



Informe de Gestión y Sostenibilidad **2021**

30
años



Principales

- Sector Público
Jaime Pumarejo Heins
- Sector Privado
Juan Emilio Posada Echeverri
Camilo Abello Vives
Arturo Gutiérrez de Piñeres Abello
Andrés Alberto Ávila Ávila

Suplentes

- Sector Público
Carlos Alberto Sarabia Mancini
- Sector Privado
María Paula Correa Fernández
Mónica Contreras Esper
Gabriel Núñez Insignares
Ernesto Ritzel Feske

Revisoría Fiscal
Ernst & Young

Auditoría externa de gestión y resultados
Amézquita & Cia

Administración de la empresa
A 31 de diciembre 2021

Gerente General
Jairo De Castro Peña

Gerente de Operaciones
Ramon Hemer Redondo

Gerente de Planeación
Eduardo Alberto Angulo Buitrago

Gerente Comercial
Alberto Mario Polifroni Benedetti

Gerente Financiero
Rafael Antonio Ariza Díaz

Gerente de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General
Ángela Marcela Ortiz Ardila

Gerente de Aseo
Zandra Patricia Mantilla Flórez

Gerente de Proyectos Especiales
Hugo José Marino Olivella

Gerente Gestión Humana
Lina María Márquez Restrepo

Subgerente de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad
Javier González Moreno

Subgerente de Auditoría Interna
Ángel Miguel Puerto González

Subgerente de Comunicaciones y Grupos de Interés
Leonardo Rúa De la Hoz

Subgerente de Sistemas
Jonás Enrique Urbano Jiménez



Nuestra portada

El nuevo puente Pumarejo sobre el río Magdalena que los barranquilleros disfrutamos en la actualidad es sinónimo de progreso, evolución y modernidad en la infraestructura pública de nuestra ciudad. El azul del cielo en el fondo, el río, la canoa y sus tripulantes son elementos complementarios que interactúan con el modernismo urbano que hace posible esta obra arquitectónica majestuosa.

La canoa clásica con su motor pintado con los colores de nuestra bandera nacional, representa una imagen simple, de pueblo, natural y cotidiana navegando sobre el río Magdalena, el recurso esencial en la prestación de los servicios de Triple A.

Esta escena expresa naturaleza y creatividad, una muestra común de un día a día de productividad y resiliencia de nuestra gente que busca crecimiento a través del trabajo y el compromiso con su familia y su entorno. Es ejemplo vivo que con orgullo representa a Triple A como parte de nuestra construcción social.

Índice

6	Mensaje de la Junta Directiva
8	Carta del Gerente General
12	30 años transformando realidades
14	Acerca de este informe
16	01. Gobierno transparente
30	02. Nuestra identidad
34	Triple A y su modelo de negocio
38	Valor creado y compartido
44	Ética e integridad
50	03. Lo mejor que hacemos
52	Gestión del ciclo integral del agua
66	Recuperación de pérdidas de agua
70	Gestión integral del servicio de aseo
78	Lo mejor que hacemos, lo hacemos por nuestros clientes
84	04. El reto de ser cada día más sostenible
86	Vivimos la sostenibilidad
91	Conectando con nuestros grupos de interés
98	Continuidad del negocio y riesgos
106	05. Transformamos la calidad de vida
108	Gestión de lo humano
110	Conciliación para la excelencia empresarial
118	Gestión del conocimiento
122	Gestión del desempeño
123	Seguridad y salud en el trabajo
130	Gestión social y comunitaria
130	• Transformación de las comunidades
138	• Acción social de la Fundación Triple A
142	06. Transformamos el entorno
144	Cumplimiento ambiental
148	Energía
153	Manejo de residuos
156	Emisiones
160	07. Nuestro crecimiento económico
162	Sostenibilidad financiera
173	Gestión de la regulación
180	Abastecimiento estratégico
186	08. Estados Financieros
252	Tabla GRI
266	Anexos

Mensaje de la Junta Directiva

GRI 102-14



Con unos resultados positivos en el 2021 presentamos el Informe de Gestión y Sostenibilidad de Triple A y las expectativas que se avecinan para una empresa que hace parte del corazón de los habitantes de Barranquilla y 14 municipios del Atlántico.

El principal activo de la compañía es el compromiso con el que trabajan sus 1.760 colaboradores en donde prestamos servicios; para ellos nuestro agradecimiento por su dedicación en tiempos difíciles como los que hemos atravesado en este segundo año de pandemia mundial; son nuestro principal motor para posicionarnos como una de las empresas líderes en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del país.

A pesar de las restricciones de movilidad, producto de la pandemia, nuestro equipo humano se volcó para mantener una operación 24 horas/7 días a la semana con el fin de garantizar la continuidad de los servicios prestados en donde operamos, en estrictas y óptimas condiciones de salubridad para nuestros usuarios.

Esta es una compañía que debe afrontar constantes cambios, lo que significa grandes retos como Junta Directiva, en aras de asegurar su permanencia y crecimiento con una visión adaptativa e innovadora que nos permita ser protagonistas de los proyectos que están transformando los territorios que atendemos y conquistar las nuevas expansiones previstas para los próximos años.

Es por ello que la aprobación por parte de la Junta Directiva en el 2021 del direccionamiento estratégico proyectado a 10 años marca un horizonte que impulsa a la empresa al logro de condiciones superiores de competitividad para su crecimiento sostenible y desarrollo organizacional que trascienda la forma de hacer los negocios.

En línea con lo anterior, en el 2021 dimos pasos importantes para fortalecer nuestro gobierno corporativo con el propósito de garantizar que las decisiones se sigan tomando con independencia, transparencia y ética, y permeen la cultura organizacional con una visión de futuro bajo un enfoque de creación de valor

sostenible. En este camino aplicamos de forma voluntaria la Encuesta Código País, una iniciativa de la Superintendencia Financiera de Colombia que busca establecer las mejores prácticas corporativas en materia de gobierno. Destacamos un resultado por encima de la media empresarial colombiana.

Otro tema que viene ocupando nuestra agenda es el reto que nos impone el cambio climático global que nos lleva a tomar acciones informadas y responsables frente a los impactos ambientales de nuestra operación, teniendo en cuenta que nuestro principal capital natural es el río Magdalena y las áreas que convergen en el relleno sanitario Los Pocitos y que intervenimos en materia de saneamiento.

Según el *World Economic Forum* en el Informe de Riesgos Globales para el 2022¹, en un horizonte de 10 años los riesgos ambientales se perciben como las cinco amenazas a largo plazo más críticas para el mundo, así como las potencialmente más dañinas para las personas y el planeta, con el "fracaso

de la acción climática", el "clima extremo" y la "pérdida de biodiversidad" como los tres riesgos más graves.

Por tal razón, quienes hacemos parte de la Junta Directiva de Triple A, reafirmamos nuestro compromiso de aportar a las iniciativas nacionales e internacionales en materia de protección del medioambiente al innovar en procesos amigables y proteger los ecosistemas; impulsar el progreso social en los territorios en donde actuamos con una perspectiva operacional de ser socialmente responsables y con la identificación de la contribución empresarial para el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Declaramos también el interés que nos asiste por contribuir a generar valor y desarrollo a las demás partes interesadas de Triple A. La plataforma para ello es la consolidación de la cultura ética y transparente que permita refrendar a la compañía como uno de los pilares del desarrollo regional con resonancia de excelencia en el país.

Una gestión de futuro

GRI 102-15



En el 2021 Triple A no se detuvo. Pese a los impactos de la coyuntura global que enmarca la gestión empresarial por causa de la pandemia por la COVID-19, garantizamos la prestación de los servicios públicos con calidad a las comunidades que atendemos y decidimos proyectarnos hacia el futuro, demostrando una vez más la capacidad de adaptación de la compañía al entorno y en especial, el compromiso que nos asiste con nuestros grupos de interés, tal como lo encontrarán en este informe.

Nuestra gestión en el año 2021 estuvo enmarcada en los pilares de la sostenibilidad². Así las cosas, en el ámbito económico podemos destacar un incremento en los ingresos de la compañía de \$112.870 millones y bajo el criterio de eficiencia en costos que implementamos, presentamos un ebitda de 261.859 millones de pesos, con un crecimiento del 18% con respecto al 2020.

Por otra parte, durante el periodo de este informe cumplimos con los lineamientos financieros exigidos por la banca con unos indicadores de desempeño que reflejan una empresa con una sana situación financiera luego de haber logrado reperfilar la deuda de la compañía.

Realizamos inversiones por COP 93.272 millones en infraestructura en el año 2021.

Nuestro reto se orientó a la gestión operativa de nuevos tanques de almacenamiento, nuevas plantas de distribución y tratamiento de agua potable, la ampliación, reubicación y reposición de redes, la instalación de bombas -lo que mejora nuestra eficiencia energética- como compromiso con los municipios en donde tenemos presencia para la mejora continua en la operación y la satisfacción de nuestros usuarios.

Como parte de nuestra responsabilidad social entregamos los diseños sin ningún costo para las obras de infraestructura de acueducto y de alcantarillado como un aporte al crecimiento de la región.

Durante el año 2021 no solo aseguramos el acceso a los servicios públicos en el territorio atendido, sino que, ante la difícil situación desencadenada por la pandemia para los hogares, formulamos acciones que permitieron refinanciar las deudas a las comunidades menos favorecidas.

Un capítulo importante fue la prórroga del contrato de concesión de acueducto y alcantarillado con el municipio de Soledad por 10 meses más, en donde esperamos, a largo plazo, seguir prestando los servicios bajo los estándares de calidad y continuidad que generan bienestar a los soledenios.

Garantizamos la prestación de los servicios públicos con calidad a las comunidades que atendemos y decidimos proyectarnos hacia el futuro, demostrando la capacidad de adaptación de la compañía al entorno.

En la gestión del servicio de aseo, Triple A amplió las zonas de barrodo de vías públicas, instaló canecas traga plásticos en sectores críticos construidas por artesanos de la región. Con nuestra nueva flota de aseo contribuimos al medio ambiente, generando menos emisiones de gases efecto invernadero estimadas en 1132 toneladas.

Un gran avance en materia ambiental fue diagnosticar el estado actual de la operación en los servicios que presta la compañía, con el fin de plantear una estrategia de cambio climático que permite la gestión sustentable por la que se ha destacado nuestra organización y que hace parte de los retos que queremos alcanzar en la estrategia empresarial 2031.

Esta estrategia nos permitirá mitigar riesgos como los cambios presentados en el río Magdalena, el principal proveedor de agua de la compañía. El año pasado atendimos una situación crítica de forma exitosa en la operación por la coloración del líquido a causa de las fuertes lluvias registradas en el mes de agosto de 2021 y el arrastre de material vegetal que ingresó a la bocatoma, lo que originó la afectación del color del agua. Con nuestro equipo humano capacitado para atender este tipo de contingencias, trabajamos las 24 horas del día y logramos normalizar

las condiciones y percepciones de sabor y color presentadas.

Es pertinente destacar el fortalecimiento tecnológico de la compañía con la entrada en operación del nuevo sistema comercial *Open Smart Flex*, que permite hacer más eficiente la operación y la gestión con los clientes. Este hecho, que marcó un hito empresarial de Triple A, es el inicio de la transformación y modernización tecnológica como uno de los objetivos en los que nos enfocaremos en los próximos años.

En el ámbito social aportamos al cuidado de nuestra gente, en la actual época de pandemia mundial, la organización adquirió 3600 vacunas para nuestros colaboradores y sus familias a fin de garantizar su bienestar y la protección de su salud.

En este aspecto también quiero resaltar varios hechos que nos llenan de satisfacción y orgullo: la clasificación B+ en la renovación de la Certificación en Conciliación como Empresa Familiarmente Responsable (efr)³ que ostenta Triple A desde el año 2016. Este nivel nos ubica entre las mejores empresas del país, que trabaja por el fomento y la gestión del equilibrio de la vida personal y familiar con la laboral de nuestros colaboradores bajo un liderazgo

² El Desarrollo Sostenible propone tres pilares fundamentales; lo económico, lo social y lo ambiental, al unir los tres pilares emergen los términos sostenibilidad, lo equitativo, lo soportable y lo viable.

³ Marca registrada, Fundación
Másfamilia de España

conciliador y humanista; participamos por primera vez en la encuesta empresarial *Great Place to Work* lo que nos permitió conocer el estado interno de estabilidad laboral, clima y cultura de confianza entre los trabajadores y la compañía obteniendo un índice de compromiso del 87,7% destacándose el resultado como *muy sobresaliente* y la firma de la Convención Colectiva 2022-2024 entre la organización y SintraTriple A.

La Fundación Triple A y el área de Gestión Social, principales ejes del desarrollo social de la compañía, y a pesar de las dificultades de confinamiento, continuaron con la ejecución de los programas sociales fortaleciendo las capacidades de los líderes comunitarios y el beneficio a las poblaciones más vulnerables con educación y generación de empleo.

Nuestra estrategia de sostenibilidad se soporta en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que reafirma nuestro vínculo con la agenda global y el compromiso empresarial con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Lo anterior fundamenta el buen gobierno corporativo como empresa sostenible, fiel a los principios de ética y transparencia que rigen la actuación del conjunto de la organización, como el único camino que garantiza la continuidad del negocio.

En este contexto participamos en iniciativas como *Aquarating* del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ayuda a las empresas a mejorar la eficiencia de los servicios y elevar los estándares de gobierno corporativo.

Con satisfacción puedo afirmar que estamos haciendo bien las cosas en Triple A. Es así como a finales de 2021 la compañía recibió el reconocimiento como el mejor acueducto y alcantarillado de las ciudades capitales del país, según el Indicador Único Sectorial (IUS) establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos.

Hemos marcado una ruta al 2031 en un proceso de planeación estratégica que nos permitirá incursionar en nuevos negocios, ser protagonistas de los procesos que transforman la prestación de los servicios públicos y garantizar la sostenibilidad de la organización en el largo plazo.

Visión sostenible

Una gran apuesta de la organización es el avance de la estrategia empresarial que define nuestra gestión para asegurar un crecimiento sustentable en términos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza con una visión de expansión, desarrollo tecnológico y ampliar así la calidad de respuesta.

Para el 2022 se destinarán aproximadamente COP 186.000 millones, la cifra más ambiciosa que ha tenido la compañía en inversiones, donde se destacan las enfocadas en mejorar la continuidad y calidad en el servicio, avanzar en la modernización tecnológica y continuar con el programa de reducción de pérdidas de agua.

Como pilar fundamental, buscamos que Triple A sea referente en sostenibilidad

en la región; nuestra meta es lograr el crecimiento empresarial a través de la búsqueda de oportunidades de nuevos negocios fundamentados en criterios de cuidado al medio ambiente y una fuerte acción social.

Expreso mi agradecimiento especial a la Junta Directiva por el apoyo incondicional que nos brindan para no detenernos en la marcha de la excelencia empresarial en la que nos encontramos, a los 1760 colaboradores, a nuestros accionistas, proveedores, contratistas y clientes, a las comunidades, a los gremios, medios de comunicación, y a las autoridades nacionales y regionales por la confianza depositada en nuestra organización que sigue siendo parte del corazón de los atlanticenses, con la seguridad de continuar creciendo sosteniblemente para el beneficio de las futuras generaciones.

En Triple A hemos demostrado que somos capaces de superar los desafíos que se nos han presentado y esta coyuntura no es la excepción. Estoy seguro de que nuestra empatía, alegría, solidaridad, decencia y trabajo consagrado nos fortalecerá como empresa para el beneficio de todos y para todos en la región.

Jairo De Castro Peña
Gerente general



30 años transformando realidades

Creciendo juntos

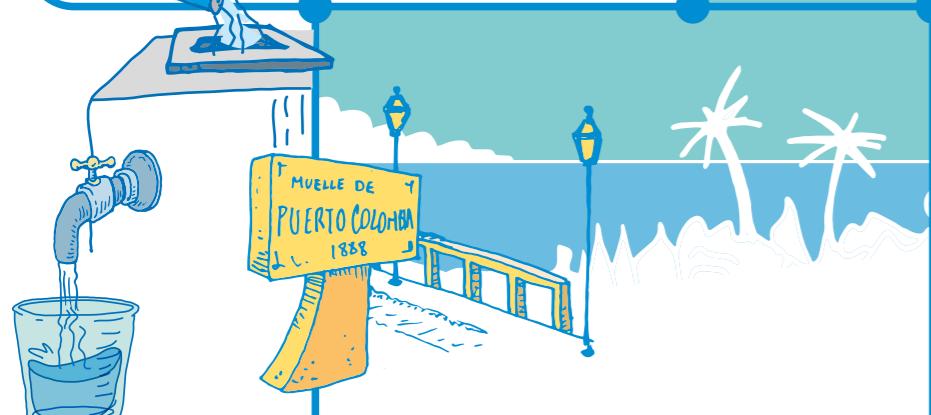
1991 - 1995

- El 17 de julio de 1991 se constituye Triple A
- En 1992 inicia su operación en Barranquilla
- Suministro de agua por primera vez a todo el sur occidente y oriente de Barranquilla.



2001 - 2005

- Se amplía el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000:2000.
- Son integrados los municipios de Soledad, Galapa, Sabanalarga, Baranoa, Polonuevo, Santo Tomás y Sabanagrande a la operación.
- Nace la Fundación Triple A
- Inicia operaciones el Contact Center

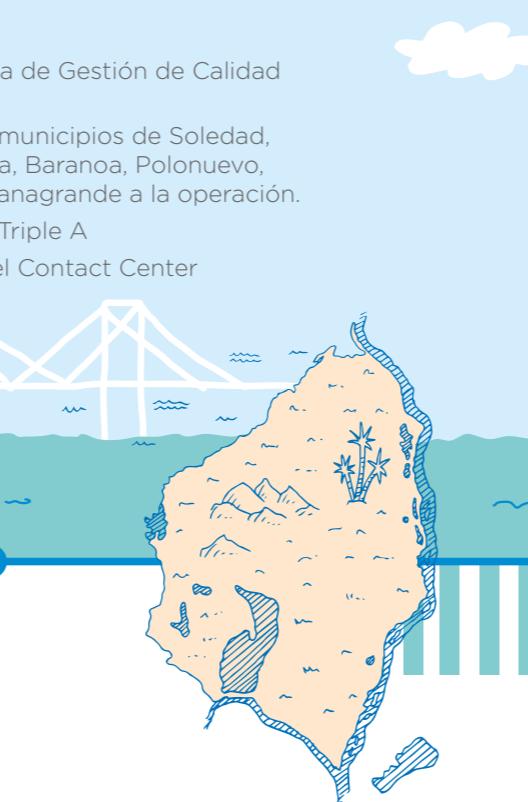


1996 - 2000

- Es integrado el municipio de Puerto Colombia a la operación.
- Se fortalece la operación con el Telemando y Telecontrol.

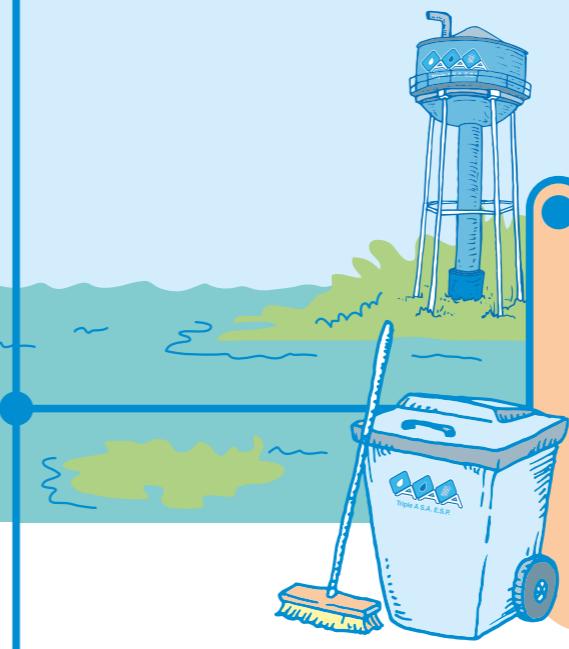
2006 - 2010

- Es integrada Galapa al servicio de aseo y la zona costera al de acueducto.
- Inicia operaciones el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.
- Es creado el Primer Código de Ética



2011 - 2015

- Son integrados los municipios Palmar de Varela al servicio de acueducto y alcantarillado; Tuberá, Polonuevo, Usiacurí y Baranoa al de alcantarillado y Sabanalarga al de aseo.
- Es aprobado el proyecto de Tarifa Regional
- Se crea la Red de Apoyo de Triple A
- Entra en operación el Sistema de Autogeneración de Energía
- Inicia la gestión para el proceso ANC
- Es inaugurado el primer laboratorio de macromedidores (por método volumétrico) en Colombia.



Premios y Reconocimientos

- Reconocimiento de Andesco, "Premio Supergestión 2000"
- Premio Portafolio "Mejor Servicio al Cliente"
- Premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial por Mejor Entorno de Mercado.
- Reconocimiento de Andesco como Empresa Líder del Sector
- Premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial, mejor empresa grande.
- Premio Nacional Excelencia de la Industria de contact center & BPO.

2016 - 2021

- Es asumida la operación directa de aseo
- Es obtenida la certificación modelo efr - Empresa Familiarmente Responsable
- Se fortalece el ambiente de control de la compañía Programa de Cumplimiento Anticorrupción.
- Es designado el Oficial de Cumplimiento
- La compañía logra el reperfilamiento de la deuda y apoyo de la banca
- Continúan las inversiones en infraestructura con Gobernación del Atlántico
- Se realiza cambio del sistema comercial: Open Smartflex



Acerca de este informe

GRI 102-1
GRI 102-52
GRI 102-53
GRI 102-54

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, S.A. E.S.P que en el presente informe se nombrará por su sigla: Triple A, presenta su Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 que tiene como propósito comunicar y rendir cuentas a los grupos de interés de manera transparente, sobre los resultados, desafíos e impactos de la gestión empresarial en el ámbito ambiental, social, económico y de gobierno corporativo.

Este informe fue elaborado de conformidad con los estándares GRI, *Global Reporting Initiative*, opción esencial y recoge la gestión comprendida entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2021. El reporte, a su vez, es la "Comunicación de Progreso" para el Pacto Global de Naciones Unidas ya que indica los avances en el cumplimiento de los diez principios de esta iniciativa, y evidencia la forma como

Triple A contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por la compañía, siguiendo las orientaciones de la Guía SDG Compass⁴.

El reporte se estructura teniendo en cuenta los temas materiales para la compañía que responden a su direccionamiento estratégico y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

A continuación se presentan las etapas del proceso de elaboración del Informe de Gestión y Sostenibilidad que responden a un ciclo PHVA⁵ que parten desde la definición y estructura del reporte, la recopilación e integración de la información, la validación de contenidos, la comunicación del reporte a los grupos de interés y la retroalimentación interna y externa, que permite identificar las mejoras que se van a implementar en la elaboración del próximo informe.

Proceso de elaboración del informe



Fuente Triple A

⁴ Sustainable Development Goals

⁵ Planear, Hacer, Verificar y Actuar

En el 2021 la compañía propició tres espacios de diálogo con los colaboradores claves que tienen la responsabilidad de suministrar la información para el reporte con el fin de identificar fortalezas y retos en el proceso. En estos encuentros participaron 40 colaboradores quienes resaltaron la relevancia estratégica del informe ya que facilita el seguimiento a los compromisos empresariales y la gestión del conocimiento; además evidencia de manera transparente los resultados y desafíos de la gestión y fortalece las relaciones de confianza con el entorno.

Como parte de la responsabilidad que asume la organización con sus clientes, Triple A, además del cumplimiento estricto de la Ley de Protección de Datos Personales, cuenta con un Manual de Protección de Datos Personales que establece las directrices, lineamientos y otras generalidades del Sistema de Gestión, en cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada, como garantía del adecuado tratamiento de todos los datos⁶ personales administrados por cada uno de los procesos, en aras de proteger los derechos fundamentales, el honor y la intimidad personal y familiar de cada una de las personas dueñas de la información.

El inventario de las bases de datos de la organización fue actualizado atendiendo la obligación emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la adición de la base de datos de gestión de cumplimiento en el Registro Nacional de Bases de Datos. Asimismo, en concordancia con la normatividad, se procedió con el reporte semestral de la información referente a las novedades de reclamos reportados por los titulares. Durante el periodo del reporte no se presentaron novedades en reclamos. Triple A cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en los términos que señala la Ley 603 de 2000.

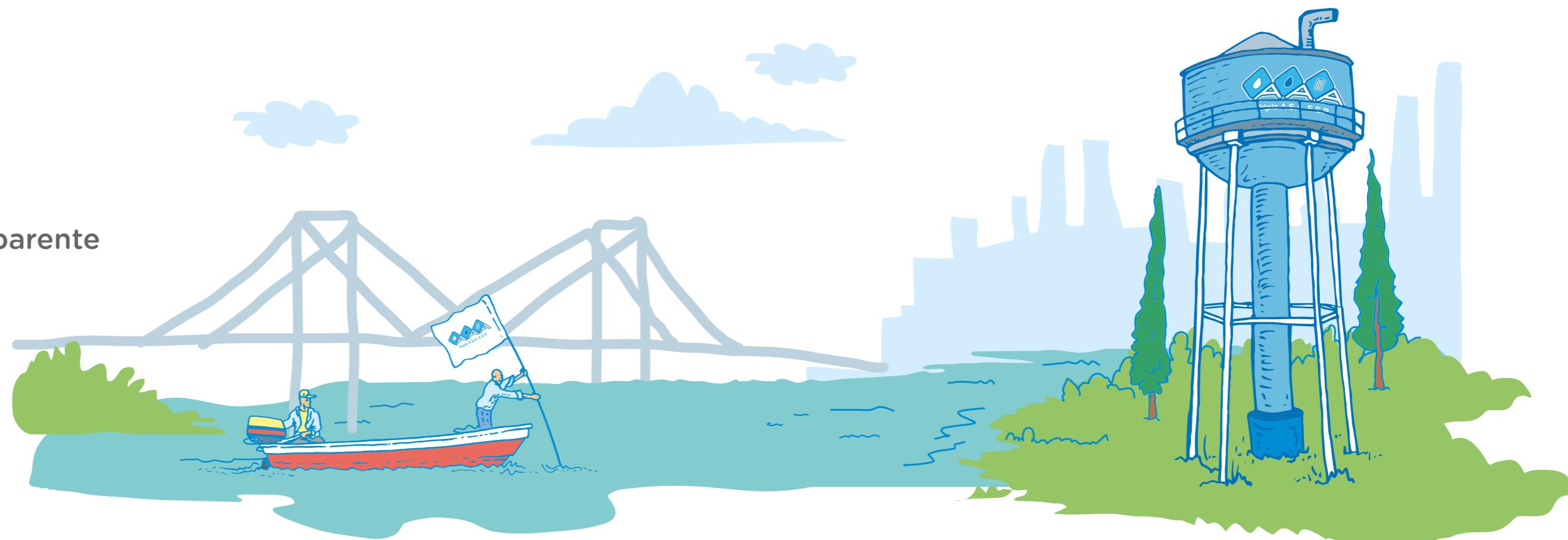
Los grupos de interés tienen la posibilidad de compartir sus comentarios e inquietudes sobre el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 a través de los medios de comunicación disponibles para cada uno. También las pueden enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: **sostenibilidad@aaa.com.co**

01

Gobierno transparente



Triple A S.A. E.S.P.





- Grupos de interés:** accionistas, Estado, colaboradores, contratistas y proveedores.

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Fortalecimiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la gestión legal de los procesos contractuales internos y de gobierno corporativo	Asegurar la información y generar una mayor sinergia y control de procesos transversales internos y externos.	Implementación de dos aplicativos que fortalecieron la gestión de los procesos legales y contractuales. Asimismo, se habilitó un portal para el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas y se consolidó un correo electrónico exclusivo para la atención de este grupo de interés. Se promovió la utilización de un portal web para la consulta de información de interés por parte de la Junta Directiva
Generación de políticas y procedimientos para apoyar las actividades propias del negocio	Establecer mejores prácticas como apoyo a las maniobras estratégicas con componente legal.	Suscripción de un acuerdo de servicios con el área de abastecimiento, en el que se definieron los tiempos de respuesta a las solicitudes y trámites de elaboración de contratos, otros y evaluaciones jurídicas, lo que apalancó el compromiso y la dinámica de mejoramiento continuo.

Nivel del cumplimiento:100%

Nivel del cumplimiento:100%

Nuestra gestión

Triple A cuenta con un gobierno corporativo que busca garantizar los derechos de todos los accionistas, la adecuada toma de decisiones con criterios de transparencia y la entrega de información oportuna y veraz sobre la dinámica empresarial.

La organización adopta las mejores prácticas nacionales e internacionales de gobierno para fortalecer su funcionamiento, definir su marco de actuación y relacionamiento, y contribuir a la construcción de relaciones de confianza y de valor con sus accionistas, la Junta Directiva, el equipo directivo y los órganos de control y demás grupos de interés.

En 2021 la gestión de Gobierno Corporativo se enfocó en el fortalecimiento de las prácticas, para lo que se contrató a un tercero especializado con el fin de realizar un diagnóstico del estado actual de la gobernanza de la compañía, reconociendo como fortaleza el Sistema de Control Interno, que le permite a la organización tener un ambiente de control adecuado y la gestión integral de riesgos.

Asimismo, la empresa realizó una revisión integral de los estatutos sociales y modificó las atribuciones en actos o contratos del Gerente General, lo que permite a la Junta Directiva enfocarse en temas de mayor relevancia estratégica y dar un mayor dinamismo a la administración de la compañía.

Estructura de gobierno



Asamblea General de Accionistas

Es el máximo órgano de dirección de la empresa, conformado por las personas inscritas en el libro de registro de acciones. Su funcionamiento se desarrolla conforme a la ley, los Estatutos Sociales y su propio reglamento.

Durante el 2021 se realizaron dos reuniones de Asamblea General de Accionistas: una de carácter ordinario y otra extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, atendiendo las normas nacionales y locales expedidas en razón de la emergencia sanitaria relacionada con la COVID- 19. Las convocatorias a las reuniones se publicaron en un periódico de amplia circulación nacional y en el sitio web de la compañía con el fin de garantizar una máxima difusión de la convocatoria y respetando los plazos legales establecidos.

Las Asambleas contaron con el quórum deliberatorio y decisivo exigido en la ley y en los Estatutos Sociales en el que los accionistas pudieron ejercer su derecho de voz y voto. La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se desarrolló de manera virtual el día 19 de marzo de 2021 conforme las disposiciones contenidas en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 y el 176 del 23 de febrero de 2021 expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y demás normas concordantes; para facilitar el acceso a la reunión virtual, Triple A diseñó y elaboró un instructivo que se convirtió en la guía para el adecuado desarrollo y participación en la reunión. La Asamblea contó con una participación mayor al 98% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía.

Triple A garantizó el derecho de inspección de manera presencial a sus accionistas en las instalaciones de la compañía y publicó los documentos relevantes en el sitio web de la organización con el fin de garantizar este

derecho político que está consagrado en la normatividad vigente y hace parte del principio de divulgación enunciado por la OCDE⁷ en su apartado de gobierno corporativo, y de esta forma, proporcionó la mayor ilustración posible para una efectiva participación de los accionistas en la reunión.

La Asamblea General de Accionistas extraordinaria fue celebrada el 24 de noviembre de 2021; se llevó a cabo de manera presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad requeridos por la normatividad vigente.

En 2021, en el marco de las Asambleas se aprobaron, entre otros, los siguientes temas:

- El Informe de Gestión y Sostenibilidad 2020.
- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades.
- La Política de Remuneración de los miembros de Junta Directiva.
- La designación del Revisor Fiscal y la fijación de sus honorarios.
- Las reformas a los artículos 44, 49 y 73 de los estatutos sociales.
- La elección de la Junta Directiva.

Junta Directiva

Objetivo

Es el órgano de administración superior que actúa en función de los derechos de los accionistas, de la sostenibilidad y el crecimiento de la organización. Actúa con independencia frente a los ámbitos de propiedad y gerencia de la compañía. Su función principal es el direccionamiento estratégico de la sociedad, la toma de decisiones con impacto social, ambiental y económico, así como el seguimiento a los riesgos de relevancia estratégica y el aseguramiento del control interno de la empresa, funciones que se evidencian en los objetos de cada uno de sus comités.

Comités de junta Directiva

 Comité Financiero y de Riesgos	 Comité de Sostenibilidad y Talento Humano	 Comité de Auditoría y Cumplimiento
<p>Hace seguimiento a la gestión financiera de la empresa, analiza oportunidades de nuevos negocios, redefine las inversiones existentes y analiza los riesgos estratégicos para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva, así como la apoya en el ejercicio de sus funciones de carácter decisivo relacionadas con las competencias del Comité.</p> <p>9 reuniones en el año 2021</p> <p>De su labor se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento de resultados financieros • La revisión y seguimiento del acuerdo de reperfilamiento • La validación de la metodología de evaluación de riesgos y matriz de riesgos. • La revisión de las propuestas de modificaciones tarifarias 	<p>Asesora y recomienda a la Junta Directiva sobre los temas de talento humano que por competencia le correspondan, así como también propone y supervisa el cumplimiento de las medidas de sostenibilidad y gobierno corporativo adoptadas en la empresa.</p> <p>11 reuniones en el año 2021</p> <p>Este comité que inició su funcionamiento en el 2021.</p> <p>De su labor se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo • La revisión de un diagnóstico desarrollado por un tercero, que evalúo la gestión actual de la organización en las dimensiones ambiental, social y económica y la capacidad instalada frente a los procesos que soportan esta gestión para identificar brechas y realizar recomendaciones frente a las oportunidades de mercado. • La revisión de prácticas de gestión del talento humano • Acompañamiento para la elección de Gerente General 	<p>Supervisa la gestión del Sistema de Control Interno y realiza recomendaciones a la Junta Directiva y las demás funciones que le corresponden conforme a la ley, los estatutos y al reglamento. El comité además apoya a la Junta Directiva en supervisar el cumplimiento del Plan de Auditoría Interna y el Programa de Ética y Cumplimiento, conforme a la información suministrada por la administración.</p> <p>5 reuniones en el año 2021</p> <p>De su labor se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revisión y actualización del Código de Conducta y el Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno. • La revisión del Manual de Auditoría Interna • El seguimiento a los avances y resultados del Plan Auditoría Interna • La implementación de los planes de acción definidos para fortalecer el sistema de control interno • El seguimiento a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento.

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.



Vista al Río Magdalena

Conformación y elección

Los miembros principales de la Junta Directiva son cinco, con sus respectivos suplentes personales. Uno de los miembros principales de la Junta es el alcalde distrital de Barranquilla que representa al sector público, quien, a su vez, designa a su suplente mediante decreto distrital. Los demás miembros de la Junta Directiva son elegidos mediante el sistema del cuociente electoral por los accionistas del sector privado para un periodo de dos años desde su elección, con la posibilidad de ser reelegidos de manera indefinida. Asimismo y de acuerdo con los Estatutos Sociales de la empresa, en la Junta Directiva la representación es directamente proporcional a la propiedad accionaria.

GRI 102-22

El presidente y vicepresidente de la Junta no tienen un cargo ejecutivo dentro de la compañía. Ningún colaborador o directivo de Triple A hace parte de la Junta Directiva.

En noviembre de 2021, el miembro suplente Andrés Alberto Ávila, fue designado como miembro principal de la Junta Directiva en reemplazo de Emelith Barraza Barrios. Asimismo,

María Paula Correa Fernández fue designada como miembro Suplente de la Junta Directiva en el renglón que anteriormente ocupaba el señor Ávila.

Competencias

Los miembros de Junta Directiva deben tener altas competencias éticas y morales con habilidades gerenciales, profesionales, en negociación y conocimientos técnicos; además, ser personas calificadas para el desempeño de sus funciones, cumplidoras de su deber y respetadas por la sociedad. Deberán cumplir con el perfil contemplado en el Código de Buen Gobierno de la compañía.

Nuestros miembros de Junta Directiva 2021

El 24 de noviembre de 2021 la Asamblea General de Accionistas eligió, para un periodo de dos años, a los nuevos miembros de Junta Directiva del sector privado y se conservó la participación de los integrantes del sector público. En el sitio web de la compañía se encuentran publicados los perfiles de los miembros de la Junta Directiva con el fin de que los diferentes grupos de interés tengan acceso a esta información.



Jaime Pumarejo Heins:

Administrador de Sistemas de Información y Magíster en Finanzas

Principal

Alcalde de Barranquilla
Sector que representa: público
Nombramiento: 2020
Presidente de la Junta Directiva

Competencias:

Experiencia en alta gerencia
Gestión de control interno
Gestión de los servicios públicos domiciliarios
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial



Juan Emilio Posada Echeverri:

Administrador de Empresas, con MBA en Negocios de Finanzas Internacionales y estudios de posgrado en Derecho Financiero Internacional

Principal

Asesor de la Presidencia de la República
Sector que representa: privado
Nombramiento: 2020
Vicepresidente de la Junta Directiva

Competencias:

- Alta gerencia
- Finanzas y control interno
- Gestión de riesgos y crisis
- Entorno regulatorio y legal
- Gestión del talento humano
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial



Camilo Abello Vives:

Abogado con especialización en Derecho Comercial y maestría en Negocios Internacionales

Principal

Director senior de Sostenibilidad en el Grupo Argos
Sector que representa: privado
Nombramiento: 2019

Competencias:

- Alta gerencia y control interno
- Gestión de riesgos y crisis
- Entorno regulatorio y legal
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial



Arturo Gutiérrez de Piñeres Abello:

Ingenuero Industrial con especialización en Finanzas

Principal

Socio gerente general RIOT S.A.S
Sector que representa: privado
Nombramiento: 2020

Competencias:

- Alta gerencia
- Finanzas
- Gestión de los servicios públicos domiciliarios
- Gestión de riesgos y crisis
- Entorno regulatorio y legal
- Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Participación:
Comité de Auditoría y Cumplimiento
Comité de Sostenibilidad y Talento Humano



Andrés Alberto Ávila Ávila:

Abogado con especialización en Derecho Constitucional
Principal
Presidente de la Sociedad de Activos Especiales
Sector que representa: privado
Nombramiento: 2020

Competencias:
• Alta gerencia
• Finanzas y control interno
• Gestión de riesgos y crisis
• Entorno regulatorio y legal
• Gestión del talento humano
• Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial

Participación: Comité de Auditoría y Cumplimiento



Carlos Alberto Sarabia Mancini:

Administrador de Empresas con estudios en Gerencia Integral, Gerencia de Mercado y Gerencia Financiera
Suplente
Gerente de Alumbrado público
Sector que representa: público
Nombramiento: 2020

Competencias:
• Alta gerencia y finanzas
• Gestión de los servicios públicos domiciliarios
• Gestión de riesgos y crisis

Participación:
Comité Financiero y Riesgos



Ernesto Ritzel Feske:

Administrador de Empresas con especialización en Finanzas y Master en Administración
Suplente
Director financiero de Termo Barranquilla
Sector al que representa: Privado
Nombramiento: 2020

Competencias:
• Alta gerencia y finanzas
• Gestión de los servicios públicos domiciliarios

Participación:
Comité Financiero y Riesgos



Mónica Contreras Esper:

Economista con MBA y egresada del Executive Program CEO Management, Kellogg School of Management
Suplente
Presidente de TGI
Sector que representa: privado
Nombramiento: 2020

Competencias:
• Alta gerencia
• Gestión de los servicios públicos domiciliarios
• Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial

Participación:
Comité de Sostenibilidad y Talento Humano



Gabriel Núñez Insignares:

Abogado con especialización en Derecho de los Negocios y especialización en Gerencia de Empresas Comerciales
Suplente
Jefe del Departamento Jurídico en Gases del Caribe
Sector al que representa: privado
Nombramiento: 2018

Competencias:
• Alta gerencia
• Gestión de los servicios públicos domiciliarios
• Control interno, gestión de riesgos y crisis
• Entorno regulatorio y legal
• Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial

Participación:
Comité de Auditoría y Cumplimiento



María Paula Correa Fernández:

Abogada con Maestría en Gestión Pública
Suplente
Jefe del Gabinete Presidencial
Sector que representa: privado
Nombramiento: 2021

Competencias:
• Alta gerencia
• Gestión de riesgos y crisis
• Entorno regulatorio y legal
• Gestión del talento humano
• Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial

Funcionamiento de la Junta Directiva

Principales temas y actividades de la Junta Directiva en 2021

La Junta Directiva, de forma anual y en coordinación con el gerente general de la compañía, define una agenda de trabajo que incluye, entre otros, los temas que se abordarán en cada sesión de Junta con la indicación de los tópicos de seguimiento mensual, trimestral y anual y la duración estimada de su desarrollo.

La Junta se reúne al menos una vez al mes e integra en su orden del día los temas de sustentabilidad, sus impactos, riesgos y oportunidades.

Como parte de dichos temas se señalan:

- | | |
|--|--------------------------------|
| | Control interno |
| | Sostenibilidad |
| | Transformación digital. |
| | Gestión del negocio |
| | Planeación estratégica |
| | Talento humano |
| | Gestión de riesgos |
| | Resultados financieros |

Número de Juntas

6 **8**

Ordinarias Extraordinarias

5 Manifestación
voto escrito

Fuente Triple A

GRI 102-26
GRI 102-29
GRI 102-31
GRI 102-33

Aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad

Los estatutos sociales de Triple A establecen que el gerente general, como su representante legal en asocio con la Junta Directiva, aprueban y presentan a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión y Sostenibilidad de la empresa, atendiendo los lineamientos indicados en la ley y los estatutos sociales.

Capacitación

En 2021 se presentaron a la Junta Directiva importantes temas, entre los que se destacan:

- Charla sobre innovación en el Sector de Agua y Saneamiento:** se realizó un conversatorio con conferencistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quienes compartieron su visión sobre tendencias y programas de innovación del Sector Agua y Saneamiento, así como buenas prácticas de Gobierno Corporativo y casos de éxito destacados a nivel internacional. También presentaron el estándar internacional *Aquaranting* aplicado por Triple A que propone una serie de indicadores para evaluar las prácticas de las empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento.
- Gestión de la sostenibilidad:** se presentó al Comité de Sostenibilidad y Talento Humano un diagnóstico desarrollado por un tercero sobre el estado actual de la gestión sostenible de la empresa y mejores prácticas en esta materia, teniendo en cuenta que el compromiso de la alta dirección es continuar fortaleciendo su estrategia de sostenibilidad y convertir a Triple A en un referente nacional.
- Planeación estratégica:** se aprobó la nueva estrategia empresarial de Triple A, la que establece los objetivos claves del negocio en el corto, mediano y largo plazo, para continuar aportando al bienestar y al desarrollo del departamento del Atlántico.

Remuneración

La remuneración de la Junta Directiva es aprobada por la Asamblea General de Accionistas. De acuerdo con los

estatutos sociales de Triple A los miembros de Junta Directiva tienen derecho a percibir honorarios por una cuantía equivalente a 4,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada sesión a la que asisten. No obstante, aquellos miembros que representan al Distrito Especial de Barranquilla o quienes tengan vinculación como funcionarios de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS no reciben remuneración.

En 2021 se aprobó en la Asamblea General de Accionistas la Política de Remuneración de los miembros de Junta Directiva que busca compensar su labor procurando que la misma sea justa y a la vez competitiva. Dentro de esta política quedaron contemplados los siguientes aspectos:

- La remuneración de las reuniones no presenciales será el honorario equivalente al de una sesión presencial.
- Los miembros suplentes que asistan a reuniones de la Junta Directiva, así no actúen en reemplazo del principal, tendrán derecho a devengar la misma remuneración de los principales.
- Por su participación en cada reunión de Comité al que pertenezcan, los miembros de la Junta Directiva recibirán honorarios equivalentes al 50% del valor pagado por su asistencia a las sesiones de la Junta Directiva y hasta por dos sesiones del mismo Comité dentro del mismo mes.
- El valor de los honorarios fijos aprobados por la Asamblea, aplicado al número total de las reuniones de Junta Directiva o Comités de apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de la Junta Directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano. Los miembros de la Junta Directiva no reciben retribuciones económicas en forma de acciones de Triple A, ni ningún tipo de remuneración variable. Los demás funcionarios de Triple A que asistan en calidad de invitados a las reuniones de la Junta Directiva y Comités no recibirán remuneración por su asistencia y participación en las mismas.

Evaluación de la Junta Directiva

En 2021 se dio inicio a la aplicación de la autoevaluación de la Junta Directiva para identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en su gestión; para ello se contrató a firma especializada en desarrollar este tipo de metodologías.

Este sistema de evaluación asume que el verdadero valor que crean la Junta Directiva y sus directores para las empresas se genera más allá del cumplimiento formal de requisitos regulatorios. Se basa en el enfoque estratégico de un grupo óptimo de individuos apoyado en una interacción efectiva y procesos eficientes. Esta evaluación busca medir el nivel de excelencia de la Junta Directiva en cuatro dimensiones: estructura de gobierno, coordinación, interacción y enfoque en lo estratégico.

Atención a requerimientos sostenibilidad

La Secretaría General es el área que actúa como enlace entre los accionistas y los órganos de gobierno de la organización, y se encarga de la gestión requerida para atender con oportunidad las necesidades y requerimientos formulados por los accionistas.

En 2021 fueron atendidos 210 requerimientos de forma oportuna por la Secretaría General que está adscrita a la Gerencia General de la compañía.

Gerencia General

Es el área que lidera la gestión empresarial en los frentes económico, social y ambiental, y ejerce la representación judicial y extrajudicial de la misma, debiendo dar cuenta de su trabajo a la Junta Directiva y conjuntamente con esta, a la Asamblea General de Accionistas.

Desde la Gerencia General se lideran la definición de la estrategia y la gestión sostenible que asegure tanto su cumplimiento como el de los objetivos empresariales.

El Gerente General cuenta con dos suplentes quienes lo reemplazarán en su orden: en sus faltas absolutas, accidentales o temporales, serán designados por la Junta Directiva

y entrará a ejercer el cargo sin necesidad de formalidad alguna.

Equipo directivo

Está conformado por la alta dirección de la empresa con responsabilidades como coordinar y supervisar la compañía en la gestión económica, social y ambiental. Se encuentra integrado por el Gerente General, Gerentes y Subgerentes, quienes lideran la administración y presentan avances de estos procesos a la Junta Directiva en las reuniones establecidas.

Los directivos deben asegurar que las decisiones empresariales se tomen con criterios técnicos y de sostenibilidad, que garanticen el cumplimiento de la estrategia empresarial, la excelencia en la prestación de los servicios públicos y la construcción de relaciones de confianza y de largo plazo con los grupos de interés.

Eficacia de la gestión

GRI 103-3

Triple A realizó de manera voluntaria una autoevaluación para conocer su nivel de aplicación de los lineamientos de Gobierno Corporativo que se encuentran contemplados en la Encuesta Código País, en la que obtuvo un cumplimiento del 69% de los requerimientos exigidos y ubicando a Triple A por encima de la media de las empresas en Colombia.



Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Implementar de un sistema de gobierno corporativo más robusto, alineado con las mejores prácticas en esta materia.	Fortalecer las relaciones con el grupo de interés accionistas, y mejorar la toma de decisiones a nivel empresarial.	Proponer documentos de gobierno corporativo alineados con las mejores prácticas vigentes para someterlos a la aprobación de las instancias corporativas correspondientes.
Integrar la tecnología digital en los asuntos contractuales y de gobierno corporativo de la compañía.	Garantizar la disponibilidad e integralidad de la información contractual y de gobierno corporativo para facilitar la ágil consulta, la optimización de procesos y manteniendo altos niveles de seguridad en la información.	Implementar la tecnología digital en los asuntos contractuales.

02

Nuestra identidad

- Triple A y su modelo de negocio
- Valor creado y compartido
- Ética e integridad



Triple A S.A. E.S.P.



La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, S.A. E.S.P., Triple A, es una de las empresas prestadoras de servicios públicos más reconocidas en el país por la calidad en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

Más de

2.800.000

usuarios en el
Departamento del Atlántico



Propiedad y forma jurídica

Triple A es una sociedad comercial de nacionalidad colombiana, empresa de servicios públicos domiciliarios privada, constituida bajo la forma de sociedad anónima sujeta a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria. Está constituida por acciones del sector público, del sector privado (representado por 5355 accionistas y acciones de un socio calificado que son actualmente administradas por la Sociedad de Activos Especiales -SAE- en calidad de secuestre judicial.

A diciembre 31 de 2021, la constitución accionaria era la siguiente:

Composición Accionaria	2021	2020
Acciones sector privado (acciones clase B)	3,34%	3,34%
Acciones sector público (acciones clase A)	14,50%	14,50%
Acciones socio calificado (acciones clase C) ⁸	82,16%	82,16%

5355
accionistas
minoritarios



El grupo de accionistas minoritarios (Acciones clase B) de la Sociedad está conformado por personas naturales y jurídicas domiciliadas principalmente en Barranquilla que con su aporte procuraron la consolidación de la empresa para su éxito futuro.

⁸ Actualmente administradas por la Sociedad de Activos Especiales SAE.

Nuestro modelo de negocio

GRI 102-4
GRI 102-6

Desde hace treinta años, Triple A ha logrado cumplir con su objeto social en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, ofreciendo los más altos estándares de calidad y trabajando siempre por materializar las mejores oportunidades para capturar valor del mercado para generar desarrollo y bienestar en el territorio donde tiene presencia.

15

Municipios con servicio de Acueducto

Barranquilla • Puerto Colombia • Soledad • Galapa
Tubará • Juan de Acosta • Usiacurí • Piojó • Sabanalarga
Ponedera • Sabanagrande • Santo Tomás • Baranoa
Polonuevo • Palmar de Varela • Malambo (en la Urbanización Lluvia de Oro)



12

Municipios con servicio de Alcantarillado

Barranquilla • Puerto Colombia • Soledad • Galapa
Tubará • Usiacurí • Sabanalarga • Sabanagrande
Santo Tomás • Baranoa • Polonuevo • Palmar de Varela

6

Municipios con servicio de Aseo

Barranquilla • Puerto Colombia • Galapa • Sabanalarga
Ponedera (zona rural) • Tubará (zona rural)

4

Municipios con servicio de Barrido

Barranquilla • Puerto Colombia • Galapa • Sabanalarga



Valores y principios

Triple A consciente de su impacto en la sociedad y el medio ambiente, ha definido sus valores y principios que marcan su actuar como empresa sostenible y comprometida, buscando la excelencia en la gestión desde el respeto por valores como la integridad y la implicación social con sus grupos de interés.



Valores corporativos:

Compromiso:

concentramos nuestros esfuerzos en satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés.



Principios:

Buena fe:

actuamos bajo la creencia de que tanto nuestros actos como los de nuestros semejantes están orientados por la observancia de los principios legales y las buenas costumbres.

Innovación:

mantenemos una actitud creativa para mejorar nuestros productos, procesos y servicios.

Calidad:

satisfacemos las expectativas, necesidades y percepciones de nuestros clientes

Integridad:

actuamos de modo correcto en todos los entornos de la vida, con la convicción de liderar con el buen ejemplo y de una forma coherente entre lo que pensamos, decimos y hacemos, generando con ello credibilidad y confianza en los distintos grupos de interés.

Compromiso con el medio ambiente:

estamos comprometidos con el manejo racional de los servicios públicos, la sostenibilidad de los recursos, la gestión preventiva y el control de los impactos ambientales derivados de nuestra actividad.

Trabajo en equipo:

unimos esfuerzos para el logro de nuestros objetivos, mantenemos un ambiente de confianza, comunicación y respeto.

Comunicación para la acción:

vemos la comunicación como un proceso que caracteriza la transmisión de información responsable desde un enfoque estratégico, con el objetivo de facilitar la consecución de resultados enmarcado en el respeto, la transparencia y objetividad.

Valor creado y compartido

Entradas

Capital financiero (Millones)

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
EBITDA	\$ 261.859	\$ 221.724	18%	40.135
Deuda financiera / Ingresos	15,18%	19,37%	-4,19%	

Gestión de la infraestructura

	2021	2020
ETAB	12	12
EDAR	10	10
Tanques de reserva de agua	46	43

Gestión de lo humano

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Número de colaboradores	1.760	1.724	2%	36
Mujeres	% 16%	# 274	% 16%	# 282
Hombres	84%	1.486	84%	1.442



Clients

Clients	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Calidad del agua (%IRCA)	< 1	< 1	Se mantuvo	
Continuidad del servicio de acueducto (hrs/día)	23,72	23,75	-0,1%	-0,03
Índice de pérdidas por usuario (IPUF)	16,96	17,44	-2,7%	-0,48
Reposición de redes de acueducto y alcantarillado (ml)	71.693	87.387	-18,0%	-15.694
Limpieza de vías y áreas públicas (Km.)	1.826.407	1.673.655	9,1%	152.752
Recolección limpiente de playas (ton)	2.775	2.669	4,0%	106
Disposición final de relleno (ton)	626.318	622.793	1%	3.525
Gestión de cestas públicas	4.881	5.815	-16,1%	-934
Gestión de parques	286	258	11%	28

Cobertura de servicios

	2021		2020
Cobertura servicio de acueducto (%)			
Cobertura servicio de alcantarillado (%)			
Cobertura servicio de aseo (%)			100%

De los clientes de Triple A, el 79% corresponde a los estratos uno, dos y tres.



Accionistas, Estado, Proveedores y Contratistas

Valor económico generado (millones)

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Utilidades	\$ 125.144	\$ 94.817	32%	\$ 30.327
Ingresos	\$ 790.661	\$ 677.791	17%	\$ 112.870
Recaudo	\$ 619.861	\$ 531.830	17%	\$ 88.031

Valor económico distribuido (millones)

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Pago tributarios al Estado	\$ 45.686	\$ 61.086	-25%	-15
Proveedores de capital	\$ 22.671	\$ 9.112	149%	14
Pago a proveedores	\$ 313.930	\$ 372.979	-16%	-59
Inversiones en infraestructura	\$ 93.272	\$ 156.731	-40%	-63
Regalías	\$ 47.129	\$ 35.459	33%	12
Empleos indirectos generados	2.878	2.703	6%	174

Comunidad

Número de campañas educativas

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Número de campañas educativas	9	8	12,5%	1

Número de personas impactadas

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Número de personas impactadas	77.523	62.909	23,2%	14.614

Inversión en educación y juventud (millones)

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Inversión en educación y juventud (millones)	\$ 500	\$ 467	7,1%	33

Inversión en cultura (millones)

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Inversión en cultura (millones)	\$ 319	\$ 492	-35,0%	-173

Colaboradores

Salarios, beneficios laborales y transporte

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Salarios, beneficios laborales y transporte	\$ 91.506	\$ 80.559	13,6%	10.947

Horas de formación

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Horas de formación	43.786	46.481	-5,8%	-2.695

Medidas de conciliación

	2021	2020	Variación (%) 2021 vs 2020	% #
Medidas de conciliación	81	80	1,3%	1

Gremios

100% de participación en las convocatorias gremiales para el desarrollo de los servicios públicos domiciliarios



Hechos destacados en el 2021



- **La estrategia nos hace más competitivos.** Un presente sostenible y un futuro garantizado es el resultado del ejercicio de estrategia corporativa y competitiva a 10 años. Una apuesta a la cercanía con sus públicos de interés, al fortalecimiento de la operación y a la puesta en marcha de más ecosistemas en los que los clientes satisfechos son la premisa fundamental.
- **La pandemia no nos detuvo, nos fortaleció!** El primer paso fue garantizar la salud y la seguridad de los colaboradores sin quienes sería imposible la prestación de los servicios. De esta forma se adquirieron 3.600 vacunas contra la COVID-19 con lo que se logró una cobertura de un 97% de ellos con esquema completo de vacunación. Adicionalmente se realizaron jornadas de vacunación para familiares de los colaboradores.
- **Un gobierno interno transparente.** Triple A enfocó sus esfuerzos como compañía al fortalecimiento de su gobierno corporativo como un ejercicio constante de transparencia, legalidad y compromiso de sus órganos de control para el mantenimiento de su institucionalidad a partir de la actualización del Código de Conducta, el Programa de Cumplimiento Anticorrupción, la Política de Riesgo y reformas estatutarias que fueron debidamente aprobados por la Junta Directiva.
- **Somos una compañía sólida, confiable y rentable.** Son las razones que permitieron a la banca en Colombia firmar con la empresa un acuerdo de reperfilamiento y abrir nuevamente las puertas a la financiación nacional, internacional y multilateral. El acuerdo fue firmado con siete bancos aproximadamente por COP 100.000 millones por un plazo a cinco años.
- **Innovación tecnológica en la gestión comercial.** Así se define la puesta en marcha del nuevo sistema comercial de la compañía denominado Open Smartflex. Una decisión que atiende el crecimiento del número de clientes, la optimización del proceso comercial, las necesidades operativas del negocio y la demanda de los cambios regulatorios.
- **Triple A se mide ahora con Aquarating.** En el 2021 la organización se adhirió a la iniciativa mundial, creada por el Banco Interamericano de Desarrollo, que busca robustecer los procesos de transformación y mejora del ciclo integral del agua. La herramienta está conformada por ocho áreas de evaluación que mide 482 buenas prácticas e indicadores.
- **Obras que generan progreso.** Inversiones para la optimización de los servicios de acueducto y alcantarillado representadas en la construcción de tanques y plantas de tratamiento en Puerto Colombia, Galapa y Piojó, mejoras en los sistemas de captación y bombeo, reubicación e independización de líneas de conducción en la zona de playas, instalación de bombas, reposición de tuberías en Barranquilla, Baranoa y Polonuevo, así como la disminución de pérdidas e irregularidades, fueron ejecutadas en el 2021.



- **Trabajando por un rostro limpio de la ciudad.** Triple A amplió las zonas de barrido de vías públicas e instaló canecas traga plásticos en sectores críticos construidos por artesanos de la región. Con la nueva flota de aseo contribuye al medioambiente, lo que genera menos emisiones de gases efecto invernadero estimadas en 1.132 toneladas.

- **¡Qué bacano trabajar en Triple A!** A través del ranking Great Place to Work la empresa se dio a la tarea de conversar con sus colaboradores para conocer cómo se sienten trabajando y haciendo parte de la compañía. El resultado fue SOBRESALIENTE sobre la media nacional categorizando a Triple A como un empleador muy atractivo y ejemplo para el país.

- **Ahora somos B+ en efr.** En 2021 Triple A avanzó en la clasificación como Empresa Familiarmente Responsable -efr- en la que obtuvo calificación B+. Una muestra de cómo se afianza en la compañía este modelo de cultura de conciliación entendida como el equilibrio entre persona-empresa-familia. Actualmente son 81 medidas de las que gozan los colaboradores Triple A.

- **Más cerca de nuestras comunidades.** Más de 94.600 personas fueron impactadas con los programas sociales realizados por La Fundación Triple A y el área de Gestión Social, principales ejes del desarrollo social de la compañía, fortaleciendo las capacidades de los líderes comunitarios y el beneficio a las poblaciones más vulnerables con educación y generación de empleo.

- **Adiós a los cables aéreos de energía.** Un proyecto liderado con la empresa Transelca permitió a Triple A generar la subterráneización de sus líneas de energía, especialmente para el acueducto de Barranquilla, logrando no sólo la optimización de su proceso energético sino también la protección de las redes y la mejora en el paisajismo del sector.

- **Cumpliéndoles a los recicladores.** Fueron entregados más de 9.000 millones de pesos a 34 organizaciones de recicladores de oficio, que incursionaron en el 2021 como prestadores de la actividad de aprovechamiento en Barranquilla y en los municipios atendidos por Triple A. Estos recursos fueron entregados con base en el reporte de toneladas aprovechadas realizado por estas organizaciones al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD).



- Grupos de interés:** Estado, Colaboradores, Proveedores, Clientes, Accionistas, Contratistas, Comunidad, Medios de comunicación y líderes de opinión, Gremios

- Área que gestiona los impactos:** Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
	<p>Avanzar en la implementación y adopción de mejores prácticas en procura de certificaciones como la norma ISO 37001 (Sistemas de Gestión Antisoborno).</p> <p>Implementar nuevas acciones formativas enmarcadas en la cultura de la ética, la integridad, la orientación a riesgos y pólizas, como un aspecto clave para el funcionamiento eficaz del modelo de líneas de defensa y la generación de impactos positivos en la gestión organizacional</p> <p>En el marco del Programa de Ética y Cumplimiento y el gobierno corporativo se realizará el despliegue documental a través de elaboración y actualización de políticas y documentos que enmarcan las actuaciones en esta materia.</p>	<p>Se realizó el diagnóstico del estado del Sistema de Gestión Antisoborno frente a los requisitos exigidos en la norma ISO 37001:2016.</p> <p>Nivel del cumplimiento:100%</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desarrolló y desplegó el Curso de Ética y Cumplimiento, dirigido a los colaboradores de la compañía y se realizaron sensibilizaciones sobre el Programa de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno y el Código de Conducta. Se fortaleció al equipo de Ética y Cumplimiento mediante la formación en Gestión de Riesgos y Auditoría Forense. <p>Nivel del cumplimiento:100%</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizaron el Programa y la política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno. Avances en la estructura y desarrollo del protocolo de atención de requerimientos de Entes Gubernamentales y de Control. <p>Nivel del cumplimiento:100%</p> <p>Se implementó el software GRC (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento)</p> <p>Nivel de Cumplimiento: 100%</p>

Nuestra gestión

Triple A ratifica su compromiso con la ética y la integridad, reconociéndolas como pilares fundamentales para alcanzar su transformación cultural, incorporando sus principios dentro de toda su gestión y generando valor frente a todos los grupos de interés a partir del aseguramiento de las relaciones basadas en la confianza mutua, el ambiente de control y el alcance de los objetivos estratégicos.

En el marco del programa de Ética y Cumplimiento⁹, se continuó con el desarrollo de diversas iniciativas que comprendieron los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la divulgación y difusión de la Línea Ética como el mecanismo habilitado para el reporte de denuncias, consultas y dilemas éticos hacia los grupos de interés.
- Fortalecimiento de los procesos de debida diligencia estándar y ampliada de contrapartes dentro de las áreas de la compañía.
- Implementación de nuevos lineamientos en los protocolos para la gestión de la debida diligencia de terceros.
- Adopción de mejores prácticas para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Antisoborno basadas en los requerimientos establecidos en la Norma ISO 37001.

La Junta Directiva aprobó la actualización del Programa y Política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno y el Código de Conducta. Los principales cambios obedecen a:

Programa de cumplimiento anticorrupción y antisoborno

- Inclusión de directrices para garantizar un adecuado relacionamiento y atención oportuna de requerimientos de entes gubernamentales, de control y funcionarios.
- Inserción de lineamientos para garantizar la debida revisión, verificación, aprobación y registro de los gastos de viaje y de representación, asegurando que tengan relación de causalidad y razonabilidad con la actividad económica de Triple A.
- Complementación de las directrices para la realización de donaciones y patrocinios, incluyendo la ejecución de actividades previas y obligatorias

de debida diligencia, análisis de razonabilidad y cadena de aprobación.

Código de conducta¹⁰

- Actualización del rol de Gestor Ético por el Oficial de Ética y Cumplimiento, el cual pasó a ser ejercido por el Subgerente de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad.
- Introducción de las tres líneas de defensa como el modelo base para desarrollar el sistema de control interno.
- Modificación de las directrices relacionadas con la periodicidad, los procedimientos y los canales disponibles para la declaración de conflictos de interés.
- Establecimiento de un monto máximo anual para el recibo de regalos y atenciones.
- Prohibición de aceptar regalos de proveedores o contratistas que se encuentren participando en procesos de selección con Triple A.

Adicionalmente, se fortaleció la estructura de cumplimiento en conjunto con la subgerencia de Auditoría interna a partir de la implementación del software GRC (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento) con el proveedor BINAPS, con el fin de optimizar el uso de la información para el aseguramiento de los procesos con la interacción de las tres líneas de defensa.

Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas

La presentación de denuncias ante la ocurrencia de situaciones que representen violación al Código de Conducta de Triple A (real o potencial) o de las políticas y procedimientos complementarios establecidos dentro la compañía, así como la presentación de consultas acerca del alcance o la aplicación del mencionado código u otros asuntos relacionados con la ética y cumplimiento, se pueden efectuar a través de la Línea Ética¹¹.

Este canal es operado por un tercero, con el que se garantiza la confidencialidad y centralización de la información, la no retaliación a los denunciantes, así como la protección de la identidad de quien denuncia, al que se le brinda la potestad de reportar de manera anónima. Todas las denuncias que se

⁹ Para conocer enfoque y objetivos de este programa puede consultar el informe de Gestión y Sostenibilidad 2020, páginas 38 y 39

¹⁰ Puede consultar el código de conducta en el siguiente enlace: <https://www.aaa.com.co/etica-e-integridad/>

¹¹ Este mecanismo está publicado en la página web de la empresa, en el link: <https://www.aaa.com.co/linea-etica/>

reciben son analizadas y gestionadas de acuerdo a lo establecido en el *Protocolo de Investigación de Ética y Cumplimiento* (MC-EC-DC-1), teniendo como referentes los principios del Código de Conducta y demás normativa aplicable.

Durante el 2021 se fortaleció la difusión y comunicación de este canal hacia los colaboradores y demás grupos de interés, razón que explica el aumento del 100% en la cantidad de reportes recibidos por este medio con respecto al año anterior. En total se recibieron 44 reportes, de los cuales el 52% corresponde a denuncias y el 48% restante a consultas sobre temas relacionados con el Programa de Ética y Cumplimiento y dilemas éticos. El total de los casos se clasifica de la siguiente manera:

Tipología del reporte	2021	2020
Conflictos de interés	19	11
Incumplimiento de normas y políticas internas	4	4
Alteración o falsificación de información	0	3
Apropiación de activos	5	2
Corrupción y soborno	9	2
Infracción al código de conducta y asuntos relacionados	6	0
Relaciones laborales	1	0
Total	44	22

Fuente: Triple A

De las cifras anteriores, el 80% de los casos involucraba a colaboradores de la compañía y el 20% a terceros. Como resultado de las investigaciones, no se confirmaron actos de corrupción en la organización, ni por parte de terceros que pudieron afectar su cumplimiento contractual. Sin embargo, como oportunidad de mejora, se emitieron recomendaciones para fortalecer el esquema de control de los procesos impactados, se tomaron medidas correctivas en diez casos y medidas disciplinarias en tres.

Para el caso de las consultas y dilemas éticos recibidos, el 86% (18) se relacionó con potenciales conflictos de interés y el 14% restante (3) con inquietudes respecto a los lineamientos para la autorización de empleos externos y recepción de regalos por parte de terceros.

De la totalidad de todos los casos recibidos, el 84% fueron cerrados durante el período en mención y el 16% restante se encuentra en proceso de investigación, cumpliendo con los tiempos de cierre establecidos en el Protocolo de Investigaciones de Ética y Cumplimiento.

Evaluación de riesgos de corrupción

Durante el periodo de reporte se realizó la debida evaluación para la identificación de riesgos de Fraude y Corrupción a todos los 51 procesos que comprenden a Triple A. Los riesgos identificados se enmarcan principalmente en las siguientes tipologías:

- Apropiación indebida o malversación de activos
- Favorecimiento de terceros en los procesos de compras y contrataciones

Desde la subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad se realizan diferentes acciones con el fin de minimizar la posibilidad de materialización de estos riesgos. Dichas acciones constan de procesos de debida diligencia, la validación de conflictos de interés y monitoreos permanentes a: las compras de menor y mayor cuantía; la recepción u ofrecimiento de regalos y atenciones; y las transacciones con Personas Políticamente Expuestas (PEP), entre otros.

Agregando a lo anterior, como parte de la mejora al programa de Ética y Cumplimiento, se actualizó la política de la Gestión Integral de Riesgos, incluyendo en esta la función de cumplimiento como principal responsable de la gestión de la anticorrupción.

Comunicación y formación

Teniendo en cuenta que las acciones de comunicación y formación desempeñan un papel indispensable en el proceso de concientización y la construcción de una cultura ética y transparente, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Formación virtual a través de herramientas e-learning al 100% de los líderes de la compañía, el 85% del personal administrativo restante, y los nuevos ingresos en temas como: gestión de riesgos, políticas y procedimientos anticorrupción y antisoborno, Código de Conducta, Línea Ética, conflictos de intereses, protección de datos personales, entre otros.
- El 100% de los proveedores registrados en SAP Ariba se les comunicó sobre directrices corporativas anticorrupción a través de correos electrónicos.
- El 100% de los colaboradores firmó su compromiso al cumplimiento de las normas: Código de Conducta, Política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno y la Declaración de Conflictos de Intereses, Inhabilidades e Incompatibilidades.
- El Oficial de Ética y Cumplimiento visitó las sedes de la compañía para resolver inquietudes y sensibilizar a los colaboradores acerca del Programa de Ética y Cumplimiento.
- En el marco de la celebración del Día Internacional Anticorrupción, el 9 de diciembre, se llevó a cabo el conversatorio virtual “Sumémonos en la lucha contra la corrupción” dirigido principalmente a proveedores, contratistas y colaboradores, mediante el cual invitó a todos los agentes de la cadena de valor para unir esfuerzos con el fin de combatir este flagelo en pro del aseguramiento de negocios transparentes y sostenibles

Gestión jurídica

Triple A se destaca por el cumplimiento de leyes y normas que impactan los ámbitos sociales, económicos y ambientales. La gestión oportuna a los requerimientos judiciales, civiles y administrativos contribuye al ejercicio de una defensa adecuada de los intereses de la compañía.

La gestión legal de Triple A se reporta a través de: Informe de Gestión Anual; Reporte de Contingencias y Provisiones; Reportes de los temas legales a la Junta Directiva; y Reporte en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional¹².

Fueron 240 los procesos legales activos al cierre del 2021, que están segmentados por materia y estado, unificando así la estrategia y criterios de defensa con la finalidad de lograr una representación judicial efectiva y la salvaguarda de los intereses de la compañía.

A continuación encontrará una descripción de las acciones judiciales con cierre a 31 de diciembre de 2021 vinculada la empresa como demandante, demandada o investigada:

Jurisdicción	2021
Administrativo	86
Civil	26
Penales	7
Superintendencia de Servicios Públicos	2
Superintendencia de Sociedades	0
Procesos laborales	56
Procesos sancionatorios ambientales	27
Otros*	36
Total	240

Fuente: Triple A

Es importante resaltar que dentro de la gestión legal se dio la terminación de 12 procesos entre los que, con cuantía determinada, existían unas pretensiones que representan una suma aproximada de \$2.104.288.422; de esta manera la

¹² Ley 1712 de 2014

empresa fue exonerada de toda responsabilidad legal y de posibles indemnizaciones por reconocimiento de perjuicios.

Por otra parte, durante el año correspondiente a este reporte, Triple A fue notificada de 123 acciones de tutela instauradas por los usuarios o suscriptores del servicio, cuya defensa tuvo como resultado que se profirieron 94 sentencias favorables a la compañía de 105 sentencias emanadas de los despachos judiciales, para un porcentaje de éxito del 89,52%.

La tarea de identificación de los procesos que se viene realizando ha permitido continuar con la segmentación y definición de la estrategia de defensa judicial y lograr así unificar o sentar posiciones legales en la formulación de los argumentos de defensa, para garantizar de manera efectiva la salvaguarda de los intereses organizacionales en sus litigios más importantes.

La gestión legal continúa con el acompañamiento de un tercero que garantiza la vigilancia permanente de los procesos en los municipios en los que opera como prestadora de servicios públicos domiciliarios, así como el seguimiento de procesos en otras ciudades, con el objetivo de evitar el vencimiento de términos y el monitoreo constante de cada uno de los que han sido identificados. No es menos importante mencionar que durante el 2021 se logró la implementación de un software de procesos como herramienta tecnológica que facilita la supervisión continua y automática de los casos que cursan en los despachos judiciales, garantizando su intervención oportuna.

Adicionalmente se siguen atendiendo todas las audiencias judiciales aún bajo la virtualidad, dadas las medidas decretadas por el gobierno nacional por la pandemia.

Asimismo, durante la vigencia 2021 se continuó con el proceso de formación integral que viene apoyando la Gerencia Legal para los abogados con instituciones de reconocimiento nacional, con el fin de seguir fortaleciendo las competencias normativas.

Eficacia de la gestión

Para verificar la efectividad y correcta implementación del Programa de Ética y Cumplimiento, se realizan actividades de monitoreo permanente enfocadas a las áreas y actividades de mayor riesgo en la compañía y a partir de las mismas, se implementan prácticas de aseguramiento y control. Adicionalmente, sobre la base de la realización de auditorías externas, se presentan reportes e indicadores de gestión al Comité de Ética y Cumplimiento de la Alta Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Junta Directiva. Estos órganos realizan observaciones que permiten asegurar la actualización y mejora continua del programa.

Dentro de los indicadores de monitoreo se incluyen:

- Las estadísticas y tiempos de gestión de los reportes recibidos a través de la Línea Ética.
- La cobertura de la formación y sensibilización al personal.
- Las estadísticas de reporte de potenciales y reales conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.
- Los resultados de la evaluación de los riesgos de cumplimiento en los procesos.
- Resultados de las evaluaciones externas del Programa frente a las mejores prácticas y estándares internacionales.

Un indicador fundamental para evaluar la cultura de transparencia y oportunidades de mejora del programa es la medición de clima ético, que demostró una mejora significativa con respecto al año anterior con un resultado de 4.34/5 en 2021 frente a la calificación obtenida en 2020 (4.24/5). Los principales temas evaluados fueron:

Tema	Resultados 2021 2020	
Conocimiento del Código de Conducta y Política de Cumplimiento Anticorrupción y Antisoborno	99%	77%
Conocimiento de la existencia de línea ética	95%	71%

Fuente: Triple A

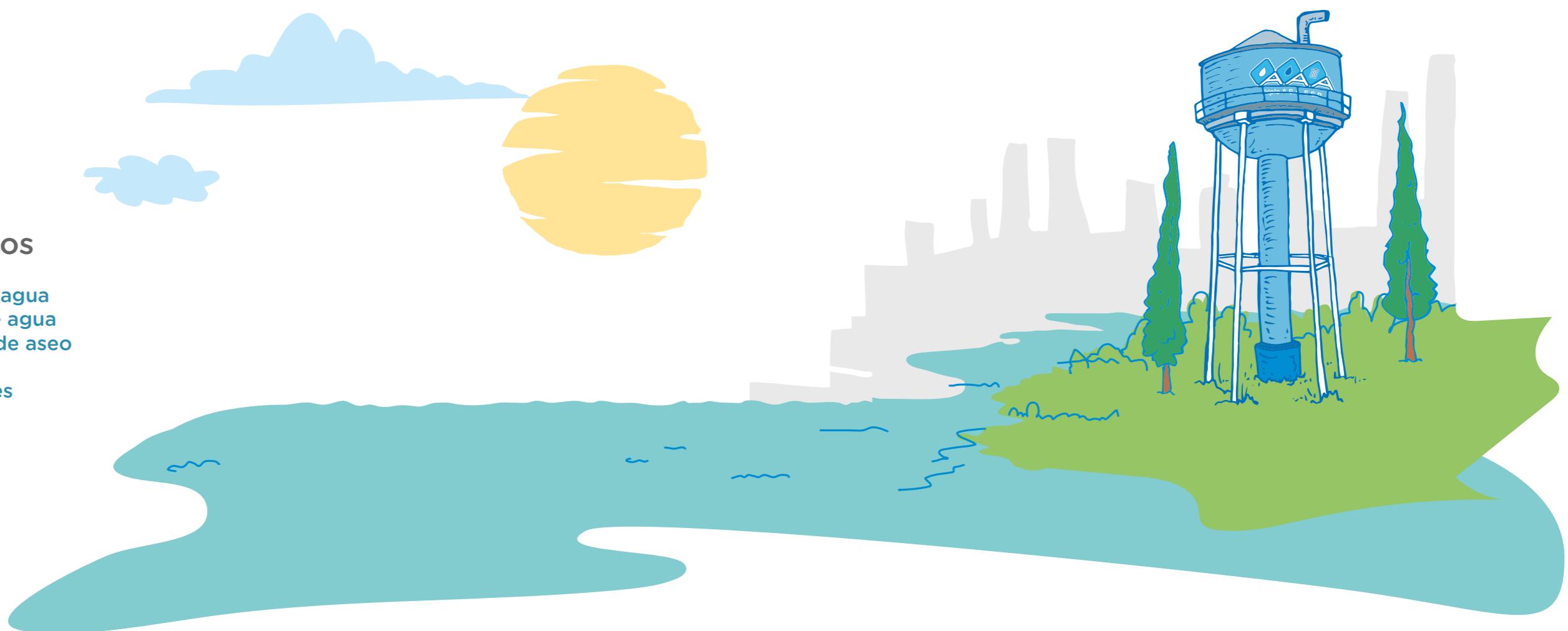
Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Fortalecimiento de las líneas de defensa	Garantizar la implementación y adopción de mejores prácticas para la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001.	Certificación en la norma ISO 37001
	Ejecutar acciones orientadas a consolidar la cultura de gestión de riesgos, la ética e integridad en Triple A, a partir del fortalecimiento del liderazgo y la comunicación como elementos clave para el buen funcionamiento del control interno y su impacto positivo en la consecución de los objetivos organizacionales.	Alcanzar una cobertura de formación superior al 70% de los colaboradores activos en la compañía
	Avanzar en la implementación de controles e identificación de alertas asociadas al programa de cumplimiento para así aumentar su efectividad y garantizar un mejor seguimiento.	Implementar los mecanismos de prevención para los procesos actuales de la compañía y nuevos negocios.
Soporte jurídico en la estructuración de nuevos negocios de la compañía, en el marco de la estrategia competitividad adoptada por la compañía y la renovación de los contratos de concesión próximos a vencerse.	Participar activamente, desde el punto de vista legal, en la estructuración de los nuevos proyectos de la empresa y las prórrogas de los contratos de concesión, proporcionando el apoyo legal requerido y minimizando los posibles riesgos jurídicos asociados al mismo.	Participar y apoyar en la estructuración de nuevos negocios y prórrogas de concesiones.

03

Lo mejor que hacemos

- Gestión del ciclo integral del agua
- Recuperación de pérdidas de agua
- Gestión integral del servicio de aseo
- Lo mejor que hacemos, lo hacemos por nuestros clientes





• **Grupos de interés:** Estado, Colaboradores, Proveedores, Clientes, Accionistas, Contratistas, Comunidad, Medios de comunicación y líderes de opinión, Gremios

• **Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Operaciones

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
La puesta en marcha de nuevas plantas de tratamiento de agua potable en los municipios de Ponedera y Sabanagrande	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en estas poblaciones.	<p>Planta de Sabanagrande</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción total de la planta de tratamiento. Construcción total de la barcaza nueva. Interconexión entre la línea de aducción existente de agua cruda y la planta nueva. Empalme entre la planta nueva y la línea de conducción hacia la Estación Achotera. <p>Nivel del cumplimiento:100%</p> <p>Planta de Ponedera</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción total de la planta de tratamiento. Interconexión entre la línea de aducción existente de agua cruda y la planta nueva. Empalme entre la planta nueva y la línea de conducción hacia el municipio de Sabanalarga. Montaje de equipos de bombeo de agua cruda. <p>Se encuentra pendiente la interconexión entre la plataforma de captación nueva y la línea de aducción existente entre el río y la planta, debido a inundaciones en la zona del proyecto de la nueva barcaza.</p> <p>Nivel del cumplimiento:80%</p>
Implementar nuevas técnicas de medición de parámetros en el laboratorio de Control de Calidad.	Ir a la vanguardia en los procesos de aseguramiento de la calidad del agua suministrada, adelantándose a las nuevas exigencias de la fuente de captación y de la regulación.	<p>En promedio se tiene el 50% de cumplimiento por la disminución de la capacidad operativa del laboratorio debido a la pandemia, la emergencia por coloración de agua y el derrame de hidrocarburos en el agua cruda.</p> <p>Se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adquirió un equipo analizador de mercurio y se encuentra en fase de capacitación del personal en su manejo. Se adquirió un equipo analizador de hidrocarburos totales Se adquirió un equipo fotómetro EC 2000. <p>Nivel del cumplimiento:50%</p>

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Aumentar y fortalecer la capacidad de las Estaciones de Rebombeo.	La instalación de nuevos equipos de bombeo y la repotenciación de equipos existentes permitirán mejorar las presiones y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> En la estación Cordialidad y la PTAR Sabanagrande se reemplazaron las bombas existentes por unas de mayor capacidad. Se realizaron cambios de bombas en las estaciones de Delicias y en las regionales Costero 1 y 2. Se repotenció una de las bombas que va de la Estación Regional Costero 2 a Costero 1. <p>Nivel de Cumplimiento: 100%</p>
Fortalecer la infraestructura de las redes de acueducto y alcantarillado a través de la ejecución del plan de reposiciones y nuevas instalaciones, para disminuir las fugas y el índice de agua no contabilizada.	Aumentar la capacidad y distribución de las redes de acueducto y alcantarillado respectivamente en todos los municipios donde opera la organización.	<p>Respecto a las nuevas instalaciones de alcantarillado se ejecutaron 219 acometidas en todas las áreas de prestación del servicio, APS.</p> <p>Nivel del cumplimiento:100%</p>

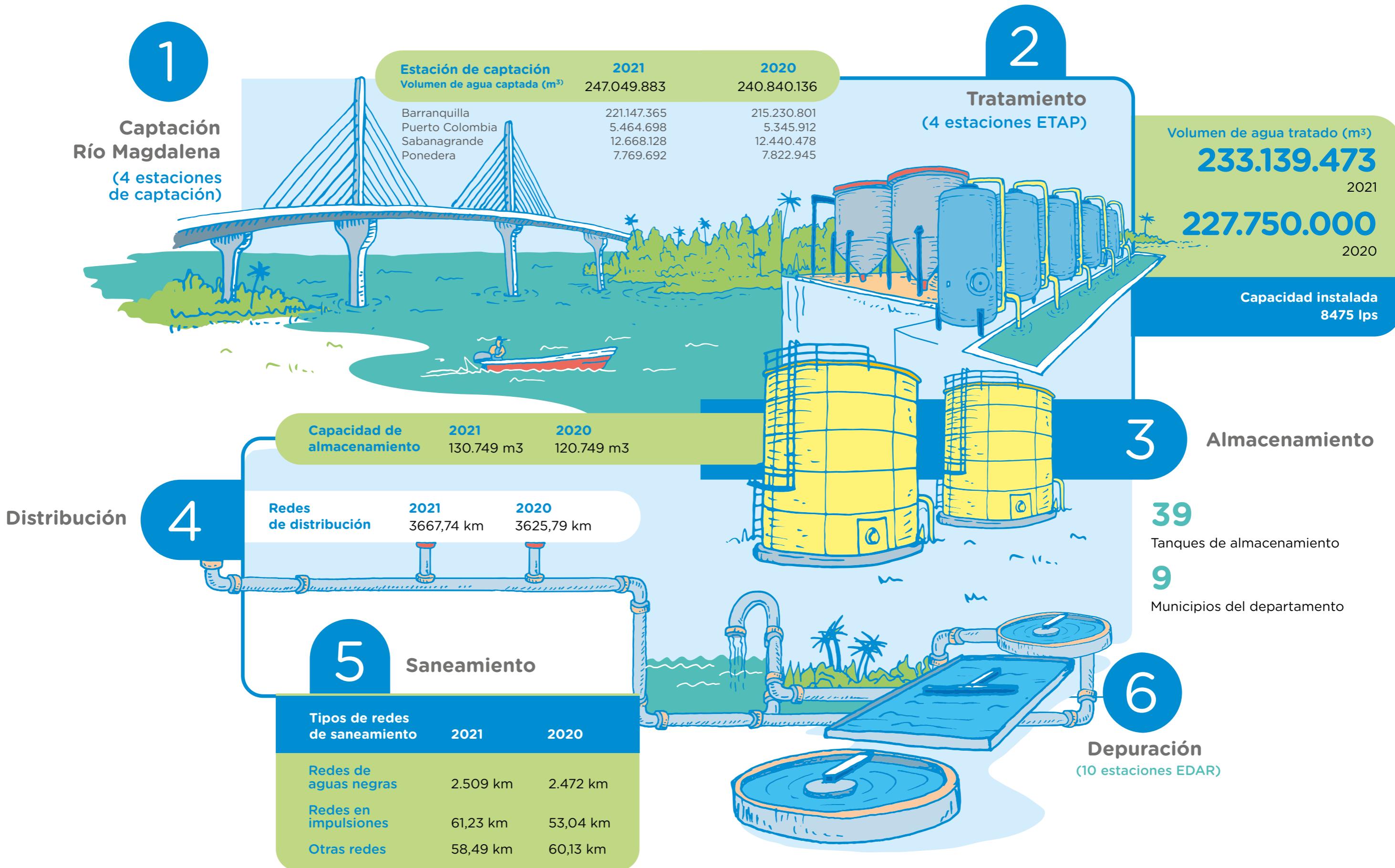
Ejecución del plan de mantenimiento EDAR

- Ejecución del plan de mantenimiento de planta
- Aplicación de productos químicos
- Mantenimiento y cosecha de tarulla sembrada como pulimento del efluente final (Puerto Colombia, Baranoa, Polonuevo, Santo Tomás)

Nivel de Cumplimiento: 97%

Nuestra gestión

Gestión en el ciclo integral del agua



Como se observa en la gráfica, el proceso general del agua cubre los servicios de suministro y saneamiento, es decir, aquel que da comienzo con las actividades necesarias para obtener el recurso de agua y finaliza con la correcta devolución a la naturaleza del agua desechara. Se destaca a continuación una explicación de la gestión del 2021 del ciclo:

1. Captación

El agua se extrae en todos los puntos de captación desde el río Magdalena. Este afluente maneja un caudal promedio aproximado de 7600 m³/s, lo que lo hace una fuente que suple las necesidades de abastecimiento para la prestación del servicio.

2. Tratamiento

Para este proceso se cuenta con cuatro Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) o plantas de potabilización, ubicadas en los municipios de Ponedera, Sabanagrande, Barranquilla y Puerto Colombia, en orden desde aguas arriba hacia la desembocadura del río Magdalena en Bocas de Ceniza. En total se cuenta con una capacidad instada por ETAP de: Ponedera 200 Ips, Sabanagrande 565 Ips, Barranquilla 7.500 Ips y Puerto Colombia 210 Ips.

3. Almacenamiento

Una vez se ha tratado y potabilizado el agua, se transporta hasta depósitos urbanos conectados con la red de abastecimiento. Su objetivo es doble: por un lado, asegurar un suministro de agua potable continuo bajo parámetros controlados y por otro, asegurar la disponibilidad de agua en el futuro, aprovechando los momentos en los que exista un excedente que sobrepase las necesidades actuales de abastecimiento.

Para ello se utilizan depósitos distribuidos en distintos puntos estratégicos, a partir de los cuales se realiza el suministro, ya sea mediante estaciones de bombeo o por gravedad, en aquellos puntos localizados en zonas elevadas del terreno.

GRI 103-2
GRI 303-1
GRI 303-5

4. Distribución

Este proceso contempla el almacenamiento y el transporte de agua por las redes de conducción, las redes primarias y las redes de distribución, hasta llegar a las acometidas domiciliarias de los usuarios atendidos. La prestación del servicio a todos los municipios se realiza de forma interconectada a través de cuatro sistemas:

- Desde el sistema de Barranquilla se abastecen la ciudad y los municipios de Soledad, Galapa, Malambo (Urbanización Lluvia de Oro), Túbará, Usuacurí, Piojó y Juan de Acosta.
- Desde el Sistema de Puerto Colombia se abastece este municipio.
- Desde el sistema de Sabanagrande se abastecen los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Baranoa y Polonuevo.
- Desde el sistema de Ponedera se abastecen los municipios de Ponedera y Sabanalarga.

2021 | 2020

Kilómetros de red renovados en el periodo	38,8 51,8
Tiempo medio incidencias en red de abastecimiento (Tiempo promedio de suspensión)	8.374 7.684
Presión media de la red MCA*	25,37 26,19
Acometidas Acueducto	3.312 2.032

Fuente: Triple A

*Metros columna de agua

5. Saneamiento

El sistema de redes de alcantarillado operado por Triple A está compuesto por una serie de tuberías y cámaras de inspección que se encuentran interconectadas formando una red que permite recoger, transportar y disponer las aguas residuales generadas en las áreas de prestación de servicio atendidas. En el 2021 se construyeron 37 km de red nueva de alcantarillado.

	2021		2020
Mantenimiento preventivo (km) Indicador anual (240km)	337,39		244,09
Red de alcantarillado renovados (km)	32,90		35,58
Inspección de red tubular (km)	13,25		12,02
Robos de elementos de drenaje superficial. Tapas y rejillas de alcantarillas (Un)	548		293

Fuente: Triple A

Edad de la Tubería	2021 (%)		2020 (%)
Menor de 15 años	52		49
Entre 15 y 30 años	23		24
Mayor de 30 años	25		27

Fuente: Triple A

6. Depuración

Triple A cuenta con 10 estaciones de depuración de aguas residuales para los vertimientos de aguas servidas de Barranquilla y de los municipios a los que presta sus servicios para su debido tratamiento y disposición final a cuerpos receptores, como ríos o caños.

EDAR	Cuerpo receptor	Cobertura de tratamiento 2021 (%)	Cobertura de tratamiento 2020 (%)
El Pueblo	Arroyo León	25	25
Puerto Colombia	Arroyo Grande		
Galapa	Arroyo Grande		
Santo Tomás	Ciénaga de Santo Tomás		
Sabanalarga	Arroyo Cabeza de León		
Norte y Sur	Arroyo Armadillo		
Baranoa	Arroyo Grande		
Polonuevo	Arroyo Cañafistula		
Túbará	Arroyo Piedra		
Usiacurí	Arroyo Chocorito		
Sabanagrande	Caño Pingüillo		

Fuente: Triple A

Calidad en el ciclo integral del agua

El corazón de Triple A son los servicios que presta la empresa para mejorar la calidad de vida de los atlanticenses y contribuir al progreso de la región. Así se expresa en el propósito superior organizacional con un enfoque de desarrollo regional y accesibilidad a las comunidades más necesitadas, labor que se ha desarrollado en estas tres décadas de gestión.

El agua que ofrece la empresa cumple con los más altos estándares de calidad en procura del uso adecuado y eficiente del recurso y gestionando la disminución de sus pérdidas técnicas.

La gestión del 2021 de la Gerencia de Operaciones en la mejora continua para la calidad del servicio de agua se enfocó en la reposición de tuberías, la

sectorización hidráulica, la instalación de equipos para monitoreo de presiones, la puesta en servicio de nuevos tanques y plantas de almacenamiento, y en el mantenimiento de estaciones de rebombeo y de accesorios de la red.

Una de las principales obras en el 2021 fue la independización del corredor de las playas del servicio que se presta en las poblaciones Juan de Acosta y Piojó, con un impacto en el mejoramiento de la condición hidráulica del sistema del acueducto costero y de esta forma, se optimizó la prestación del servicio de agua para estos municipios. Se instalaron 6800 metros lineales en la línea de 350 mm.

A continuación se relacionan algunos de los proyectos ejecutados en los diferentes municipios que atiende Triple A:

Obra	Municipios	Resultado obtenido
Reposición de redes	Zonas 3 y 6 Barranquilla	Disminución de daños
Instalación de tuberías	- Norte de Barranquilla - Municipios de Puerto Colombia y Sabanalarga	4.272 metros lineales
Puesta en operación de tanques	Tanque La Sierra, Galapa Tanque en Sabanalarga Tanque Altos de Cupino Tanque Piojó 4	Capacidad: 5.000 m³ 1.500 m³ 3.000 m³ 700 m³

Fuente: Triple A

En la actual pandemia mundial generada por la COVID-19 que ha significado un reto para las personas y sus familias, mantener un suministro de agua para consumo humano en óptimas condiciones ha significado para Triple A una oportunidad para demostrar la resiliencia y el nivel de experticia que tiene el talento humano del área operativa de la compañía.

Sumado a los impactos que la misma pandemia ha traído consigo, en el mes de agosto del 2021 se generaron cambios abruptos en la calidad del agua de la fuente de tratamiento el río Magdalena a nivel de la captación de Barranquilla, producto de la dinámica creciente de las amenazas antrópicas y socio-naturales que afectan los recursos hídricos y del mismo cambio climático.

Esta situación fue considerada estrés hídrico dado que el agua captada generó cambios en su calidad, para lo cual la organización realizó un plan de contingencia de la mano con las entidades sanitarias y ambientales, con el fin de analizar estrategias de control para las amenazas antrópicas y naturales que se vienen incrementando en los diferentes puntos de captación para los sistemas de tratamiento atendidos por Triple A.

Adicionalmente, dentro de la organización se requirió del concurso de un gran número del personal operativo y administrativo de la compañía, así como de otros grupos de interés que jugaron un papel importante en la atención de dicha emergencia.

A pesar de esta contingencia, en el 2021 se mantuvo el porcentual de IRCA, Índice del Riesgo para la Calidad del Agua, por debajo del 1% medida vigilada por el Instituto Nacional de Salud, que la sitúa entre las mejores empresas prestadoras de agua de calidad para sus usuarios:

Municipios	Unidades	2021	2020
Baranoa	%	0,07	0,09
Barranquilla	%	0,13	0,05
Galapa	%	0,16	0,04
Juan De Acosta	%	0,01	0,15
Malambo	%	0,00	0,00
Palmar de Varela	%	0,08	0,04
Piojó	%	0,45*	0,00
Polonuevo	%	0,00	0,07
Ponedera	%	0,07	0,00
Puerto Colombia	%	0,05	0,08
Sabanagrande	%	0,04	0,00
Sabalalarga	%	0,00	0,00
Santo Tomas	%	0,04	0,05
Soledad	%	0,08	0,05
Tubará	%	0,06	0,15
Usiacurí	%	0,08	0,00
Promedio anual	%	0,08	0,05

* En el mes de abril se presentó un incumplimiento de riesgo bajo en el IRCA en una zona específica del municipio de Piojó, por problemas de continuidad del servicio, hecho superado de forma inmediata.

Fuente Triple A

Una de las grandes ventajas con el que cuenta el proceso de tratamiento de agua son los controles en línea de calidad del agua cruda a través del laboratorio de Control de Calidad y de los sistemas de alerta temprana (SAT), igualmente para parámetros de control en línea del agua suministrada a los usuarios. Además se hacen los monitoreos establecidos por la normatividad legal colombiana.

Inversiones realizadas durante el 2021 (millones de pesos)



Fuente Triple A

El tratamiento de agua potable necesita el uso de sustancias químicas para su desinfección de microorganismos patógenos propios de las aguas naturales como la que proviene del río Magdalena el principal afluente de la empresa para el suministro.

Costo de químicos, (millones de pesos)

2021
\$12.510

invertidos
en la utilización de los siguientes materiales.

Fuente Triple A

GRI 303-4

El ciclo sustentable del agua también incorpora la calidad de las aguas que son devueltas a los ecosistemas, para lo que se monitorean las variables de cloro y turbiedad en tanques y en estaciones de rebombeo, y las consignas de presiones, niveles de tanques y caudales desde el centro de control mediante el sistema SCADA¹³. Asimismo, se realizan mantenimientos preventivos y correctivos en las redes y en los diferentes accesorios del sistema.

Aguas residuales

En las etapas de tratamiento y disposición final se realiza una serie de operaciones y trabajos unitarios de origen físico y biológico. En el proceso biológico las aguas residuales se depuran con el fin de reducir las sustancias contaminantes presentes en ellas y dar cumpliendo en el agua residual tratada, con los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad legal vigente de vertimientos. El agua residual tratada posteriormente se dispone en el cuerpo receptor autorizado.

Las estaciones de aguas residuales (EDAR) están conformadas en su mayoría por un sistema de pretratamiento, proceso físico que consta de sistemas de rejilla, trampa de grasas y desarenación y tratamiento secundario, proceso biológico mediante lagunaje y/o UASB¹⁴.

De manera particular, en la EDAR El Pueblo, su tratamiento secundario es mediante lagunaje y cuenta con módulos con lagunas aireadas. En la EDAR de Túbará el tratamiento secundario es mediante reactores UASB (tratamiento anaeróbicos de manto de lodos de flujo ascendente). La EDAR Galapa se encuentra recientemente optimizada con la implementación de un tratamiento secundario mediante lagunas aireadas y un tratamiento terciario o de pulimento mediante humedales. La siguiente es la gestión realizada durante el periodo del informe:

Consumos de materiales registrados en ETAP / desoladora (Kg)	2021	2020
Cloro	1.209.474	960.335
Policloruro aluminio	3.615.097	3.030.735
Polielectrolitos	444.309	434.567
Carbón activo polvo	97.604	58.883
Hipoclorito sódico	872.311	624.614
Hidróxido cálcico	136.600	129.636
Hipoclorito de calcio	403	830
Reactivos 4 (Soda Cáustica)	1.165.475	302.115

Fuente Triple A

¹³ SCADA: Supervisory Control and Data Acquisition, las empresas usan los sistemas SCADA para controlar los equipos de sus centros y recopilar y registrar datos de sus operaciones.

¹⁴ Los reactores UASB, por su sigla en inglés: conocido como RAFA (reactor anaeróbico de flujo ascendente).

	Unidad	2021	2020
Número de EDAR en servicio gestionadas por la empresa	UD.	10	10
Caudal de diseño	Hm ³ /día	0,17	0,17
Capacidad de plantas de tratamiento primario y secundario.	m ³ /día	162.950	162.950
Capacidad de plantas de tratamiento terciario (Galapa y Túbará)	m ³ /día	6.739	6.739
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario y secundario.	m ³	33.440.222	33.221.353
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario, secundario y terciario.	m ³	1.552.387	1.505.607

Fuente Triple A

GRI 303-2
GRI 303-4

Cargas vertidas

Municipio	Total de cargas vertidas		Total de cargas permitidas año 2021		Cumplimiento	
	DBO5 (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO5 (Kg/año)	SST (Kg/año)	DBO5 (Kg/año)	SST (Kg/año)
Barranquilla	21.425.684	15.510.379	38.118.287	27.917.676		
Baranoa	63.572	76.164	225.100	225.100		
Galapa	162.019	60.752	181.025	181.025		
Palmar de Varela	89.065	81.072	113.089	113.089		
Polonuevo	27.623	24.458	69.510	69.510		
Puerto Colombia	132.427	82.140	156.096	156.096		
Sabanagrande	126.922	32.105	216.868	216.868		
Sabanalarga Norte	101.610	126.029	151.048	227.552		
Sabanalarga Sur	100.359	128.374	149.079	168.929		
Santo Tomás	63.420	25.635	128.763	128.763		
Soledad río Magdalena	5.837.606	3.978.933	7.935.075	6.228.239		
Soledad Arroyo Platanal	139.548	107.736	3.928.388	3.928.388		
Túbará	1.892	2.418	30.891	30.891		
Usiacurí	8.983	12.728	23.500	23.500		

Fuente Triple A

CUMPLE

CUMPLE

Finalmente, cerrando el ciclo de un óptimo servicio para los usuarios, se atienden las solicitudes reportadas en cuanto a problemas de calidad de agua, daños en las redes y acometidas, fallas en la prestación del servicio y sectores con baja presión.

La cadena valor de Triple A es fundamental en la gestión sostenible para lo cual proveedores y contratistas, como aliados estratégicos de la organización, trabajan en la ejecución de reparaciones, obras y proyectos necesarios para garantizar la expansión y la prestación del servicio.

Eficacia de la gestión

GRI 103-3

La organización se adhirió en el 2021 a la iniciativa de *Aquarating* creada por el Banco Interamericano de Desarrollo, que busca robustecer los procesos de transformación y mejora del ciclo integral del agua. La herramienta está conformada por ocho áreas de evaluación que miden 482 buenas prácticas e indicadores.



Áreas de evaluación

- Calidad de servicio
- Eficiencia en planificación y ejecución de inversiones
- Eficiencia en la Operación
- Eficiencia en la gestión empresarial
- Acceso al servicio
- Gobierno Corporativo
- Sostenibilidad financiera
- Sostenibilidad ambiental

Esta metodología internacional permite alinear a la compañía de las mejores prácticas a nivel mundial con empresas del mismo sector; asimismo permite acceso a recursos financieros externos para mejorar la gestión empresarial.



Componente 5 Diálogo de Política Pública y Fortalecimiento Sectorial

*Plan de acción a corto plazo (ruta crítica).



Asimismo, el proceso de calidad del agua cuenta con la certificación internacional de calidad de la norma ISO 9001 de 2015, para lo que en el 2021 se obtuvieron los mejores resultados en el proceso de recertificación anual.

Estas iniciativas externas marcan la hoja de ruta para el desarrollo del plan de gestión de la Gerencia de Operaciones y el seguimiento continuo por parte de la subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad de la compañía, con la observación mensual de los indicadores.

Adicionalmente se entrega información de la operación para el cumplimiento

normativo a la Superintendencia de Servicios Públicos para el reporte al Sistema Único de Información, SUI, y a las autoridades ambientales.

Pero en el día a día está la respuesta oportuna a los clientes y usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, para lo que a finales del 2021 entró en operación el nuevo software *Open Smartflex* el cual se constituye en una herramienta fundamental para la operación, ya que integra diferentes aplicaciones que permiten la administración y el control tanto de los reportes a los clientes como las variables de operación para garantizar su satisfacción.

Río Magdalena

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Incrementar el mantenimiento preventivo	Mejorar la infraestructura de redes de Alcantarillado y garantizar la capacidad hidráulica del sistema.	Cumplir el plan de mantenimiento preventivo en 320 km/año
Continuar con las mejoras en los sistemas de tratamiento	Mejorar la calidad de los vertimientos de los sistemas de tratamiento dando cumplimiento a la normativa vigente.	Cumplir el plan de mantenimiento EDARES
Optimización de los sistemas de Bombeo	Garantizar la continuidad de las estaciones de Bombeo de agua Residual	Cumplir el plan de mantenimiento
Continuar la Implementación de nuevas técnicas de medición de parámetros en el laboratorio de Control de Calidad.	Ir a la vanguardia en los procesos de aseguramiento de la calidad del agua suministrada y adelantarse a las nuevas exigencias de la fuente de captación y de la regulación.	Usuarios de todas las APS
Mejorar la infraestructura de potabilización	Garantizar la operatividad de las plantas para mantener la cantidad y calidad de agua producida.	Usuarios de todas las APS
Reposición de 2 km de dos tuberías de 12" por una de 24" para mejorar el transporte de agua hacia el municipio de Puerto Colombia.	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en esas poblaciones. Minimizar la cantidad de daños que se puedan presentar en la línea de conducción entre la planta y estación de rebombeo, que afectan la continuidad del servicio.	Usuarios de la cabecera municipal del municipio de Puerto Colombia y del corregimiento de Salgar.
La instalación de nuevos equipos de bombeo en las estaciones de Delicias, Achotera, Ciudadela y Regional Costero 1 y 2.	Aumentar y fortalecer la capacidad de las Estaciones de Rebombeo.	Usuarios de los municipios de Baranoa, Polonuevo, acueducto costero, la zona 5 de Barranquilla y la zona 7 de Soledad.

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Concluir el proyecto de Incremento en el volumen del agua producida en 200 lps que ingresa a las redes para un aumento en la cobertura del servicio de Acueducto en los municipios de Ponedera, Sabanalarga y Corregimientos.	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en esas poblaciones. Aumentar la capacidad del sistema para cubrir la demanda de nuevos usuarios en los corregimientos del municipio de Sabanalarga.	Usuarios de la cabecera municipal de los municipios de Ponedera y Sabanalarga y corregimientos.
Puesta en servicio de una nueva estación para mejorar la capacidad de bombeo hacia los municipios de Baranoa y Polonuevo con una capacidad de almacenamiento de 700 m ³ adicionales.	Mejorar el suministro de agua potable y la calidad de vida en esas poblaciones.	Usuarios de la cabecera municipal de los municipios de Baranoa y Polonuevo.
Reposición de 600 metros de tubería de 20" en la carrera 2SUR entre las calles 98 y 110.	Minimizar la cantidad de daños que se puedan presentar en la línea de conducción que afectan la continuidad del servicio.	Usuarios de la zona 7 y del sector 1 de la zona 8 de Barranquilla.

*APS área de prestación del servicio



Alcance del impacto

- Grupos de interés:** Estado, accionistas, colaboradores, contratistas, proveedores, comunidad, medios de comunicación y líderes de opinión, gremios

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Planeación, Gerencia de Operaciones y Gerencia Comercial

GRI 103-1

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Normalizar asentamientos subnormales	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de prestación del servicio en 25 sectores subnormales y se logró la vinculación de 4.841 nuevos clientes. Se realizó el censo actualización cartográfica y levantamientos topográficos, el diseño de redes de acueducto, la socialización del proyecto con la comunidad y la ejecución de obras que incluyen la instalación de redes, acometidas y medidores. Indicador IPUF 16,96 m³/suscriptor /mes, reducción del 0,5 <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>	<p>Fueron intervenidos 26 sectores subnormales y se logró la vinculación de 4.841 nuevos clientes.</p> <p>Este fue un paso fundamental para elevar el nivel en la gestión que se complementa con líneas de acción sobre las que se trabaja actualmente, con lo que se espera mejorar la rentabilidad de la compañía y la reducción de los costos operacionales.</p>
Aumentar el índice de cobertura de micromedición	Alcanzar el 94,80% de cobertura en micromedición	<p>Se logró medir a más de 23.000 nuevos clientes, alcanzando un 94,74% de cobertura en micromedición con la instalación de nuevos medidores.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 99,94%</p>
Aumentar el número de clientes con tecnología de telemetría en agua potable	Instalar 28.000 medidores con telemetría	<p>A cierre del 2021 la empresa cuenta con 54.910 clientes con telemetría instalada. En 2021 se instalaron 15.472 medidores con telemetría. No se cumplió la meta, principalmente, a causa de temas sociales y la pandemia, ya que los clientes mostraban oposición a las intervenciones operativas.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 55%</p>

Con una nueva perspectiva estratégica, Triple A ha priorizado la gestión para la recuperación de pérdidas de agua a través de la implementación de plataformas tecnológicas e inteligencia artificial, que permite la adecuada toma de decisiones informadas, la optimización de las inversiones y así, obtener resultados a largo plazo.

Este fue un paso fundamental para elevar el nivel en la gestión que se complementa con líneas de acción sobre las que se trabaja actualmente, con lo que se espera mejorar la rentabilidad de la compañía y la reducción de los costos operacionales.

La gestión del 2021 estuvo concentrada en el alcance de la meta de reducción del indicador IPUF¹⁵ de 0,5 puntos, m³/suscriptor/mes, lo que equivale a 3,7 millones de m³ de agua recuperada y cumpliendo con el 100% de la meta regulatoria trazada (Resolución CRA 688 de 2014 y 939 de 2021), para el cuidado del recurso hídrico.

Para el logro de este objetivo se desarrollaron los siguientes ejes de acción:

1. Reducción de pérdidas técnicas, a través de la gestión integral de sectores con altas pérdidas, lo que incluyó un plan de reposición de tuberías, acometidas y medidores con una inversión de \$ 6.108 millones con los siguientes resultados:

Gestión técnica

65 Instalación de macromedidores de sectores y circuitos y 30 en conducciones

11 Válvulas reguladoras

100 Registradores de presión (data logger)

7 Pruebas de estanqueidad en tanques de almacenamiento e impermeabilización del tanque No.1 de Recreo con un volumen de 10.000 m³.

1.665 km

Rastreo de redes para localizar fugas no visibles*

*El proyecto de búsqueda de fugas no visibles en la red de distribución que se inició el 2021 y seguirá su ejecución el año próximo. Fuente Triple A

2. La vinculación de 21.471 nuevos clientes, 4.841 de ellos por normalización de asentamientos, para lograr una facturación anual de 102 millones de m³. Fueron intervenidos 26 sectores de Barraquilla y de los municipios de Soledad, Sabanalarga y Puerto Colombia, aportando en un 25% al crecimiento de clientes para la compañía. Para esta gestión intervinieron las áreas de la organización de Planeación, Catastro, Gestión Social y Micromedición, logrando la instalación de 23.912 medidores.

	2021	2020
IPUF m ³ /suscriptor/mes	16,96	17,4
Inmuebles con fraudes	7.816	9.120
Nuevos clientes	21.471	20.000
Nuevos medidores	23.912	17.147
Reposición de medidores	18.749	28.285
Recuperación de agua en millones de m ³	3,7	2
Nueva red de acueducto Km	18,10	13,40
Cajas de seguridad con telemetría*	N/A	2.402
Efectividad de atención de fugas de agua en 24 horas %	72,03	77,67
Rastreo de fugas no visibles - km de red	1.665	1.078
Rastreo de fugas no visibles - acometidas	209.791	147.134
Facturación mensual millones de m ³	9	9

Fuente Triple A

*En el 2021 no se necesitó la instalación de estos dispositivos porque los nuevos medidores electromagnéticos incorporan la telemetría.

Durante el periodo de este reporte, la Dirección de Micromedición de la Gerencia Comercial diseñó líneas de acción operativas enfocadas en los clientes con presunta manipulación del medidor, principalmente en los segmentos de clientes comerciales y grandes consumidores de uso residencial, recuperando metros cúbicos tan indispensables para el acceso al agua a toda la población.

Toda la gestión se realizó con el uso de la tecnología con la que cuenta la organización, como la medición inteligente, que garantiza la calidad del suministro de agua potable y la reducción de las pérdidas técnicas y comerciales, y genera información confiable en tiempo real; para la toma de lectura a través de telemetría, en la actualidad se cuenta con 54.910 medidores con este sistema con un cubrimiento de 9,75% de los usuarios,

¹⁵ IPUF: índice de pérdidas por usuario facturado



lo que permite conocer el perfil de consumo de los clientes, la detección de fugas de forma inmediata y la posibilidad de minimizar los errores en la lectura.

También fueron instalados 15.472 medidores electromagnéticos telemidos, principalmente en los inmuebles de propiedad horizontal.

Medidores	2021	2020
Medidores instalados por primera vez	23.912	17.147
Medidores reposición	18.749	28.285
Medidores telemetría + electromagnético	54.910	40.715
% De cobertura de micromedición	94,77%	94,41%

Parque de medidores según el diámetro del medidor	2021	2020
De 15 mm o menos	557.415	535.730
De 20 mm	1.343	1.316
De 20 a 40 mm	3.309	3.234
Más de 40 mm	910	879

Parque de medidores mecánicos según antigüedad	2021	2020
Menos de 5 años	40,29%	39,35%
Entre 5 y 10 años	40,31%	40,58%
Más de 10 años	19,40%	19,77%

Parque de medidores digitales	2021	2020
Menos de 5 años	99,32%	12,96%
Entre 5 y 10 años	0,36%	55,56%
Más de 10 años	0,33%	31,48%

Fuente Triple A

Este accionar organizacional se llevó a cabo a pesar de la medida de no suspensión a predios residenciales declarada dentro de la emergencia sanitaria¹⁶ lo que ocasionó que la efectividad en el control de irregularidades y la recuperación de

los metros cúbicos no fuera la esperada. Solo hasta el mes de noviembre de 2021, con la misma resolución, se levantó la restricción de las suspensiones, autorizándola para la totalidad de los clientes.

En este sentido, fue posible ejecutar más del 80% de las actividades proyectadas para el mantenimiento del parque de medidores, con acciones como:

- Revisión de clientes con facturación promedio por anomalías en el medidor
- Cambio de medidores con más de 10 años de uso
- Reposición de medidores por hurto
- Normalización de asentamientos
- Atención de PQR y solicitudes de los clientes
- Proyectos urbanísticos (constructores)

Es importante señalar que en el 2021 la organización comenzó a ejecutar directamente la operación para la detección de irregularidades, proceso que se tercerizaba. En todo este despliegue de control fueron eliminadas 7.800 irregularidades de agua, llevando a cabo estrategias operativas, como:

- Operativos especiales en terreno.
- Seguimiento a nuevas construcciones y lavaderos
- Revisión de desviaciones de consumo
- Revisión de líneas de conducción

Fueron realizados 30 operativos, especialmente en las líneas de conducción, anulando cerca de 140 irregularidades que en su mayoría corresponden a fincas, casa fincas y cabañas, las que cuentan en su mayoría con piscinas, lagos, jagüeyes, entre otros.

¹⁶ Res CRA 911 de 2020 - art. 5

Eficacia de la gestión

El enfoque principal del programa de recuperación de pérdidas de agua es la disminución del indicador IPUF (*índice de pérdidas por usuario facturado*), de acuerdo con las metas regulatorias establecidas en la normativa vigente (resolución CRA¹⁷ 688 de 2014, y sus modificaciones posteriores) que aplica para la compañía. Para ello se lleva un seguimiento del indicador de manera mensual, que ayuda en la toma de decisiones y el ajuste de las estrategias que permitan el logro de la meta.

Para evaluar la gestión de la Dirección de Micromedición se cuenta con indicadores operativos propios contenidos en un cuadro de mando de seguimiento mensual para el personal directo y tercerizado. De la misma forma se realizan reuniones periódicas de seguimiento en donde se evalúan los resultados y se revisa el desempeño por área.

Por otra parte, para llevar control a los materiales suministrados por la empresa, se realizan de forma periódica inventarios a los contratistas y a las cuadrillas propias.

GRI 103-3

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Recuperación de metros cúbicos (m ³)	Reducir las pérdidas comerciales para disminuir el IPUF.	Recuperar 2.268.350 m ³
Implementar un nuevo modelo operativo para la identificación y anulación de irregularidades en campo.	Con un modelo que englobe las estrategias más efectivas para la reducción de pérdidas, se espera: reducir las pérdidas comerciales, mejorar la efectividad de anulación de fraudes encontrados en terreno, aumentar facturación reduciendo los Metros cúbicos dejados de facturar, ingreso de nuevos clientes, reducir el volumen de agua perdido por fugas no visibles.	Disminuir el indicador IPUF en 0,4 m ³ /susc/mes, logrando un valor de 16.50
Instalación y reposición de medidores	Mejorar y garantizar la correcta medición de los consumos de los clientes. Actualizar el parque de medidores.	Instalación de 17.861 Medidores Reposición de 20.904 Medidores.
Desarrollo del proyecto Gestión de reducción de pérdidas no visibles Barranquilla: Rastreo y búsqueda de fugas no visibles con tecnología satelital en Barranquilla.	Reducción de pérdidas técnicas por identificación y reparación de fugas no visibles	Rastreo satelital de 2.000 km de red en Barranquilla.

¹⁷ CRA, Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico.



Alcance del impacto

- Grupos de interés:** Estado, accionistas, colaboradores, contratistas, proveedores, comunidad, medios de comunicación y líderes de opinión, gremios

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Aseo

GRI 103-1

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Fortalecer el servicio de gestión de residuos peligrosos y especiales, a través de la evaluación de nuevos proyectos para la ampliación del portafolio comercial de la compañía.	Evaluación de proyectos para el tratamiento de residuos peligrosos y alternativas de aprovechamiento de residuos especiales como los residuos de construcción y demolición, madera y podas.	Fueron gestionadas 40 toneladas para el aprovechamiento de residuos orgánicos para la generación de compost, como parte del inicio de un proyecto piloto en este tema. Asimismo se inició el programa de sensibilización hacia una economía circular, como parte de la estrategia de la organización para crear conciencia de la necesidad de transformar el modelo de consumo actual por uno circular. Nivel del cumplimiento: 100%
Modernización de la flota amarilla del Relleno Sanitario.	Garantizar la proyección de vida útil, continuidad y calidad en la prestación del servicio de disposición final.	Se renovó la flota de maquinaria mediante la modalidad de <i>Leasing</i> para ocho máquinas en total: tres bulldóceres, dos excavadoras, una motoniveladora, un vibro-compactador y un compactador de basuras. Los equipos se encuentran en proceso de nacionalización. La compañía ya cuenta con dos excavadoras en funcionamiento. Nivel del cumplimiento: 95%
Mejoramiento de la infraestructura	Repotenciar las instalaciones del Relleno Sanitario Los Pocitos en búsqueda de la eficiencia y optimización de costos.	Se realizaron las obras de infraestructura requeridas para optimizar la operación del relleno sanitario. Se encuentra en proceso la reactivación del aprovechamiento de biogás. Nivel del cumplimiento: 98%
Adelantar actividades de limpieza y educación a personas de la comunidad para mejorar el aspecto visual y recuperar como mínimo cuatro puntos críticos de Barranquilla.	i) Minimizar los puntos de acopio de residuos ordinarios; ii) mejorar la percepción del servicio y iii) evitar basura en vías y áreas públicas.	Se realizó la recuperación de los puntos críticos denominados <i>Remaches, Jamar, Las Cayenas y Avenida Hamburgo</i> de la ciudad de Barranquilla Nivel del cumplimiento: 100%

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Realizar la implementación del uso de contenedores del centro y del mercado de la ciudad de Barranquilla	Implementar nuevas tecnologías para la presentación y recolección de los residuos sólidos ordinarios y evitar la disposición inadecuada de residuos en vías y áreas públicas de la ciudad.	Se continuó con el mantenimiento de todos los dispositivos de contenedores soterrados instalados en la zona céntrica de la ciudad, garantizando de esta manera el programa de implementación de contenedores en este sector. Nivel del cumplimiento: 100%
Implementar tecnologías que permitan mejorar la recolección de sitios de difícil acceso.	Minimizar los puntos de acopio de residuos ordinarios; mejorar la percepción del servicio y evitar basura en vías y áreas públicas.	Instalación de contenedores para la recolección de los residuos que disponen los usuarios y con esto evitar la aparición de puntos de acopio. Asimismo, se fortaleció la actividad de recolección a través de un sistema de recolección puerta a puerta, con operarios que realizan la descarga de residuos directamente al vehículo compactador, minimizando así la acumulación de residuos en esquinas y vías de la ciudad. Nivel del cumplimiento: 70%

Nuestra gestión

Gestión integral de servicio de aseo

1

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas



2

Recolección y Transporte de residuos sólidos



Número de unidades con la actividad de recolección y transporte

	2021	2020
Número de unidades con la actividad de recolección y transporte	428.187	416.385

Total de toneladas recogidas de residuos sólidos

	2021	2020
Total de toneladas recogidas de residuos sólidos	610.203 ⁽¹⁾	600.342 ⁽¹⁾

Toneladas de residuos vegetales (podas) recolectadas

	2021	2020
Toneladas de residuos vegetales (podas) recolectadas	4.752	7.860

Toneladas recolectadas en playas

	2021	2020
Toneladas recolectadas en playas	2.775	2.669

Cantidad de rutas activas de recolección de residuos

	2021	2020
Cantidad de rutas activas de recolección de residuos	330	289

Cobertura Usuarios Residenciales (%)

	2021	2020
Cobertura Usuarios Residenciales (%)	100	100

Número de unidades residenciales

	2021	2020
Número de unidades residenciales	394.983	383.427

Número de usuarios grandes productores atendidos (2)

	2021	2020
Número de usuarios grandes productores atendidos (2)	1.845	3.111

1. Toneladas recogidas totales, incluye los servicios incluidos en tarifa, los servicios especiales y residuos de construcción y demolición, RCD.
2. Se relaciona el número de unidades gran productor del servicio que cuentan con la actividad de recolección y transporte.

Cantidad de cestas públicas activas (instaladas y que se encuentran dentro del periodo de vida útil)

	2021	2020
Cantidad de cestas públicas activas (instaladas y que se encuentran dentro del periodo de vida útil)	4.881	5.815

Kilómetros de barrio de playas ejecutados

	2021	2020
Kilómetros de barrio de playas ejecutados	13.361	13.429

Áreas intervenidas con la actividad de corte de césped (m²)

	2021	2020
Áreas intervenidas con la actividad de corte de césped (m ²)	12.858.855	11.601.211

Cantidad de podas realizadas

	2021	2020
Cantidad de podas realizadas	10.405	9.880

Cantidad de escombros recolectados (Ton)

	2021	2020
Cantidad de escombros recolectados (Ton)	8.984	11.135

Áreas intervenidas con la actividad de lavado de áreas públicas (m²)

	2021	2020
Áreas intervenidas con la actividad de lavado de áreas públicas (m ²)	809	1.762.766 ¹⁸

3



4

Disposición final de residuos sólidos

	2021	2020
Rellenos sanitarios gestionados y en funcionamiento	1	1
Rellenos sanitarios gestionados clausurados	1	1
Municipios atendidos	6*	7
Tiempo de operación	24 / 7	24 / 7
Capacidad de almacenamiento m ³	13.643.501	14.141.698
Toneladas dispuestas**	626.317	622.793
Producción de Biogás m ³	81.502.848	154.469.168

* En el 2021 no se dispusieron residuos del municipio de Malambo.

** Dato de toneladas recogidas totales, incluye los servicios incluidos en tarifa, los servicios especiales y RCD.

¹⁸ La disminución que se presenta en 2021 se debió a la suspensión de lavado y desinfección de calles por la COVID 19.

1. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:

Del gráfico anterior se destaca que en el 2021 se amplió la cobertura de la actividad de barrido de vías y áreas públicas en 152.752 kilómetros.

2. Recolección y transporte de residuos sólidos:

Durante el periodo de este reporte se presenta un incremento en las toneladas recogidas por las diferentes actividades del servicio público de aseo en un 1% en comparación con el año 2020 y la empresa mantuvo su presencia en seis municipios del departamento del Atlántico.

Las cifras muestran una disminución en los usuarios grandes productores respecto al 2020 como consecuencia del proyecto adelantado de revisión y recategorización de este segmento de usuarios debido al cambio en la dinámica que se generó por la pandemia en la generación de residuos.

3. Limpieza urbana:

Para la vigencia 2021 se observa un decrecimiento considerable en las toneladas de escombros, debido a la disminución de las solicitudes de servicios de este tipo de recolección realizadas por parte de los usuarios.

Con respecto al dato de número de cestas públicas, se relaciona la cantidad de cestas activas, es decir, que se encuentran dentro de su periodo de vida útil (cinco años), de acuerdo al cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015.

En cuanto a la limpieza de playas se cumplió con la totalidad de los kilómetros programados y hubo un incremento del 3,9% con respecto al 2020 en las toneladas gestionadas por esta actividad.

4. Disposición final de residuos sólidos:

Durante el año 2021 se evidencia un ligero aumento del 0,5% de las toneladas dispuestas en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos. Se indica que dada la operación continua y permanente del relleno, a medida que pasa el tiempo va disminuyendo la capacidad de almacenamiento de residuos. Es válido resaltar que este comportamiento se ajusta a lo establecido en los diseños del sitio de disposición final y a lo avalado por la licencia ambiental, lo que garantiza la disposición de residuos durante los próximos 18 años.

Manejo de Residuos (Lixiviados)

Con respecto al manejo de lixiviados y la ejecución de monitoreos ambientales, en el 2021 se dio cumplimiento integral a las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental y en la normatividad vigente

Manejo de Residuos (Lixiviados)	2021	2020
Volumen de lixiviados producido (m³)	83.564	75.021
Capacidad de tratamiento de lixiviados (Litros/Seg)	3,39	2,85
Volumen de lixiviados tratados (m³)	98.340	78.140
Cantidad de lodo producido en depuración de los lixiviados (Ton)	590	469
Número de monitoreos ambientales realizados	43	43
Fumigaciones efectuadas en el relleno sanitario	98	99
Controles de olor efectuado en el relleno sanitario	2	1

Fuente: Triple A

Residuos Peligrosos

Finalmente se señala que a partir del año 2020, cuando empezó la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19, se presentó la disminución en las cantidades de residuos peligrosos, ResPel, en un 39% con relación al año anterior y para el 2021 esta tendencia continuó a razón del 33% con relación al 2020.

La anterior situación se originó principalmente por la suspensión de las actividades económicas por parte de empresas del sector industrial, construcción y el comercio en general y a la no prestación del servicio de incineración de residuos, dejando de ofrecer este servicio al 17% de los clientes de ResPel con los que contaba la empresa.

Residuos peligrosos	2021	2020
Número de Clientes	162	176
Cantidad de residuos peligrosos recolectados, gestionados y tratados (Ton)	3.014	4.527
Cantidad de residuos peligrosos dispuestos (Ton)	1.562	2.260

Fuente: Triple A

Calidad del servicio de aseo

Mejorar la calidad de vida de las personas es uno de los objetivos de una buena prestación de los servicios públicos y la correcta disposición de residuos se convierte en una prioridad para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes de las zonas en donde opera Triple A.

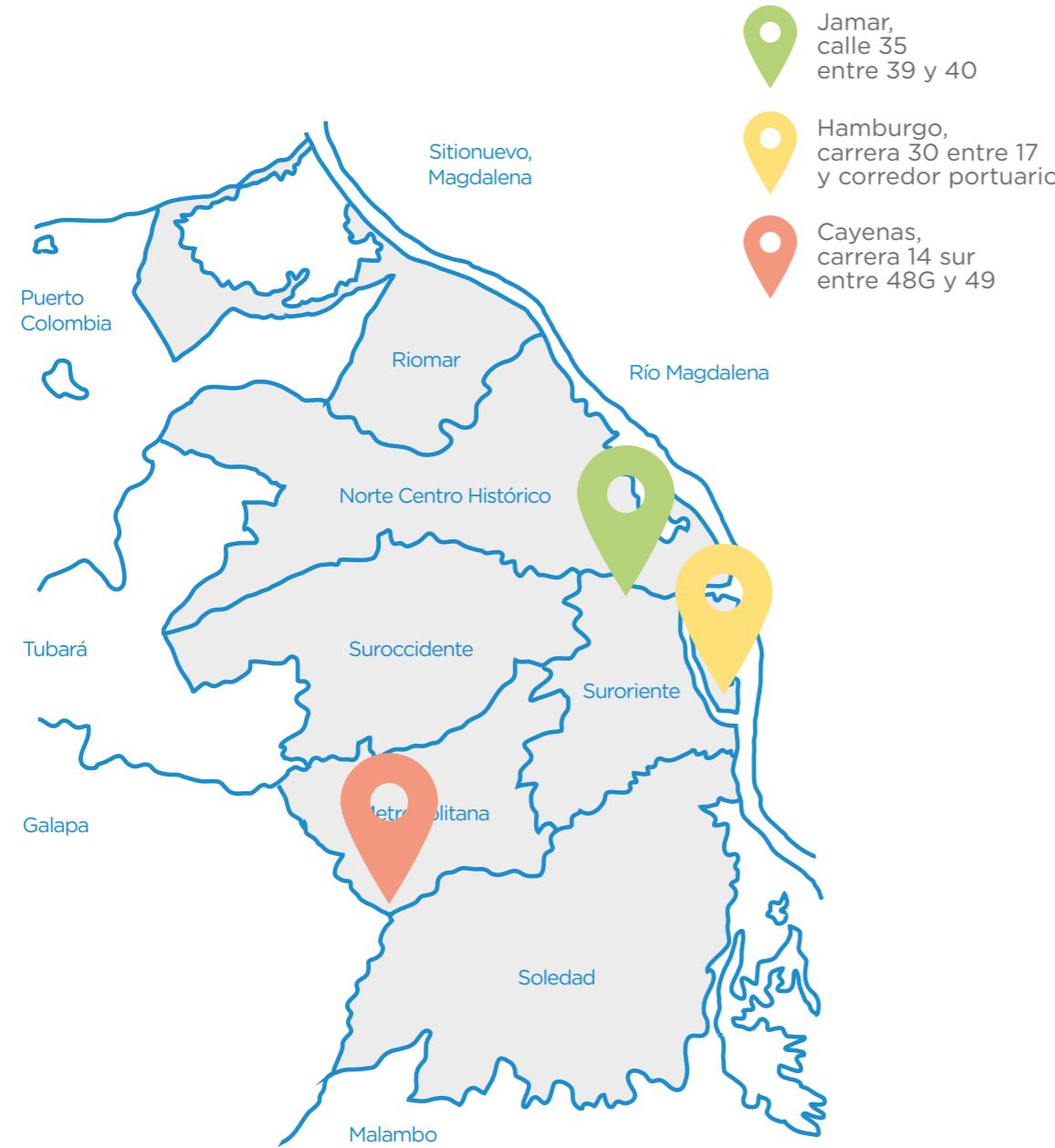
Por esta razón, en el 2021 la gestión tuvo dos focos especiales de atención: la optimización de la operación del relleno sanitario Los Pocitos y la reducción de los residuos dispuestos en puntos críticos de Barranquilla, por los impactos ambientales y sociales que estos dos temas generan para los pobladores.

En los retos planteados, se dio especial importancia a mejorar la operación del relleno sanitario a través del fortalecimiento de su infraestructura con: la pavimentación de las vías internas del relleno, la reconstrucción de la infraestructura de las básculas de control de pesaje de residuos, la instalación de luminarias de última tecnología en la zona de disposición final y la instalación del equipo de lavado de llantas. Esta intervención contribuyó a lograr una mejor movilidad de los equipos dentro del relleno y en materia de pesaje de vehículos, se garantizó la confiabilidad de la información.

En cuanto a la intervención de aseo en la ciudad de Barranquilla, Triple A centró sus esfuerzos en la minimización de los residuos dispuestos en puntos críticos existentes en la ciudad, para lo que se realizaron campañas educativas con la comunidad tendientes a generar conciencia en torno a la correcta separación de los residuos sólidos en los hogares y de los horarios y frecuencias del servicio de aseo para su oportuna recolección por parte de la empresa.

Adicionalmente se realizaron alianzas estratégicas con la Administración Distrital y sus entidades competentes, con el fin de evaluar los problemas existentes en cada uno de estos puntos y establecer planes de acción acordes a las necesidades identificadas. Aunado a lo anterior, se desarrollaron obras de mejoramiento de infraestructura en estos puntos, como construcción de bordillos, instalación de luminarias, reconstrucción de paredillas, entre otros. También se instalaron avisos mediante los cuales se prohíbe el arrojo de residuos en estos puntos críticos.

Puntos críticos de residuos erradicados



De otra parte, Triple A continuó en el 2021 con el programa de implementación de contenedores y en el barrio las Cayenas se instalaron 10 portacontenedores dobles que ayudaron a mejorar la presentación de los residuos de esta comunidad, teniendo en cuenta que no contaban con sitios adecuados para el almacenamiento de sus residuos. Este programa estuvo articulado con la campaña social Mi Cuadra Ejemplar.

Para el desarrollo de las diferentes actividades de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios no aprovechables, Triple A cuenta con vehículos de última tecnología a gas natural, que generan una menor emisión de gases y una reducción en los niveles de ruido durante la operación del servicio, produciendo un menor impacto en la calidad de vida de los usuarios y aportando a la protección del medio ambiente.

Eficacia de la gestión

Triple A evalúa la gestión del ciclo integral del servicio de aseo a través de distintos mecanismos, entre los que se pueden citar:

- Para la vigencia 2021 fueron atendidas visitas de inspección y vigilancia del establecimiento público ambiental Barranquilla Verde, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Seguimiento al desempeño de los indicadores asociados al Régimen de Calidad y Descuentos establecidos en la Resolución CRA 720 de 2015 que responde al régimen de regulación tarifaria para el servicio de aseo.
- Mensualmente se realiza el Comité de Gerencia de Aseo, en el cual se hace el seguimiento y análisis de los indicadores de gestión del área;

asimismo, se definen conjuntamente estrategias y planes de acción para su cumplimiento. Esta información posteriormente es compartida por los líderes de proceso a los diferentes frentes operativos, mediante reuniones de seguimiento.

- Seguimiento permanente al cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de las diferentes áreas de prestación del servicio público de aseo, así como reuniones y comunicación permanente con las Administraciones Municipales y Distrital.
- Seguimiento al desempeño ambiental de las actividades adelantadas en el Relleno Sanitario por el Área de Gestión Ambiental y la interventoría contratada para realizar seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en la Licencia Ambiental del relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.

GRI 103-3

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Mejora de las condiciones de presentación de los residuos sólidos generados en la zona centro y mercado de la Ciudad.	Disminuir los impactos generados por la presentación inadecuada de residuos sólidos en la zona centro y mercado.	Instalar dos cajas estacionarias autocompactable.
Construcción del Vaso 8 de disposición final de residuos del Relleno Sanitario	Garantizar para los próximos cuatro años la disposición final adecuada de los residuos sólidos.	Contar con capacidad instalada de 2,16 millones de toneladas.
Desarrollar un Proyecto de Economía Circular mediante el aprovechamiento de Residuos Orgánicos (Compost).	Generar y promover el aprovechamiento de los residuos gestionados a los clientes, certificando el progreso en la sostenibilidad de la gestión y aprovechamiento de los mismos.	Cubrir tres plazas de mercado de Barranquilla.

Lo mejor que hacemos, lo hacemos por nuestros clientes

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Alcance del impacto

- **Grupos de interés:** clientes, contratistas, Estado, comunidad

- **Área que gestiona los impactos:** Gerencia Comercial

GRI 103-1

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Proyecto AURORA: Un nuevo comienzo	La optimización del proceso comercial a través de la implementación de un nuevo sistema informático con flexibilidad de adaptación ante cambios regulatorios y procesos empresariales, aplicando las mejores prácticas de gestión comercial del mercado y con aprovechamiento de las tendencias tecnológicas de vanguardia.	<p>Se optimizó el sistema comercial con un impacto en el proceso de atención a los clientes y trámites de peticiones, quejas y reclamos, PQR, con un enfoque de bienestar y de mejora en los temas comerciales.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>
Sobrepasar las expectativas de los clientes en la atención no presencial.	Incrementar las automatizaciones para la gestión de los clientes a través de una plataforma omnicanal.	<p>Durante el año 2021 fueron atendidos 889.422 usuarios a través de los canales digitales y telefónicos logrando un 83% del total de los usuarios atendidos en la compañía mediante los canales no presenciales.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>
Implementar 30 campañas del programa Superclientes para el reconocimiento de los clientes que pagan antes de la fecha de vencimiento.	Del total de clientes residenciales con su pago al día lograr que el 24 por ciento se convierta en Superclientes Triple A.	<p>A través de la realización de 29 campañas virtuales de reconocimiento se logró superar la meta del 97 por ciento en la realización de campañas con el programa Supercliente lo que incentivó la cultura de pago en los clientes residenciales al día en un 45%.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>
Implementación de acuerdos de servicios entre las áreas de la organización.	Disminución de términos de atención a las peticiones, quejas y reclamaciones PQR que interponen los clientes.	<p>Se realizaron ajustes a las condiciones proyectadas en los acuerdos de servicios, conforme a lo convenido con las áreas responsables. En comparación con el 2020 se disminuyó de 13 a 12 días hábiles en el 2021 el promedio de atención de las solicitudes.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>

Nuestra gestión

Lo mejor que hizo Triple A en el 2021 fue responder a las expectativas de sus clientes con la oferta de servicios complementarios a los tradicionalmente prestados e innovar con negocios de vanguardia. Este enfoque que inició el año anterior está enmarcado en el Direccionamiento Estratégico 2021-2031 de la compañía.

De esta forma, el compromiso de Triple A con sus clientes llevó a la empresa a fortalecer sus sistemas de atención con soluciones innovadoras que facilitan la vida de los usuarios, con un enfoque diferencial en la concepción de llevar un buen servicio, al poner a su disposición diferentes alternativas de escucha y gestión, para garantizar la excelencia en el trato y la cercana atención que hacen parte de la cultura de la organización.

Tecnologías al servicio de las personas

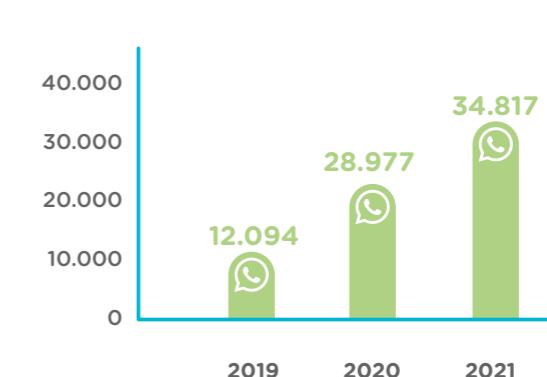
Triple A incrementó el uso de los canales no presenciales, lo que facilitó la oportunidad en la recepción de las peticiones, quejas y reclamos, PQR, la atención cercana y facilitar la gestión de pagos, a pesar de la contingencia generada por la COVID-19.

En comparación con el 2020, la atención virtual en los canales de chat (whatsapp y chat virtual) se incrementó en un 36 por ciento. En canales como la línea de atención al cliente 116 se logró una efectividad frente a las llamadas recibidas del 96%.

Durante el periodo de este informe se implementaron nuevos servicios desde el IVR¹⁹ sin atención de un agente humano, lo que apoyó la automatización de procesos como las solicitudes de duplicados de facturas recibidas a través del canal de WhatsApp, reportes de inmuebles desocupados y la gestión para realizar envíos de duplicados de forma física. Como referencia, mensualmente se enviaron en promedio 600 duplicados vía WhatsApp a los usuarios, optimizando las solicitudes en un tiempo menor a ocho minutos. Esto como consecuencia del fortalecimiento del Chat-BOT (atención de agente multicanal) de la aplicación.

Es relevante mencionar que WhatsApp es el canal con mayor crecimiento anual, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

Crecimiento del canal en los últimos 3 años



Fuente Triple A

GRI 103-2

Mensajes o solicitudes recibidas por whatsapp

Participación canales de atención no presenciales:

2021 2020
83% 91%

clientes atendidos a través de canales de atención no presencial

Fuente Triple A

En medio de la pandemia por la COVID-19 la atención a los clientes no se vio afectada; en los meses de julio a diciembre de 2021 se implementó un plan piloto de gestión presencial para los sectores de los estratos 1 y 2 vinculando a tres contratistas para gestionar la cartera vencida; durante dichos periodos se obtuvo un total de 15.000 convenios nuevos con un recaudo aproximado de \$263 millones y un recaudo de cartera que asciende a \$10.000 millones de pesos.

En medio de las restricciones se normalizaron los sectores como Los Ángeles IV, La Pradera III, Rio Verde, Prado Soledad, Sector 2, entre otros, Barranquilla, Soledad y Sabanalarga, incrementando en 3.904 clientes.

¹⁹ IVR, Interactive Voice Response

De otra parte, se ajustó el modelo de gestión y seguimiento de indicadores clave en la operación del Contact Center - BPO- como lo son el tiempo promedio de conversación (TMO²⁰) de los agentes, las repeticiones de llamadas que los clientes hacen a la línea única de atención 116 y la clasificación de los motivos de contacto de las llamadas atendidas. Se disminuyó el tiempo promedio de conversación, logrando una mejor capacidad de respuesta y el aumento del tráfico atendido por el agente, lo que permitió estabilizar indicadores críticos de servicio.

Con las estrategias desarrolladas por la organización se logró sobrepasar las expectativas de los clientes, mejorando la calidad de la atención a través del BPO²¹, modernizando las oficinas y firmando acuerdos de servicios con las áreas clave para incrementar el su nivel de satisfacción al promover el compromiso y la dinámica de mejoramiento continuo en los procesos para el cumplimiento de la Promesa de Valor de Triple A: "Ofrecemos un servicio ágil, oportuno y eficiente".

Promedio de tiempo de conversación. minutos

05:54

06:19

Fuente Triple A



Canales de atención de servicio al cliente	2021	2020	Variación 2021 - 2020 %	Variación 2021 - 2020 Número
Auto atención IVR	381.527	457.306	-17%	-75.779
Línea de atención telefónica	388.625	428.542	-9%	-39.917
Correo electrónico	72.955	87.387	-17%	-14.432
WhatsApp (Incluye reportes de redes sociales)	34.817	28.977	20%	5.840
Chat Contactos atendidos	11.498	4.979	131%	6.519
Total atención no presencial	889.422	1.007.191	-13%	-117.769
Número de oficinas comerciales	8	8	-	-
Total atención presencial*	177.112	93.746	89%	83.366
Total contactos atendidos	1.066.534	1.100.937	-3%t	-34.403
% Participación no presencial en atención global	83%	91%		

²⁰ TMO: tiempos medios operativos

²¹ BPO: Business Process Outsourcing para la atención de clientes a través de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Comportamiento de las PQR

Durante el año 2021 se evidenció un incremento del 9% de las PQR en comparación con el año 2020. Este aumento se puede atribuir a:

- La apertura total de los canales de atención (postpandemia)
- Las solicitudes de paz y salvos o estados de cuenta de usuarios que contaban con una deuda del año anterior;
- El incremento de las quejas en el municipio de Puerto Colombia, las que se vieron disminuidas en un alto porcentaje, luego de la entrada en funcionamiento del tanque Cupino;
- Ajuste en la tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo por mandato regulatorio.

Tipo de trámite	2021	2020	Variación 2021 - 2020 % Número
Solicitudes	42.365	36.651	16% 5.714
Quejas	16.971	14.035	21% 2.936
Reclamos	45.164	46.185	-2% -1.021
Recursos	5.686	4.632	23% 1.054
Total	110.186	101.503	9% 8.683

Fuente: Triple A

El tiempo promedio de atención de las PQR durante el año 2021 disminuyó de 13 a 12 días hábiles con respecto al 2020; hubo una atención más ágil a pesar del aumento de las PQR recibidas por la calidad del agua durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2021, así como la atención inmediata de solicitudes en las oficinas de atención al cliente, la cual aumentó con la apertura.

Igualmente, continuó con el exitoso programa de fidelización Supercliente orientado a estimular a los mejores clientes, es decir, aquellos que pagan oportunamente su factura de servicios, lo que les permite acceder a beneficios como:

- Reconocimiento con la acumulación de estrellas redimibles por premios sin costo adicional.
- Trato preferencial en canales presenciales y no presenciales.
- Valor agregado para participar en eventos mensuales, campañas de reconocimiento, bonos, entre otros.

Nuevos negocios

Con la consultoría de una firma especializada, se priorizaron las iniciativas de crecimiento de la compañía a mediano y largo plazo en donde se identificaron ecosistemas de desarrollo estratégicos y su segmentación, fortaleciendo así la propuesta de valor de la empresa.

Uno de los resultados para la gestión de estos ecosistemas fue la creación de la Subgerencia de Alianzas y Nuevos Negocios como una unidad estructuradora que facilita la incursión de Triple A en otras actividades, con el fin de consolidar su presencia en la región y escalar a nuevos mercados a través de la prestación de servicios innovadores de acueducto, alcantarillado y aseo, así como la incursión en negocios complementarios sostenibles y amigables con el medioambiente, soportados en las fortalezas y ventajas competitivas de la empresa.

Como parte de la gestión de la Subgerencia en el 2021, se estructuró una nueva estrategia de financiación de acometidas y medidores en cómodas cuotas y amplios plazos de financiación para los usuarios, lo que permitirá disminuir su reticencia en la instalación y reposición de medidores. Esto busca

*Es importante mencionar que los datos comparados cuentan con variables atípicas como es el 2020 donde se vivió un proceso de confinamiento por la pandemia por la COVID-19 lo que afectó en la compañía el cierre de las oficinas comerciales aumentando el tráfico de usuarios a canales digitales y telefónicos.

Fuente: Triple A

dinamizar la instalación de esta infraestructura con una visible disminución de la facturación por promedio para los clientes, un mejor comportamiento en la cartera de la empresa y la actualización del parque de medidores en las áreas de prestación del servicio de la empresa.

De otra parte, se renegociaron los seguros de vida, hogar y exequial para los clientes de Triple A con la compañía aseguradora Mapfre, que se vienen ofreciendo desde el 2017. El relanzamiento de estos seguros incluye la eliminación de la exclusividad para su comercialización y la adición al portafolio de dos nuevos productos relacionados con coberturas en caso de accidentes personales para beneficiar a los clientes.

Gestión de concesiones

El viraje estratégico introducido a la Gerencia Comercial hizo visible la necesidad del fortalecimiento del relacionamiento y la comunicación con el grupo de interés representado por las autoridades municipales de los 15 entes territoriales en los que Triple A opera y las correspondientes interventorías de los Contratos de Concesión y Operación.

Para fortalecer esta relación se establecieron canales de comunicación efectivos que garantizaran el seguimiento, el cierre de solicitudes y la respuesta a los compromisos adquiridos con los entes gubernamentales de acuerdo al modelo de relacionamiento con los grupos de interés de la organización. De esta forma, se estructuró un equipo de trabajo enfocado en liderar la negociación de prórrogas contractuales, constituyéndose en articulador con todas las áreas internas de la empresa, que generan insumos para este proceso.

El principal tema gestionado por la Dirección en el 2021 fue la prórroga del contrato de Concesión suscrito entre Triple A y el municipio de Soledad el 4 de diciembre de 2001.

Cabe resaltar que Triple A presta servicios básicos de acueducto y alcantarillado a 154.000 usuarios de esta población y fue el primer vencimiento que enfrenta la compañía; por tanto, se estructuró un proceso del que se destacan las siguientes acciones:

- Valoración financiera del negocio
- Gestión documental y de información interna y externa
- Mesas de trabajo de negociación con el contratante
- Gestión institucional
- Estructuración conjunta del otrosí de prórroga
- Suscripción de prórroga

Otras actividades relevantes fueron:

- Estructuración del proceso y procedimientos de gestión y respuesta a las solicitudes de información formales de los grupos de interés mencionados.
- Establecimiento de canales de comunicación directos, personalizados, permanentes en doble vía para realizar el seguimiento a la resolución de casos relacionados con los servicios prestados y solicitudes de información. Además, de informar oportunamente sobre incidencias que puedan afectar la continuidad u otros atributos de la prestación del servicio de manera formal.
- Asistencia a las citaciones de control político de los Concejos municipales, rindiendo informes sobre la ejecución contractual de prestación de los servicios, en aras de garantizar la transparencia de la gestión.
- Avance en el proceso tendiente a lograr la prórroga de los contratos suscritos con ARCOS (Acueducto Regional Costero) y el municipio de Galapa, que tienen vencimiento en el mes de octubre del año 2022.

Eficacia de la gestión

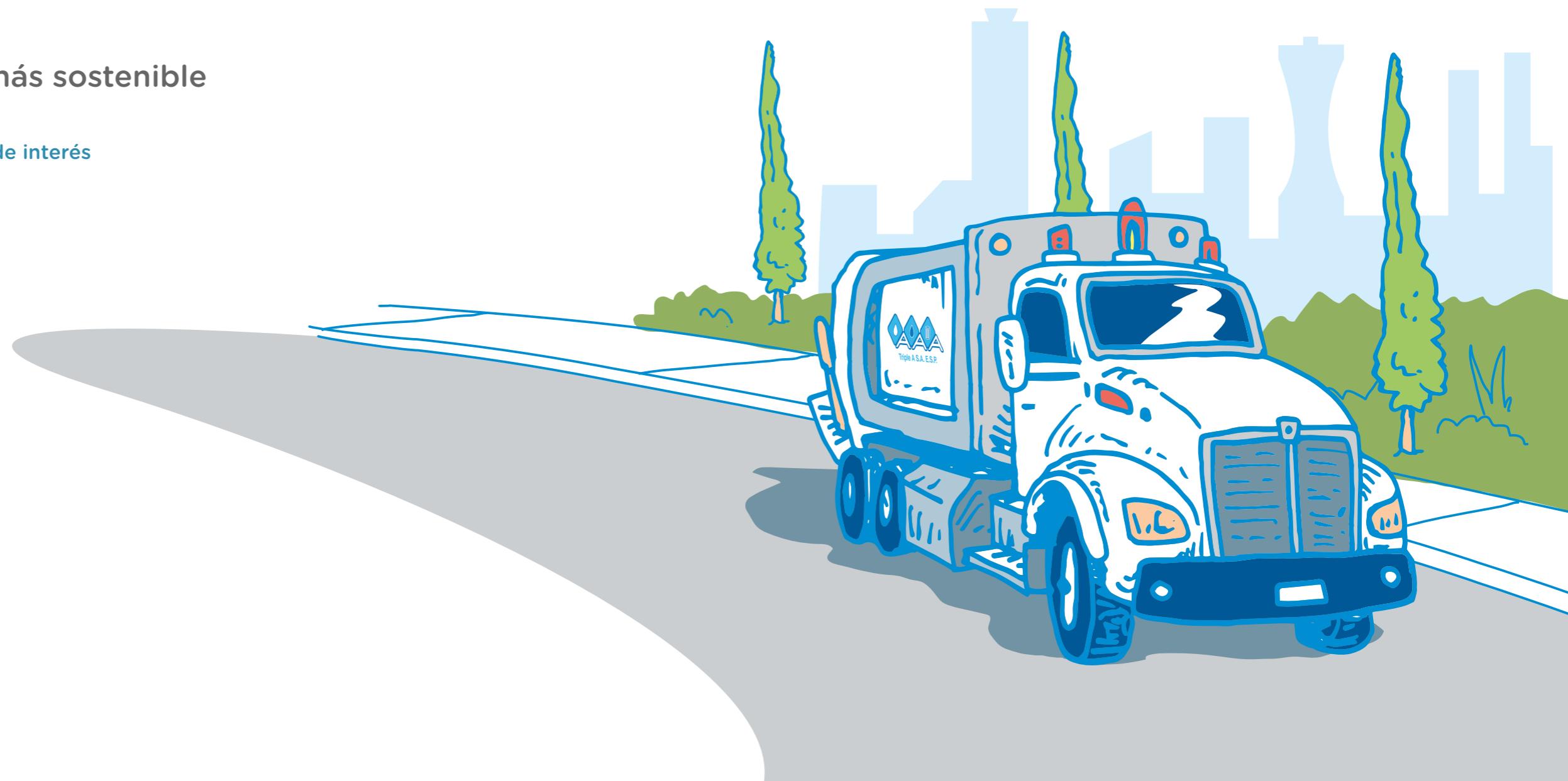
La Dirección de Gestión de Clientes logró acuerdos internos con las áreas de Atención al Cliente, Interventoría, Micromedición, Redes de Acueducto, Redes de Alcantarillado, Aseo, Facturación y Base de Datos y Apoyo Administrativo, para dar una solución más rápida de las PQR a través de la implementación de una herramienta de medición para mejorar la experiencia cliente y disminuir así el tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Participación de canales de atención no presenciales (Gestión del BPO)	<p>Implementación de nuevos servicios en WhatsApp y Chat de forma automática aumentando el tráfico de usuarios en los canales digitales.</p> <p>Se iniciará la medición de satisfacción de los canales de atención</p>	Aumentar en 20% la atención de clientes en canales digitales.
Nueva oficina comercial y modernización de oficinas comerciales	<p>Traslado a nuevo punto de atención en el norte de Barranquilla con espacios confortables, kioscos para la autoatención y asesores comerciales disponibles para hacer de la visita de los clientes una experiencia positiva para la presentación de los requerimientos.</p>	Brindar comodidad en la atención de los clientes que visitarán este nuevo centro de contacto, con una afluencia mensual aproximada entre 9000 a 10.000 clientes.
Fortalecimiento del área de Nuevos Servicios más cercano a los clientes potenciales	<p>Orientar la atención de los clientes que requieran nuevos servicios a través de canales no presenciales, facilitando para los usuarios el trámite de estas peticiones.</p> <p>Se promocionará la cuenta de correo electrónico: nuevos.servicios@aaa.com.co para lograr que nuestros nuevos clientes contraten los servicios de forma virtual, desde la comodidad del lugar en donde se encuentren, sin necesidad de desplazarse a una oficina comercial, liberando así el flujo de clientes en oficinas.</p> <p>Se seguirá promocionado la venta del nuevo equipo de medida electromagnético con los mejores estándares de calidad y precisión, buscando siempre tener la exactitud de la medición en nuestros usuarios. Divulgar con los constructores los procedimientos que deben surtir ante la empresa para alcanzar la conexión de los servicios..</p>	<p>1. Contacto del 60% de los clientes para la contratación del servicio de forma virtual.</p> <p>2. Atender en un tiempo promedio de 12 días hábiles las solicitudes de nuevos servicios.</p> <p>3. Venta de 12.000 medidores al segmento de clientes constructores para el año 2022.</p> <p>4. Actualizar y socializar la guía del constructor a 20 constructores/urbanizadores para el año 2022.</p>
Prórrogas de concesiones	<p>Lograr las prórrogas de 3 contratos de Concesión/Operación con vencimiento en el año 2022: Arcos (Acueducto Regional Costero), municipios de Galapa y de Soledad.</p>	100%
Implementar 30 campañas del programa Superclientes para el reconocimiento de los clientes que pagan antes de la fecha de vencimiento.	<p>Lograr que un promedio del 40% del total de clientes residenciales al día se convierta en Superclientes Triple A.</p>	Lograr el 100% de cumplimiento del desafío 2022.

04

El reto de ser cada día más sostenible

- Vivimos la sostenibilidad
- Conectando con nuestros grupos de interés
- Continuidad del negocio y riesgos



Vivimos la Sostenibilidad

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Integrar la estrategia de sostenibilidad a los procesos ambiental y financieros	Fortalecer la estrategia aplicando los indicadores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza)	Se integraron los indicadores de sostenibilidad de todos los procesos a la nueva estrategia corporativa. Nivel del cumplimiento: 100%
Fortalecer la cultura de la sostenibilidad en la compañía	Fortalecer la cultura de la sostenibilidad en la compañía	Se realizaron sensibilizaciones en temas como, ética e integridad, sostenibilidad desde la estrategia, liderazgo femenino, cultura del reporte de sostenibilidad, entre otros, con un alcance aproximado al 80 por ciento de los colaboradores. Nivel del cumplimiento: 100%

Para Triple A la sostenibilidad hace parte esencial de la estrategia empresarial; se fundamenta en la creación de valor social, ambiental y económico para el negocio y los grupos de interés. Esta convicción ha motivado a la organización a incorporarla en su ADN a través del desarrollo de sus actividades adopción de las mejores prácticas de clase mundial en esta materia.

En este sentido, la compañía desarrolla una gestión ética y transparente, con criterios de eficiencia operativa y rentabilidad, que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de la prestación de servicios de calidad, para contribuir de esta forma a la competitividad empresarial y al desarrollo del departamento del Atlántico.

Es por ello, que la empresa acoge los tres ejes de uno de los principales proyectos de la Alcaldía Distrital denominado Barranquilla 2.100 como son Restaurar, Conectar y Crecer, que busca convertir a la ciudad en la primera biodiverciudad

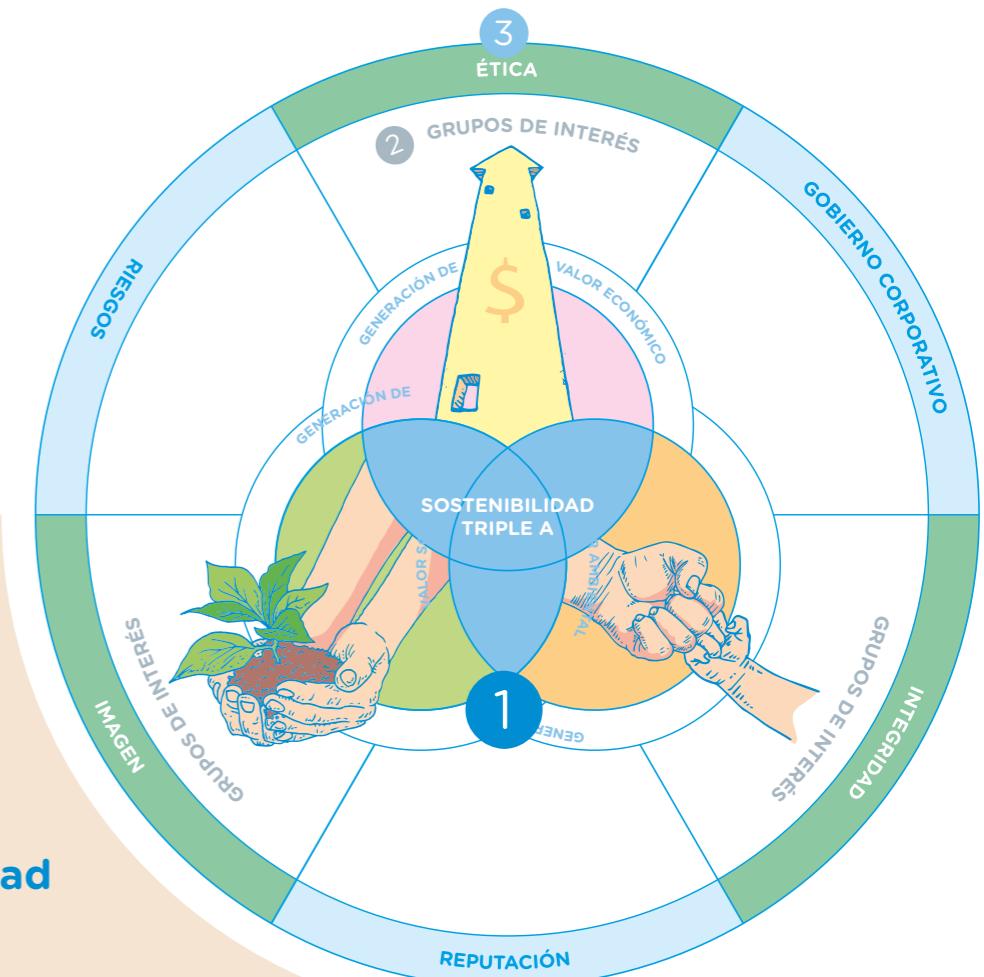
de Colombia. La gestión natural de Triple A contribuye al alcance del principal objetivo del proyecto, como es el de alcanzar elevados niveles de vida en comunión con los recursos naturales, espacios comunes y zonas de crecimiento planificado, para lo cual los servicios públicos son la base fundamental para el desarrollo planteado.

A su vez, para el 2022 la organización implementará su estrategia de cambio climático a través de la medición de las emisiones de dióxido de carbono en sus operaciones.

Asimismo, es propósito organizacional hacer parte de las más importantes iniciativas que contribuyen a esta acción por el clima, como lo es el Programa Nacional de Carbono Neutral del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y aportar al alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 13.

Modelo de sostenibilidad

A continuación se presenta cómo Triple A impulsa la sostenibilidad con un enfoque de creación de valor que reúne las mejores prácticas de responsabilidad social corporativa, basado en una relación estratégica con sus grupos de interés, bajo los principios que rigen en la organización de ética e integridad, gobierno corporativo y la gestión integral del riesgo.



1

Sostenibilidad en Triple A

- Enfoque de generación de valor social, ambiental y económico.
- Calidad, continuidad y disponibilidad de los servicios - Aporte empresarial a los ODS
- Materialidad que involucra las partes interesadas
- Acoge estándares nacionales e internacionales como
 - Pacto Global y UNOCD.*
 - Guía de Responsabilidad Social ISO 26000 - GRI, Global Reporting Initiative

2

Relación estratégica con valor

- Modelo de relacionamiento con los grupos de interés con principios de aseguramiento de AA 1000.**
- Sistemas de gestión certificados de la organización

3

Ética e integridad

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Código de Ética
- Gestión de riesgos corporativos con enfoque hacia la continuidad del negocio.
- Cultura de la ética e integridad
- Programa de Anticorrupción y Antisoborno
- Construcción permanente de reputación e imagen ipsum

*UNOCD, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

** Norma AA1000, aseguramiento de AccountAbility, herramienta orientada a fortalecer el compromiso con los grupos de interés incorporando un sistema de Gestión de aseguramiento de la Sostenibilidad.

Al cierre de este informe, la organización finalizaba la nueva orientación estratégica 2021-2031. El proceso de motivación para la creación de la estrategia de Triple A inició pensando en desarrollar nuevas avenidas de crecimiento para la compañía al generar más valor a sus usuarios, profundizando en sus activos, con una visión de futuro que trascienda la huella geográfica actual. Se tomó la decisión de convertirse en el gran aliado de la ciudad en sus objetivos de desarrollo urbano y de crecimiento, buscando la transformación acelerada de la organización y la ciudad en conjunto.

Fortalezas

- Compromiso de la dirección con el diseño y la implementación de la estrategia de sostenibilidad**
- Interés de la compañía en avanzar en el camino de la gestión sostenible e incorporar los aprendizajes obtenidos.**
- Contar con iniciativas sólidas de relacionamiento con la comunidad.**
- Fomentar una cultura empresarial comprometida con el talento humano**
- Mantenimiento de relaciones de confianza con los grupos de interés.**

Del resultado global de la tabla anterior, se presentan los puntajes de cada una de las dimensiones y las oportunidades de mejora:

Dimensiones	Puntuación (1 a 100)	Oportunidad
Social	Nivel alto - 94%	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la implementación de prácticas de derechos humanos de manera especial en la cadena de valor de la compañía.
Económico	Nivel alto - 80%	<ul style="list-style-type: none"> Continuar consolidando la gestión de gobierno corporativo de la organización, promover prácticas de ética empresarial en la cadena de valor e implementar iniciativas que contribuyan al desarrollo de proveedores.
Ambiental	Nivel medio - 51%	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las prácticas de gestión ambiental de la compañía en materia de cambio climático, movilidad sostenible, riesgo hídrico y Sistema de Gestión Ambiental.

En concordancia con lo anterior se desarrolló un diagnóstico con acompañamiento de un tercero, que tuvo como propósito evaluar el estado de la gestión sostenible de la organización y su capacidad instalada frente a los procesos que la soportan, para identificar brechas e iniciar las oportunidades de mejora resultantes. Esta evaluación tuvo como base los estándares internacionales de *Dow Jones Sustainability Index*, *Sustainability Counting Standards Board*, *SASB* y *Global Reporting Initiative, GRI*.

Los resultaron fueron los siguientes:

71%*
Nivel
sobresaliente
de madurez de
prácticas de
sostenibilidad

*Madurez alta: 70-100,
media: 21-70 y baja 0-20

En Triple A creemos que para generar valor es necesario construir relaciones de confianza con nuestros grupos de interés. Por esto, el ejercicio de materialidad es un eje fundamental que permite identificar los temas prioritarios para la gestión de la compañía y sus grupos de interés. Estos fueron los asuntos materiales definidos para el período 2020 – 2021.

Temas materiales



En 2022 la compañía realizará nuevamente el ejercicio de materialidad teniendo en cuenta el nuevo direccionamiento estratégico.

Contribución empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La compañía priorizó los siete ODS que están íntimamente relacionados con su estrategia empresarial. En el anexo No.1 se presentan los ODS con las metas específicas, la acción empresarial para cumplir con la meta y los indicadores que aportan a su cumplimiento.

GRI 102-47



Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Realizar el ejercicio de materialidad teniendo en cuenta el nuevo direccionamiento estratégico y las necesidades y expectativas de los grupos de interés.	Definir los temas relevantes para la compañía y los grupos de interés que determinan focos de gestión.	Matriz de materialidad
Comenzar la implementación de la nueva estrategia corporativa y competitiva.	Iniciar la implementación de la nueva estrategia corporativa teniendo en cuenta aspectos como: las capacidades internas, la estructura organizacional, los colaboradores que hacen posible su cumplimiento y la cultura organizacional.	Avanzar en las fases de implementación aprobada
Calcular la huella de carbono corporativo	Identificar buenas prácticas para la mitigación y reducción de emisiones de dióxido de carbono equivalente, que permita amortiguar el impacto en el cambio climático generado por la operación de la organización.	Medición de la huella de carbono de emisiones directas e indirectas.



Conectando con nuestros grupos de interés

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Valorizar las noticias publicadas en medios de comunicación	Mantener el indicador de noticias favorables igual o superior al 70% en comparación con el año 2020.	Implementación del plan de relacionamiento con medios de comunicación que permitió la publicación de 1.156 noticias positivas frente a 597 negativas. El Free Press anual fue de \$8.352 millones de pesos. Nivel del cumplimiento: 100%
Valorizar la marca Triple A en la comunidad virtual a través de estrategias de marketing digital	Incrementar en un 30% el número de seguidores en las redes sociales de @SomosTripleA respecto al año anterior.	Crecimiento de la comunidad virtual de 98.753 seguidores en las redes sociales de la compañía. Nivel del cumplimiento: 96%
Implementar plan de formación en vocería y relacionamiento para los líderes Triple A.	Ejecutar el plan de formación de vocería para el liderazgo comunicacional y mediático de la Gerencia General, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Aseo y la Gerencia Comercial.	Posicionamiento de la empresa y sus voceros como una compañía cercana a la comunidad, mediante entrevistas radiales, medios televisivos y producción de videos. Nivel del cumplimiento: 100%

Alcance del impacto

- **Grupos de interés:** accionistas, colaboradores, Estado, clientes, proveedores, contratistas, comunidades, medios de comunicación y líderes de opinión, gremios.

- **Área que gestiona los impactos:** Subgerencia de Comunicaciones y Jefatura de Sostenibilidad

GRI 103-1
GRI 103-2

Nuestra gestión

En el desarrollo empresarial, la compañía tiene la posibilidad de relacionarse con diferentes grupos de la sociedad, impactar sus vidas y aprender de ellos. Estos grupos de interés se convierten en aliados estratégicos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos empresariales.

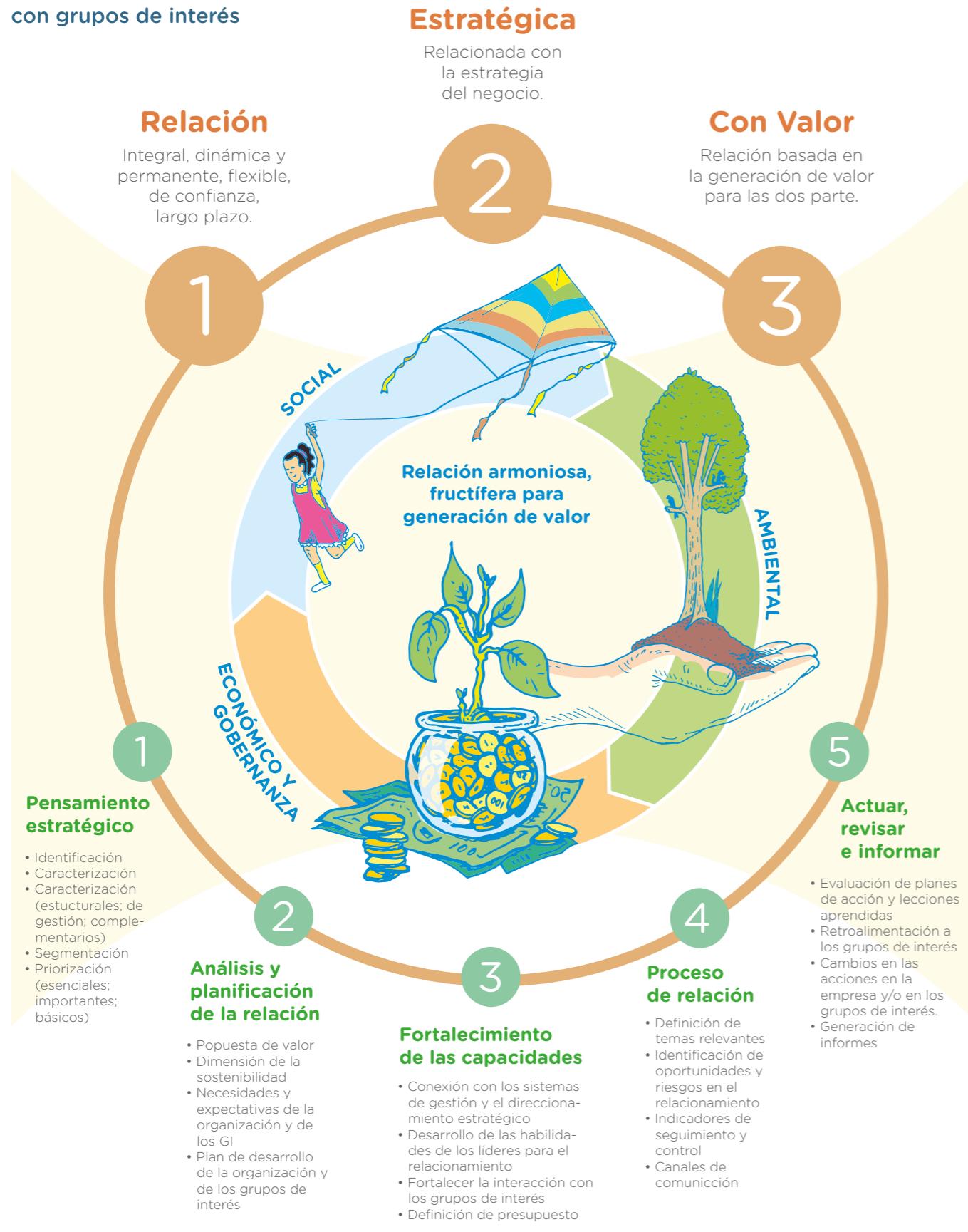
En este sentido, Triple A establece con ellos relaciones basadas en el diálogo, la confianza y la colaboración, aportando a la creación de valor compartido. Esta concepción motiva a la empresa a reconocerlos, entender sus necesidades, concertar compromisos e identificar las posibilidades de llevar las relaciones un nivel más allá de

lo transaccional e informativo para integrar competencias, trabajar juntos y contribuir al desarrollo sostenible del departamento del Atlántico.

Triple A implementó desde el 2018 un modelo de relacionamiento que le permite establecer relaciones cada vez más estructuradas, sistémicas y productivas. Por esto, se ha establecido directrices y prácticas que contribuyen al fortalecimiento de las relaciones y a desarrollar una gestión cada vez más sostenible. El modelo se construyó con base en la Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social, la AA1000 y los estándares del GRI.

GRI 103-2
GRI 102-40
GRI 102-42
GRI 102-43
GRI 102-44

Modelo de relacionamiento con grupos de interés



Construyendo relaciones de valor

A continuación presentamos la promesa de valor con cada grupo de interés que determina el alcance de la relación, los temas relevantes para ellos y lo más destacado durante el 2021:



Accionistas

Promesa de valor:
Maximizar el valor de su inversión con una gestión transparente, responsable, innovadora y sostenible en el largo plazo

Temas relevantes:

- Solidez financiera
- Excelencia operacional
- Calidad en el servicio
- Desarrollo regional
- Ética y transparencia en la gestión
- Información oportuna sobre la gestión empresarial



Colaboradores

Promesa de valor:
Contribuir a su desarrollo integral mediante un liderazgo ético y transparente, el fomento de la innovación y una oferta de conciliación que aporte a la salud y bienestar y al de sus familias

Temas relevantes:

- Conciliación de la vida laboral y personal.
- Gestión del desempeño
- Estabilidad laboral
- Salud mental
- Comunicación oportuna sobre los cambios y decisiones empresariales
- Direccionamiento estratégico
- Autonomía y empoderamiento para tomar decisiones



Estado

Promesa de valor:
Garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con los servicios y ser su aliado estratégico para asegurar la competitividad en el sector

- Temas relevantes:**
- Cumplimiento cabal de la normatividad
- Calidad en la prestación de los servicios
- Excelencia operacional
- Desarrollo de la región
- Ética y la transparencia



Proveedores

Promesa de valor:
Contribuir al crecimiento sustentable de nuestros proveedores como aliados estratégicos para generar innovación, aportar al cumplimiento de los objetivos de negocio y construir relaciones éticas, transparentes y de mutuo beneficio

Temas relevantes:

- Evaluación de planes de acción y lecciones aprendidas
- Retroalimentación a los grupos de interés
- Cambios en las acciones en la empresa y/o en los grupos de interés.
- Generación de informes



Contratistas

Promesa de valor:
Establecer relaciones de confianza y largo plazo con nuestros contratistas, trabajando de la mano para generar crecimiento conjunto, Innovación y ventajas competitivas en nuestros procesos

Temas relevantes:

- Conciliación de la vida laboral y personal.
- Reglas claras y cumplimiento de acuerdos
- Sostenibilidad económica
- Exigencias empresariales: seguridad y salud en el trabajo, prácticas laborales, medio ambiente, ética y transparencia.
- Relaciones de largo plazo
- Ética y la transparencia
- Pagos justos



Clientes

Promesa de valor:
Garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con los servicios y ser su aliado estratégico para asegurar la competitividad en el sector

- Temas relevantes:**
- Reglas claras y cumplimiento de acuerdos
- Sostenibilidad económica
- Exigencias empresariales: seguridad y salud en el trabajo, prácticas laborales, medio ambiente, ética y transparencia.
- Relaciones de largo plazo
- Ética y la transparencia
- Pagos justos



Comunidades



Gremios



Medios de comunicación

Promesa de valor:

Contribuir al desarrollo social de las comunidades, mejorar su calidad de vida y promover en ellas el cuidado y uso eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo

Temas relevantes:

- Oportunidades de emprendimiento y empleabilidad
- Mejoramiento de su calidad de vida
- Inversión social en la región
- Calidad en la prestación del servicio
- Normalización del servicio de acueducto
- Cuidado del medio ambiente
- Cultura ciudadana y promoción de la responsabilidad social

Promesa de valor:

Generar relaciones de confianza e impulsar alianzas estratégicas para la realización de propuestas normativas que contribuyan al fortalecimiento sectorial

Temas relevantes:

- Normatividad y regulación aplicable al sector de servicios públicos domiciliarios.
- Gestión tarifaria
- Desarrollo de proyectos conjuntos y alianzas que generen un impacto positivo en el sector.
- Gestión ambiental y social en las empresas del sector.
- Gestión del conocimiento en asuntos técnicos
- Transparencia y competencia leal

Promesa de valor:

Comunicar información clara, veraz y oportuna a nuestros grupos de interés sobre la dinámica empresarial generando en ellos un impacto positivo en la estima, confianza, respeto y admiración por la compañía.

Temas relevantes:

- Inversiones realizadas por la compañía para mejorar la prestación de los servicios públicos.
- Visibilizar las inquietudes o quejas de las comunidades sobre la prestación de los servicios.
- Calidad en la prestación del servicio
- Resultados de la gestión empresarial
- Ética y la transparencia de la gestión
- Cambios en la administración y en la Junta Directiva.
- Cumplimiento ambiental
- Distribución de utilidades y gestión del recaudo
- Gestión social en la región
- Condiciones externas y de mercado que impactan el abastecimiento de agua

Comunicación efectiva

La comunicación es un eje transversal en la compañía y para Triple A se convierte en un elemento vital para la construcción de relaciones de largo plazo con sus grupos de interés, y de manera especial, en la gestión de su reputación, imagen y valor de marca. En 2021, la compañía estableció el lineamiento comunicacional "Donde estés, estamos" como eje estratégico que permite visibilizar los programas y la gestión empresarial.

Triple A cumplió 30 años como empresa prestadora de servicios para Barranquilla y 14 municipios del Atlántico, razón por la que la empresa divulgó mensajes especiales a través de los canales de comunicación sobre el aporte que,

durante estas tres décadas, ha realizado en pro del desarrollo y progreso del departamento del Atlántico.

A nivel de construcción de comunidad virtual, en 2021 logramos ascender a 98.753 seguidores en las redes sociales @SomosTripleA, así:

Red social	# Seguidores 2021	# Seguidores 2020	Variación
Facebook	39.195	32.546	+20,4%
Instagram	34.538	30.940	+11,6%
Twitter	21.269	15.717	+35,3
LinkedIn	3.751	960	+291%

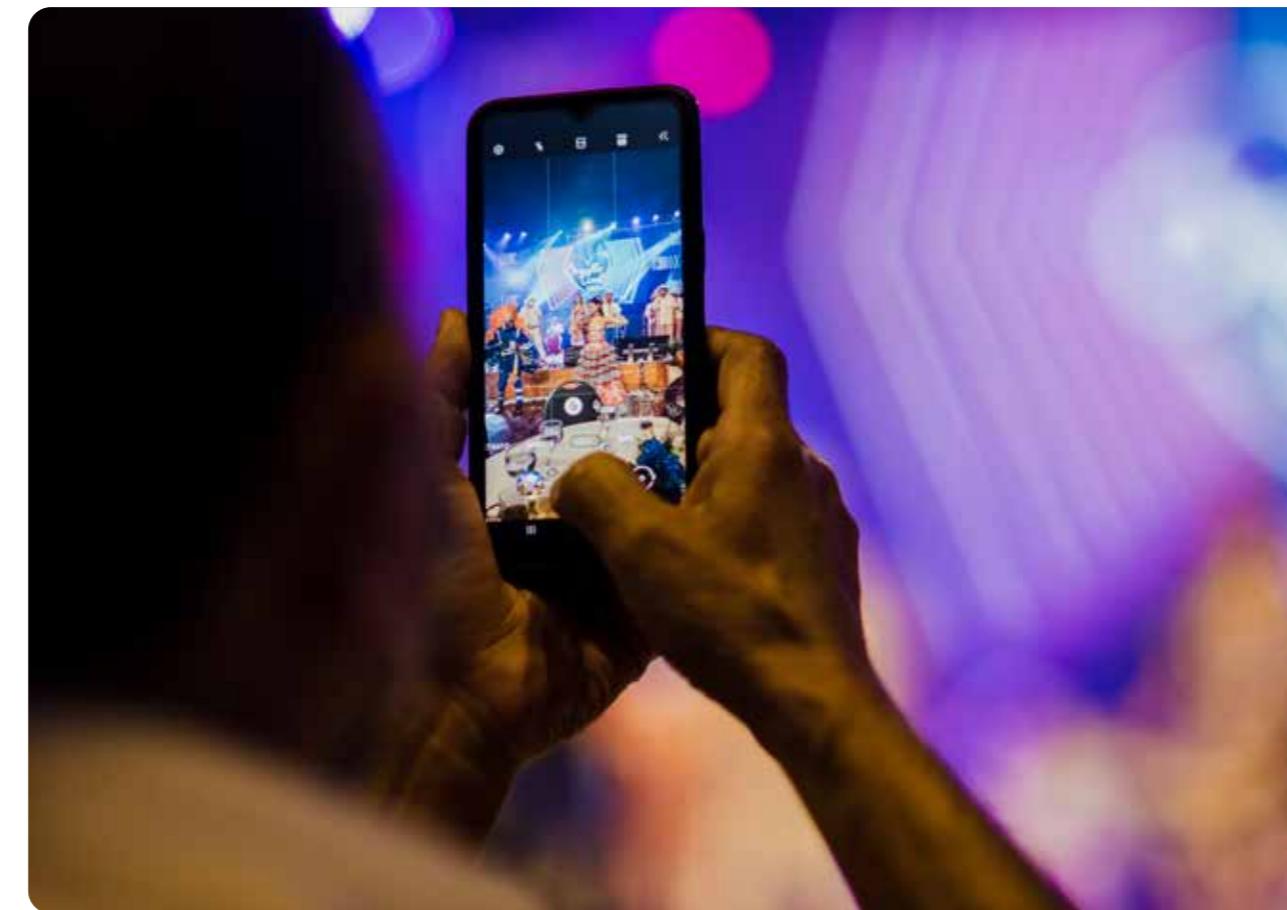
Fuente Triple A.

Temas de mayor impacto

- Homenaje a Barranquilla y al Congo en el Carnaval de Barranquilla
- Concurso Viste al Caimán junto al caimán del río
- Entrega de traga plásticos en Puerto Colombia y en el malecón del río
- Celebración del día Mundial del Agua
- Jornada de vacunación de los colaboradores
- 30 de años de la compañía Creciendo Juntos
- Campaña Pa' ganadores Triple A.
- Más de 40 campañas orientadas a la concientización, cuidado y uso racional de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Canales de comunicación en los cuales sus grupos de interés encuentran respuesta oportuna a sus inquietudes:

- Línea 116
- Formulario PQR virtual
- Chat en Página web
- www.aaa.com.co
- Triple App
- Correos electrónicos:
 - info@aaa.com.co
 - cliente@aaa.com.co
 - sostenibilidad@aaa.com.co
 - accionistas@aaa.com.co
 - proveedoresycontratistas@aaa.com.co
 - notificaciones@aaa.com.co



Relaciones con el entorno

Triple A apalanza su gestión al integrarse a diferentes entidades económicas, profesionales y empresariales que asocian afinidades para cumplir tareas en las que sólo la unión de objetivos consigue resultados que de otra forma serían inalcanzables.

Con el liderazgo y participación activa la organización se han cumplido grandes logros en la construcción de políticas públicas que ayudan al crecimiento y competitividad empresarial.

Estas son las organizaciones en donde Triple A participa permanente:



Asimismo, la empresa adopta los lineamientos y prácticas de iniciativas y estándares internacionales que orientan estrategias y recursos financieros hacia temas que son relevantes a nivel mundial y que exigen un compromiso de todos los sectores para garantizar una mejor calidad de vida a las generaciones futuras. Estas son:



Eficacia de la gestión

Construir relaciones de confianza y largo plazo con los grupos de interés con quienes interactúa la compañía, le ha permitido contar con su admiración y respaldo, y convertirse en referente en el desarrollo del departamento del Atlántico.

La gestión mediática de Triple A logró 994 noticias positivas en el 2021 y un *Public Relations (PR) value* de \$8.286 millones de pesos. En 2021, el número de noticias aumentó en 1,8% en publicaciones positivas con respecto al 2020 y en un 23% en

aumento frente al *PR value* 2020. Esta cifra en 2021 representa un alcance promedio de personas de 174.290.945.

Sobre el tipo de medio más publicado en 2021, las noticias de Triple A aparecieron en un 45,8% en medios digitales, seguido de un 27,7% en televisión, un 22,2% en radio y un 4,3% en medios impresos. Si se analizan ejes temáticos noticiosos, el 57,5% de las noticias estuvieron orientadas a temas de operación, 28,3% con temas corporativos y el 14,2% en asuntos de sostenibilidad.

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Realizar diálogos con los grupos de interés priorizados por la compañía, para validar los aspectos relevantes de la relación	Contar con espacios de encuentro y cercanía con los grupos de interés para escuchar activamente sus necesidades y expectativas, y fortalecer la relación.	Desarrollar siete espacios de diálogos
Mostrar a Triple A como una compañía de ciudad, presente en eventos virtuales y presenciales de interés para las comunidades y gremios	Fortalecer la reputación de la empresa.	Tener presencia de compañía en tres eventos estratégicos de interés para las comunidades y gremios.

Continuidad del negocio y gestión de riesgos

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Alcance del impacto

• **Grupos de interés:** Estado, Colaboradores, Proveedores, Clientes, Accionistas, Contratistas, Medios de comunicación y líderes de opinión

• **Área que gestiona los impactos:** Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad

GRI 103-1

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Fortalecimiento de las líneas de defensa	Desarrollar o adquirir una herramienta tecnológica que apalancen la administración eficaz de riesgos, el seguimiento del cumplimiento legal y normativo, así como el reporte, la trazabilidad y la gestión de ética e integridad	Se adquirió el software BINAPS para la Administración de Riesgos, con el fin de administrar de forma centralizada las matrices de riesgos de los procesos, los planes de acción generados y los eventos de riesgo materializados. Nivel del cumplimiento: 100%
	Continuar con el fortalecimiento de las estrategias de continuidad de negocio, siendo esto un reto para la compañía encamulado a la excelencia operativa ante cualquier escenario adverso.	Fueron adelantadas acciones de Continuidad de Negocio desarrolladas en este capítulo. Nivel del cumplimiento: 100%
	Fortalecer los controles con el fin de prevenir y mitigar los riesgos reputacional, legal y operativo.	Fueron establecidos controles a los riesgos identificados y medidos o en su defecto los líderes de los procesos se comprometieron a desarrollar planes de acción en pro obtener controles más eficaces. Nivel del cumplimiento: 100%
	Monitorear de forma permanente los riesgos emergentes y de entorno y los cambios de perfil de riesgo corporativo.	Fueron realizados talleres de riesgos y reuniones de seguimiento con los líderes de 48 procesos de la compañía. Nivel del cumplimiento: 100%
	Establecer seguimientos integrales en torno a la gestión en cumplimiento, riesgos, ambiental y el desempeño en general de los procesos para asegurar que estos se desarrollen bajo el cumplimiento de los requisitos normativos y lineamientos organizacionales.	Se hizo seguimiento permanente a los riesgos relacionados con cumplimiento normativo aplicable. Nivel del cumplimiento: 100%

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
	Fortalecimiento de las líneas de defensa	Desarrollar lineamientos en la gestión de seguros que abarquen la atención y resolución de reclamaciones de terceros por eventos de responsabilidad civil vinculadas con la operación, así como directrices para la gestión del riesgo derivado o vinculado con la gestión contractual. Nivel de cumplimiento: 100%
	Profesionalización de la función y el equipo de auditoría con certificaciones CIA (Certified Internal Auditor).	Se ejecutó la primera fase para lograr la certificación internacional de auditoría interna para el 50% del equipo de auditores, la cual avala su capacidad y profesionalización con los más altos estándares para la generación de valor y confianza. Nivel de cumplimiento: 50%

Nuestra gestión

Triple A reconoce a la Gestión Integral de Riesgos (GIR) como una herramienta gerencial fundamental para la adecuada toma de decisiones, el cumplimiento de la misión institucional, de los objetivos estratégicos y de las obligaciones legales.

Es por esto que se compromete a gestionar los riesgos y las oportunidades que inciden en su objeto social y en su entorno como base elemental para asegurar la continuidad y la sostenibilidad del negocio.

Enmarcada en la Política de Gestión Integral de Riesgos organizacional, esta gestión se basa en un enfoque de precaución y control, que adopta las

mejores prácticas y estándares internacionales en materia de gestión de riesgos como la norma ISO 31000²², COSO - ERM²³ y la guía de buenas prácticas OCDE²⁴ sobre controles internos para la prevención y el tratamiento de los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Todos los miembros de la organización trabajan en conjunto para la prevención de la materialización de los riesgos y la mitigación de los factores que los pueden producir. Por ello se cuenta con una estructura interna donde se establecen roles y responsabilidades para cada uno de estos, así:

GRI 103-1
GRI 103-2
GRI 102-30

²² ISO 31000 es una Norma internacional de gestión del riesgo cuyo propósito es proporcionar principios y directrices para la gestión de riesgos en el nivel estratégico y operativo de las organizaciones.

²³ COSO ERM es un organismo de reconocimiento internacional donde se establecen los marcos reguladores básicos de riesgo y cumplimiento en temas de control interno.

²⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico



Junta Directiva:
vela por el cumplimiento de la GIR, revisa y aprueba los documentos, responsabilidades y recursos necesarios para la misma.

Comité Financiero y de Riesgos:
recomienda a la Junta Directiva la matriz RAM para la valoración de riesgos; supervisa e informa periódicamente a la Junta Directiva sobre la aplicación efectiva de la matriz de riesgos de la compañía para que los principales riesgos financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen y se den a conocer a la Junta adecuadamente; propone a la Junta Directiva los ajustes necesarios a la política de administración de riesgos; valora sistemáticamente la metodología de administración de riesgos de la sociedad acorde con los objetivos estratégicos; revisa la efectividad del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Gerencia General:
vela por la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos en Triple A, reporta al Comité Financiero y de Riesgos y a la Junta Directiva sobre los cambios relevantes del sistema de gestión.

Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad:
dirige y lidera las actividades encaminadas al adecuado diseño, implementación y monitoreo del modelo de gestión integral de riesgos a través de la jefatura de riesgos y la coordinación de Cumplimiento.

Gerentes y directores de los distintos procesos:
identifican, miden, gestionan y monitorean los riesgos de sus procesos y aplican los controles y acciones de mitigación necesarios. Adicionalmente reportan los cambios en las condiciones de riesgo, los eventos materializados y los avances en los planes de acción definidos.

Demás colaboradores:
implementan la GIR en sus procesos, incluyendo la aplicación de los controles a su cargo y acciones de mitigación. Alertan sobre los posibles riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de su trabajo y reportan los eventos de riesgo que se hayan materializado.

El desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos GIR se concibe en cuatro etapas y una transversal, ejecutadas metodológicamente dentro del marco de las tres líneas de defensa. Estas etapas son:



Dentro de estas etapas se establecieron siete tipos de riesgos, que son:



Durante el año 2021 se actualizó la matriz de riesgos organizacional en línea con el direccionamiento estratégico vigente a partir del seguimiento a 48 procesos para fortalecer las medidas de control y mitigación. Producto de esta actualización se obtuvieron 268 riesgos distribuidos en toda la compañía de la siguiente manera:

Riesgos por Grupo y Macroproceso

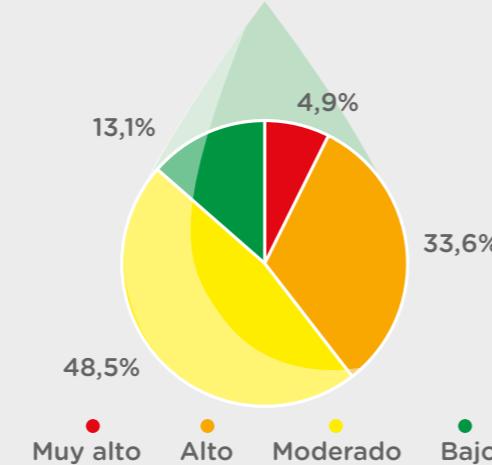
Clave Apoyo Gerenciales



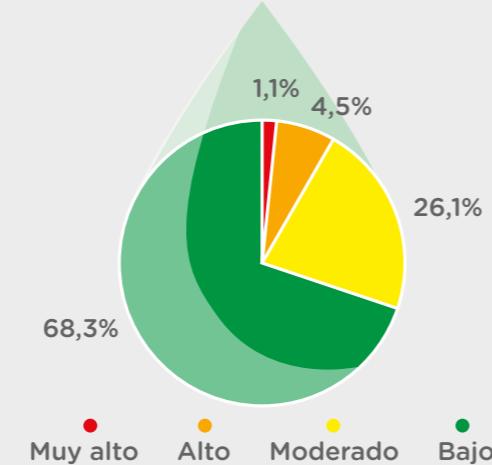
Fuente Triple A.

Los controles redujeron aproximadamente un 85% la cantidad de riesgos que se encontraban en niveles intolerables (muy alto y alto) a los niveles de tolerancia (moderado y bajo).

Riesgos en el Perfil Inherente (sin el efecto de los controles)



Riesgos en el Perfil Residual (con el efecto de los controles)



Fuente Triple A.



En relación con los riesgos que se ubican fuera de los niveles de aceptación, se establecieron planes de acción en el mediano plazo con el fin de mitigar los posibles efectos negativos, mantener los riesgos en los niveles aceptables y maximizar las oportunidades de mejora; adicionalmente, de conformidad al Enfoque Basado en Riesgos EBR, a estos riesgos se les realizará monitoreo y seguimiento prioritario.

Del mismo modo, se desarrolló el análisis y evaluación de riesgos de los proyectos e inversiones a ejecutar por la compañía, previo a su aprobación por la Junta Directiva.

Durante el 2021 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos de la compañía, como una declaración del compromiso de la alta dirección con la gestión y con la mitigación de los riesgos.

La Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad planteó como objetivos para la gestión integral de riesgos lo siguientes:

- Gestionar, monitorear y actualizar el ciclo continuo del sistema de gestión de riesgos.
- Dar cumplimiento a la normatividad aplicable²⁵
- Implementar el Plan de Continuidad del Negocio

Principio de precaución

Como parte complementaria a la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo se incorpora el principio de precaución en la evaluación preliminar de las alternativas de diseño que dan lugar a los proyectos de obras relacionadas con la operación.

Mediante un convenio con la universidad del Norte se inició un estudio para el proceso de captación del acueducto de Barranquilla y su área metropolitana denominado: "Diagnóstico y análisis del riesgo hidromorfológico y de calidad del agua de captación en la planta de potabilización de Triple A en el río Magdalena en el marco del decreto 2157" con el objeto de desarrollar dicho análisis en la planta de potabilización ubicada en el K23 en el río Magdalena.

Este estudio permitirá analizar del riesgo hidromorfológico y de calidad de agua asociado a la probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias potenciales sobre la calidad del agua potable y al mismo tiempo será la base para establecer un plan de manejo ambiental aguas arriba de la captación del acueducto de Barranquilla para dar una solución definitiva a la problemáticas de calidad de agua cruda y a eventos de contaminación que impacten en la calidad y continuidad del servicio de acueducto.

Eficacia de la gestión

GRI 102-11

GRI 103-3

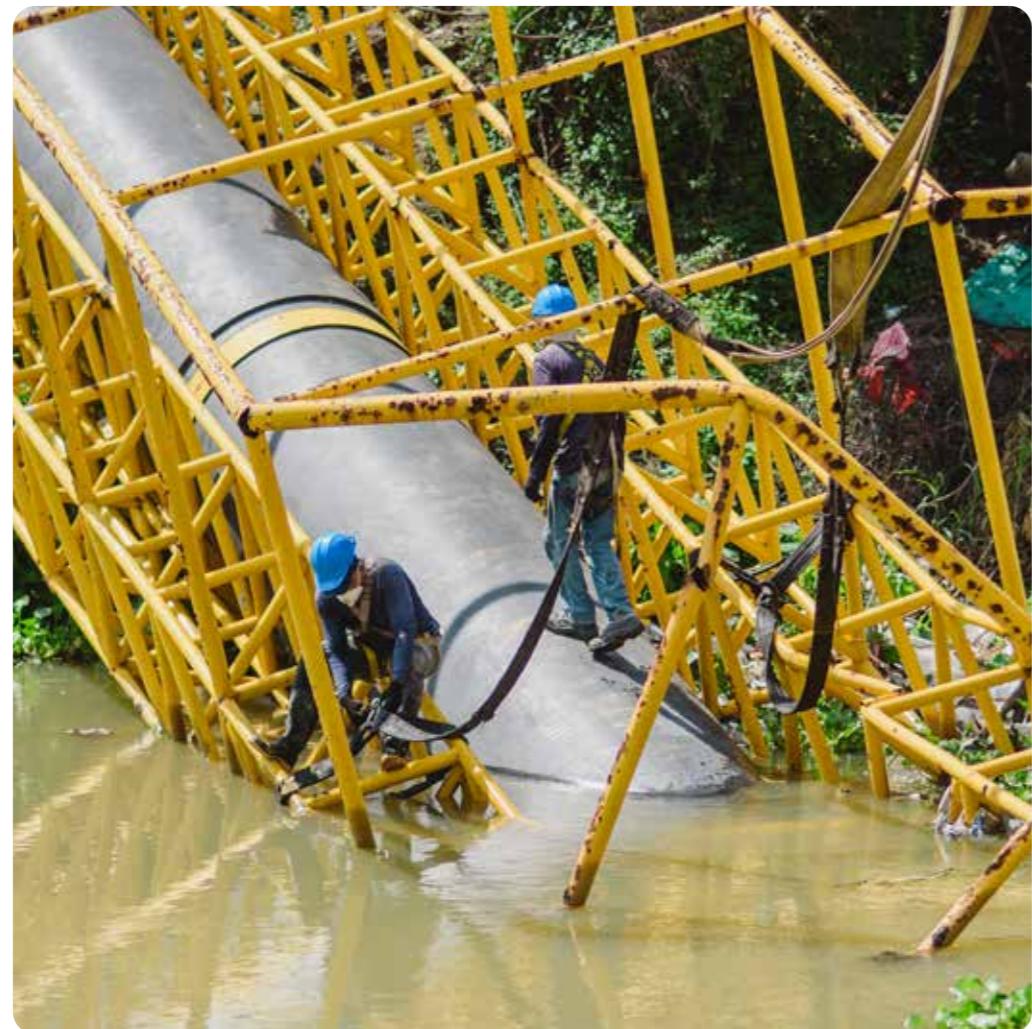
El Comité Financiero y de Riesgos asiste a la Junta Directiva en todas las responsabilidades relacionadas con supervisión de la gestión de riesgos estratégicos. Con este fin revisa la efectividad del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, mediante el seguimiento a la metodología, mapas de riesgos, tableros, límites e indicadores y propone las iniciativas de mejora que consideren necesarias para alinear el perfil de riesgos con los objetivos estratégicos de la compañía.

Asimismo, la subgerencia de Auditoría Interna ejecuta actividades de aseguramiento de manera independiente y objetiva en la primera línea de defensa de la compañía y valida la oportuna y correcta Gestión Integral de Riesgos con el fin de generar valor en los procesos, por medio de distintos tipos de mecanismos de evaluación de acuerdo a prácticas de re-

conocido valor técnico y a los estándares internacionales ISO31000 y COSO ERM.

En el año 2021 este proceso alcanzó un nivel de madurez definido a través de la actualización de su manual el cual fue aprobado por la Junta Directiva y en el que se resalta la adecuación del nivel de autoridad, responsabilidad e independencia de la función de auditoría interna enmarcado en un buen gobierno corporativo, así como la implementación prácticas de acuerdo con el Marco Internacional de Auditoría Interna.

Finalmente, se implementó el aplicativo BINAPS como herramienta de apoyo para la administración de información del proceso de auditoría interna durante las fases de planeación, desarrollo, emisión de informes y seguimiento de planes de acción.



Desafíos 2022

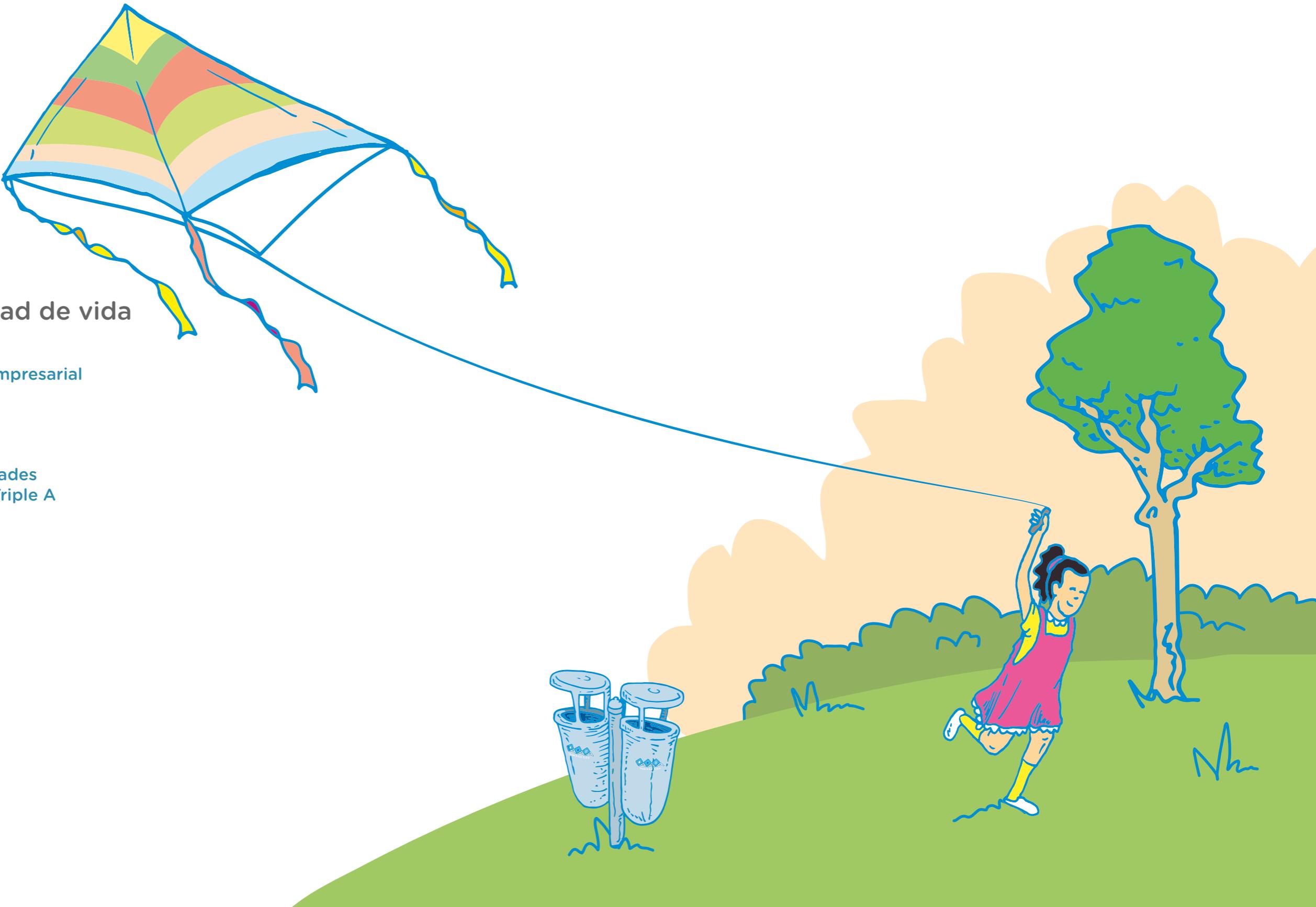
Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Gestionar, monitorear y actualizar el ciclo continuo del sistema de gestión integral de riesgos.	Mitigar o reducir la materialización de riesgos operacionales que afecten el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Reducir la materialización de riesgos operacionales.
Promover el ambiente de control en la compañía.	Incorporar la gestión de riesgos dentro del rol desempeñado por cada uno de los funcionarios de la Compañía.	Establecer responsabilidades en los actores de la Gestión Integral de Riesgos.
Establecer instrumentos de medición para la gestión de Riesgos.	Optimizar la evaluación del enfoque de gestión.	Actualizar, caracterizar los KRI ²⁶ corporativos.
Promover canales de comunicación para el auto -reporte y eventos de riesgo.	Generar Información y Comunicación oportuna de la Gestión de Riesgos.	Centralizar y consolidar los eventos de riesgos por procesos.
Implementar el sistema de gestión de Continuidad de Negocio	Asegurar la continuidad del negocio en caso de un evento de interrupción de las operaciones.	Mitigar el impacto ante un evento de interrupción.
Fortalecer la gestión integral de riesgos y la eficiencia en la transferencia de riesgos	Establecer las estrategias para el tratamiento de los riesgos, incluyendo la transferencia de los riesgos asegurables para mitigar su impacto.	Reducir la materialización de riesgos estratégicos o de negocio.

²⁶ Por su sigla en inglés, Key Risk Indicators

05

Transformamos la calidad de vida

- Gestión de lo humano
- Conciliación para la excelencia empresarial
- Gestión del conocimiento
- Gestión del desempeño
- Seguridad y salud en el trabajo
- Gestión social y comunitaria
 - Transformación de las comunidades
 - Acción social de la Fundación Triple A





- **Grupos de interés:** Colaboradores, proveedores y contratistas

- **Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Gestión Humana

Gestión de lo humano

Cumplimiento de los desafíos

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Fortalecer el Modelo de Gestión efr	Alinear la gestión efr a la nueva norma 1001 ed. 5.	Obtuvimos la recertificación del sello de empresa familiarmente responsable avanzando al nivel B+, que se considera "Proactiva" ²⁷ esto evidencia la alineación de la compañía frente a la nueva norma, generando un factor de diferenciación competitiva y elevando el nivel de compromiso de la organización con un enfoque de sostenibilidad hacia el grupo de interés de colaboradores y familia. Nivel del cumplimiento: 100%
Implementar Great Place To Work	Contar con un estándar internacional como referente para medir el clima organizacional e intervenir a partir del mismo el fortalecimiento de las brechas resultantes.	Se logró la certificación Great Place to Work con una calificación del 76,4% en el tema de ambiente laboral, nivel <i>sobresaliente</i> , y en el índice de compromiso el 87,7% nivel <i>muy sobresaliente</i> . igualmente hay que destacar que Triple A frente al sector servicios públicos obtuvo una apreciación general 23 puntos por encima. Nivel del cumplimiento: 100%
Consolidar la Escuela de Liderazgo	Fortalecer la Escuela de Liderazgo para reforzar las competencias en los líderes de la organización, permitiéndoles potenciar el talento de sus colaboradores y la productividad empresarial	A partir de la Escuela de Liderazgo Magdalena se desarrolló un programa para fortalecer las competencias directivas en temas como introducción al liderazgo de <i>accountability</i> , <i>coaching</i> ejecutivo, técnicas de trabajo en equipo, visión sistémica, liderazgo y empoderamiento femenino. Nivel del cumplimiento: 100%
Fortalecer las relaciones laborales	Preparar e iniciar la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo que tendrá una vigencia de tres años (2022-2024).	Negociación satisfactoria para las partes de la nueva convención colectiva de trabajo con una vigencia del 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024. Se destaca que la firma anticipada del Acuerdo previene cualquier conflicto que se pueda presentar durante la vigencia del mismo. Nivel del cumplimiento: 100%
Crear política de inclusión y diversidad	Definir los pilares para promover una cultura diversa e incluyente	Con respecto a este desafío se realizaron actividades de capacitación y promoción de una cultura empresarial incluyente. En el 2022 se continuará avanzando en el desarrollo de la estrategia. Nivel del cumplimiento: 70%

²⁷ Marca de la Fundación Másfamilia. Son Entidades Proactivas las que han internalizado ya buena parte de la cultura efr en sus estilos directivos y en sus procesos de gestión.

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Certificar el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018	Evidenciar el mejoramiento continuo de este sistema para prevenir accidentes y enfermedades laborales y certificarlo bajo el nuevo estándar ISO 45001, que reemplazará a la norma OHSAS 18001	Se logró la certificación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del ICONTEC. Para lograr este propósito se realizó formación al personal directivo sobre la norma, la realización de un diagnóstico de cumplimiento del estándar, la alineación de documentos existentes y la conexión con la estrategia. Nivel del cumplimiento: 100%



Triple A crece con su capital humano y crea condiciones para consolidar una cultura empresarial orientada a garantizar condiciones laborales dignas y promover el equilibrio entre los ámbitos personal, familiar y laboral de los colaboradores, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida e impactar de manera positiva la productividad y competitividad empresarial.

En este apartado se destaca la importancia de realizar una gestión basada en lo humano, que busca

convertir el trabajo en una verdadera oportunidad de desarrollo individual y colectivo, respetando la diversidad de los colaboradores y garantizando una gestión transparente y respetuosa de los derechos laborales.

La empresa reconoce la integralidad del ser humano, por eso orienta su gestión hacia la implementación de medidas laborales diferenciadas que faciliten la consecución de los objetivos empresariales que aporten al bienestar laboral.

Nuestra gestión

GRI 103-2

En este capítulo se destacan los resultados más relevantes en 2021 sobre la generación de empleo como una fuente de valor para la sociedad, la consolidación de un liderazgo humano que acompañe a las personas en su desarrollo personal y profesional, y la implementación de las mejores prácticas empresariales en materia de conciliación laboral y seguridad y salud en el trabajo.

GRI 401-2
GRI 103-3

Conciliación para la excelencia empresarial

El Modelo efr para la gestión de la conciliación como Empresa Familiarmente Responsable le ha permitido a Triple A consolidar una cultura empresarial que propende por el mejoramiento y armonía de las relaciones laborales, familiares y personales, fomentando la igualdad de oportunidades y la inclusión, y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos empresariales.

En este sentido se destaca que en un ciclo de tres años, alcanzó el nivel B+ en su modelo efr lo que evidencia que Triple A se encuentra comprometida en vivir una cultura empresarial que busca el equilibrio entre la satisfacción de los colaboradores y mejorar su productividad.

Estos son los logros más representativos alcanzados en 2021:

La empresa realizó la actualización del diagnóstico efr mediante una firma externa, que le permitió conocer la percepción de los colaboradores y directivos frente al modelo efr y temas relacionados con el bienestar de las personas. Estos fueron los principales resultados:



- Los colaboradores valoran y reconocen el impacto que el modelo efr ha generado en la empresa. El nivel de satisfacción de los beneficios fue de **96,7%**. Los beneficios más conocidos y utilizados son *Flex Day* (95%) y el servicio de alimentación (93,4%).
- El **73,9%** de los colaboradores consideran que la empresa se encuentra por encima de la media del sector y el **92,8%** se siente feliz de trabajar en Triple A.



- El **93,1%** opina que Triple A se preocupa por su bienestar y condiciones de bioseguridad en este tiempo de la pandemia y el **83%** piensa que en su oficina o dependencia existe un buen ambiente de trabajo.
- En cuanto a liderazgo se puede concluir que Triple A cuenta con un equipo de líderes con un significativo sentido de pertenencia y compromiso, así como una orientación a desarrollar a sus equipos de trabajo.



- En el diagnóstico también destacaron como fortaleza la amabilidad, servicio y atención del equipo de Gestión Humana y destacaron que las medidas efr establecidas por la organización están acordes a sus necesidades.

En cuanto a la flexibilidad espacial, el 66% de la planta que podía optar por esta medida, desarrolló su trabajo en casa y de manera alterna manteniendo el nivel de efectividad en su labor. Asimismo, se realizó una encuesta a aquellos colaboradores que aplicaron esta medida y el 91% calificó que la comunicación con el líder y el equipo de trabajo fue buena, así estuvieran en lugares diferentes.

Se implementó una nueva medida dentro de la oferta de conciliación dirigida a cónyuges y madres de los colaboradores denominada "Mujeres con propósito" que busca fortalecer las habilidades y capacidades de la mujer, lograr mejorar las relaciones personales y familiares y contribuir a la generación de ingresos para el hogar a través del inicio o fortalecimiento de una idea de negocio. En este programa participaron 61 mujeres.

Medidas de conciliación implementadas por generación

La oferta de conciliación de Triple A contempla la segmentación generacional de: Millenials, Generación X, Generación Z y Baby Boomers, para quienes le aplican a cada uno 80 medidas de las existentes en la organización.

2021 2020 2019
81 80 50

Fuente Triple A



Colaboradores que conservan empleo tras 12 meses desde su reincorporación

Mujeres Hombres
4 3
25 13



Colaboradores que finalizaron su licencia maternidad o paternidad en el año anterior

Mujeres Hombres
43 37
9 4
34 33



Total de colaboradores que finalizaron su licencia de maternidad y paternidad en el año anterior

Mujeres Hombres
29 16
4 3
25 13



Colaboradores que permanecen en su puesto de trabajo con licencia de maternidad o paternidad

También se destacan dos iniciativas de alto impacto para los colaboradores: Lanzamiento del programa *Onboarding* para acompañar y apoyar a los nuevos colaboradores, inicialmente de nivel directivos y operativos en su proceso de adaptación a la organización, que consistió en asignar un "Padrino o Madrina" que acompañe al nuevo colaborador desde su primer día de trabajo, en el que cumplirá funciones como: presentar a los compañeros de oficina, facilitar un directorio de procesos claves del área, acompañar en los recorridos en las sede de trabajo y ayudar a organizar encuentros o reuniones con sus compañeros de oficina para tener un mayor acercamiento.

Fuente Triple A

Durante el año 2021 se otorgaron siete licencias de maternidad y 35 de paternidad. El total de los solicitantes, que corresponde a 42 personas, accedió a las licencias, 39 de ellos se reincorporaron a la empresa y tres personas aún se encuentran en periodo de licencia. Por lo tanto, el índice de reincorporación y retención fue del 93%.

GRI - 401-3

El beneficio de la licencia de maternidad y paternidad para los colaboradores de la organización durante el año 2021 presentó el siguiente comportamiento:

Descripción **2021** **2020**

Colaboradores con derecho a licencia de maternidad o paternidad	Colaboradores que tuvieron un hijo	42	39
Mujeres Hombres	7 9 35 30		

Colaboradores que finalizaron su licencia maternidad o paternidad en el año anterior	Total de colaboradores que finalizaron su licencia de maternidad y paternidad en el año anterior	43	37
Mujeres Hombres	9 4 34 33		

Colaboradores que conservan empleo tras 12 meses desde su reincorporación	Colaboradores que permanecen en su puesto de trabajo con licencia de maternidad o paternidad	29	16
Mujeres Hombres	4 3 25 13		

Dimensión humana en cifras



Número de colaboradores

1.760 | 1.724
2021 | 2020

Número de colaboradores por género

Género	2021		2020	
	#	%	#	%
♀	274	16%	282	16%
♂	1.486	84%	1.442	84%

Distribución del equipo directivo por género y edad

Género	2021		2020	
	#	%	#	%
♀	3	33%	3	38%
♂	6	67%	5	62%
Total	9	100%	8	100%
Edad	#	%	#	%
-30	0	0%	0	0%
31-50	6	67%	3	62%
+51	3	33%	5	38%
Total	9	100%	8	100%

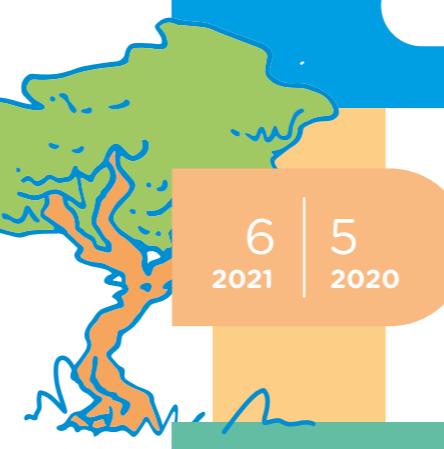
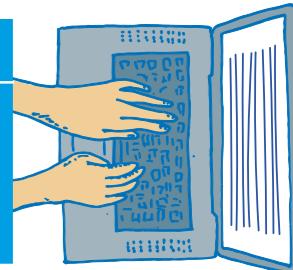
Distribución de colaboradores por edad

Edad	2021		2020	
	#	%	#	%
-30	342	20%	304	18%
31-50	1.077	61%	1.091	63%
+51	341	19%	329	19%
Total	1.760	100%	1.724	100%



Tipo de contratación

	2021		2020	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
♀	273	1	1.484	2
♂	1.486	6	1.430	12
Total 1.757		Total 1.706		18



Colaboradores en condición de discapacidad

	2021	2020
Planta de personal cubierta por convención colectiva propia de la empresa	1.031	924
Colaboradores afiliados a organizaciones sindicales que pagan su cuota de afiliación sindical	458	265

Tasa promedio de rotación

7,27% | 8%
2021 | 2020

Convención colectiva y representación sindical

	2021	2020
Beneficios a los colaboradores		
Seguro médico	380	383
Auxilios a hijos en situación de discapacidad	14	14
Auxilio a estudios de hijos de colaboradores	388	373
Servicio de alimentación y/o auxilio de alimentación	3.501	2.960
Transporte de personal	1.123	1.402
Actividades deportivas y eventos recreativos	182	6
Total	5.588	5.138



Inversión en beneficios laborales

Calidad del empleo

La planta de personal para el período de reporte está conformada por 1760 colaboradores; en comparación con el año 2020 aumentó en un 2% ya que fueron contratados 142 colaboradores para apoyar diferentes proyectos de la organización, en especial las actividades de prestación de servicios y para reemplazar algunos colaboradores que se retiraron en 2021. El 72,5% de estas nuevas contrata-

ciones corresponde a personas originarias del departamento del Atlántico y el 27,5% corresponde a otras regiones de Colombia. También se cuenta en la planta con 17 personas extranjeras de Venezuela, México, Cuba y Estados Unidos.

Los procesos de vinculación se realizan sin discriminar raza, sexo, nacionalidad, religión u otros aspectos.

Contrataciones por edad y sexo en el 2021

Por edad en número	2021		2020		Por edad en porcentaje	2021		2020	
Hasta los 30 años	13	55	15	108	Hasta los 30 años	9,2%	38,7%	3,5%	25,23%
Entre 31 y 50 años	17	56	21	246	Entre 31 y 50 años	12,0%	39,4%	4,9%	57%
Mayor de 51 años	0	1	0	38	Mayor de 51 años	0%	0,7%	0%	8,8%
Total #	142		428		Total #	100%		100%	

Fuente Triple A

El ciento por ciento de los contratos se desarrollan en el departamento del Atlántico, lugar donde Triple A lleva a cabo sus operaciones. La empresa cuenta con una jornada laboral completa y no se labora medio tiempo.

Relaciones laborales

Triple A está comprometida con el respeto a la libertad de afiliación y negociación colectiva, y propicia espacios de diálogo y concertación de beneficio colectivo.

En 2021 la empresa negoció de manera anticipada en el marco del diálogo directo y respetuoso entre la Organización Sindical y los representantes de la compañía, logrando convenios que generan equilibrio económico y mejoras en todos los beneficios convencionales para los colaboradores. De forma satisfactoria se suscribió la nueva convención colectiva

de trabajo con una vigencia de tres años que comenzó a regir el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Al cierre del año la organización contó con 1031 personas cubiertas por convenio colectivo, lo que equivale al 59% de la planta de personal y con 458 colaboradores afiliados a organizaciones sindicales que corresponde al 26% del total de la población laboral.

Rotación por edad

Para el período de este Informe, 127 personas se retiraron, lo cual representó una tasa promedio de rotación del 7,27%, de los cuales el 50% se retiró de manera voluntaria ante nuevas ofertas de crecimiento a nivel laboral y profesional, el 13% se pensionaron, el 10% corresponde a terminación de contrato a término fijo, el 5% fallecieron y el 22% corresponde a otros motivos.

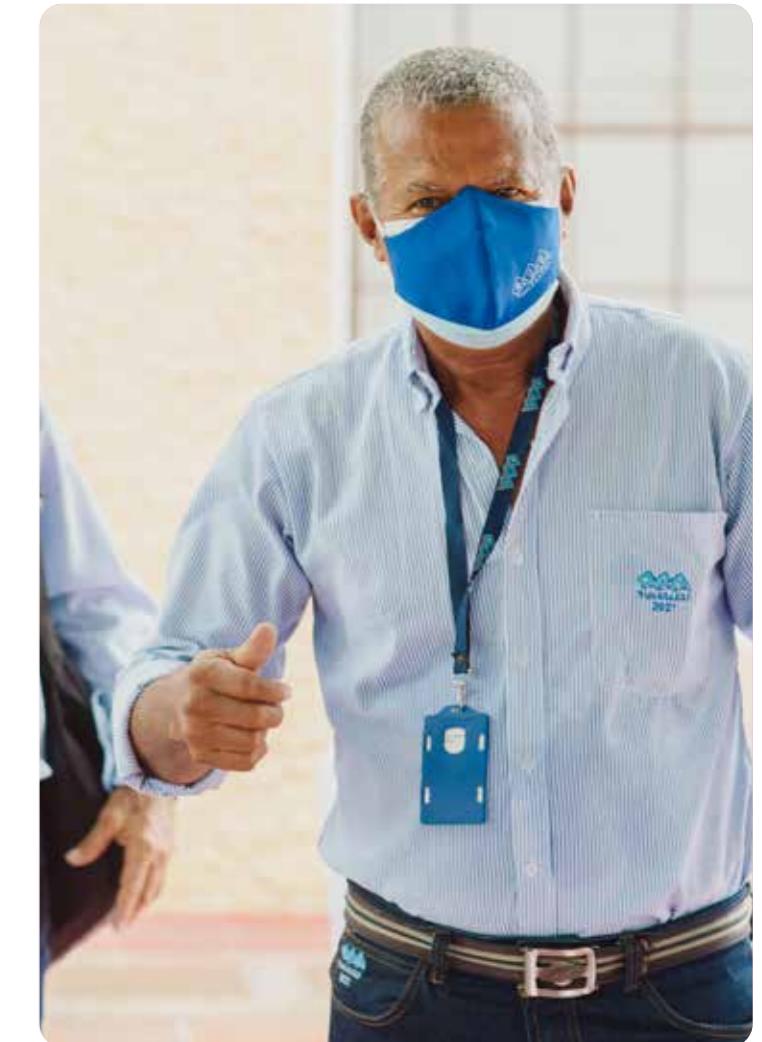
Por edad en número	2021		2020	
Hasta los 30 años	14	31	6	28
Entre 31 y 50 años	22	40	10	62
Mayor de 51 años	4	16	5	13
Total #	127		124	

Por edad en porcentaje	2021		2020	
Hasta los 30 años	11%	24%	4,8%	22,6%
Entre 31 y 50 años	17%	31%	8,1%	50%
Mayor de 51 años	4%	13%	4%	10,5%
Total #	100%		100%	

Fuente Triple A

Medición de clima organizacional

La compañía realizó la evaluación de clima organizacional a través de la metodología Great Place to Work (GPTW) para conocer la valoración de los colaboradores del ambiente laboral e identificar logros y oportunidades de mejoramiento.



Fuente Triple A

Fortalezas

Hospitalidad de Triple A
Orgullo por el trabajo personal y del equipo
Facilidad de acceso a los líderes

Retos

Confianza y comunicación entre los líderes y los colaboradores

Con el estándar GPTW, también la compañía realizó una encuesta para identificar cómo la organización gestionó el cambio frente a la pandemia de la COVID-19.

Valoración de los colaboradores

Muy satisfactorio

Fortalezas

La compañía toma medidas para protegernos y demuestra interés en nosotros como personas, disponiendo recursos para hacer el trabajo. Los líderes se están adaptando a la nueva situación de la pandemia.

Retos

Lograr una mayor sensibilidad por parte de los líderes sobre el nuevo contexto en el que se desenvuelven los colaboradores a raíz de la pandemia, para alinear expectativas.

Fuente Triple A

Igualmente en el marco del estándar GPTW, se realizó una encuesta a las mujeres para fortalecer la comprensión, sensibilidad y respuesta a asuntos de género.

Participación



Fortalezas

Perciben que sus líderes conducen el trabajo de forma competente, incentivan, consideran y responden con interés a sus sugerencias e ideas.

Reto

Mitigar la percepción de inequidad en la remuneración, el favoritismo y justicia entre géneros.

Fuente Triple A

Liderazgo transformacional

Triple A concibe el liderazgo no solo como la capacidad de gerenciar el trabajo para el cumplimiento de los objetivos de negocio, sino como la responsabilidad de inspirar, acompañar y servir a las personas que están a su cargo. Es por esto que la empresa ha implementado la Escuela de Liderazgo "Magdalena" donde se trabajan las competencias que requieren los líderes de la organización.

En 2021, se desarrollaron las siguientes actividades en las que participaron 117 líderes que corresponden al 68% de la población de directivos:

- Realización de un taller de sensibilización sobre la importancia del liderazgo y conceptos introductorios con base en el estándar *Accountability*.
- Acompañamiento a directivos a través de sesiones de *coaching* ejecutivo para el fortalecimiento y desarrollo del liderazgo.
- Desarrollo de una certificación Internacional en liderazgo femenino y emprendimiento dirigido a un grupo de mujeres con cargos directivos en la organización.

Formación dirigida a líderes operativos sobre técnicas de trabajo en equipo y visión sistémica. Los resultados de esta formación se evidenciaron en la medición de clima laboral por la evaluación dada por los colaboradores a los líderes en donde resaltaron de forma sobresaliente el apoyo al equipo, la posibilidad de tener espacios de acercamiento para dialogar sobre las competencias técnicas y personales, entre otros temas, lo que reflejó un liderazgo transparente respondiendo a los desafíos en este nuevo contexto global y local.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Triple A tiene como propósito empresarial lograr un entorno favorable que facilite y potencie la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión laboral que impulse el progreso personal y profesional del equipo humano.

Es por esto que cualquier queja sobre discriminación o acoso laboral debe ser reportada de manera oportuna a la subgerencia de Gestión Humana y al Comité de Convivencia Laboral, que se encargarán de realizar la investigación respectiva y tomar las acciones correspondientes, respetando la confiabilidad de la información y sin riesgo de futuros señalamientos.

Estas dos instancias desarrollaron las siguientes acciones:

- Se identificaron las fortalezas y oportunidades para avanzar en la consolidación de una cultura diversa e inclusiva, y en este análisis se evidenció que, a pesar de que Triple A es una empresa con una población en su mayoría de género masculino (84%) obedece más a oficios de nivel operativo en los cuales las mujeres no se postulan. Sin embargo, vale la pena destacar que el 48% de los cargos directivos y el 54% de los cargos administrativos son ocupados por mujeres.
- Se desarrollaron iniciativas de equidad de género como la realización de un Diplomado de Liderazgo Femenino que tuvo como propósito desarrollar nuevas habilidades y competencias en materia de liderazgo empresarial. En este programa participaron 15 mujeres que corresponden al 5,5% de la población laboral femenina.
- Se inició un proceso de cambio de cultura con la inclusión del término 'no binario' en encuestas, para dar la opción a los colaboradores de escoger una identidad diferente en el caso de no identificarse con el género femenino o masculino.

GRI 405-1
GRI 405-2

Gestión del conocimiento



GRI 404-1
GRI 404-2

La compañía propicia las condiciones necesarias para aplicar el conocimiento a los requerimientos del puesto de trabajo y de esta manera fortalecer las competencias de los colaboradores.

La gestión en materia de capacitación durante el 2021 tuvo dos enfoques:

- El primero fue continuar promoviendo la cultura del aprendizaje virtual para los procesos de capacitación, con lo que se logró fortalecer el margen de asistencia y cobertura, además de lograr la preparación en los temas requeridos para el cumplimiento de los objetivos empresariales.

A continuación, los principales programas de gestión del conocimiento desarrollados en 2021:

Programa	Objetivo	Resultados 2021
Plan de formación relacionado con la conciliación	Brindar herramientas que permitan la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, privilegiando la salud y el bienestar físico y emocional.	<p>Temas abordados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo profesional • Modelo efr • Escuelas de padres y madres • Gestión de la diversidad e inclusión • Gestión de la RSE: ética y cumplimiento, Objetivos de Desarrollo Sostenible y estándar GRI. • Liderazgo • Salud y bienestar <p>20.282 68%</p> <p>Horas de formación impartidas Porcentaje de participación</p>
Auxilios educativos	Contribuir al fortalecimiento de las competencias requeridas para el desarrollo del trabajo y aportar al cumplimiento de los objetivos empresariales.	<p>49</p> <p>beneficiarios</p> <p>32 10 7</p> <p>Pregrado Especialización Maestría</p>
Portal Azul	Aula virtual con cursos de competencias técnicas y humanas.	<p>Temas abordados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de equipos de herramientas manuales. • Uso y mantenimiento adecuado de los equipos de protección. • ABC de la bioseguridad contra el coronavirus • Ética y cumplimiento • Excel. <p>1.249 31%</p> <p>Horas de formación impartidas Porcentaje de participación</p>

Fuente Triple A

Como documento anexo No. 2 al informe, presentamos el detalle de cada uno de los programas de capacitación desarrollados durante el 2021, con el número de asistentes, las horas de capacitación impartidas y el público objetivo al cual estuvo dirigido.

Horas promedio de formación por género



Fuente Triple A

Durante el 2021 se contó con una participación importante por parte de las mujeres en los programas de formación, ya que se desarrolló un curso de ética empresarial dirigido a las áreas administrativas y directivos en el que hubo amplia participación del género femenino.

Horas promedio de formación por categoría profesional y género

Directivo	Administrativo	Operario
Horas promedio		
	2.024,2	11.729,2
	1.746,1	11.565,1
		771,7
		15.950,2

Fuente Triple A

Con respecto a este indicador, no se presentan datos comparativos con respecto al 2020 ya que se realizó una reasignación de las categorías profesionales.

Capacitación de la jornada laboral y prácticas en puestos de trabajo



Fuente Triple A

En 2021 disminuyeron las horas de formación dentro de la jornada laboral debido a que los diferentes frentes de proyectos y la dinámica de trabajo de algunos procesos requerían llevar las formaciones fuera o tenían jornadas compartidas por el contenido del programa. Adicionalmente, aumentó el número de beneficiados de auxilios educativos quienes realizaron sus estudios fuera de la jornada laboral.

En cuanto a las prácticas en el puesto de trabajo, se evidencia una disminución considerable debido a que este indicador está asociado a los entrenamientos realizados por el personal que ingresa a la organización y en los años 2019 y 2020 se tuvo el ingreso del personal de aseo de aproximadamente 500 personas, por tanto se presentó un impacto mayor en las horas de prácticas en el puesto de trabajo del año anterior.

Inversión en formación (2021-2020)

\$463 \$275

2021

2020

Fuente Triple A

Cifras expresadas en millones de pesos

En el 2021 se observa un aumento significativo en la inversión con respecto a 2020, debido a que se logró un mayor cubrimiento de capacitaciones, asimismo se retomaron actividades que se habían suspendido en 2020 a raíz de la pandemia. También se incrementó el número de auxilios educativos.

Se realizaron asesorías grupales y personalizadas en materia pensional y de proyecto de vida, dirigida a los colaboradores que están a 10 años de la edad de pensión y de uno a dos años próximos a pensionarse.

Evaluación de la acción formativa

	2021	2020
Valoración del seguimiento de la acción formativa (% de asistencia a los programas)	92%	77%
Valoración de la percepción del participante sobre los programas (%)	90%	88%

Fuente Triple A

En este indicador se destaca el compromiso de los colaboradores en asistir a los programas de capacitación que diseña la organización, teniendo en cuenta las necesidades de conocimiento que se requieren para el desarrollo de sus actividades y la valoración positiva que tienen de estos programas. Asimismo, se resalta que en la encuesta de clima organizacional desarrollada en 2021, los colaboradores calificaron la gestión del conocimiento en nivel muy sobresaliente.

Programas de capacitación para personas próximas a jubilarse 2020

	2021	2020	
Número de asistentes	77	32	
Horas de formación	154	64	

Fuente Triple A



Gestión del desempeño

GRI 404 - 3

La finalidad de la gestión del desempeño es aumentar la efectividad de los colaboradores a través de la alineación con los objetivos de la organización, lo que busca conducir a una mejora permanente y al desarrollo de competencias. Esto implica que se definan en conjunto entre el líder y el colaborador, las técnicas y estrategias para disminuir brechas,

ratificar las responsabilidades del cargo y los estándares de desempeño esperados.

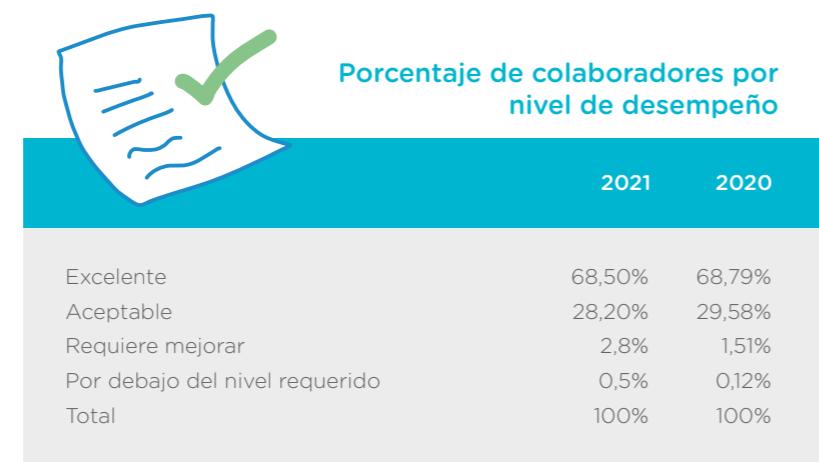
La evaluación de desempeño se hizo en el primer trimestre del año de reporte y se tomó como insumo el periodo de enero a diciembre de 2020. Además, se realiza a quienes tengan un nivel de antigüedad superior a los seis meses.

Total de trabajadores evaluados

1.486

Número de colaboradores que cumplían con los criterios para evaluación

Resultados de la evaluación del desempeño



Fuente Triple A

En el Anexo No. 3 se relaciona el porcentaje del total de empleados por género y categoría laboral que recibieron evaluación del desempeño.

Seguridad y salud en el trabajo

GRI 403 - 1
GRI 403- 8

Nuestra gestión

Triple A es una empresa comprometida con la implementación de mejores prácticas de seguridad y salud en el trabajo, que propende por controlar el nivel de accidentes de trabajo y evitar la materialización de incidentes de alto riesgo, con un enfoque preventivo, innovador, participativo y cercano a las necesidades y expectativas de los colaboradores y contratistas. La compañía ha desarrollado actividades y campañas de intervención que contribuyen a la consolidación de una cultura de seguridad, salud y autocuidado.

En 2021 la compañía certificó su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en la norma ISO 45001 con la mejora en los estándares de gestión del riesgo laboral en los procesos de acueducto, alcantarillado y aseo, esto le trajo como reto actualizar 105 documentos normativos asociados al Sistema requeridos para alinear la gestión a la nueva norma. Este sistema también se encuentra alineado con el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 que abordan asuntos específicos de seguridad y salud en el trabajo.



Objetivos del sistema	Líneas de gestión
<ul style="list-style-type: none">Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los colaboradores, contratistas, subcontratistas y terceras personas involucradas en las operaciones.Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.Promover la participación de los colaboradores y de aquellas personas que se relacionen con las actividades.Fomentar una cultura de prevención de riesgos en todos los niveles de la organización.Asegurar los recursos necesarios para la implementación del Sistema.	<ul style="list-style-type: none">Gestión de seguridad en el trabajoGestión en saludPromover la participación y el compromiso con la prevención.Legislación en seguridad y salud en el trabajoCapacitación

124

Triple A

GRI 403 - 2

GRI 403 - 3
GRI 403 - 6

Identificación de riesgos

El Sistema se basa en la identificación, evaluación y gestión de riesgos de forma permanente. Por lo tanto, se cuenta con un procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo que se dan a conocer desde la inducción y se refuerzan con la reincidencia anual. Los resultados de estos procesos sirven para definir, implementar y mejorar los controles operacionales, procedimientos y procesos.

Los colaboradores deben notificar de manera inmediata a los respectivos responsables y líderes de proceso, los peligros o situaciones de riesgo laboral, retirarse del área o suspender el trabajo en caso de que uno de estos peligros pueda comprometer su integridad o salud. Todo incidente se debe investigar, analizar sus causas e implementar los controles necesarios para evitar lesiones o daños.

En 2021:

- Con el apoyo de la administradora de riesgos laborales (ARL) se implementó un programa de higiene y uso seguro de químicos utilizados para el proceso de potabilización del agua, en el que se realizaron estudios específicos relacionados con el ambiente de trabajo para medir y evaluar factores de riesgo y definir los controles necesarios para prevenir la afectación de la salud de los colaboradores por causas del trabajo.
- Se destaca la cobertura de zona protegida para la atención a emergencias médicas de origen laboral o común, que incluye servicio de ambulancia medicalizada para los colaboradores o terceras personas en las sedes de acueducto, Recreo, Prado y el Relleno Sanitario Los Pocitos.
- Se mantiene la póliza de seguro SURA para directivos y ProBienestar para los colaboradores que facilita y mejora la atención de salud, esta última con cobertura a sus familias.

Gestión de la salud

La empresa cuenta con programas de prevención y promoción de la salud en el trabajo que dan alcance a toda su población; se tienen documentados e implementados conforme a las guías técnicas nacionales a través de los sistemas de vigilancia epidemiológica establecidos para monitorear la salud de los colaboradores, analizar y establecer medidas preventivas, correctivas y de mejoras de forma sistemática sobre las condiciones de trabajo y salud, previniendo la alteración de cualquier condición de salud.

En 2021 fueron adelantadas diferentes capacitaciones sobre el fomento a la salud (no relacionadas con el trabajo) asociadas a estilos de vida saludable.

Con respecto al cuidado de los colaboradores en medio de la pandemia por la COVID-19, lo primero fue garantizar la salud y la seguridad de los colaboradores sin quienes sería imposible garantizar la prestación de los servicios. De esta forma se adquirieron 3.600 vacunas contra la COVID-19 lo que logró una cobertura de un 97% de los colaboradores con esquema completo de vacunación con alcance a terceras dosis.

Se realizaron pruebas de antígenos de forma continua con el fin de detectar posibles casos asintomáticos en la población sana y minimizar los riesgos de contagio, con una inversión aproximada a los \$128 millones para 1051 pruebas COVID. Asimismo se incrementó el teletrabajo, práctica de flexibilidad espacial, con la que cuenta Triple A como entidad efr, pero se dio extensión al trabajo remoto de acuerdo con el perfil de los puestos de trabajo.

Desde el área de salud y seguridad en el trabajo fueron identificados los colaboradores con alto riesgo por padecimiento de comorbilidades (hipertensión crónica, diabetes, entre otros), quienes fueron aislados para garantizar su vida. A su vez, se activó la línea de atención de salud laboral (médico laboral) 24/7 para reporte de casos sintomáticos respiratorios y realización de adecuados cercos epidemiológicos.

Se continuó con la entrega de elementos de bioseguridad a la totalidad de las sedes de trabajo (alcohol, máscaras, entre otros) con especial énfasis en las áreas operativas de la organización, ya que por cubrir el trabajo en campo están más expuestos a contagios.

En este sentido los equipos de trabajo para la prestación del servicio de aseo, de recuperación de pérdidas de agua, de atención de fugas o daños y de construcción de infraestructura, tomaron medidas adicionales como la contratación de personal para suplir las obras en desarrollo y el pago de transporte personalizado a las sedes de trabajo para los colaboradores. A pesar de la contingencia, se atendieron los requerimientos y se garantizó la continuidad de los servicios que presta Triple A.

Servicios de salud prestado en 2021

902
Consultas médicas a colaboradores y contratistas

1.510
Seguimientos médicos a colaboradores y contratistas

Fuente Triple A

Se cuenta con los comités paritarios que tienen cobertura y alcance sobre todos los colaboradores y centros de trabajos ubicados en Barranquilla y los 14 municipios donde opera Triple A. Consulte los objetivos y temas abordados en el Anexo No.4

Formación a colaboradores y contratistas sobre salud y seguridad en el trabajo

La empresa realiza capacitaciones a los colaboradores y contratistas para fortalecer sus competencias en asuntos de seguridad y salud en el trabajo.

En 2021 los principales temas de formación estuvieron asociados a temáticas como: prevención frente al coronavirus, higiene postural, seguridad vial, elementos de protección personal, sistema de seguridad y salud en el trabajo, brigadas de emergencia, campañas preventivas para evitar accidentes de trabajo, estrés laboral, entre otras temáticas.

En el marco formativo se destaca el Programa Liga 100% segura y saludable que tiene como propósito fomentar una cultura de prevención y seguridad en los ambientes de trabajo para aumentar la motivación y participación del personal hacia el autocuidado. Con este programa se ha logrado disminuir en un 38% los accidentes en los operarios de recolección y transporte.

Como documento anexo No. 5 al reporte se presenta el detalle de cada uno de los programas desarrollados durante el 2021, con el número de asistentes y las horas de capacitación.

Fortalecimiento de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo en los contratistas

Triple A fomenta y trabaja para consolidar una cultura de prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones; desde la etapa de contratación la empresa exige a sus contratistas el cumplimiento de estándares mínimos en materia de seguridad y salud en el trabajo, además procura que cuenten con sistemas de gestión. Además se realizan inspecciones y auditorias de segunda parte a contratistas críticos y cuando existen brechas significativas, se definen planes de trabajo para mejorar los niveles de gestión.

Los supervisores e interventores de cada proceso de la compañía visitan constantemente a los contratistas

GRI 403 - 5

125

Triple A

GRI 403 - 7

en su sitio de trabajo para identificar condiciones y conductas inseguras para tomar acciones que permitan

mejorar continuamente el desempeño de los contratistas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

GRI 403 - 9

Lesiones por accidente laboral

Colaboradores	2021	2020
Nº de accidentes laborales	127	99
Con fallecimiento	0	0
Con grandes consecuencias o graves	11	3
Tasa de accidentalidad laboral (%)	5,72	3,86
Nº de días perdidos	776	744
Índice de frecuencia (IF)	5,72	3,86
Índice de severidad	61,5	47,11
Índice de frecuencia de accidentes con baja severidad	5,83	3,79
Índice de frecuencia de accidentes totales	7,20	6,03
Índice de gravedad	61,5	47,11
Índice de incidencia	1,42	2,24

Fuente Triple A

La tasa de accidentalidad en el 2021 registró un aumento del 34% con respecto al 2020. Se presentaron 127 accidentes de trabajo en una población promedio de 1765 colaboradores. De estos accidentes, todos se relacionaron directamente con la ejecución del trabajo, ninguno por desplazamiento, seis de los accidentes de trabajo fueron graves y se presentaron cero accidentes mortales. La tasa de accidentalidad de Triple A (5,72%) es inferior respecto la tasa suministrada por la ARL de Riesgos Laborales para la actividad económica de servicios públicos, que en el 2021 fue

de 7,1%. El incremento de más del 45% de colaboradores en la operación de aseo en el año 2020 y del más de 5% para el año 2021 repercutió en un incremento del 48% en la accidentalidad, ya que es una de las actividades de la compañía que tiene un mayor riesgo ocupacional.

Es importante resaltar que el ciento por ciento de los colaboradores están expuestos a algún riesgo en seguridad y salud en el trabajo y que la totalidad de accidentes de trabajo en 2021 fueron de colaboradores con contrato a término indefinido.

Contratistas	2021	2020
Nº de accidentes laborales	93	108
Con fallecimiento	0	0
Con grandes consecuencias o graves	2	0
Tasa de accidentalidad laboral (%)	7,6	7,3
Nº de días perdidos	839	632
Índice de frecuencia (IF)	7,6	7,3
Índice de severidad	68,5	75,9

Fuente Triple A

En el 2021 la tasa de accidentalidad en contratistas se incrementó en un 3,8% con respecto al año anterior. Durante el año se presentaron 93 accidentes que estuvieron asociados a caída a nivel, golpes, pinchazos, cortadas e incidentes de tránsito. No se presentaron víctimas mortales.

Tasa de ausentismo (%)

Porcentaje de ausentismo	2021	2020	Índice de ausentismo	2021	2020
Accidente de trabajo	12%	9%	Accidente de trabajo	1,8%	2%
Enfermedad común	70%	68%	Enfermedad común	14,3%	14%
Licencia de maternidad	15%	7%	Licencia de maternidad	1,6%	0,17%
Licencia de paternidad	3%	16%	Licencia de paternidad	0,6%	0,54%

Fuente Triple A

Fuente Triple A

El índice de ausentismo en 2021 aumentó en 9% con respecto al 2020, el 70% por ciento del ausentismo estuvo asociado a enfermedades generales, el 18% por ciento a licencias de maternidad y paternidad, y el 12% por ciento restantes por accidentes de trabajo.

Enfermedades laborales

Las principales categorías que dan origen a las enfermedades laborales están asociadas a traumatismos superficiales de origen común, signos y síntomas inespecíficos como la fiebre y malestar general y las patologías de tipo osteomusculares, dentro de ellas el lumbago. En este sentido, las medidas tomadas por la compañía para evitar este tipo de enfermedades son las siguientes:

- Realizar inspecciones e identificar los riesgos de manera rutinaria
- Estandarizar procesos en cuanto al manejo de cargas por debajo de los 25Kg
- Desarrollar pausas activas en el lugar del trabajo
- Contar con una jornada laboral de ocho horas diarias.

	2021	2020
Nº de enfermedades laborales	0	0
Nº de fallecimientos debido a enfermedades laborales	0	0

GRI 403 - 10

	2021	2020
Tasa de enfermedades profesionales	0,51%	0,51%
Nº total de casos de Accidente temporal y enfermedad profesional	9	9
Prestación incapacidad temporal, por contingencias profesionales	0	0
Nº de reconocimiento de incapacidad permanente	0	1

Fuente Triple A

Eficacia de la gestión

GRI 103-3

En 2021 el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001 fue certificado nuevamente por el ICONTÉC bajo la norma ISO 45001, lo que evidencia que se gestionan y evalúan los riesgos y amenazas sobre la seguridad y salud de los colaboradores y contratistas en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con los más altos estándares en esta materia. La alta dirección participa de forma activa en el desarrollo del sistema y asigna los recursos necesarios para su implementación, mantenimiento y mejora en el ambiente laboral y seguridad en los procesos.



Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Acompañar el proceso de alineación de la estructura de cargos con el nuevo direccionamiento estratégico para generar compromiso por parte de los colaboradores con los nuevos retos de compañía.	Conocimiento y alineación de los colaboradores a la estructura de la organización con las capacidades requeridas de acuerdo con los nuevos retos de la compañía.	80 por ciento del personal conoce el direccionamiento estratégico
Desarrollar acciones orientadas al mantenimiento y consolidación de la certificación como empresa familiarmente responsable hacia el nivel de excelencia.	Continuar consolidando la cultura efr en todos los niveles de la organización	Cumplimiento del programa efr 2022
Establecer estrategias de intervención de acuerdo a resultados Great Place To Work	Incrementar la percepción de favorabilidad en cuanto al ambiente laboral.	90 % de cumplimiento del plan de acción para fortalecer oportunidades de mejora dentro de la categoría ambiente laboral.
Implementación de una plataforma que ofrezca un amplio catálogo de cursos online y digitales que promueva la cultura de autoaprendizaje	Aprendizaje al alcance de todos: mayor cobertura en la población laboral.	Incrementar en 70% la población impactada en programas de formación
Continuación con el proceso de certificación de competencias laborales	Incrementar en el número de colaboradores certificados	70 colaboradores certificados en competencias laborales

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Establecer una estrategia de sostenibilidad con foco en cultura de diversidad e inclusión	Ampliar la caracterización del personal en temas de diversidad	80 por ciento de la estructuración del plan de trabajo con nuevos ítems implementados en términos de diversidad e inclusión.
Mejoramiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en la ISO 45001	Prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias operacionales en la prestación de los servicios.	Disminuir en un 5% la frecuencia de accidentes de trabajo presentados en el año 2021.
Mantener la continuidad del negocio ante la pandemia	Mantener el compromiso con la vida con condiciones de trabajo seguras y saludables y gestionar los controles para eliminar los peligros y reducir los riesgos.	Alcanzar y mantener por lo menos el 95% de la población trabajadora con esquemas completos de vacunación sugeridos.
Cumplimiento de la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Mantener el compromiso con la vida y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias operacionales en la prestación de los servicios.	Cumplir por lo menos con el 88% de ejecución del plan de trabajo anual.



- Grupos de interés:** Estado, comunidades y clientes

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia Comercial

Gestión social y comunitaria

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Aumentar en 4000 el número de líderes impactados a través del programa de Formación Líder 10 y encuentros formales.	Articular las acciones de la empresa con la comunidad mediante la socialización de los proyectos a los líderes para fortalecer el posicionamiento empresarial y fomentar relaciones de valor y largo plazo.	Participación de 4900 líderes en más de 230 encuentros formales para generar conciencia en el uso eficiente de los servicios de acueducto aseo y alcantarillado. Nivel del cumplimiento: 100%

Transformación de las comunidades

Desde hace ya tres décadas Triple A ha estado al lado de la comunidad y por eso desarrolla programas de gestión social que buscan generar conciencia en las zonas donde opera sobre el cuidado del medioambiente y el uso inteligente de los recursos, así como construir relaciones de confianza con los usuarios y líderes comunitarios que contribuyan al desarrollo local, a la participación ciudadana y al mejoramiento de la calidad de vida de

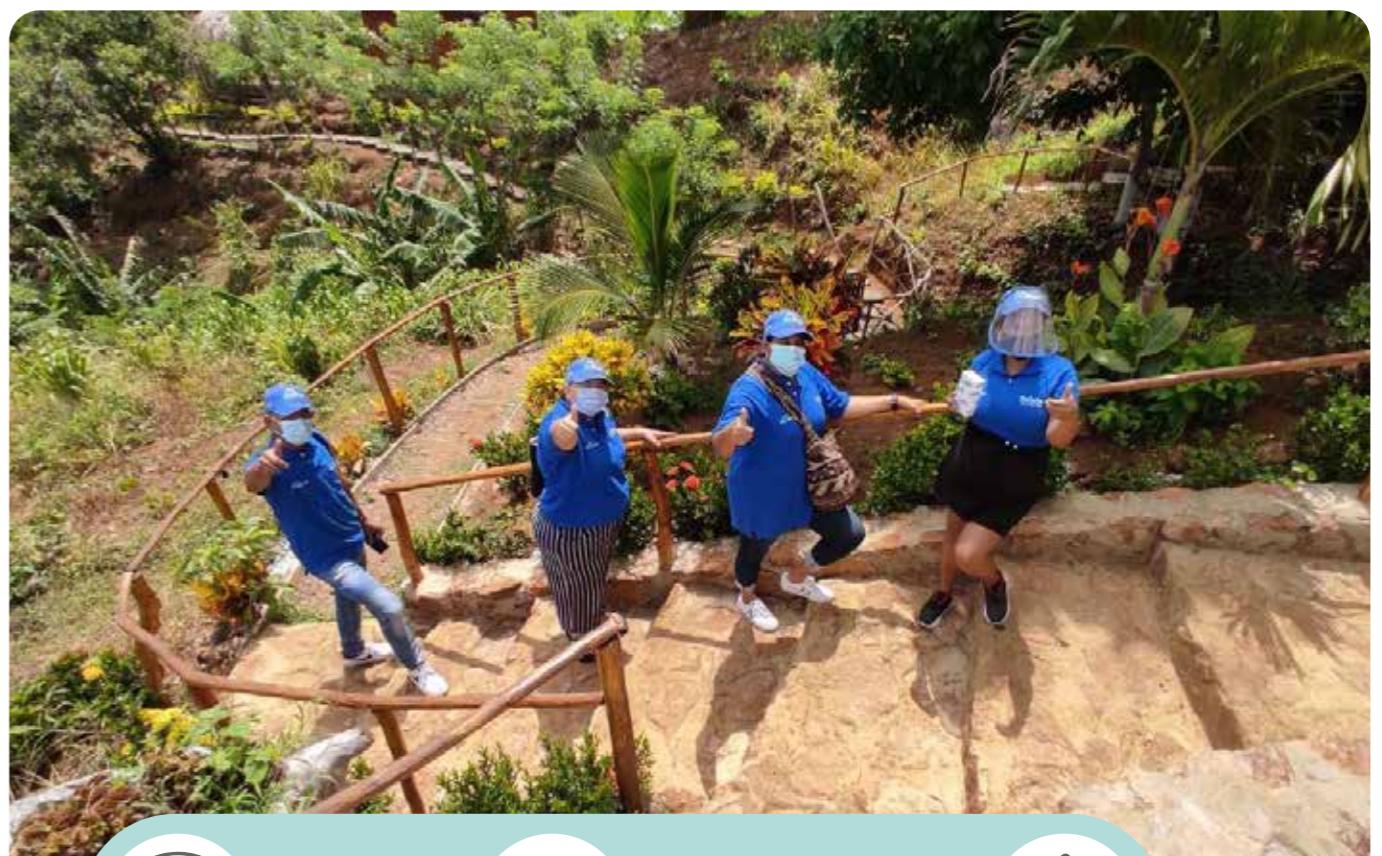
las personas. Estos programas aportan a generar una cultura ciudadana comprometida con la protección del agua y el entorno social, y además fomentan la creación de espacios de diálogo, bienestar y convivencia. Esto es posible gracias al trabajo colaborativo con las instituciones y demás organizaciones de la región que tienen como propósito superior la búsqueda del bien común.

Nuestra gestión

En 2021 la empresa enfocó sus acciones en continuar fortaleciendo los procesos de comunicación y formación con los grupos de interés haciendo uso de mecanismos virtuales y actividades semi presenciales, fomentó el manejo adecuado de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados, impactando a más de 70.000 usuarios en las

zonas de cobertura e implementó el programa de Barrios con Equidad para promover un uso adecuado del agua y promover la cultura de pago oportuno.

A continuación usted encontrará las líneas de trabajo en la gestión social y comunitaria:



Socialización de obras: consiste en la realización de actividades de intervención social en los barrios para socializar la ejecución de obras civiles, los procesos de normalización del servicio de acueducto y planes integrales en los circuitos de operación, lo que facilita la ejecución de las obras y sensibiliza a la comunidad sobre el uso eficiente de los servicios.

Educación ambiental y social: busca promover buenas prácticas en los usuarios en el buen uso de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Participación ciudadana y comunicación: tiene como objetivo formar a la comunidad en habilidades sociales y temas relacionados con la prestación del servicio para facilitar la operación frente a los deberes y derechos de los usuarios. Del mismo modo busca la vinculación de nuevos aliados estratégicos para la conformación de vocales de control y sus Comités de Desarrollo y Control Social.

Programas sociales y comunitarios

El ciento por ciento de las operaciones de la compañía cuenta con programas sociales y ambientales; tienen por objetivo promover el uso eficiente de los servicios y contribuir al desarrollo sostenible del departamento del Atlántico.

Triple A, a su vez, en medio de la difícil crisis a causa de la pandemia por la COVID-19 realizó un acompañamiento continuo a las comunidades en la distribución de 33.323 m³ de agua potable por medio de carro tanques en las zonas con dificultades para el abastecimiento, lo que se concertó a través de llamadas telefónicas y monitoreo diario en terreno de los líderes de la zona. También se realizaron donaciones con la entrega de 200 mercados básicos de la canasta familiar durante este tiempo.

Para la comunicación con todos los grupos de interés, se reinventaron las estrategias de interacción a través de la ejecución de 1.048 reuniones presenciales

con aforo limitado, virtuales y mixtas como capacitaciones, conferencias, aulas virtuales, encuentros con líderes y autoridades menores, actividades de apertura y cierre de programas educativos en temas operativos y comerciales para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el proceso de incentivar buenas prácticas ambientales y la acogida de las medidas de bioseguridad para contribuir a la salud e integridad de las personas.

De igual forma, se realizaron 964 actividades de la Red de Apoyo, constituidas en 12 municipios del departamento del Atlántico, como acompañamiento durante la ejecución de obras civiles y trabajos de emergencia realizados por la empresa en los que se logró una comunicación en doble vía.

En el 2021 los principales programas desarrollados por Triple A y los resultados obtenidos fueron:



Red de Apoyo



Objetivo

Establecer un vínculo de comunicación permanente con la comunidad atendida mediante la entrega de información clara y oportuna relacionada con las incidencias del servicio.

Resultados 2021

Creación de tres Redes de Apoyo en los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera

964 **1.541**

llamadas telefónicas para entregar información oficial sobre novedades en los servicios.

\$28 Inversión en millones de pesos

miembros de las 12 redes de apoyo participaron en actividades de formación en asuntos operativos, habilidades comunicativas y socialización de obras complementarias para la optimización del servicio.

Población beneficiada

- Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Líderes comunitarios
- Comunidad en general.

\$28 Inversión en millones de pesos

Mi Buen Vecino

Objetivo

Establecer mecanismos de intervención social y estrategias de comunicación y participación ciudadana para el fortalecimiento de vínculos entre la empresa y las comunidades, atendiendo de manera oportuna las necesidades e inconvenientes relacionados con la prestación de los servicios.

Resultados 2021

294 **394**

Líderes comunitarios

Intervenciones sociales y ambientales

Población beneficiada

- Líderes de las Juntas de acción comunal
- Líderes naturales
- Habitantes de la comunidad de influencia

\$54 Inversión en millones de pesos



Guardianes del Medioambiente



Objetivo

Formar jóvenes estudiantes con conciencia ambiental, cultura ciudadana y participación comunitaria en temas ambientales y psicosociales con el fin de que sean multiplicadores de conocimiento dentro y fuera de la comunidad educativa.

Resultados 2021

140

estudiantes
del grado noveno
participaron
del programa
de educación
ambiental

80

horas
de
formación

63
estudiantes certificados
por la Secretaría de
Educación Distrital de
Barranquilla, la Secretaría
de Educación de Soledad
y Triple A, a través de
alianza interinstitucional.

4609

impactados
de manera directa e indirecta

Población beneficiada

- Estudiantes

\$73
Inversión en
millones de pesos

Socialización de obras

Objetivo

Consiste en desarrollar programas que contribuyen a prevenir, mitigar y compensar los impactos negativos, y potenciar los impactos positivos, derivados de la ejecución de las obras tendientes a mejorar la prestación de los servicios públicos. De esta manera la empresa garantiza el inicio y la continuidad de los proyectos de ampliación o mejoramiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Resultados 2021

838

líderes y miembros de las Juntas de Acción Comunal
participaron en reuniones y actividades de
socialización del inicio y seguimiento de obras
civiles por reposición y el Programa Barrios a la
Obra, iniciativa liderada por la Alcaldía Distrital.

8.120

usuarios
recibieron mensajes de texto informativos sobre la
importancia del buen uso del sistema de alcantarillado.

1.246

usuarios
recibieron visitas domiciliarias para la atención
de solicitudes, quejas, y reclamos por inconvenientes
en la prestación de los servicios.

Población beneficiada

- Líderes de las Juntas de acción comunal
- Autoridades Gubernamentales
- Líderes naturales de la comunidad

\$5
Inversión
en millones de pesos



Manejo de residuos sólidos

Objetivo

Generar estrategias y acciones de educación y sensibilización que promuevan la preservación del entorno donde opera la compañía, mediante el fortalecimiento de la cultura ciudadana y las buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos.

Resultados 2021

18.384

usuarios sensibilizados
en el buen manejo de residuos sólidos.

3

zonas de inadecuada
disposición de los
residuos sólidos:
barrio la Luz, Conidec
y el Bosque se
convirtieron en nuevas
cuadras ejemplares.

10

portacontenedores
entregados para la utilización
del servicio de aseo en el Sector
Cayenas, lo que permitió el
acompañamiento y la socializa-
ción a **387** usuarios en el buen
uso, mantenimiento y limpieza
de los portacontenedores.

32

jornadas de limpieza
con la participación
de **347** usuarios.

Población beneficiada

- Instituciones educativas, empresas, autoridades locales que participan en los diferentes programas ubicados en el Distrito de Barranquilla y los municipios donde opera el servicio de aseo.

\$10

Inversión
en millones de pesos

Mi Colegio Limpio

Objetivo

Promover en los estudiantes de secundaria comportamientos positivos para generar una cultura ciudadana responsable frente al servicio de aseo con la implementación de proyectos ambientales que fomenten el compromiso con la preservación del entorno.

Resultados 2021

14.398

estudiantes, profesores y miembros de la comunidad de las instituciones educativas inscritas de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Sabanalarga, Ponedera y Galapa participaron en capacitaciones sobre el buen manejo de residuos sólidos.

Población beneficiada

- Estudiantes, profesores y comunidad vecina de instituciones educativas de Barranquilla, Puerto Colombia, Sabanalarga y Galapa

\$75

Inversión en millones de pesos



Formación Líder 10



Objetivo

Formar a líderes comunitarios en temas de liderazgo con el fin de fortalecer sus habilidades sociales y permitirles difundir información precisa, oportuna y veraz sobre la dinámica empresarial.

Resultados 2021

2.998

líderes formados en asuntos comerciales y operativos de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.

473

líderes participantes del Encuentro anual que tuvo como propósito fortalecer las relaciones, compartir experiencias exitosas de la compañía y reconocer la labor de los líderes durante el año.

1.291

reconocimientos fueron entregados a líderes, vocales de control, ediles y comunidad en general por la gestión desarrollada.

Población beneficiada

- Líderes de las Juntas de Acción Comunal.
- Veedurías
- Alcaldías Locales
- Líderes naturales
- Vocales de control

\$202

Inversión en millones de pesos

El Agua es mi Llave

Objetivo

Promover el uso eficiente del agua en instituciones educativas, empresas y comunidades atendidas a través de actividades de socialización sobre el uso responsable del agua, el proceso de potabilización y la importancia de detectar fugas en casa.

Resultados 2021

20.157

usuarios impactados

121

actividades de sensibilización sobre la óptima utilización del agua.

400

estudiantes se inscribieron en el concurso El Agua Para Mí, en el marco del Día Internacional del Agua, en el que se logró la publicación de 259 videos sobre la importancia cuidar este recurso.

Población beneficiada

- Instituciones educativas, empresas y comunidades de Barranquilla y 14 municipios del departamento del Atlántico.

\$41

Inversión en millones de pesos



Barrios con Equidad

Objetivo

Fomentar el uso correcto del agua y promover la cultura de pago oportuna en los nuevos usuarios de los asentamientos, en los que la empresa inicia procesos de normalización del servicio de acueducto con la ejecución de obras civiles financiadas por Triple A.

Resultados 2021

217

miembros de la comunidad pertenecientes a los barrios normalizados participaron en actividades de seguimiento del programa.

17

intervenciones sociales a asentamientos de los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Santo Tomás, Palmar de Varela, Galapa, Baranoa, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande y el distrito de Barranquilla.

847

nuevos usuarios participaron en mesas de trabajo, reuniones sectoriales, jornadas de atención integral y actividades pedagógicas asociadas al uso correcto del agua y generar una cultura de pago oportuno.

Población beneficiada

- Líderes Juntas de Acción Comunal
- Nuevos usuarios normalizados

\$12

Inversión en millones de pesos

Fuente: Triple A

Acción social de la Fundación Triple A



GRI 413-1
GRI 413-2
5.4 Poverty Footprint
5.5 Poverty Footprint
GRI 103-2

La Fundación Triple A es una entidad sin ánimo de lucro que contribuye tanto al avance como al grado de madurez de la organización en la generación de valor social para transformar las condiciones de vida de la población del departamento del Atlántico mediante la implementación de programas que permiten la apropiación productiva y sostenible de las comunidades. Esto es posible mediante el trabajo colaborativo y la construcción de relaciones éticas, de largo plazo y de confianza con los usuarios y las comunidades locales.

La Fundación trabaja por el empoderamiento social a través de la formación para la empleabilidad, la creación de emprendimientos productivos y el voluntariado corporativo.

Nuestra gestión

Estos fueron los programas sociales desarrollados por la Fundación durante el 2021:

Programa Prospera

Brindar herramientas educativas a los miembros de las comunidades intervenidas con el fin de mejorar su calidad de vida a través de dos ejes: empleabilidad y la generación de emprendimientos productivos.

En 2021 la gestión estuvo orientada a la entrega de becas educativas, a la asesoría técnica en agricultura urbana, al proyecto de sustitución de vehículos de tracción animal y al desarrollo de la unidad productiva para la confección "Taller de sueños".

Becas para la vida

Este proyecto benefició a diez jóvenes (cinco mujeres y cinco hombres) del municipio de Soledad, quienes actualmente cursan carreras técnicas en procesos industriales y mantenimiento electromecánico en la Institución Universitaria ITSA.

Esta beca cubre el 100% de sus carreras, incluyendo la inscripción, el seguro estudiantil, la matrícula y el curso transversal de inglés, brindándoles seguimiento y acompañamiento psicosocial a cada uno de los becarios por parte de la Fundación. Asimismo, se otorgó un premio al esfuerzo y dedicación del estudiante que obtuvo el mejor promedio en el semestre cursado.

Asesoría técnica en agricultura urbana

Habitantes del barrio La Playa participaron en los espacios de asesoría en agricultura urbana dirigido por Barranquilla Verde, en el cual 13 personas aprendieron técnicas de cultivos de corta duración (germinados) con el fin de generar ideas de negocios verdes y hábitos saludables a los beneficiarios.

Proyecto de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal (SVTA)

La Fundación Triple A se sumó al plan de STVA de la alcaldía de Barranquilla aportando 50 millones de pesos para la constitución de ocho unidades productivas como: ferretería, pescadería, alquiler de lavadoras, comidas rápidas y tapicería para los beneficiarios y sus familias. Para lograr su vinculación al proyecto debían cumplir con todos los requerimientos y requisitos estipulados, dentro de los cuales estaban: estar en los censos realizados por la alcaldía, tener la disposición de sustituir y finalmente hacer entrega de su animal y carreta.

Este grupo de beneficiarios se dedicaban a la labor de reciclaje en sus vehículos de tracción animal. A partir de su vinculación al proyecto han sustituido su oficio por las actividades productivas mencionadas anteriormente, las que



fueron definidas luego de la asesoría en sus planes de negocio por parte de la entidad operadora donde se analizaron las condiciones, competencias y contexto en el que se desarrollará su idea de negocio.

Unidad productiva de confección - Taller de sueños

Fomentar iniciativas productivas que generen empleo y desarrollo para la región. En 2021 se entregaron en comodato cuatro máquinas de confección industrial a las beneficiarias del programa con el fin de ampliar su portafolio de servicios y su capacidad de producción. Asimismo, participaron en la Feria de Proveedores donde comercializaron artículos para la temporada navideña.

Igualmente, prestaron el servicio de proveeduría inclusiva a distintas organizaciones como: FontripleA, Taller Dalila, Funeraria Hispana, Club Halcones, La Tribu, Triple A, entre otros, logrando facturar más de 56 millones de pesos.

Programa Educa

Fomentar, a través de estrategias pedagógicas, la adecuada interacción con el entorno, el cuidado y la preservación del ambiente en niños y adolescentes de instituciones educativas del departamento del Atlántico.

Durante el 2021 se vincularon 786 niños y adolescentes de 25 instituciones educativas distritales y departamentales. Se desarrollaron módulos temáticos en conciencia ambiental, cultura ciudadana, hábitos saludables y manejo del tiempo libre. Además, fue entregado el material pedagógico necesario para desarrollar las actividades.

Los vinculados al programa desarrollaron en sus casas un proyecto de cultivo hidropónico a pequeña escala, por medio del cual conocieron el proceso de germinación, trasplante y cosecha de hortalizas.

Programa Gente Voluntaria

Busca incentivar en los colaboradores de Triple A, sus familias y personas externas a la empresa, su aporte en conocimiento, tiempo, dinero o especies a las actividades desarrolladas por la Fundación para contribuir de esta forma al desarrollo social y económico de la región.

En 2021 se realizaron las siguientes campañas en el marco del programa Gente Voluntaria:

Útiles para ayudar: fueron entregados **107 paquetes** escolares en la Vereda Las Nubes y **25** en el municipio de Soledad, logrando beneficiar a **132 niños** del departamento. Estos útiles fueron donados por los colaboradores de Triple A

Autocuidado: con el ánimo de aportar a las medidas preventivas para disminuir los contagios por la COVID-19, se realizaron jornadas para entregar **12.000 tapabocas y kits de autocuidado** en el municipio de Soledad y la ciudad de Barranquilla. De igual manera, se realizó la donación de **12 concentradores de oxígeno** para ser utilizados en las salas de Unidad de Cuidados Intensivos de los hospitales de la ciudad y departamento.

Ayuda humanitaria: se realizaron jornadas de entrega de paquetes alimentarios con los productos básicos de la canasta familiar a comunidades en condición de vulnerabilidad, beneficiando a **3.683 familias** de los municipios de Túbará, Polo Nuevo, Juan De Acosta, Soledad, Galapa, Sabanalarga, Sabanagrande y Barranquilla.

Limpieza de playas: en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Limpieza, se llevó a cabo una jornada de aseo con la participación de **140 personas** en las playas del municipio de Puerto Colombia en alianza con la alcaldía municipal y la Fundación Natura. Fueron recogidos **34 kilogramos de residuos aprovechables** y **657,5 kilogramos de residuos no aprovechables**

Apadrina a un niño en navidad: fueron apadrinados **121 niños** del corregimiento de Aguas Vivas del municipio de Piojó. En una jornada de recreación, juegos y diversión se hizo entrega a cada niño de un conjunto de ropa y del regalo de navidad enviado por los padres.

Proyecto Aprende y Enseña: se desarrolló una alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para capacitar a los voluntarios en planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral. Esto permitió la capacitación de **125 personas** del barrio La Playa y de los municipios de Polo Nuevo, Túbará y Soledad en temas referentes al manejo de residuos sólidos, finanzas, tejido en macramé y la no violencia contra la mujer.

Firma del Pacto por el Desarrollo Social

En 2021 la Fundación firmó el Pacto por el Desarrollo social, alianza con la alcaldía de Barranquilla, donde se ratifica el compromiso de la Fundación con la ciudad y en trabajar de la mano con las instituciones para aportar a la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la inclusión productiva, el trabajo con jóvenes y mujeres, entre otros aspectos.

Jornada mi barrio imparable

En contribución a la jornada mi barrio imparable, Fundación Triple A participó brindando charlas sobre el cuidado del ambiente y adecuado uso del agua; beneficiando a través de estas a 90 niñas, niños y adolescentes del barrio Carrizal de la ciudad de Barranquilla.

Eficacia de la gestión

La empresa evalúo la gestión social mediante la contribución a las metas específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por Triple A. Fueron aplicadas encuestas virtuales a los líderes impactados por los diferentes programas desarrollados para medir el grado de satisfacción de las intervenciones, dando como resultado

una percepción de satisfacción positiva del 82,7%. Asimismo, se desarrolla una encuesta como clausura a los programas implementados durante el año y para el 2021 el 100% de los líderes encuestados manifestaron que Triple A realizó una gestión sobresaliente enviando con oportunidad y calidad la información relevante asociada a la prestación de los servicios.

GRI 103-3
GRI 413-1

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Sensibilizar a 76.000 usuarios en temas operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con énfasis en participación ciudadana y educación ambiental.	Fomentar la cultura ciudadana responsable en el uso de los servicios.	76.000 usuarios impactados.
Fortalecer las relaciones con los grupos de interés mediante la realización de 1.000 actividades de promoción del buen uso de los servicios.	Afianzar los vínculos entre la comunidad, la empresa y las autoridades municipales mediante la ejecución de los programas sociales	Desarrollar 1.000 actividades.
Creación de nuevas redes de apoyo en el municipio de Soledad y en el Distrito de Barranquilla	Afianzar un mecanismo de comunicación efectivo con los líderes comunitarios de Barranquilla y el municipio de Soledad para la identificación y la atención de incidencias en los servicios.	Creación de dos nuevas redes de apoyo.
Definir el direccionamiento estratégico para la Fundación Triple A teniendo en cuenta la nueva orientación estratégica de la empresa.	Evaluuar y redireccionar la pertinencia de los programas y proyectos ejecutados por la Fundación Triple A mediante la implementación del direccionamiento estratégico organizacional.	Definición y puesta en marcha de la estrategia de la Fundación Triple A

06

Transformamos el entorno

- Cumplimiento ambiental
- Energía
- Manejo de residuos
- Emisiones





- Grupos de interés:** Accionistas, Colaboradores, Estado, Clientes, Proveedores, Contratistas, Comunidades, Medios de comunicación y líderes de opinión y Gremios

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Operaciones, y de Planeación

Cumplimiento ambiental

Nuestra gestión

El cumplimiento con la legislación ambiental es fundamental para Triple A porque, además de garantizar la operación, sus servicios se soportan en la utilización de recursos naturales (agua y suelo).

Por lo anterior, y teniendo como base las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico y el marco normativo ambiental colombiano, la organización estableció dentro de su sistema integral de gestión una serie de directrices que son socializadas con todos los grupos de interés. Las principales son las siguientes:

- Identificar los requisitos ambientales aplicables de acuerdo con la normatividad vigente.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos a través de diversas actividades como el monitoreo de agua residual y de agua potable.
- Realizar el informe de cumplimiento ambiental del relleno sanitario Los Pocitos.
- Reportar puntualmente a las autoridades ambientales.

Durante el 2021 se inició la integración de todos los sistemas de gestión adelantando la redacción y aprobación de una política de gestión integral, dentro de la que se establece el marco de actuación y compromiso frente al medio ambiente y se resalta el cumplimiento de requisitos legales relacionados como fundamento para toda esta gestión.

Las principales líneas de acción frente al cumplimiento ambiental son:

- Cumplimiento de la Resolución 1541 de 2013**
- Compensación Forestal**
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos**
- Gestión de trámites e informes ambientales**

Lo gestionado frente a estos focos de actuación durante el 2021 fue:

a- Cumplimiento de la Resolución 1541 de 2013²⁸ en la EDAR²⁹ El Pueblo

Pueblo: Se realizó la medición de olores en la EDAR El Pueblo de acuerdo a los parámetros de la norma dando cumplimiento en los límites máximos permisibles, como se observa a continuación:

Contaminante	Límite Máximo permisible (µg/m³)	Tiempo de exposición (Horas)	Máxima concentración Estación piscinas	Máxima concentración Estación El Colegio
Sulfuro de Hidrogeno H2S	7 30	24 1	2,275 17,943	0,397 6,036
Azufre total reducido TRS	7 40	24 1	3,648 28,775	0,637 9,681
Amoniaco NH3	91 1.400	24 1	4,545 35,804	0,793 12,06

Fuente: Triple A

²⁸ Norma del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

²⁹ EDAR: Estación de Aguas Residuales

b- Compensación forestal

El avance del plan de compensación está basado en las intervenciones de áreas para la construcción de vasos para la disposición de residuos.

Es así que para determinar el cumplimiento de la obligación referente a la medida de compensación por parte de Triple A y como respuesta al requerimiento establecido en el artículo tercero de la Resolución 816 de 2011, a corte diciembre 2021 se tiene que:

- La compensación se realiza de acuerdo a la intervención del área del relleno sanitario. El área intervenida fue del 57.99ha de las 105.7ha autorizadas, equivalente a 9585 árboles para sembrar.
- La compensación se encuentra en un 93% de avance, es decir, se han sembrado 8911 árboles de los cuales 4.411 ya fueron recibidos por parte de la Corporación Regional Ambiental y 4500 están en etapa de mantenimiento que debe finalizar en diciembre del año 2023. El 7% restante se está gestionando con las autoridades municipales respectivas para identificar zonas que permitan tener seguridad y sostenibilidad para la plantación.
- Los avances de la compensación se reportan oportunamente en los Informe de Cumplimiento Ambiental y en los informes mensuales de operatividad que se entregan a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

c- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) son el instrumento de gestión legalmente requeridos por las autoridades ambientales en el que se registran los planes, proyectos y programas junto con las respectivas inversiones y cronogramas para mantener los objetivos de calidad de los cuerpos receptores.

Como parte del compromiso organizacional para la contribución al mejoramiento de la calidad del agua, desde el año 2016 se ha ejecutado una inversión acumulada que asciende a \$ 98.796 millones de pesos para los proyectos que

hacen parte del PSMV, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Reposición de tubería en los 15 municipios operados por Triple A.
- Optimización de la estación de bombeo de aguas residuales la Esperanza en el municipio de Soledad.

d- Gestión de trámites e informes ambientales

Se realizó el seguimiento periódico a la atención de actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales y se gestionaron los trámites relacionados con la presentación de permisos, informes y tasas ambientales. Durante el periodo de este reporte fueron atendidos 67 actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales³⁰, relacionados con la evaluación, aprobación y seguimiento de concesiones, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, licencias ambientales, planes de manejo ambiental, registros, autorizaciones y permisos ambientales.

Asimismo, se presentaron 155 informes, 16 autodeclaraciones relacionadas con el pago de tasas ambientales y se garantizó la vigencia de 46 permisos ambientales. Se resaltan los permisos solicitados en el año 2021 relacionados a continuación:

Permiso	Acto administrativo
Modificación de la Licencia Ambiental del Relleno Sanitario Los Pocitos	Auto 497 de 2021
Admisión de la solicitud de poda técnica para los municipios de Galapa y Puerto Colombia	Auto 463 de 2021
Otorgamiento del permiso de ocupación de cauce permanente sobre el río Magdalena para el sistema de captación del acueducto de Puerto Colombia	Resolución 436 de 2021
Permisos de ocupación de cauce para el megaproyecto Saneamiento de Mallorquín en el Río Magdalena y Arroyo León	Auto 248 de 2021 Auto 210 de 2021
Permiso de Ocupación de cauce para las bocanotas de Sabanagrande	Auto 708 de 2021

Fuente: Triple A

³⁰ Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y Barranquilla Verde

Relleno Sanitario El Henequén

Triple A gestiona este relleno desde 1998 como parte de una disposición de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A). En el 2009 finalizó la vida útil de su operación en el que diariamente se disponían alrededor de 1.600 toneladas de residuos.

A partir de ese momento se avaló el plan de clausura y posclausura formulado por la empresa, que permitió fortalecer los controles para el monitoreo y seguimiento a las diferentes las variables ambientales.

La gestión para la recuperación de esta zona se ha enfocado básicamente en 2 pilares:

- Monitorear aspectos ambientales que pueden estar presentes en el relleno sanitario y que pueden generar aún un impacto al medio ambiente, de tal manera que permita tomar acciones inmediatas.

Año	Familia	Especie	Abundancia de especies	Áreas estudiadas
2018	7	13	145	1000 mt ²
2019	6	6	156	1000 mt ²
2020	6	13	184	1000 mt ²
2021	6	10	211	1000 mt ²

Fuente Estudio de flora Triple A. Datos composición florística.

Esta recuperación es también apalancada por la presencia de aves que ayudan con la diseminación de semillas de plantas propias de la zona, lo que demuestra la estrecha relación que hay entre la flora y fauna.

Componente fauna

Este componente está íntimamente relacionado con la población vegetal presente en el Relleno Sanitario El Henequén: cuanta más vegetación, más poblaciones de faunas propias de la zona son atraídas.

- Realizar seguimiento a los aspectos ambientales para determinar su estabilidad, es decir, el momento en el que el entorno encuentra sus valores naturales.

Se presentan a continuación los avances en la recuperación de los ecosistemas de flora y fauna que están en el Relleno Sanitario El Henequén, entendiendo que estos son los componentes ambientales que tienen el peso visual más importante en el proceso de su recuperación.

Componente Flora

Si bien se conoce que para la puesta en marcha de rellenos sanitarios es necesario realizar la intervención en la cobertura vegetal, aquí lo importante fue detallar los avances en la recuperación del entorno. En el cuadro y gráfica siguientes se registran los resultados obtenidos de los estudios de flora que de manera anual se realizan con el fin de hacer seguimiento a la recuperación y evolución de este aspecto:

adequadas para atraer especies de este tipo, lo que además representa una responsabilidad adicional por la categoría en la que estas especies están y lo que representan para los ciclos ecológicos.

Es importante indicar que en comparación con el año inmediatamente anterior (2020), el avistamiento de especies ha tenido un incremento importante, lo que refuerza la confianza de que este relleno puede convertirse con el tiempo en un área para la investigación y ser un activo importante de los ecosistemas de la región por el hecho de ser un relleno sanitario clausurado, pero con condiciones ambientales muy adecuadas. Es así como se encuentra que en avifauna, el avistamiento de especies aumentó en un 48%, Herpetofauna en un 164% y Mastofauna en un 171%

En el Relleno Sanitario El Henequén se mantienen estándares técnicos y ambientales como parte integral de la responsabilidad empresarial de la compañía y los resultados son visibles en cuanto a las condiciones ambientales que vienen desarrollándose en el sitio, pero además, de frente a la responsabilidad que ante la autoridad ambiental de la jurisdicción que es la Corporación Autónoma Regional del Atlántico que ha permitido proteger a la organización de actos administrativos de carácter sancionatorios que puede tener repercusiones económicas, sociales y ambientales.

Eficacia de la gestión

Para realizar el respectivo seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental se efectúan monitoreos periódicos y se realiza la debida actualización a los requerimientos pertinentes en la matriz legal organizacional. La evaluación de la eficacia de esta gestión consta de:

- Visita de seguimiento de la autoridad ambiental
- Cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables
- Gestión de los requerimientos solicitados por la autoridad ambiental
- Indicadores requeridos por el ente de control ambiental

En lo referente al cumplimiento de la normatividad y a las acciones que garantizan la confianza y la debida diligencia ambiental, al igual que en el periodo anterior, la organización no fue objeto de multas como consecuencia de incumplimientos de carácter ambiental en el año 2021.



Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Fortalecer el seguimiento integral al cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	Disminuir los riesgos asociados con impactos ambientales para dar cumplimiento a los indicadores definidos en el Plan de Gestión Anual Evitar la materialización de los impactos negativos que puedan generar sanciones ambientales.	Cumplimiento a los indicadores definidos en el Plan de Gestión Anual

³¹ Cites: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Las especies amparadas por la CITES están incluidas en tres Apéndices, según el grado de protección que necesiten.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible

Alcance del impacto

- **Grupos de interés:** Accionistas, Usuarios, Contratistas, Comunidades

- **Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Operaciones

GRI 103-1
GRI 103-2

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Fortalecer el proceso de autogeneración de energía	Garantizar el abastecimiento energético de las estaciones de bombeo críticas en el sistema de distribución de acueducto de Barranquilla.	Durante el período 2021 se consolidaron todos los documentos de selección para ampliación del proyecto energético. El plan contempla tres etapas, una para cada año a partir del 2021 hasta 2023. La segunda etapa (2022) corresponde a la adjudicación. Por último, en 2023 debe iniciar la operación de la central Nivel del cumplimiento: 100%



Nuestra gestión

La energía es un elemento crucial para asegurar la operación organizacional y la adecuada prestación de los servicios. Como parte de su compromiso con su entorno natural, Triple A trabaja por la utilización eficiente de la energía y la implementación de tecnologías para la generación de electricidad de alta eficiencia y bajas emisiones contaminantes.

El mayor impacto frente a la utilización de este recurso ocurre en los sistemas de bombeo usados para impulsar o elevar el agua potable a los puntos más altos de las comunidades donde se opera; estos sistemas representan el 40% del total del consumo energético en la Organización. En respuesta a esto, durante el 2021 se estableció el *Plan de Gestión Eficiente de la Energía*, que se fundamenta principalmente en la realización de inversiones en tecnología para la reducción del consumo energético en los distintos sistemas de bombeo. Los objetivos generales de este plan son:

- Reducir los costos energéticos para derivar los excedentes económicos a otros usos que reporten beneficios operativos.
- Incrementar las reservas de energía para afrontar con más solvencia económica y operativa los períodos de carencia energética, ampliaciones del servicio, picos de demanda, etc. Esto es seguridad del abastecimiento energético y sostenibilidad.
- Disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI

Según lo planeado, estas inversiones concluirán en el año 2022 y se espera que dicha inversión permitirá un ahorro entre el 8% y el 20% del consumo energético durante los siguientes 4 a 6 años que se traducirá en Tasas de Retorno del 14% al 20%.

Una vez se aprobó dicho plan, se iniciaron las estrategias para su implementación a partir de la adquisición, montaje, instalación y puesta en marcha de las dos primeras unidades de bombeo verticales en el sistema existente de bombeo de agua cruda en la estación de captación de Baja Presión no. 1 en la Estación de tratamiento de Agua potable (ETAP) Barranquilla. Esto mejoró su rendimiento hidráulico y aumentó la capacidad de bombeo de agua.

Paralelamente se adelantó el montaje, instalación y puesta en marcha de la primera unidad de bombeo nueva en Alta Presión no.4 de la misma ETAP, en reemplazo de otra menos eficiente, lo que permitió el incremento de producción hacia la estación Ciudadela, y mejoró su rendimiento hidráulico con el fin de aumentar la capacidad de suministro de agua potable hacia algunas zonas de la ciudad de Barranquilla, y los municipios de Soledad y Galapa.

Por otra parte, se continuó con la estrategia de autogeneración de la energía; esta brinda fortalecimiento de la infraestructura y proporciona alta disponibilidad y confiabilidad del suministro eléctrico necesario para llevar a cabo los distintos procesos operativos relacionados con el servicio de acueducto. La planta de autogeneración funciona con gas natural y tiene la capacidad de generación de energía para 9 MW de demanda.

Este combustible es más limpio y confiable, y es reconocido actualmente como el combustible de transición para la descarbonización de la economía³².

En esta misma dirección, se utiliza también energía solar fotovoltaica³³, con los siguientes objetivos:

- Generar valor económico, social y ambiental a través de la reducción de los gastos relacionados con el consumo de energía eléctrica y el apoyo a terceros desarrolladores de sistemas solares fotovoltaicos instalados en las Granjas Solares.
- Aprovechar los bajos costos de instalación y de operación de estos sistemas contra la electrificación local en zonas donde no se cuenta con la totalidad de la energía que se requiere para llevar a cabo algunos procesos del servicio de acueducto y garantizar el suministro de agua potable a más comunidades.
- Diversificar la matriz energética de la Organización de modo que se logre disminuir los altos consumos de combustible Diésel para los generadores de respaldo de energía en las estaciones de bombeo remotas de los municipios a donde opera la Organización, y disminuir el impacto ambiental.

³² La descarbonización hace referencia al proceso de reducción de emisiones de carbono, en especial de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera.

³³ La energía Fotovoltaica consiste en una fuente de energía renovable que se obtiene directamente de la radiación solar mediante paneles que permiten captarla para luego transformarla en energía eléctrica.

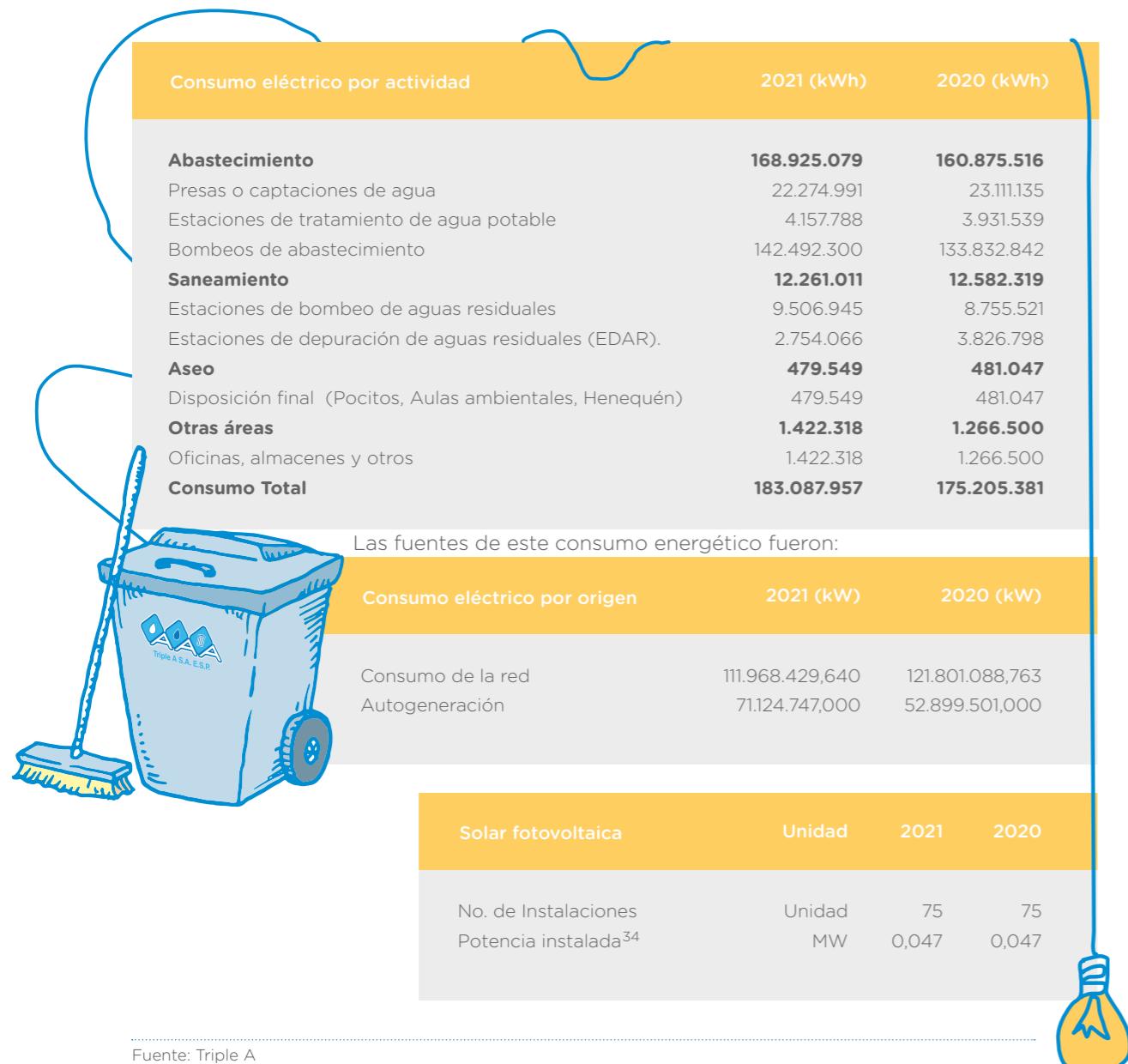
150

Eficacia de la gestión

GRI 103-3
GRI 302-1
GRI 302-3

La eficacia de la gestión energética se evalúa mediante el seguimiento del consumo energético de manera periódica. A partir del 2021 se estableció un indicador

de la gestión en eficiencia energética en el Plan de Gestión de la Gerencia de Operaciones; el consumo energético organizacional desglosado por actividad fue:



Consumo eléctrico por actividad		2021 (kWh)	2020 (kWh)
Abastecimiento		168.925.079	160.875.516
Presas o captaciones de agua		22.274.991	23.111.135
Estaciones de tratamiento de agua potable		4.157.788	3.931.539
Bombeos de abastecimiento		142.492.300	133.832.842
Saneamiento		12.261.011	12.582.319
Estaciones de bombeo de aguas residuales		9.506.945	8.755.521
Estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR).		2.754.066	3.826.798
Aseo		479.549	481.047
Disposición final (Pocitos, Aulas ambientales, Henequén)		479.549	481.047
Otras áreas		1.422.318	1.266.500
Oficinas, almacenes y otros		1.422.318	1.266.500
Consumo Total		183.087.957	175.205.381
Las fuentes de este consumo energético fueron:			
Consumo eléctrico por origen		2021 (kW)	2020 (kW)
Consumo de la red		111.968.429.640	121.801.088.763
Autogeneración		71.124.747.000	52.899.501.000
Solar fotovoltaica	Unidad	2021	2020
No. de Instalaciones	Unidad	75	75
Potencia instalada ³⁴	MW	0,047	0,047

Fuente: Triple A

La organización consume la totalidad de energía que genera. La disminución que se aprecia en la autogeneración para el año 2020 responde al daño del generador que fue compensada económicamente según el contrato vigente, con lo que se subsanó el mayor consumo tomado de la red durante esos meses.

³⁴ En la medida en que se incrementa el uso de esta fuente alternativa en la Organización, se utilizan instalaciones de mayor capacidad por lo que el número de instalaciones no tiene proporcionalidad con la potencia nominal instalada.

Por su parte, la ratio de intensidad energética de la organización para cada una de las tres actividades principales de Triple A fue:

Los ratios de intensidad energética corresponden a valores globales y no específicos ya que se toma en cuenta el consumo de recursos energéticos que no correlacionan proporcionalmente con el tratamiento y la producción.

Acueducto:

2021

169.698.299

Consumo de energía eléctrica
utilizado en tratamiento y bombeo de acueducto (kwh)

Alcantarillado:

2021

12.322.732

Consumo de energía eléctrica
utilizado en tratamiento y bombeo de alcantarillado (kwh)

233.756.424

Volumen de agua producida
desde las ETAP hacia los sistemas de acueducto (m³)

34.992.609

Volumen de agua tratada
(m³)

0,73

Índice de consumo -
intensidad energética (kwh/m³)

0,35

Índice de consumo -
intensidad energética (kwh/m³)

Reducción del consumo energético:

GRI 302-4



Sistema de Bombeo	Reducción de consumo (%)	Reducción de consumo energético (kWh)
Sistema Alta 3 Sur	23%	1.173.505
Alcantarillado Porvenir	39%	534.137
ETAP Sabanagrande	35%	994.517
Alta 1 Soledad	32%	2.056.061

Fuente: Triple A

151

Triple A

Los datos de reducción de consumos corresponden a los registrados durante el 2021 y sobre los cuales pueden existir variaciones en los próximos períodos ya que los sistemas de bombeo son dinámicos en cuanto a su operación porque se ajustan a la demanda requerida por el servicio en el tiempo. Sin embargo, reducir los consumos en cualquier momento a través de ejecuciones de eficiencia energética,

habilita y garantiza en el tiempo el abastecimiento energético para las expansiones del sistema de acueducto con mejor aprovechamiento del recurso.

Se iniciaron también las mediciones detalladas de las reducciones alcanzadas como consecuencia de la implementación parcial de las dos actividades incluidas en las inversiones del Plan de Gestión Eficiente de la Energía, los resultados son:

Sistema de bombeo	Reducción de consumo (%)	Reducción de consumo energético (kWh) ³⁵
BAJA PRESIÓN 1	8%	3.271.277 MJ
ALTA PRESIÓN 4	6%	4.505.630 MJ

Fuente: Triple A

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Concluir con los proyectos dictados en el Plan de Gestión Eficiente de la Energía 2022	Reducción de los consumos energéticos de los energo-intensivos ³⁶ a través de la mejora del Índice de Consumo kWh/m ³ y a la vez generar una mayor capacidad de producción de volumen para la sostenibilidad de la demanda de acueducto	Cumplir con un bajo margen de error los indicadores de rentabilidad y de medición de eficiencia energética que proyecta el Plan para cada proyecto
Concluir con el proceso de contratación del suministro de energía autogenerada a Gas Natural en las estaciones de bombeo de Recreo y Delicias	Aumentar la confiabilidad y disponibilidad del servicio de acueducto hacia las zonas de presión más importantes de la ciudad de Barranquilla y municipios Costeros	Iniciar la etapa Pre-Operativa de la contratación del diseño, montaje, pruebas y puesta en marcha de la autogeneración.
Concluir con éxito la etapa de conectividad móvil de la herramienta de Gestión Integral del Mantenimiento o CMMS ³⁷ para la Subgerencia	Potenciar la herramienta con el incremento de datos en historia técnica y económica de los activos para nutrir el input más importante de un Sistema de Gestión de Activos que el corto plazo adopte la Organización	Conectividad del 100% de los usuarios de la herramienta para el registro, control y ejecución en tiempo real del mantenimiento electromecánico.

³⁵ La fuente de conversión para los datos de consumo eléctrico fue de 1 KWH= 3,6MJ

³⁶ Energo-intensivos corresponde a la denominación energética de los puntos de mayor concentración del consumo energético en la Organización

³⁷ CMMS, abreviatura en inglés de sistema de gestión de mantenimiento computarizado, es un software que ayuda a gestionar activos, programar el mantenimiento y realizar un seguimiento de las órdenes de trabajo

Manejo de residuos



Alcance del impacto

- Grupos de interés:** Contratistas, Colaboradores, Comunidades, Estado, Medios de comunicación, Líderes de opinión, Gremios
- Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Planeación

GRI 103-1

GRI 103-2
GRI 306-2

Nuestra gestión

La gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) se fundamenta en el Programa para el Manejo Ambiental establecido conforme a los requisitos legales ambientales³⁸ y la política de gestión integral de la Organización. Además de realizar la debida diligencia para el cumplimiento legal, estas acciones contemplan la planeación e implementación de estrategias técnico-económicas y ambientales viables para avanzar hacia una economía cerrada, la cual busca que el valor de los productos y materiales se mantengan durante el mayor tiempo posible en el ciclo productivo.

Las actividades relacionadas con esta gestión son:

- Mantener el registro como generador de RCD ante las autoridades ambientales de la jurisdicción (Corporación Autónoma Regional del Atlántico y Barranquilla Verde).
- Implementar las directrices establecidas en el programa para el manejo ambiental de residuos de construcción y demolición en cada una de las obras ejecutadas por la empresa, sean estas de manera directa o contratada.
- Mantener vigentes las autorizaciones de los vehículos para la recolección y transporte de RCD.

Adicionalmente, se continuó con una de las estrategias implementada desde años anteriores sobre la incorporación de criterios de selección a contratistas de obras: basados en una serie de lineamientos ambientales y con el fin de asegurar la adecuada gestión de RCD, se realiza la respectiva verificación de los mismos antes de efectuar cualquier contratación³⁹.

³⁸ La normatividad relacionada es: La Resolución 472 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la resolución 1482 de 2017 que expidió el establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde

³⁹ Para conocer el detalle de estos lineamientos puede consultar el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2020, página 180

154

Triple A

Nuestros impactos

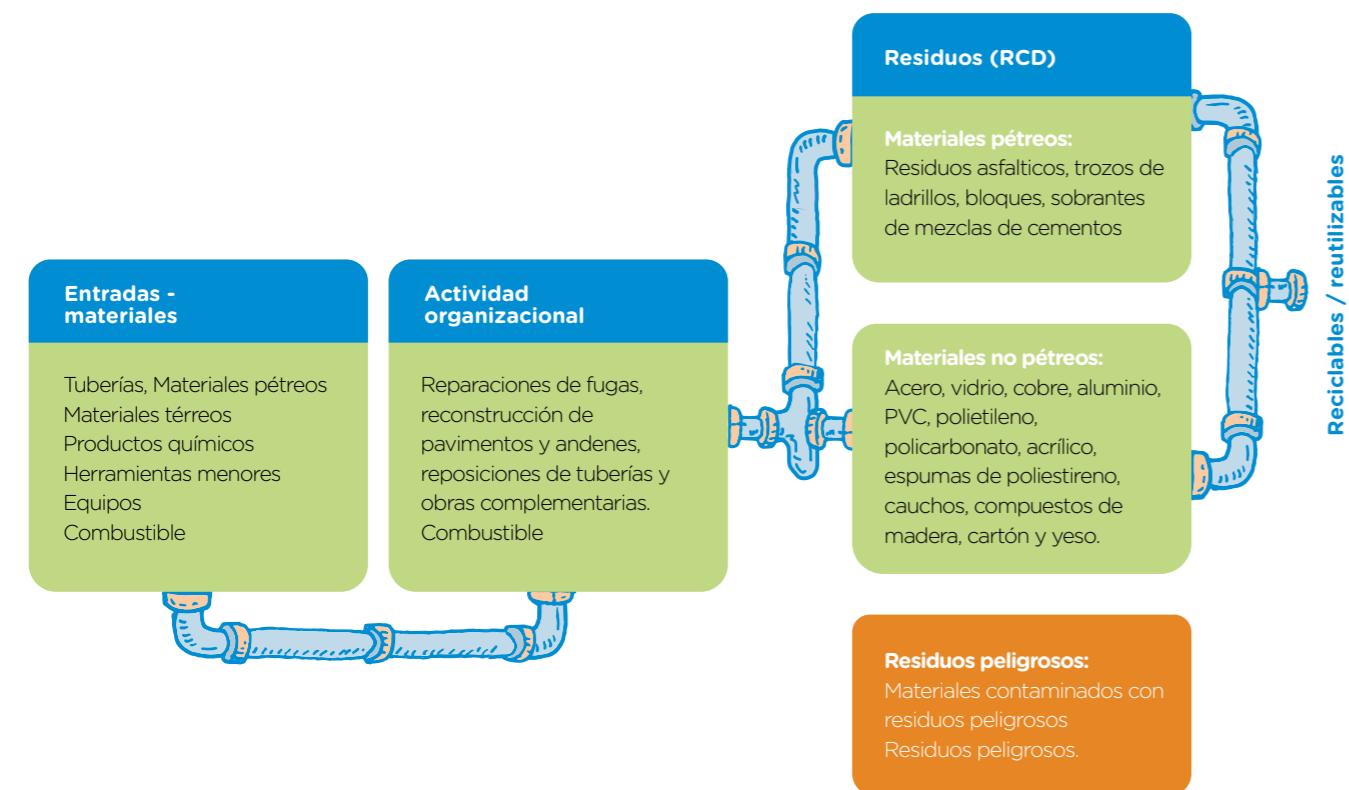
GRI 103-1
GRI 306-1

Gestionar adecuadamente los residuos generados responde a una de las principales problemáticas ambientales de nivel mundial y es fundamental para asegurar la sostenibilidad de las ciudades y regiones.

En el desarrollo de los negocios de Triple A, la principal fuente de residuos se registra por la ejecución de

distintas actividades de mantenimiento en infraestructura, redes y obras complementarias necesarias para la adecuada prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

Conforme a sus características algunos pueden ser reutilizados o reciclados como se aprecia a continuación:



Los impactos ambientales identificados y gestionados relacionados con este tipo de residuos son:

- Disminución de la calidad de los ecosistemas agua, suelo y aire
- Molestias en las comunidades de Barranquilla y municipios donde se presta el servicio de Acueducto y Alcantarillado.

Eficacia de la gestión

Además de lo anterior, se cerró el año 2021 cumpliendo con la meta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición, establecidas en las distintas normas aplicables. Los resultados obtenidos fueron:

Resolución 472 de 2017



Fuente: Triple A

La totalidad de residuos generados fue:

Actividad generadora de RCD	Cantidad generada de RCD (ton)	Promedio de Aprovechamiento de RCD en obras (%)
Reparación de andenes y pavimentos y reposición de tuberías	55.859 Baq. 120.810 Otros municipios	49 Baq. 39 Otros municipios

Fuente: Triple A

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Mantener el nivel de cumplimiento de las directrices establecidas en las Resolución 1257 de 2021 al Decreto 472 de 2017.	Cumplimiento de las normas referidas para el tema de manejo de RCD (Decreto 472 de 2017, decreto 1482 de 2017 y resolución 1257 de 2021)	Cero actos administrativos con requerimientos por incumplimientos legales asociados a la gestión de los residuos de construcción y demolición
Disminuir la presión sobre el recurso suelo, debido a la explotación de recursos de cantera.	Disminuir la presión sobre el recurso suelo, debido a la explotación de recursos de cantera.	Aprovechamiento del 25% de los residuos de construcción y demolición generados

GRI 103-3
GRI 306-3

155

Triple A

Emisiones

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Alcance del impacto

- Grupos de interés:** Estado, colaboradores, proveedores, clientes, accionistas, contratistas, medios de comunicación y líderes de opinión, comunidades, gremios.

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Aseo y Gerencia de Planeación

GRI 103-1

GRI 103-1
GRI 103-2

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Utilización del biogás como fuente de combustible del parque automotor o suministro de biogás a la red domiciliaria	Definir la mejor alternativa desde el punto de vista tecnológico, económico y ambiental para el manejo del biogás generado en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos	<p>Fueron contactadas empresas especializadas y con amplia experiencia en el tema, quienes evaluaron las condiciones actuales del Relleno y la generación de biogás, y propusieron diferentes alternativas de tratamiento de biogás. Se realizó el acompañamiento permanente a estas empresas suministrando la información técnica requerida.</p> <p>Se recibieron las propuestas técnicas y económicas, para la revisión, el análisis comparativo y la presentación a la Gerencia General, para la toma de decisiones en el 2022.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 50%</p>

Nuestra gestión

Como parte de la respuesta a uno de los problemas ambientales con mayor impacto y reconocimiento a nivel mundial: el cambio climático, Triple A ha puesto en marcha diversas acciones que le permitan reducir su nivel emisiones.

Si bien en la operación de sus negocios se generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el mayor nivel de concentración está en el servicio de aseo, concretamente en:

El transporte y disposición de residuos, pues requieren de equipos que funcionan con combustible fósil. La actividad de disposición final de residuos debido a la generación de gases como Metano (CH₄) y Dióxido de Carbono (CO₂) producto de la descomposición anaeróbica.



Como una buena práctica que aporta al desarrollo sostenible, en la prestación de los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos, contamos con una flota de 40 compactadoras de última tecnología que usan gas natural que había sido adquiridas el año inmediatamente anterior, y 25 vehículos adicionales Diésel Euro 5.

A partir de estas iniciativas, se busca contribuir a la calidad del aire de Barranquilla y al mismo tiempo se contribuye a la disminución de la contaminación auditiva, ya que estos equipos generan bajos niveles de ruido.

De otro lado, en lo que respecta a la actividad de disposición final de residuos, se definió la directriz de buscar alterna-

tivas para realizar un manejo eficiente del biogás que se produce en el Relleno Sanitario Parque Ambiental y el monitoreo a las emisiones de GEI. Asimismo, se dio cumplimiento integral a las actividades del programa de compensación forestal con la siembra de árboles que contribuyen a la reducción de las emisiones de CO₂⁴⁰.

A su vez, el relleno cuenta con el Plan de Manejo Ambiental que contempla la realización de monitoreos de calidad del aire y material particulado, tanto en sus instalaciones como en las poblaciones vecinas; los resultados demuestran que no existen alteraciones en la salud de las poblaciones circunvecinas por la operación del relleno sanitario, mostrando así un actuar responsable con la sociedad y el medio ambiente.

⁴⁰ Para conocer mas sobre los detalles de compensación forestal puede consultar en la sesión de Cumplimiento Ambiental en este mismo capítulo

158

Triple A

Eficacia de la gestión

GRI 103-3

Esta gestión es evaluada a partir de distintos mecanismos, como:

- Monitoreo de emisiones de GEI realizadas en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.
- Visitas de inspección y vigilancia realizadas por los distintos entes de control. Para el periodo reportado fueron atendidas visitas de inspección y vigilancia del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la Comisión de Regulación, Agua Potable y Saneamiento Básico, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como resultado de estas visitas no se han realizado observaciones relacionadas con el mal manejo de emisiones.
- Seguimiento al indicador de disminución de CO₂ gestionado por Renting Colombia S.A.S.
- Seguimiento al desempeño ambiental de las actividades adelantadas en el relleno sanitario por el área de Gestión Ambiental y la interventoría contratada para realizar seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en la licencia ambiental del Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.

Dentro de los resultados obtenidos sobre la generación de Gases de Efecto Invernadero por el uso de equipos en las actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, se estimó en 4.830.067 toneladas de CO₂ al año. Lo anterior, calculado con base al número de galones de combustible diésel consumidos durante el año de operación, multiplicado por el factor de 10.180x10⁻³ toneladas métricas de CO₂/galones diésel.

De otro lado, para determinar las GEI en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, se realizan mediciones directamente en las chimeneas para el manejo de gases. Los resultados obtenidos anualmente por estas mediciones son:

81.502.843

2021

154.469.168

2020

51.237.240

2019

Parámetro GEI (m³ al año)

Es preciso aclarar que estos datos presentan una gran variabilidad a través de los años, dado que dependen de múltiples factores como las características de los residuos sólidos, humedad, temperatura, edad de los residuos, entre otros, razón por la cual estas emisiones no se pueden comparar como en el caso de procesos industriales estandarizados.

Reducción de las emisiones de GEI

Para el año 2021 se mantienen las estimaciones realizadas del año anterior, pues no se presentaron variaciones significativas en los estándares operativos y el número de equipos que se van a implementar en la operación del servicio de aseo. Por lo anterior, la reducción fue de 1132 toneladas de GEI al año, superior a la meta de 1000 propuesta.

Sobre el resultado de las labores de mantenimiento adelantadas a los árboles sembrados en el marco del programa de Compensación Forestal desarrollado en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, se estima que a futuro absorberán anualmente aproximadamente 90 toneladas de GEI.

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Instalación de antorchas de quema de gases en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.	Reducción de las emisiones de GEI.	Reducción del 15% de las Emisiones.
Adhesión a la iniciativa Estrategia Colombia Carbono Neutral del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Reducir los impactos en términos de emisiones de gases efecto invernadero y aportar a la construcción de la estrategia empresarial de cambio climático y a las metas nacionales e internacionales en esta materia.	Firma de la adhesión empresarial y hacer parte de las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio.
Continuar con el proceso de selección de aliados estratégicos especializados en la extracción, tratamiento y generación de energía a partir de los gases generados en el relleno sanitario.	Encontrar el aliado estratégico y concretar un proyecto de generación.	Formulación del proyecto.

159

Triple A

07

Nuestro crecimiento económico

- Sostenibilidad financiera
- Gestión de la regulación
- Abastecimiento estratégico



Triple A S.A. E.S.P.



Sostenibilidad financiera

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Alcance del impacto

- Grupos de interés:** Estado, colaboradores, proveedores, clientes, accionistas, contratistas, medios de comunicación y líderes de opinión.

- Área que gestiona los impactos:** Gerencia Financiera

GRI 103-1

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Optimizar la generación de la información para la elaboración del flujo de caja y los reportes e indicadores operativos del área.	Apoyar la toma de decisiones de forma oportuna en el corto y mediano plazo.	Se estandarizó la estructura del reporte del flujo de caja para su sistematización, lo que permitirá un proceso eficiente y el monitoreo constante por parte de la Gerencia. Nivel del cumplimiento: 100%
Implementar módulos de control de activos en SAP ERP.	Mejorar el control y seguimiento de las inversiones por concesión y garantizar el registro de información y la aplicación de las amortizaciones acorde con los contratos celebrados con los municipios.	Se culminó exitosamente la etapa de implementación y parametrización del sistema de gestión de activos, con el fin de mejorar la planeación, el control y cierre de los proyectos de inversión de la compañía. Nivel del cumplimiento: 100%
Llevar el costeo ABC directamente en SAP ERP.	Mejorar los tiempos de los reportes a entidades gubernamentales y entes externos y unificar la herramienta de recolección de información financiera.	Se ejecutó un proyecto de aplicación de mejoras sobre el desarrollo de "Business Intelligence" con el fin de flexibilizar la generación de reportes de Costeo ABC; además se amplió su capacidad de almacenamiento y procesamiento para la visualización de información de una mayor cantidad de tiempo. Nivel del cumplimiento: 100%
Optimización de la tasa impositiva de la compañía	Mayor disponibilidad en caja lo que permite orientar estos recursos en una mayor inversión .	
Diseñar y actualizar los proyectos con recursos externos priorizados para el año 2021.	Aportar los diseños y estudios necesarios para que el Distrito de Barranquilla y los municipios que operamos gestionen los recursos ante el ministerio de Vivienda, para la ejecución de dichos proyectos o ante el gobierno nacional.	Se realizó el trabajo de campo y el diseño de ingeniería de los proyectos previstos. Nivel del cumplimiento: 100%

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Cumplimiento del cronograma de censo para normalización de asentamientos, clandestinos y proyectos de alcantarillado.	Ingreso de 5.500 nuevos clientes de acueducto y 18.000 nuevos clientes de alcantarillado.	Para acueducto, ingresaron 5576 usuarios de barrios de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga y en alcantarillado ingresaron 21.198 de los municipios de Santo Tomás, Galapa y Sabanagrande. Nivel del cumplimiento: 100%



Nuestra gestión

GRI 103-2
GRI 201-1

En el ámbito financiero, Triple A consiguió consolidar la sostenibilidad financiera con un enfoque en la reducción de los riesgos asociados al negocio, para lograr una mejora en los indicadores financieros, el cumplimiento de las inversiones que por regulación debe cumplir la empresa y el pago oportuno de los dividendos a los accionistas.

En el 2021 la buena gestión de la empresa incrementó un 18% el ebitda generado por la compañía debido principalmente a un crecimiento del 17% de los ingresos y a la reducción del 2% de los costos y gastos. Los márgenes ebitda y utilidad neta por su parte han aumentado en 41 y 184 pbs respectivamente, lo cual evidencia las mejoras de eficiencia operativas conseguidas por la administración. Además se generó valor para los accionistas evidenciado en el pago de dividendos por \$ 38.000 millones decretados en la Asamblea de Accionistas.

En este informe se destaca un logro significativo en el 2021 como la firma del acuerdo de reperfilamiento de la deuda por un valor de \$100.275 millones lo cual no solo beneficia a la compañía en el manejo de su liquidez, en el cumplimiento de sus obligaciones de crédito y en la disminución de sus costos de financiación, sino que facilita la apertura a nuevos cupos de crédito y abre las expectativas hacia posibles alianzas y relaciones comerciales con el sector bancario. Cabe resaltar que los compromisos derivados han sido ejecutados a cabalidad y los resultados financieros de la compañía respaldan las obligaciones consideradas.

Las condiciones financieras de los créditos tomados con la banca han mejorado sustancialmente evidenciado una reducción del costo promedio de la deuda hasta ubicarlo en 5,6% para el 2021.

A nivel interno, la organización aprobó la política de excedentes de liquidez la cual permite un manejo conservador y oportuno para su manejo en períodos de incertidumbre. Asimismo como

apoyo fundamental a la cadena de valor de la empresa se tomó la decisión de aprobar la política de manejo de anticipos para pago de proveedores.

A su vez, se fortaleció la solidez financiera de la organización al mantener una constante negociación con oferentes y proveedores lo que contribuyó a disminuir los costos y gastos de la empresa.

Además se fortaleció la práctica de evaluaciones de financiación para la adquisición de activos, garantizando mayor rentabilidad de los activos adquiridos en el mediano y largo plazo. Fueron desarrollados 11 proyectos en busca de nuevas alternativas de negocio e inversiones, las cuales continúan en análisis.

El manejo conservador de la liquidez durante la volatilidad de los mercados financieros en el 2021, impidió que se generaran pérdidas en saldos en caja, demostrando así una gestión de tesorería prudente y oportuna en los entornos económicos afrontados.

Asimismo se gestionaron utilidades económicas al obtener beneficios tributarios en la importación de maquinaria amarilla adquirida para reforzar la operación de disposición final en el Relleno Sanitario "Los Pocitos" por un valor estimado de \$ 2.000 millones, las cuales se verán reflejadas en el año 2022. Como se ha reportado en este Informe, la organización afrontó una difícil situación en la calidad de agua suministrada debido a los embates del cambio climático al tener en la región lluvias fuera de lo pronosticado que afectaron el color del agua. Las buenas prácticas financieras de la compañía permitieron sortear este imprevisto cumpliendo de manera rápida y oportuna con la inversión y los gastos necesarios para solventar la difícil situación que podía colocar en riesgo la debida prestación del servicio a los Atlanticense.

Estos son los resultados financieros para el 2021:

Ventas netas					
	%	impacto	2021	%	impacto
Vs. Ppto	104%	+28.082	\$790.661	103%	+17.649
Vs. 2020	17%	+112.870		9%	+55.874
Utilidad operacional					
	%	impacto	2021	%	impacto
Vs. Ppto	115%	+22.642	\$178.320 Margen 23%	155%	+56.038
Vs. 2020	13%	+21.085		10%	+13.770
Ebitda					
	%	impacto	2021	%	impacto
Vs. Ppto	108%	+19.612	\$261.859 Margen 33%	138%	+60.738
Vs. 2020	18%	+40.135		16%	+31.245
Costo					
	%	impacto	2021	%	impacto
Vs. Ppto	87%	-21.680	\$149.866	-12%	-21.076
Vs. 2020	-2%	-3.189		-15%	-27.007
Unidad Neta					
	%	impacto	2021	%	impacto
Vs. Ppto	131%	+95.280	\$125.144 Margen 16%	178%	+41.412
Vs. 2020	32%	+30.327		13%	+11.180

Fuente: Triple A

GRI 201-1

Valor distribuido a los grupos de interés

La capacidad de una organización para crear valor para sí misma está relacionada con el valor que genera para los demás y es lo que ha realizado la empresa a lo largo de tres décadas, al ser uno de los principales actores del desarrollo regional del Caribe. Al inicio de este Informe se presenta la creación de valor de la organización a sus grupos de interés, en este aparte se destaca el valor económico distribuido a la sociedad del beneficio obtenido en el 2021.

Valor económico y distribuido a los grupos de interés (\$Millones)			
	2021	2020	Variación 2021-2020
Salarios, beneficios laborales y transporte	\$91.506	\$80.559	\$11.012
Utilidades	\$125.144	\$94.817	\$11.012
Pagos tributarios al Estado	\$45.686	\$61.186	\$30.327
Pagos a proveedores de capital	\$22.671	\$9.112	\$13.559
Pagos a proveedores	\$313.930	\$372.979	-\$59.049
Educación y juventud	\$500	\$467	\$33
Regalías	\$47.129	\$35.459	\$11.670

Fuente: Triple A

Inversiones en infraestructura para el desarrollo regional

La provisión eficiente de los servicios de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo, de competitividad especialmente en países que han orientado su crecimiento en brindar mejores condiciones de calidad de vida.

Triple A es la empresa que apalanza el crecimiento del departamento del Atlántico al responder al continuo desarrollo de Barranquilla y los 14 municipios donde opera.

Responder al crecimiento regional no es tarea fácil si se tiene en cuenta que casi en tres décadas en que ha operado la empresa, la población del Atlántico pasó de 1.837.468 habitantes en 1993 a 2.693.597 en el 2020, de acuerdo a las cifras del censo de esos dos años del DANE⁴¹.

Por esta razón, la organización trabaja con las entidades gubernamentales a fin de hacer esfuerzos alineados para el de-

sarrollo de proyectos de infraestructura⁴² asociados a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, los que buscan una mejora continua del servicio prestado a la comunidad atendida y la disponibilidad de dichos servicios para los nuevos desarrollos residenciales, urbanísticos, comerciales e industriales.

Se señala que se proyecta la Planta "Acueducto Regional del Norte". Este proyecto se encuentra actualmente viabilizado por el ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En esta planta se producirán 900 Ips, de los cuales 600 Ips se distribuirán a Barranquilla y 300 Ips adicionales a la producción de la planta existente a Puerto Colombia. Por otra parte, este proyecto beneficiará al Acueducto Costero en forma indirecta ya que al liberar capacidad en la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) de Barranquilla, se tendrá más caudal disponible en la estación Delicias para suministrar a dicho acueducto.

A continuación se detallan las inversiones realizadas por la empresa en el año 2021:

	2021	2020
(\$ millones)		
Inversiones en acueducto, alcantarillado y ANC*	56.300	45.886
Servicio de Aseo	6.793	1.898
Desarrollo Institucional	4.872	642
Software Comercial Open Smart Flex	13.832	2.366
Derecho de Uso	11.475	105.938
Total Inversiones	93.272	156.731

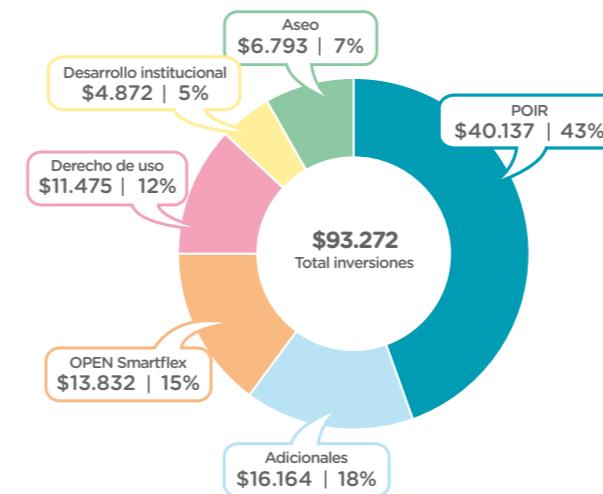
*Incluyen los proyectos POIR y adicionales correspondiente a acueducto, alcantarillado y agua no contabilizada.

Fuente Triple A

En el 2021 la compañía realizó inversiones (POIR y adicionales) por valor de \$56.300 millones, con el fin de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado. Principalmente inversiones en reposiciones de redes de agua potable, PTAP, EDAR, tanques de almacenamiento,

estaciones de bombeo, mejora del IPUF, captación y grandes conducciones.

Inversiones por \$13.832 millones, asociadas a la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema comercial "Open Smartflex", con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de los clientes.



Cifras en millones.

Adquisición de 2 retroexcavadoras (Maquinaria amarilla) por valor de \$1.767 millones mediante leasing. Se destaca la ejecución de inversiones por valor de \$3.143 millones de la primera fase para la construcción de la base de operaciones del servicio de aseo.

Como aporte de Triple A al desarrollo de la infraestructura del departamento, fueron realizados diseños a costo de la organización para proyectos en acueducto y alcantarillado por un valor superior a \$2.530 millones los cuales se detallan en el Anexo No. 6.

Finalmente, la empresa realizó una serie de actuaciones en el sistema de drenaje de aguas superficiales sobre el río Magdalena generadas en el municipio de Soledad, lo que ha permitido garantizar los objetivos de calidad del río como fuente de abastecimiento del acueducto para tratamiento de potabilización convencional del agua.

Creación de valor a los clientes

En 30 años de operación, Triple A siempre se ha caracterizado por un servicio cercano y ágil a sus usuarios y clientes, y ha crecido para responder a las necesidades de la región; por esta razón, en el 2021 los procesos de facturación, bases de datos y gestión de cobro pasaron a la Gerencia Financiera como parte del fortalecimiento financiero propuesto por la organización.

Asimismo se renovaron los procesos comercial y de facturación y, a través de un trabajo sinérgico con las diferentes áreas de la compañía salió en operación el sistema *OPEN SMARTFLEX*, OSF, como una solución tecnológica holística para realizar una gestión integrada de clientes al ejecutar los procesos comerciales de forma homogénea, que es utilizado por grandes compañías del sector a nivel nacional e internacional.

En materia de recaudo se revisaron y se renegociaron los costos asociados a los convenios al igual que el acuerdo del encargo

fiduciario que había estado vigente por más de 18 años. Lo anterior tendrá como resultado obtener ahorros estimados por más de \$700 millones anuales, a partir del 2022.

Adicionalmente, la empresa continuó con la potenciación de los canales digitales de recaudo, principalmente a través de PSE, llegando, en 2021, a registrar 914.046 transacciones equivalentes a \$148.526 millones de pesos representando un incremento por 51% en volumen y 61% en monto en comparación con el año 2020. Asimismo, la tesorería logró negociar la nueva tarifa para este canal pasando de \$400 por transacción a \$49, generando eficiencias del 88%

Todas estas acciones redundaron en la consecución de los objetivos propuestos para el 2021 lo cual se vio reflejado en un crecimiento de nuevos clientes de 21.651, una facturación de servicios y subsidios superiores a \$62.144 millones, alcanzando un porcentaje de recaudo⁴³ del 79%.

⁴¹ DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

⁴² Ver capítulo Gestión del Ciclo Integral del Agua en donde se describen las obras de infraestructura

⁴³ Incluye facturación por servicios, Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos y otra Fuente Triple A s ventas

Facturación, Bases de Datos y Cartera

Suscriptores	Acueducto	Alcantarillado	Aseo (Un.)
2021	593.057	513.604	428.187
2020	572.376	493.095	416.385

Fuente Triple A

Lectura de contadores para facturación

	2021	2020
Frecuencia de lecturas (días)	31	30
Número de acometidas desde la red de distribución	593.057	572.376
Número de contadores	562.977	541.159
Nº de lecturas de contador previstas	6.261.982	5.996.774
Nº de lecturas de contador realizadas eficazmente	5.902.404	5.712.822
Eficiencia de la actividad de lectura	94,26%	95,26%

Fuente Triple A

Registro de consumos	Acueducto		Alcantarillado	
	2021 (m³)	2020 (m³)	2021 (m³)	2020 (m³)
Residencial	85.298.554	88.019.113	68.772.162	68.092.737
No residencial*	20.650.673	19.987.135	14.159.562	13.589.338
Total	105.949.228	108.006.248	82.931.724	81.682.075

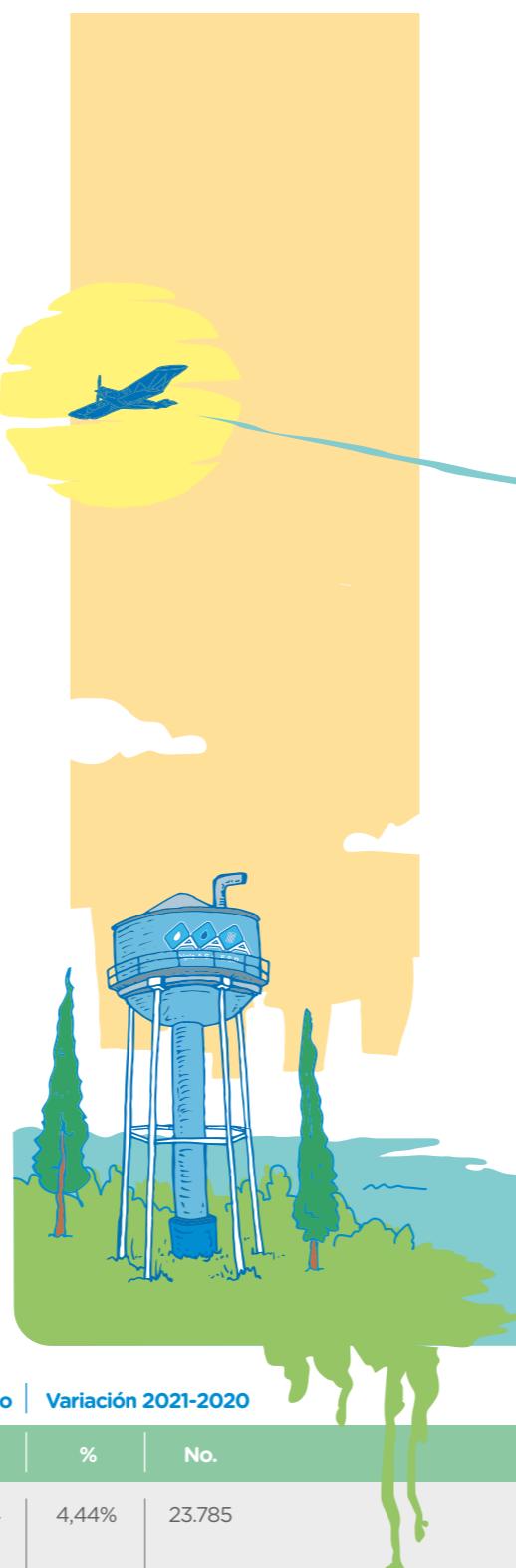
Fuente Triple A

Tipo de cliente

	No. de usuarios por año	Variación 2021-2020			
		2021	2020	%	No.
Doméstico unifamiliar	Se identificaron como aquellas pólizas facturadas de uso residencial; incluye inmuebles medidos y no medidos.	559.029	535.244	4,44%	23.785
Doméstico plurivienda	Un único contrato para el suministro de varias viviendas pertenecientes al mismo edificio o condominio incluye inmuebles medidos y no medidos.	490*	4.638	-89,44%	-4.14
Comercio - industrial	Pólizas de uso comercial e industrial facturables medidos y no medidos.	31.579	30.568	3,31%	1.011
Resto de usos	Pólizas de uso especial y oficial facturables medidos y no medidos.	1.959	1.926	1,71%	33
Total de clientes		593.057	572.376	3,61%	20.681

Fuente Triple A

*De acuerdo a la categorización que trae el nuevo sistema comercial OSF, se reclasificaron los clientes de tipo doméstico plurivienda, los cuales incluyen únicamente a los multiusuarios mixtos, los otros usuarios migraron a las otras categorías.



Por tanto, en el 2021 hubo un incremento total del 3,78% con 21.651 nuevos usuarios en la base de datos.

En el total de los clientes reportados se incluyen los clientes con el plan de servicio bonificado, que representan 2.488 cuentas que no generan facturación y no serán reportados al Sistema Único de Información de la Superservicios por las características del plan de facturación de sus productos.

Facturación por servicio*

	2021	2020
Acueducto	\$378.912	\$304.609
Alcantarillado	\$189.375	\$163.128
Aseo	\$171.035	\$144.134
Total	\$739.322	\$611.871
Fondos de solidaridad y redistribuciones de ingresos	\$62.145	\$54.046
Total recaudo servicios + FSRI	\$801.467	\$665.917

Cifras en millones de pesos.

*Facturación corriente no incluye ajustes.

Fuente Triple A

Subsidios y contribuciones*

	2021	2020
Subsidios		
Acueducto	\$72.006	\$61.593
Alcantarillado	\$36.297	\$32.921
Aseo	\$46.052	\$41.918
Contribuciones		
Acueducto	\$41.964	\$33.787
Alcantarillado	\$21.544	\$18.509
Aseo	\$30.535	\$30.091
Déficit		
Acueducto	\$30.042	\$27.805
Alcantarillado	\$14.753	\$14.413
Aseo	\$15.517	\$11.828

Cifras en millones de pesos.

*Facturación corriente no incluye ajustes.

Fuente Triple A

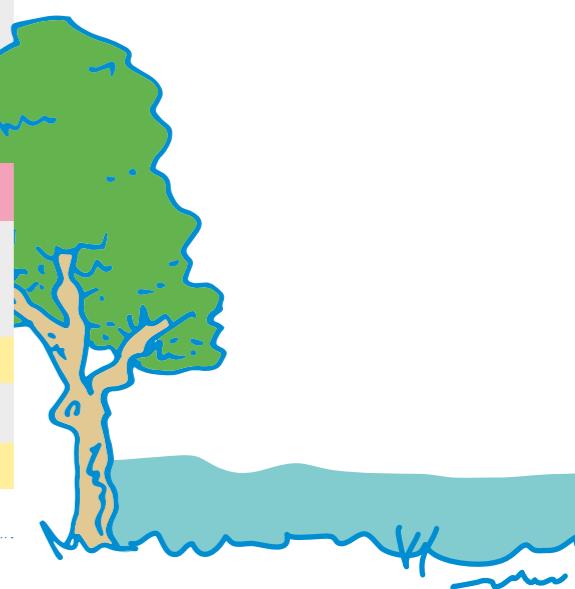
Recaudo por servicio

	2021	2020
Acueducto	\$282.536	\$237.593
Alcantarillado	\$142.080	\$126.207
Aseo	\$132.523	\$124.305
Total	\$557.139	\$488.104
Fondos de solidaridad y redistribuciones de ingresos	\$56.101	\$36.050
Total recaudo servicios + FSRI	\$613.241	\$524.154

Cifras en millones de pesos.

*Facturación corriente no incluye ajustes.

Fuente Triple A



Cifras en millones de pesos.

Fuente Triple A

Recaudo

El recaudo de la empresa de servicios, de fondos y redistribución de ingresos cerró en \$613.241 millones presentando incremento porcentual del 17% equivalente a \$89.086 millones respecto al año 2021.

El año 2021 al igual que en el año 2020 se vio afectado por la situación de la COVID-19, toda vez que por las medidas preventivas del gobierno en aras de garantizar condiciones vitales a los ciudadanos no se pudo realizar las acti-

vidades de suspensión del servicio en el mercado residencial. Solo hasta el mes de noviembre y de forma paulatina se reactivó esta actividad. En el segmento de clientes no residenciales se registraron un total de 12.468 suspensiones.

Estrategias de recaudo

Dentro de las estrategias de recaudo se dio continuidad a la gestión a través de los canales virtuales, obteniendo las siguientes cifras:

Canal para gestión de recaudo	Valor recaudado (\$MM)	%Part por canal de recaudo
Mensajes de texto	48.754	77%
Llamadas salientes	10.731	17%
Mensajes de voz	2.949	5%
Chat Bot	525	1%
Total	62.959	100%

La empresa en su interés de gestionar la cartera y poder proyectar el costeo por esta actividad para una contratación futura, inició a partir del mes de julio un piloto de gestión de cobro con empresas especializadas de gestión de cobranza, el cual estuvo orientado al segmento de mercado de los estratos 1 y 2, por medio del cual se obtuvo al corte del mes de diciembre un recaudo total de \$18.227 millones.

De manera simultánea con el punto anterior se implementó el programa de tomas de barrio, las cuales fueron jornadas integrales con el concurso de las áreas de gestión de cobro, atención al cliente y mercado relacional apoyados por la

gerencia general enfocadas a los barrios de los estratos 1 y 2; donde la empresa invitó a los clientes a ponerse al día mediante pagos totales con el ofrecimiento de descuentos favorables en sus deudas o la posibilidad de realizar acuerdos de pago con financiaciones, alcanzando un recaudo de \$167 millones y suscripción de 440 convenios durante estas jornadas.

Por otra parte la empresa continuó con su operatividad de recaudo de unidades móviles en su intención de facilitar los medios de pago a los clientes, a través del recaudo de dinero en efectivo y mediante el uso de datafono, alcanzando un valor de \$4.529 millones a través de este canal.

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Desarrollar la fase tres para la implantación de la oficina de gestión de proyectos de acueducto y alcantarillado mediante la documentación del proceso bajo la metodología PMO.	Incremento del 15% respecto al año 2021 de la ejecución del plan de inversiones programada.	100% de Cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas
Ejecutar los proyectos del POIR acueducto y alcantarillado planificados para el año 2021	Aportar al logro de objetivo estratégico que busca mejorar la infraestructura para garantizar la calidad del agua, continuidad y distribución de los servicios de acueducto y alcantarillado. En el marco de lo establecido por la resolución 688 de 2014.	Cumplimiento del Indicador de inversiones acumuladas del IUS definido en el Plan de Gestión y Resultados (PGR).
Incrementar el importe facturado por servicios y otras ventas	Incrementar la facturación en 11%	Incrementar el importe facturado en 11 puntos frente los logrado en el 2021
Cumplimiento meta de recaudo	Incrementar el recaudo en 16%	Del importe total facturado en el 2022 recaudar el 85% incluyendo recuperación de cartera
Incrementar el número de suscriptores facturados en acueducto	Incrementar 22.000 clientes	Incrementar el número de clientes facturados en acueducto en 22.000 frente a lo logrado en el 2021
Implementación de reportes de seguimiento de rentabilidad de cada uno de los servicios y por cada uno de los municipios, utilizando la estructura de costeo ABC. Incluyendo proyecciones.	Analisis de rentabilidad de cada uno de los servicios y municipios .	Presentación al Comité Financiero semestralmente el informe de la rentabilidad por servicio y por municipio.
Implementación de reportes de cumplimiento de CAPEX (POIR) por año tarifario y Plan de Gestión por año fiscal.	Monitoreo constante de ejecución, cumplimiento del Plan de Inversiones y POIR, lo que permite reaccionar de manera anticipada a factores de riesgo de incumplimiento.	Presentación en los comités financieros reporte de ejecución de las inversiones visto según plan de inversiones y según el Plan Obligatorio de Inversiones POIR.

Gestión de la Regulación

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Realizar la toma física de inventario de Activos Fijos.	Identificación de los Activos de la compañía a partir de un inventario.	Ejecución de Toma física de inventario previo al término del año.
Proyectos de automatización de gestión financiera.	Reporte de flujo de caja Portal de consulta para proveedores. Conciliaciones Bancarias.	Culminación de proyectos a satisfacción previo al término del año.
Gestión para la optimización Tributaria.	Analizar alternativas de generación de ahorros tributarios a través de un proceso de planeación y evaluación de las prácticas actuales.	Disminución en 0.8% la tasa impositiva efectiva de la compañía.



Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
	Aplicación del esquema regional en todas las áreas de prestación del servicio, APS atendidas de los servicios de acueducto y alcantarillado.	De conformidad con la actualización normativa que expedirá la CRA en el primer semestre de 2020, se proyecta la incorporación en el Mercado Regional de las APS que se encuentran excluidas actualmente: en acueducto (Malambo) y en alcantarillado (Tubará, Usiacurí, Palmar de Varela y Polonuevo), con el objetivo de lograr tarifas asequibles y velar por la sostenibilidad de las distintas operaciones.
Definición de la nueva metodología	En conjunto con las distintas áreas de la empresa, desarrollar la nueva metodología para clasificar las personas prestadoras del servicio de aseo de acuerdo con un nivel de riesgo.	Participación activa, en conjunto con las áreas de la empresa, en la revisión adelantada por la CRA de las herramientas actuales que permiten la evaluación de la gestión y resultados, y la calificación del nivel de riesgo de las empresas prestadoras del servicio de aseo, siendo Triple A una de las organizaciones del sector escogida para realizar una prueba piloto, con el fin de establecer la adecuada estimación de los estándares que definirán el cálculo del Indicador Único Sectorial, IUS, para este servicio.

Nivel del cumplimiento: 100%

Participación activa, en conjunto con las áreas de la empresa, en la revisión adelantada por la CRA de las herramientas actuales que permiten la evaluación de la gestión y resultados, y la calificación del nivel de riesgo de las empresas prestadoras del servicio de aseo, siendo Triple A una de las organizaciones del sector escogida para realizar una prueba piloto, con el fin de establecer la adecuada estimación de los estándares que definirán el cálculo del Indicador Único Sectorial, IUS, para este servicio.

Nivel del cumplimiento: 100%

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Alcance del impacto

- **Grupos de interés:** Estado, colaboradores, proveedores, clientes, accionistas, contratistas, medios de comunicación y líderes de opinión.

- **Área que gestiona los impactos:** Gerencia de Asuntos Legales, Regulación y Secretaría General

GRI 103-1

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Nuevos marcos tarifarios de acueducto y alcantarillado, y de aseo.	<p>Participación activa en los análisis, discusiones, emisión de comentarios y observaciones a los documentos que expida la CRA, propendiendo hacia una perspectiva regulatoria orientada a garantizar la sostenibilidad de los esquemas de prestación, bajo lineamientos de eficiencia y calidad de los servicios prestados.</p> <p>Servicios de acueducto y alcantarillado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión gremial con Andesco⁴⁴ de los aspectos más relevantes que se deben considerar en el nuevo marco tarifario de los servicios de acueducto y alcantarillado para grandes prestadores. • Provisión de inversiones. • Modificación del POIRi por efecto de pandemia. • Regionalización. • Prórroga de la progresividad de las tarifas de acueducto y alcantarillado. <p>Servicio de aseo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la CRA sobre los avances frente al marco tarifario de aseo de grandes prestadores. • Factor de productividad. • Inclusión del componente de lavado en el CLUSii. • Factor de actualización del costo de disposición final. <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>	<p>El área de Regulación participó en las jornadas de talleres y socialización de los proyectos regulatorios propuestos por la CRA. Se aportaron ideas, información y se elaboraron encuestas para la CRA con el fin de garantizar que las nuevas normas contemplen la realidad de la prestación de los servicios; entre otros se participó en:</p> <p>Servicios de acueducto y alcantarillado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión gremial con Andesco⁴⁴ de los aspectos más relevantes que se deben considerar en el nuevo marco tarifario de los servicios de acueducto y alcantarillado para grandes prestadores. • Provisión de inversiones. • Modificación del POIRi por efecto de pandemia. • Regionalización. • Prórroga de la progresividad de las tarifas de acueducto y alcantarillado. <p>Servicio de aseo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la CRA sobre los avances frente al marco tarifario de aseo de grandes prestadores. • Factor de productividad. • Inclusión del componente de lavado en el CLUSii. • Factor de actualización del costo de disposición final. <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>

ⁱ POIR, Plan de Obras e Inversiones Regulado
ⁱⁱ CLUS, Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor

⁴⁴ Andesco: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

Nuestra Gestión

Desde la Gerencia de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General se propende por la socialización, el análisis normativo y de política sectorial, determinando su impacto y promoviendo su cumplimiento y la correcta aplicación en los procesos de Triple A.

Asimismo son gestionadas propuestas de modificación normativa ante las entidades gubernamentales con el fin de promover cambios en la regulación que impacten positivamente en la gestión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo ejecutada por Triple A.

La gestión del 2021, en el campo de la regulación, marcó un gran reto para analizar, evaluar y aplicar, dentro de los términos definidos, las nuevas normas regulatorias y de control y vigilancia que las empresas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo deben cumplir a cabalidad.

En el marco de lo anterior, se logró socializar, analizar y evaluar la pertinencia de la aplicación de más de 100 nuevas normas sectoriales, sobre diferentes procesos y ámbitos de la operación de la empresa. Entre todas las normas analizadas y aplicadas se destacan a continuación las siguientes:

GRI 103-2

Regulación	Gestión realizada
Resolución CRA 688 de 2014, según lo establecido en el parágrafo de los artículos 22 y 29.	En junio de 2021 se cumplió el ciclo de cinco años que rige la vigencia de las fórmulas tarifarias para los servicios de acueducto y alcantarillado; por lo que hubo un ajuste en el Costo Medio de Administración-CMA y en el Costo Medio de Operación – CMO, que arrojó como resultado una variación en el cargo fijo y en el cargo por consumo, respectivamente.
Resolución CRA 688 de 2014, según lo establecido en el artículo 58.	De igual forma, se aplicaron ajustes tarifarios para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Mercado Regional por la acumulación de una variación igual a 3,38% del IPC a partir del 1ero de agosto de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
Resolución CRA 864 de 2018, según lo establecido en el artículo 11.	Se aplicaron ajustes tarifarios por variación en los costos operativos particulares de energía eléctrica para los servicios de acueducto y alcantarillado, y en los costos de insumos químicos asociados al proceso de potabilización en acueducto.
Resolución CRA 950 de 2021	Al cierre de cada año tarifario se realiza un seguimiento al Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR. Con corte al año tarifario quinto (junio 2021) la evaluación tuvo como resultado que las inversiones ejecutadas por la organización fueron mayores que las obras planeadas, de acuerdo con el esquema tarifario de Mercado Regional, por tal razón, la Empresa no se vio obligada a realizar provisiones por recursos no ejecutados.
Resolución CRA 939 de 2021	Por causas atribuibles a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, Triple A ajustó su plan de inversiones del servicio de acueducto a lo establecido en la Resolución, dando como resultado una disminución del Costo Medio de Inversión (CMI) del cargo por consumo, aplicado a partir del 1ero de agosto de 2021 y una reprogramación del cumplimiento del Nivel Económico de Pérdidas (NEP) hasta junio de 2023.

Regulación	Gestión realizada
Resolución CRA 720 de 2015	<p>Para el servicio de aseo, se realizaron las actualizaciones semestrales de los componentes del servicio con el promedio mensual del semestre anterior de parámetros de cantidades (kilómetros de barrido y limpieza, toneladas de residuos, m³ de lixiviados tratados, número de suscriptores) y el reajuste mensual por ejecución de las actividades de aprovechamiento y limpieza urbana. En el marco de la variación acumulada se aplicaron los siguientes ajustes:</p> <p>SMLMV* (ene-21) == 3,50% IPC** (feb-21) == 3,45% IO*** (may-21) == 3,05%</p>
Resolución CRA 955 de 2021	<p>Además de la gestión descrita, se analizaron las disposiciones del impacto en la tarifa de la inclusión del costo de referencia de lavado y desinfección de áreas públicas durante la emergencia sanitaria en el CLUS, (costo de limpieza urbana por suscriptor), realizado durante el 2020 en las zonas urbanas de Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga.</p> <p>Esta misma Resolución dispuso que las empresas prestadoras podían, a partir del 1 de noviembre de 2021, adelantar acciones de suspensión o corte del servicio de acueducto, permitiendo gestionar la cultura de pago en los usuarios del servicio como parte de la reactivación económica después de la pandemia. En tales condiciones solo fueron suspendidos 11.158 inmuebles comerciales, industriales y especiales.</p>
Resolución CRA 936 de 2020	<p>Por lo dispuesto en la Resolución, a partir de febrero de 2021 y por el término máximo permitido regulatoriamente (18 meses), se inició la aplicación del Plan de Aplicación Gradual (PAG) de los incrementos tarifarios suspendidos durante la pandemia, correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado.</p>
Resolución 881 de 2019	<p>La CRA suspendió la aplicación del plan de progresividad de marzo de 2020 hasta junio de 2021 para empresas prestadoras que aplican la metodología tarifaria. Por la gestión realizada en conjunto con el gremio de los servicios públicos se logró la extensión del plazo hasta junio de 2023. De esta forma, Triple A optó por reestructurar la progresividad de las tarifas del servicio de alcantarillado en los municipios de Polonuevo, Palmar de Varela, Usiacurí y Tubará, aplicando el valor máximo en un único incremento en junio de 2023, mientras se logra incorporarlos en el esquema Regional.</p>
Resolución CRA 8936 de 2020	<p>En materia de regulación, el gobierno nacional había suspendido incrementos tarifarios de forma temporal, de esta forma en el 2021 se actualizaron las tarifas que habían sido congeladas por causa de la pandemia.</p>

* Salario mínimo legal mensual vigente
** Índice de Precios al Consumidor
*** Índice de Obras de Explanación

Vigilancia y Control

Uno de los hechos destacados en el 2021 fue la obtención del primer lugar entre las principales ciudades de Colombia en la calificación del Indicador Único Sectorial, IUS, para los servicios de acueducto y alcantarillado, definido en la Resolución CRA 906 de 2019.

Especificamente, para el año 2020 se obtuvo una calificación de nivel de riesgo en la categoría *Riesgo Bajo* para las áreas de prestación que comprenden el Mercado Regional del Atlántico y para el área de prestación del servicio de acueducto en Malambo. Mientras que, para los municipios de Usiacurí, Tubará, Polonuevo y Palmar de Varela, se obtuvo una calificación de *Riesgo Medio Bajo*.

Por su parte, en el marco de la definición de la herramienta regulatoria para la evaluación de la gestión y resultados de la operación del servicio de aseo, se acompañó el ejercicio mancomunado con el Ente Regulatorio, a través del cual fue presentada la metodología para la clasificación de nivel de riesgo y realizada la prueba piloto del Indicador Único Sectorial de este servicio, cuya normativa aplicable definitiva está proyectada para el segundo semestre de 2022 de acuerdo con la Agenda Regulatoria Indicativa de la CRA.

Del mismo modo, de cara a la actualización del Plan de Gestión y Resultados (vigencia 2021), establecido el artículo 52 de la Ley 142 de 1994, se articuló una gestión integrada con la Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad, para su presentación interna y externa, conforme a los criterios definidos

por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico. Respecto al cargo del Plan de Gestión y Resultados (vigencia 2021) en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, se gestionó el ajuste de dicha plataforma toda vez que su estructura impide el reporte, y se remitió la versión actualizada de este último ante esta entidad al 24 de noviembre de 2021, cumpliendo con los plazos establecidos para ello a través de la Resolución CRA 906 de 2019 y de la Resolución SSPD 682475 de 2021.

Por otro lado, desde la subgerencia de Regulación en el esquema de seguimiento y soporte del proceso de reporte de información ante el Sistema Único de Información - SUI de la SSPD, se dio acompañamiento a las áreas de la empresa a través de análisis normativo, gestión ante la SSPD y soporte técnico para el cumplimiento de la normativa de cargo en SUI obteniendo 2262 reportes certificados a cierre de 31 de diciembre 2021.

En cuanto a las peticiones, quejas y reclamos asociados a la gestión tarifaria, se encuentra canalizada a través de los medios de recepción oficiales de atención al cliente de Triple A. Los requerimientos asociados a la actividad de regulación tarifaria, vigilancia, inspección y control, son recibidos igualmente por medio del correo oficial establecido para tal fin (info@aaa.com.co). Del mismo modo, son atendidos en su oportunidad y enviados al grupo de interés por medios físicos o electrónicos, según corresponda.

Eficacia de la gestión

GRI 103-3

La gestión regulatoria se evalúa internamente mediante cuatro indicadores que reúnen los procesos de la Subgerencia de Regulación:

- Actualización tarifaria:** mide el número de actualizaciones presentadas según las disposiciones de cada marco regulatorio aplicado para determinar las tarifas cobradas a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Gestión normativa:** por medio de este indicador se contabiliza el número de normas que se gestionan dentro de la empresa desde el área de Regulación, en procura de aplicar los preceptos expedidos por los entes regulatorios y de control y vigilancia.
- Gestión institucional:** mide la atención oportuna de los requerimientos recibidos en el área de los distintos grupos de interés, incluyendo gobierno nacional, usuarios y entidades de regulación, vigilancia y control.
- Evaluación de nuevos negocios:** Durante el 2021 se planteó como objetivo incorporar dentro de la gestión regulatoria la evaluación de nuevos negocios desde la perspectiva regulatoria y tarifaria. Para tal efecto, se formuló un indicador que determina el número de nuevos negocios evaluados desde el enfoque regulatorio, que son viables técnica y operativamente.

Los resultados obtenidos para la vigencia del 2021 presentan un cumplimiento del 100% de estos indicadores, siendo acordes con los objetivos y metas dispuestos por la Subgerencia de Regulación.

Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD realiza la vigilancia y control de la correcta aplicación de la normatividad tarifaria. Para esto, mediante la información reportada en el SUI y aquella solicitada a los prestadores de los servicios, analiza que los criterios utilizados en las decisiones adoptadas por las empresas correspondan a las disposiciones definidas por el ente regulador.

Respecto de los requerimientos asociados a la actividad de regulación tarifaria, vigilancia, inspección y control, son atendidos en su oportunidad y enviados al grupo de interés por medios físicos o electrónicos, según corresponda, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley.

En cuanto al relacionamiento con grupos de interés, se destaca la participación en el Congreso de ACODAL, específicamente en el panel liderado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre “Casos de éxito en el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia”.

De igual manera, se participó activamente del Taller WASHREG organizado por el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo (SIWI) y la CRA, para la mejora de los procesos regulatorios en el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia.

Desafíos 2022

Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Consolidación de un esquema regional de acueducto y alcantarillado, que incluya todas las áreas de prestación de servicio atendidas por Triple A.	Previa expedición por parte de la CRA de la norma que permita la conformación de esquemas regionales, consolidar el esquema regional de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, y lograr unas tarifas asequibles para todas las poblaciones atendidas.	Consolidar un esquema regional conformado por 16 APS en acueducto y 12 APS en alcantarillado.
Definición del esquema tarifario aplicable a nuevos negocios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	A partir de la regulación vigente, determinar el esquema tarifario aplicable en nuevas operaciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que permita dar soluciones regionales en temas de agua potable y saneamiento básico.	100% de nuevos negocios evaluados desde el ámbito regulatorio y tarifario, previa viabilidad técnica y operativa, entre otras.
Nuevos marcos tarifarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Participar activamente en el desarrollo de los estudios, talleres y otras actividades para la expedición de los nuevos marcos tarifarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de que reflejen la realidad en la prestación del servicio e incluya estándares del servicio factibles y objetivos, propendiendo por la sostenibilidad financiera de la Empresa.	Participación en el proceso de elaboración de los nuevos marcos tarifarios.

Abastecimiento estratégico

Cumplimiento de los desafíos 2021

Desafíos 2021	Impacto esperado	Resultado
Aumentar los ahorros en las compras a través de negociaciones justas, responsables y de mutuo beneficio.	Optimización de costos y gastos de la empresa	<p>Se realizaron estrategias para consolidar procesos de contrataciones por agrupación de demanda y subastas electrónicas, lo que permitió capturar ahorros por \$25.262 millones en 61 procesos de licitación. Este valor corresponde a 9,8% de ahorros generados en 2021 sobre los valores adjudicados y un aumento del 18% comparado con el ahorro reportado en 2020.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>
Mantener niveles de inventario ajustados a la demanda operativa.	Disminuir el nivel de stock out a menos del 10%	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó la herramienta en PowerBi, VMI ("Vendor Managed Inventory" o "Inventario Administrado por Proveedor") para el control del inventario. Se emitieron las órdenes de compra maestras para el suministro de materiales, asegurando disponibilidad y precios a mediano plazo. Se implementaron controles para seguimiento del suministro y la disponibilidad de materiales críticos de alta rotación para la operación. <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>
Alcanzar una máxima eficiencia en la gestión de compras y contrataciones para atender la demanda interna.	Garantizar la operación de la compañía en términos de oportunidad y calidad, soportando el cumplimiento del plan de gestión anual.	<p>Fueron aumentados los procesos adjudicados en un 38%, mientras que en la Mesa de compras la cantidad de órdenes de pedido disminuyó un 4%, sin embargo, fue posible realizar procesos a mayores plazos reduciendo así la transaccionalidad.</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>
Implementar prácticas de sostenibilidad en la cadena de valor de la organización.	Incentivar a los proveedores de la empresa a implementar buenas prácticas de sostenibilidad empresarial.	<p>En el marco de la semana de la ética se sensibilizó a la cadena de abastecimiento en temas de integridad</p> <p>Nivel del cumplimiento: 100%</p>

Nuestra gestión

En 2021 la gestión de la cadena de abastecimiento de la compañía se enfocó en desarrollar iniciativas para fortalecer los procesos y controles de las compras y contrataciones, continuando con la estrategia de centralización de estos procesos enmarcados en el Manual de Compras, Contrataciones y Logística, y los principios que lo rigen.

Entre las iniciativas se destacan:

- En los procesos de compras abreviados con montos inferiores a 200 SMLV se implementaron mecanismos de negociación para obtener mejores precios por volumen al consolidar los servicios y suministros identificados con necesidad recurrente. De esta forma se disminuyó significativamente la operatividad y transaccionalidad en SAP-ERP al realizar una solicitud de pedido y orden de pedido maestra soportados con acuerdos marcos o lista de precios.
- Se realizó el seguimiento y el fortalecimiento en el registro, aprobación y creación de nuevos proveedores en la plataforma SAP-ARIBA, lo que fortaleció la base de datos de proveedores lo que garantiza la pluralidad y la diversificación del número de proponentes, logrando procesos más competitivos con proveedores directos, fabricantes y líderes del mercado para el suministro o prestación del servicio.
- Se estandarizaron las actividades y los documentos soporte para la atención de los procesos de compras y contrataciones, lo que permitió tener una mayor trazabilidad, transparencia y control en las compras.
- Se unificó la gestión de las contrataciones mediante la plataforma de SAP para la recepción de ofertas de los procesos de contratación publicados en la página web de Triple A con cuantías superiores a 200 SMLV. Se logró obtener una mayor eficiencia y trazabilidad en la recepción de las ofertas.
- En los procesos de suministros de bienes y materiales estratégicos se establecieron mecanismos de subasta inversa con el propósito de generar un mayor ahorro, se

generó una mayor competitividad de los oferentes y un incremento en los porcentajes de ahorro frente al presupuesto de cada proceso.

El marco de la gestión estuvo dado por el diseño y desarrollo de indicadores en compras y contrataciones, donde se establecieron acuerdos de nivel de servicio, ANS, para la atención de las solicitudes internas y el cálculo de ahorros logrados en los procesos.

Para tal efecto, se realizaron sesiones de trabajo con las diferentes áreas y clientes internos de la compañía para planificar los requerimientos anuales, estructurando cronogramas, fechas estimadas para su cumplimiento y la realización de los diferentes procesos de inversiones y contrataciones.

Asimismo, la organización asumió el compromiso de ampliar el portafolio de proveedores, tecnologías y conocer las mejores prácticas del mercado para la prestación de diferentes servicios y actividades; de esta forma, en el 2021 se realizaron estudios de mercado con empresas del sector de servicios públicos para conocer nuevas tecnologías en esta materia.

De otra parte, se actualizaron las cuantías de los procesos que requieren autorización de la Junta Directiva. Con el cambio, se presentan en Junta los procesos únicamente para autorización de la adjudicación y suscripción de los contratos cuya cuantía supere los 3500 SMLV (para gastos e inversiones).

Toda esta gestión dio como resultado importantes ahorros que ascienden a \$ 25.262 millones, es decir un 9,8% del presupuesto total de los procesos. Se destacan los siguientes procesos claves para la operación:

- Suministros y obras para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable e impulsión del municipio de Soledad.
- Reposición de tuberías, reconstrucción de pavimentos y obras complementarias para atención de fugas.
- Suministro de productos y químicos para el proceso de tratamiento de agua.

- Instalación de tubería para agua potable sin zanja, con el método Pipe Bursting.

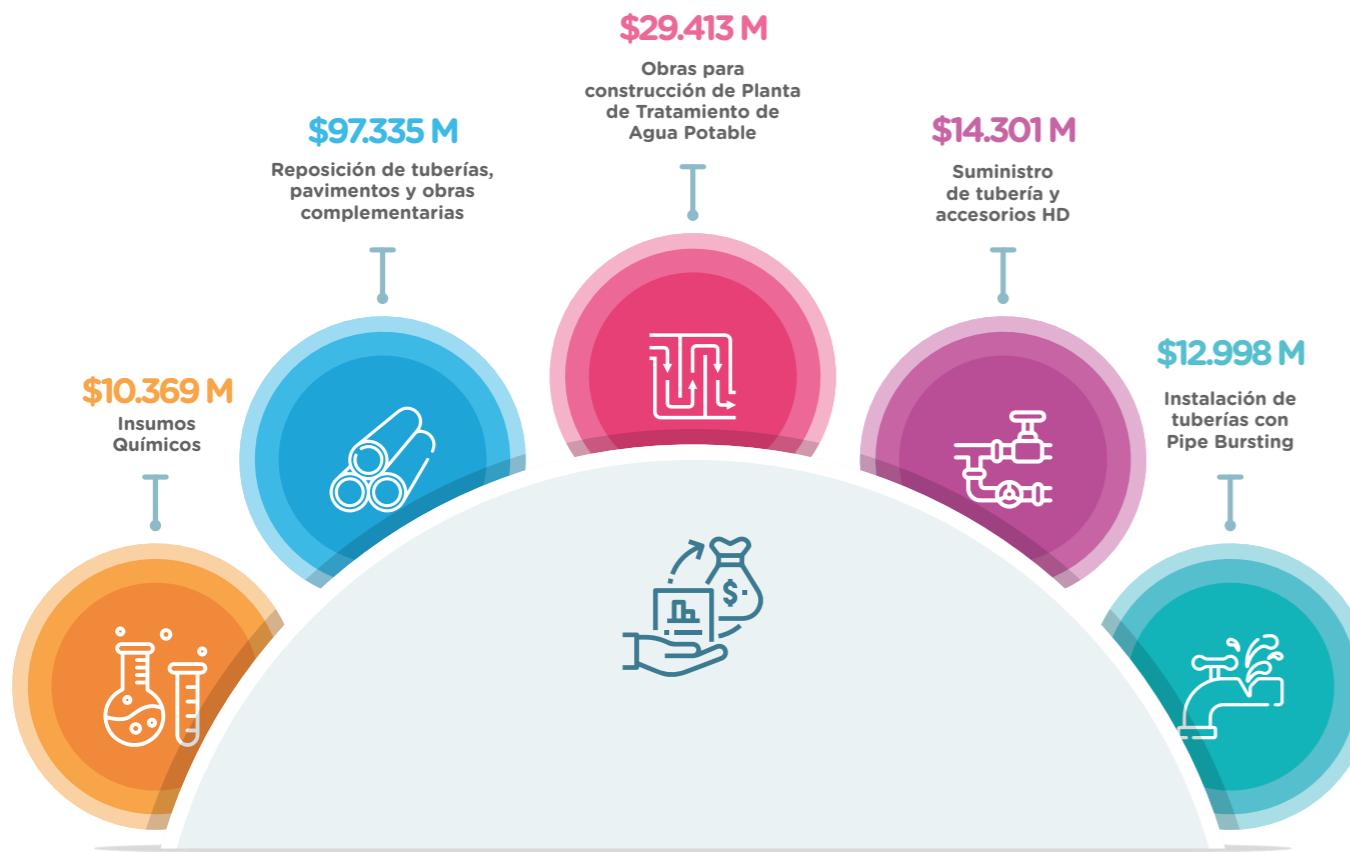
Se mantuvieron relaciones económicas con 876 proveedores y se registraron adjudicaciones de nuevos procesos por \$333.789 millones.

- \$268.456 millones por procesos de la Dirección de Contrataciones (mayores a 200 Salarios mínimos legales, SMMLV)
- \$ 65.501 millones por proceso de la Mesa de compras (menores a 200 SMMLV).

Tipo de proveedor	Número de proveedores		Valor millones	
	2021	2020	2021	2020
Barranquilla y área de prestación	537	553	\$207.588	\$143.595
Nacional	335	279	\$126.129	\$88.216
Internacional	4	4	\$ 72	\$137
Total	876	836	\$333.789	\$231.948

Fuente Triple A

Principales compras en el 2021



Fuente Triple A



Soporte jurídico a la cadena de valor

Parte esencial del proceso de abastecimiento estratégico es el acompañamiento jurídico a los procesos de contratación realizados en el 2021, como garantía de transparencia y legalidad en la ejecución de proyectos de infraestructura de gran envergadura, que aportaron al desarrollo y al mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de los municipios del área de influencia de la compañía, como también proporcionar el soporte legal necesario en las diferentes tipologías contractuales para obtener la adquisición de bienes y servicios para la gestión organizacional exitosa.

Dentro de la gestión desarrollada por el área de Asuntos Legales y Regulatorios, y Secretaría General se destaca la elaboración de contratos en modalidad de compraventa, prestación de servicios, suministro, obras, entre otros, por un valor aproximado de \$ 350.658 millones

resaltando que dentro de los mismos el contrato de reperfilamiento celebrado con entidades bancarias por una cuantía aproximada de \$100.000 millones permitió a la empresa consolidar su acercamiento con el sector financiero y organizar las obligaciones crediticias existentes.

Adicionalmente, el equipo de Asuntos Legales acompañó de manera transversal a las distintas áreas de la compañía mediante la elaboración de conceptos, otros y evaluaciones jurídicas en el marco de los procesos de contratación empresarial.

Asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, la empresa no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquier de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

Eficacia de la gestión

Triple A

GRI 103-3
GRI 414-1

Triple A, consciente de su impacto socioeconómico y ambiental, ha establecido un modelo de evaluación de proveedores y contratistas coherente con sus valores y objetivos estratégicos basado en cinco criterios:

Calidad

- Nivel de cumplimiento de las especificaciones definidas para el producto o servicio.
- Entrega de los documentos aplicables al producto (hojas de seguridad, manual de uso, entre otros).
- Nivel de cumplimiento de entregas totales o prestación del servicio en el plazo establecido.

Servicio

- Servicio de atención hacia Triple A.
- Oportunidad de respuesta y solución de las incidencias, sugerencias o solicitudes.
- Cumplimiento de pólizas de garantía, servicio posventa o complementarios.

Ambiental

- Controles medioambientales (cumplimiento de especificaciones y consecuencias durante la prestación).

Salud y Seguridad en el Trabajo

- Controles en seguridad y salud en el trabajo (registros de accidentes de trabajo).

Cumplimiento

- Transparencia y anticorrupción (Informe de sostenibilidad anual, aplicación del código de ética, programa de cumplimiento anticorrupción y antisoborno).
- Conflicto de intereses (reportarlos y definir mecanismos de control).

Escala de calificaciones:

Descripción Calificación de desempeño

A: Excelente 91% - 100%

B: Regular 75% - 90%

BC: Bueno 60% - 74%

C: No Apto Menor a 60%

El 98% de los proveedores y contratistas obtuvo calificaciones definidas como bueno y excelente; el 5% restante se ubicó en el nivel de regular, según la tabla que se muestra a continuación:

A: 59 proveedores

B: 85 proveedores

BC: 2 proveedores

En cuanto al análisis de los criterios que incumplieron aquellos proveedores y contratistas que presentaron un desempeño regular, se evidenció que su baja calificación se debió a aspectos relacionados con la calidad del servicio como incumplimiento de plazos y especificaciones.

Desafíos 2022

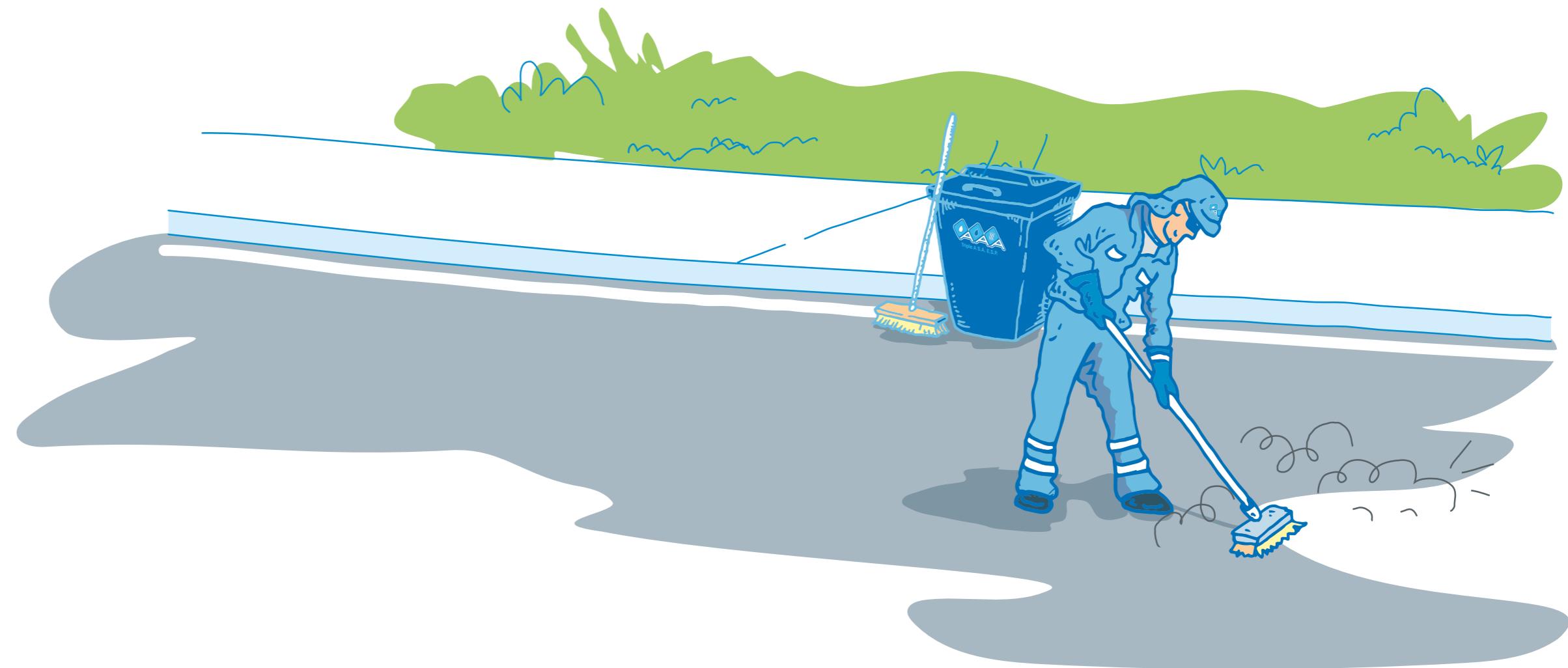
Desafíos 2022	Impacto esperado	Meta específica
Implementar un Programa de Desarrollo de Proveedores, generando espacios de relacionamiento, comunicación y capacitación.	Garantizar el mejor rendimiento en la ejecución de labores. Fortalecer su desempeño en seguridad, salud y ambiente. Generar espacios para el relacionamiento y la comunicación con proveedores, así como encuentros y encuestas. Búsqueda y desarrollo de proveedores locales.	Primera medición de satisfacción de proveedores
Implementar un Programa de Formación de interventores de contratos.	Potenciar los roles y responsabilidades de las personas que administran los contratos y poder brindarles las herramientas para llevar a cabo la correcta gestión de sus contratos.	Mejora de competencias del rol de interventor
Garantizar la obtención de ahorros en la realización de negociaciones	Optimización de costos y gastos de la empresa.	>=7% de ahorros
Gestionar las solicitudes de Compras y Contrataciones siguiendo los lineamientos del Manual de Compras y Contrataciones en los ANS establecidos	Mejorar los tiempos de respuesta para clientes internos.	85% cumplimiento de ANS
Migrar los procesos de Compras y Contrataciones a la plataforma Ariba	Maximizar la productividad del área automatizando y simplificando procesos.	75% de procesos gestionados a través de la plataforma Ariba

08

Estados financieros



Triple A S.A. E.S.P.



188 Informe del Revisor Fiscal

Triple A

A la Asamblea de Accionistas de:
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. ESP.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se detalla en la Nota 33, Hechos Relevantes, el contrato de asistencia técnica suscrito en septiembre de 2000, entre Triple A y Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. - Inassa, forma parte de un proceso legal ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, derivado de una acción popular promovida por la Procuraduría General de la Nación, la cual pretende dejar sin efectos el mencionado contrato y, existe un proceso interpuesto por la Fiscalía General de la Nación, que busca declarar la extinción de dominio del 82.16% de las acciones que posee la Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios SA - INASSA S.A., en la Compañía, habiendo iniciado en 2021 un proceso de enajenación temprana de dichas acciones por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE. Por lo anterior, las pretensiones de las partes están sujetas al resultado final de los procesos en curso. Mi opinión no ha sido modificada por estos asuntos.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

189

Triple A

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. ESP al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 19 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emitió por separado el 28 de febrero de 2022.

Luis Alfonso Jinette Mariano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250729-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
(En miles de pesos colombianos)			
Activos			
Activos no corrientes			
Intangibles	8	\$ 524,499,332	\$ 518,983,560
Propiedades, planta y equipo	9	3,810,425	4,000,849
Propiedades de inversión	10	2,940,707	2,784,233
Otros activos financieros	11	1,189,694	669,951
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	43,062,200	49,924,820
Cuentas por cobrar relacionadas	32.1	2,034,327	2,034,327
Efectivo restringido	16	2,175,469	1,732,505
Activos por impuestos diferidos	31	83,969,380	66,546,386
		663,681,534	646,676,631
Activos corrientes			
Inventarios	13	8,190,490	3,522,263
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	171,978,480	109,116,958
Cuentas por cobrar relacionadas	32.1	5,805,093	3,486,565
Activos por impuestos	31	88,244	63,428
Gastos pagados por anticipado	14	4,966,993	4,025,154
Efectivo	15	114,145,772	83,656,696
		305,175,072	203,871,064
		\$ 968,856,606	\$ 850,547,695
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital	17.1	\$ 73,485,384	\$ 73,485,384
Prima en colocación de acciones		3,199,218	3,199,218
Reservas		50,207,491	88,272,919
Resultados acumulados		210,321,998	115,505,390
Utilidad neta del año		125,143,651	94,816,608
Total patrimonio		462,357,742	375,279,519
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	18	85,654,777	84,916,823
Obligaciones por arrendamiento financiero	19	108,514,516	114,162,988
Provisiones	20	72,645,470	101,143,212
Ingresos Recibidos por Anticipado		212,881	1,106,796
		267,027,644	301,329,819
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	18	34,378,066	46,362,294
Obligaciones por arrendamiento financiero	19	21,869,586	25,205,053
Otros pasivos financieros - dividendos por pagar	32.2	14,191,582	5,125,784
Pasivos por impuestos corrientes	31	19,137,706	13,720,426
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	129,716,539	66,207,785
Cuentas por pagar relacionadas	32.1	12,023,015	10,303,694
Beneficios a los empleados	22	6,868,006	5,914,610
Ingresos recibidos por anticipado		1,286,720	1,098,712
		239,471,220	173,938,358
Total pasivos		506,498,864	475,268,176
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 968,856,606	\$ 850,547,695

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público

Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 250729-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

192 Estados de Resultados Integrales

Triple A

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de		(En miles de pesos colombianos)
		2021	2020	
Ingresos de actividades ordinarias	23	\$ 790,660,862	\$ 677,790,801	
Costos de prestación de servicios	24	(149,866,005)	(153,054,513)	
Gastos por beneficios a los empleados	25	(91,506,160)	(80,494,070)	
Otros gastos de operación	26	(290,490,987)	(227,637,832)	
Otros ingresos	27	3,067,863	5,093,248	
Amortización y depreciación	28	(83,545,661)	(64,488,751)	
Ingresos financieros	29	3,921,037	2,883,976	
Gastos financieros	30	(17,890,707)	(20,631,553)	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		164,350,242	139,461,306	
Impuesto de renta corriente	31	(57,362,868)	(46,128,846)	
Impuesto de renta diferido	31	18,156,277	1,484,148	
Impuesto de renta neto		(39,206,591)	(44,644,698)	
Utilidad neta del año		125,143,651	\$ 94,816,608	

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital	Prima en Colocación de Acciones	Legal	Reservas			Utilidad Neta del año	Resultados Acumulados		
				Por Disposición de los Accionistas	Reserva Ocasional para Futuras Inversiones	Efecto Adopción por Primera Vez		Utilidades Retenidas	Total	Total Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)										
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 73,485,384	3,199,218	33,153,125	51,530,227	-	83,636,607	14,084,111	21,374,239	35,458,350	280,462,911
Asignación de resultados	-	-	3,589,567	-	-	(83,636,607)	-	80,047,040	80,047,040	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	94,816,608	-	-	-	94,816,608
Al 31 de diciembre de 2020	73,485,384	3,199,218	36,742,692	51,530,227	-	94,816,608	14,084,111	101,421,279	115,505,390	375,279,519
Asignación de resultados	-	-	-	-	-	(94,816,608)	-	94,816,608	94,816,608	-
Dividendos decretados	-	-	-	(38,065,428)	-	-	-	-	-	(38,065,428)
Reserva ocasional para futuras inversiones	-	-	-	(13,464,799)	13,464,799	-	-	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	125,143,651	-	-	-	125,143,651
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 73,485,384	3,199,218	36,742,692	-	13,464,799	125,143,651	14,084,111	196,237,887	210,321,998	462,357,742

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante LegalManuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público

Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)Jairo Alberto De Castro Peña
Representante LegalManuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público

Tarjeta Profesional 169087-T

Luis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

193

Triple A

194 Estados de Flujos de Efectivo

Triple A

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
(En miles de pesos colombianos)		
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	\$ 125,143,651	\$ 94,816,608
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	977,706	1,174,589
Amortización	82,567,955	63,314,162
Deterioro deudores comerciales	120,009,500	77,171,261
Impuesto diferido	(18,156,277)	(1,484,148)
Perdida por retiro de activos	50,467	6,687
Costos financieros	2,855,113	6,462,845
Ajustes al capital de trabajo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(176,008,402)	(136,855,654)
Cuentas por cobrar relacionadas	(2,318,528)	49,763,095
Inventarios	(4,668,227)	1,167,285
Gastos pagados por anticipado	(941,839)	(505,377)
Otros activos financieros	(519,743)	119,170
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	63,508,754	(18,010,883)
Impuestos corrientes	63,497,505	53,838,242
Cuentas por pagar relacionadas	1,719,321	(35,700,775)
Beneficios a los empleados	953,396	1,479,336
Provisión para contingencias y grandes reparaciones	(23,560,207)	15,529,038
Propiedad de inversión	(156,474)	(24,440)
Ingresos recibidos por anticipado	(705,907)	2,205,508
Efectivo generado de actividades de la operación	234,247,764	174,466,549
Pago de provisiones	(6,528,720)	(717,148)
Pagos de intereses	(15,593,096)	(16,325,751)
Pago de impuestos	(57,371,759)	(67,815,243)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	154,754,189	89,608,407
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(684,469)	(258,998)
Aumento de intangibles	(76,762,122)	(51,780,930)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(77,446,591)	(52,039,928)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Adquisición de pasivos financieros con entidades de crédito	-	27,894,492
Intereses causados de Obligaciones financieras	6,634,107	-
Adquisición de pasivos financieros por arrendamiento financiero	-	(58,259)
Dividendos pagados en efectivo	(28,999,630)	(13,078)
Pago de pasivos financieros con entidades de crédito	(13,051,954)	(27,319,664)
Pago de pasivos financieros por arrendamiento financiero	(10,958,081)	(9,179,323)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	(46,375,557)	(8,675,832)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo	30,932,040	28,892,647
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	85,389,201	56,496,554
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	116,321,241	85,389,201
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	(2,175,469)	(1,732,505)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 114,145,772	\$ 83,656,696
Información Complementaria:		
Derechos de uso bajo leasing	\$ 11,474,883	\$ 111,155,435

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante LegalManuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-TLuis A Jinette Mariano
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 250729-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Notas a los Estados Financieros

195

Triple A

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Entidad que Reporta

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. (en adelante Triple A o la Empresa) se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de julio de 1991, según la escritura pública No. 1.667 de la notaría Tercera de Barranquilla y su duración legal es indefinida. El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Barranquilla Colombia, ubicada en la carrera 58 N° 67-09. La Empresa tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos. En la actualidad desarrolla sus actividades en los municipios de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Ponedera, Palmar de Varela, Polonuevo y Malambo.

Control

El 82.16% del capital de la Empresa pertenece a Sociedad Interamericana De Aguas Y Servicios S.A. - INASSA S.A. - y ésta a su vez es controlada por Canal de Isabel II Gestión S.A. Madrid (España). Los derechos sociales de INASSA S.A. en la sociedad son ejercidos por la Sociedad de Activos Especiales SAE, desde el 4 de octubre de 2018 (Nota 33.5).

Por Resolución No. 302-004581 de fecha 9 de julio de 2020 y adicionada mediante la Resolución No. 300-005553 de 9 de septiembre de 2020, se dispuso ordenar a la Cámara de Comercio de Barranquilla inscribir en el registro mercantil de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. que el control por parte de la entidad pública española Canal Isabel II a través de la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. - Inassa cesó el 3 de octubre de 2018.

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás normas modificatorias, en las cuales se define el régimen de prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Dentro de los servicios que presta la Empresa están⁴⁵:

a. Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

b. Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

c. Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Regulación Actividades de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) cumple las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan estos servicios públicos.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

⁴⁵ Definiciones establecidas de conformidad con el artículo 14 de la Ley 142 de 1994.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Regulación Actividades de Acueducto y Alcantarillado

Desde julio de 2016, la metodología tarifaria de acueducto y alcantarillado vigente para personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana corresponde a la expedida mediante Resolución CRA 688 de 2014⁴⁶, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. Al implementar esta Resolución, se mantuvo la aplicación del esquema tarifario de Mercado Regional, declarado por la CRA mediante la Resolución 701 de 2014, el cual permite calcular un único costo de referencia para todos los municipios que lo integran, garantizando la sostenibilidad de la operación y, por ende, la suficiencia financiera de la Empresa, a través de la recuperación de los costos en los que se incurre para la prestación. Para el servicio de acueducto, las áreas de prestación que hacen parte del Mercado Regional son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Tubará, Juan de Acosta, Usiacurí, Piojó, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera y Sabanalarga; mientras que para alcantarillado son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa y Sabanalarga.

Los municipios de Palmar de Varela, Tubará, Usiacurí y Polonuevo en el servicio de alcantarillado no se encuentran incluidos en el Mercado Regional; por ende, sus tarifas se calculan de manera independiente. Específicamente, la Empresa desde julio de 2018 adoptó las tarifas calculadas de acuerdo con las disposiciones de la Resolución CRA 825 de 2017⁴⁷, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan. Esta misma metodología se aplicó para calcular las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado correspondientes al área de prestación de Triple A en el municipio de Malambo.

En aplicación a la Resolución CRA 936 de 2020, a partir de febrero de 2021 y por el término máximo permitido regulatoriamente (18 meses), se inició la aplicación del Plan de Aplicación Gradual (PAG) de los incrementos tarifarios suspendidos durante la Pandemia, correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado.

Adicional a lo anterior, de conformidad con la Resolución ibidem, durante el año 2021, luego de la reactivación de algunos sectores económicos del país tras la Pandemia ocasionada por el COVID-19, fueron aplicados los incrementos tarifarios suspendidos, los cuales se relacionan a continuación:

A partir de los consumos del 01 de febrero:

- Actualización de los costos operativos particulares de energía eléctrica, insumos químicos y tratamiento de aguas residuales, incurridos durante el año tarifario 4 (periodo julio 2019 - junio 2020)⁴⁸.
- Ajuste del costo medio de tasas ambientales para el servicio de acueducto del Mercado Regional y para el servicio de alcantarillado en los municipios de Tubará, Polonuevo y Palmar de Varela, con base en lo facturado por la autoridad ambiental para la vigencia 2019⁴⁹.

A partir de los consumos del 01 de abril:

- Actualización por aplicación de la variación acumulada del IPC entre febrero 2019 y enero 2020 igual a 3.02%.

Así mismo, a partir del 01 de abril, se aplicó el incremento 3 del cargo por consumo para alcanzar el valor máximo resultante de la metodología tarifaria de la Resolución CRA 688 de 2014 en los servicios de acueducto y alcantarillado, atendiendo las necesidades para la prestación de los servicios y los criterios del régimen tarifario establecidos en el artículo 87 de la Ley 142 de 1994. Inicialmente, este incremento fue aprobado para ser aplicado en enero de 2021 y fue postergado por efectos de la Pandemia hasta el mes de abril de 2021.

A su vez, se realizaron los ajustes y actualizaciones tarifarias correspondientes a la vigencia 2021, de conformidad con la normatividad vigente, las cuales se detallan a continuación:

- Ajuste tarifario del Costo Medio de Administración (CMA) y del Costo Medio de Operación (CMO), a partir del año 6 (Resolución CRA 688 de 2014)**

De acuerdo con lo establecido en el párrafo de los artículos 22 y 29 de la Resolución CRA 688 de 2014, se aplicó la fórmula de cálculo del Costo Medio de Administración (CMA) y del Costo Medio de Operación (CMO) a partir del inicio del año tarifario 6, esto es, julio de 2021.

- Modificación del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, debido a causas atribuibles a la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Resolución CRA 939 de 2021)**

Por causas atribuibles a la Emergencia Sanitaria ocasionada por COVID-19, Triple A ajustó su Plan de Inversiones del servicio de acueducto, de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 939 de 2021. Como consecuencia de lo anterior, se presentó una disminución del Costo Medio de Inversión (CMI) del cargo por consumo, aplicado a partir del 01 de agosto de 2021 y una reprogramación del cumplimiento de la meta de pérdidas NEP hasta junio de 2023.

El artículo 125 de la Ley 142 de 1994 permite a los prestadores de los servicios públicos actualizar sus tarifas cada vez que el índice de precios correspondiente acumule por lo menos un tres por ciento (3%). En este sentido, ya que, durante el periodo comprendido entre enero de 2020 y abril de 2021, se registró una variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor – IPC igual a 3.38%, se actualizaron las tarifas de acueducto a partir del 01 de agosto de 2021.

- Ajuste tarifario por modificación de costos operativos particulares (Resoluciones CRA 688 de 2014 y 864 de 2018)**

Durante el período comprendido entre julio de 2020 y junio de 2021 se presentaron variaciones superiores al 5% en los costos operativos particulares de energía eléctrica e insumos químicos, por lo que, atendiendo las disposiciones del artículo 11 de la Resolución CRA 864 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se realizó el ajuste tarifario a partir de los consumos del 20 de septiembre de 2021.

Regulación Actividades de Aseo

En relación con el servicio público de aseo prestado por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., específicamente para las tarifas del Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga, a continuación, se presentan las actualizaciones efectuadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015:

- SMMLV: en el mes de enero de 2021 el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente adoptado por el Gobierno Nacional fue del 3.5% actualizando, como consecuencia, el Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por suscriptor – CBLS y el Costo de Limpieza Urbana por suscriptor – CLUS a partir de la facturación de febrero de 2021.
- IPC: a partir del ciclo comercial de abril de 2021, se indexaron el Costo de Comercialización por Suscriptor – CCS y el Costo de Tratamiento de lixiviados – CTL como consecuencia de una variación acumulada del IPC igual a 3.45% entre el mes de agosto de 2019 y febrero de 2021.
- IOExp: se alcanzó un acumulado en el mes de mayo de 2021 igual a 3.05%, actualizando desde el periodo de agosto de 2021 el Costo de Disposición Final – CDF.

Cabe anotar que, en el Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga, desde el mes de abril de 2016 se aplica la metodología tarifaria del servicio de aseo expedida mediante la Resolución CRA 720 de 2015⁵⁰, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. Dando cumplimiento a esta, se efectuaron actualizaciones semestrales de tarifas acorde con la ejecución de las actividades del servicio en el semestre inmediatamente anterior.

Adicionalmente, se realizaron actualizaciones mensuales a causa de la ejecución de las actividades de limpieza urbana y, por reporte de nuevas asociaciones de recicladores en el Área de Prestación de

⁴⁸ De acuerdo con lo señalado en los artículos 11 y 13 de la Resolución CRA 864 de 2018.

⁴⁹ De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución CRA 864 de 2018 y en el artículo 31 de la Resolución CRA 825 de 2017.

⁵⁰ Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 751 de 2016, 807 de 2017, 822 de 2017, 858 de 2018, 888 de 2019, 916 de 2020, 927 de 2020 y 942 de 2021.

Servicio, o modificaciones en las toneladas aforadas de dichas asociaciones, según la información oficial publicada en la página web de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Para las áreas de prestación de los servicios correspondientes a las zonas rurales de Ponedera, Tubará y Sabanalarga, a partir del 1 de julio de 2019 se inició la aplicación de la metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 853 de 2018⁵¹, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. En consecuencia, en el mes de julio del año 2021 se realizó la actualización anual de tarifas de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Resolución CRA 853 de 2018. En caso de que en alguna de las áreas de prestación se desarrolle la actividad de aprovechamiento, se genera variación en el valor del CCS facturado, conforme a las toneladas efectivamente aprovechadas, reportadas según la información oficial publicada en la página web de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Contratos de Concesión

Para cumplir con su objeto social la Empresa tiene firmados los siguientes contratos de concesión:

a. Contrato de suscripción de acciones firmado con el Distrito de Barranquilla el 19 de octubre de 1993, con el cual se recibió en concesión por 20 años el derecho de utilización de los activos operacionales de la antigua Empresas Públicas Municipales de Barranquilla S.A. vinculados directa o indirectamente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Barranquilla. Dicho contrato culminó el 19 de octubre del año 2013.

El 19 de julio de 2000, la Empresa firmó un acuerdo para la ampliación del plazo inicial por veinte años, contados a partir del 19 de octubre de 2013, quedando vigente hasta el 19 de octubre del año 2033 el contrato suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en consecuencia, la Empresa desembolsó a este ente territorial, como contraprestación la suma de \$13.551 millones. Adicionalmente, por este acuerdo, la Empresa pagará al Distrito regalías mensuales, a partir del 20 de octubre de 2013. Según acuerdo de pago firmado el 10 de agosto de 2012 se estableció que tanto el Distrito de Barranquilla como la Empresa Triple A, contratarían los servicios profesionales de una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, con el objeto de que ambas firmas lleven a cabo un ejercicio de análisis y determinación de la base y porcentaje para calcular el monto mensual por este concepto.

Como resultado del trabajo desarrollado por los equipos contratados por ambas partes, se acordó que el flujo de caja libre se utilizará como base para establecer el valor de las regalías y el porcentaje de estas será del 30%.

Concluida la concesión por cualquier causa, el valor de las mejoras introducidas por la Empresa sobre los bienes recibidos en concesión, que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a las reparaciones locativas a que la Empresa está obligada durante el término de la concesión, serán pagadas por el Distrito en la parte no amortizada o depreciada.

Así mismo, el valor de las inversiones en bienes y equipos que para el mejoramiento o ampliación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla, hubiese realizado la Empresa con recursos propios y que no hubiese sido amortizado o depreciado, deberá ser cancelados por el Distrito a la Empresa.

b. Contrato de concesión firmado el 25 de marzo de 1997 con duración de 20 años para la prestación, operación, explotación, organización y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia y su área de influencia. Dicho contrato contempla que los servicios de acueducto y alcantarillado fueron asumidos por el concesionario a partir del 1 de abril del 1997 y el servicio de aseo en el sexto mes siguiente al perfeccionamiento del contrato. Con el Otrosí N°2 firmado el 1 de marzo de 2005, se prorroga la duración del contrato en 10 años más, es decir, hasta el 25 de marzo de 2027.

Todas las mejoras que la Empresa realice en infraestructura o en los bienes, que sean a cargo del municipio, serán pagadas por este.

Si al momento de la reversión existen mejoras introducidas por la Empresa que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a reparaciones locativas, que no hayan sido pagadas por el municipio o no hayan sido amortizadas por el Concesionario, las partes convienen en evaluarlas para su pago por parte del municipio.

Al vencimiento del término previsto en el presente contrato, el Concesionario revertirá al municipio la totalidad de los bienes y activos destinados a la prestación de los servicios, tomándose en consideración el deterioro ocasionado por el uso y goce legítimos, a menos que estos, en forma total o en parte, hayan revertido al municipio o hayan sido dados de baja, de conformidad con los procedimientos previstos en el presente contrato.

c. Contrato de concesión firmado el 4 de diciembre de 2001 con duración de 20 años, el cual fue ampliado por 10 meses hasta el 18 de octubre de 2022 para la financiación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias en el Municipio de Soledad. Actualmente la Empresa se encuentra evaluando conjuntamente con el Municipio la posibilidad de una nueva prórroga. Las operaciones bajo dicho contrato se iniciaron el 1 de enero de 2002 y contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Pago de \$1.200 millones por el pasivo de energía que poseía el Acueducto Metropolitano S.A. con Electricaribe S.A., como contrapartida por la autorización otorgada por el Acueducto Metropolitano S.A. al Municipio para incluir dentro del contrato de concesión la infraestructura destinada por dicha sociedad a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Constituir una fiducia para la administración de recursos destinados a la financiación de inversiones del Plan de Choque proyectado entre el Municipio y la Nación - Ministerio de Desarrollo Económico.
- El Concesionario asumió los siguientes compromisos: a) Aportó al fideicomiso constituido la suma de \$1,000 millones anuales durante los tres primeros años de la concesión para la administración de los recursos destinados a la financiación del Plan de choque, b) Aportó para la ejecución del Plan de choque, bienes y servicios por la suma de \$610 millones, y c) Remunerar la intervención administrativa de la concesión con una suma que no supere los \$24 millones bimestral.

Dentro de las obligaciones generales del concesionario estipulada en el contrato se encuentran las de operar y administrar la infraestructura recibida en concesión para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, a partir de la suscripción del acta de iniciación y realizar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura de conformidad con lo dispuesto en el contrato.

A la terminación del contrato, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, así como las obras construidas y bienes adquiridos exclusivamente para la ejecución del presente contrato, con excepción de aquellos que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

La obligación de reversión versa de manera exclusiva sobre los bienes indicados en la cláusula decima del contrato y aquellos bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido para el cumplimiento del presente contrato.

En consecuencia, los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera en el futuro para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto social en general, y no de manera específica para atender los compromisos surgidos con el MUNICIPIO en razón de este contrato, no serán objeto de reversión. La reversión no incluirá el mercado y la infraestructura que actualmente posee EL CONCESIONARIO en parte del MUNICIPIO.

En el evento en que se realicen las inversiones con recursos públicos en la zona que actualmente posee EL CONCESIONARIO, estas deberán ser justificadas al momento de la reversión y EL CONCESIONARIO deberá reconocer a favor del MUNICIPIO el valor de las mismas, las cuales podrá pagar mediante compensación de cualquier suma que EL MUNICIPIO adeude al CONCESIONARIO o en caso de no deber ninguna suma al CONCESIONARIO este deberá pagar tales inversiones directamente al MUNICIPIO.

d. Contrato de concesión firmado el 18 de octubre de 2002 por 20 años de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias del Municipio de Galapa, lo cual implica la obligación de suministrar el agua potable en bloque para garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado dentro del perímetro urbano del

⁵¹ Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 883 de 2019, 892 de 2019, 901 de 2019 y 919 de 2020.

200

Triple A

Municipio de Galapa. Así mismo, se transfiere la propiedad de parte de la tubería de conducción de agua potable en bloque. Actualmente la Empresa se encuentra evaluando conjuntamente con el Municipio la posibilidad de una nueva prórroga. Las operaciones bajo este contrato se iniciaron a partir del 1 de noviembre de 2002 y contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- Teniendo en cuenta que a la fecha de celebración del presente contrato no existía infraestructura de alcantarillado, el Municipio de Galapa se comprometió a constituirla y a entregarla para su operación.
- El Municipio de Galapa girará durante el término de concesión y sus prórrogas, las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los subsidios a otorgar a los usuarios y/o suscriptores residenciales pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y se obliga a obtener los recursos necesarios para cubrir la totalidad del déficit generado entre subsidios y aportes solidarios.

A la terminación del presente contrato de concesión, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, con excepción de aquellos bienes que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

EL CONCESIONARIO revertirá la infraestructura entregada en concesión, bajo las siguientes condiciones:
a) La reversión se verificará con base en el último inventario preparado por EL CONCESIONARIO; b) Los bienes serán revertidos en normales condiciones de funcionamiento, considerando el normal deterioro por el uso al cual estuvieron destinados, c) No serán objeto de reversión los bienes de subcontratistas del CONCESARIO destinados o utilizados en la concesión; d) No serán objeto de reversión los equipos y elementos de apoyo logístico que aporte EL CONCESIONARIO, así como tampoco sus derechos de propiedad intelectual; e) No será objeto de reversión, los bienes de cualquier naturaleza, que adquiera o construya EL CONCESIONARIO con recursos propios con la finalidad de cumplir con el objeto del contrato, siempre y cuando los mismos no se ubiquen en el concepto de mantenimiento correctivo y preventivo.

Los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto contractual en general, no serán objeto de reversión.

EL CONCESIONARIO, en razón de la operación y de su autonomía administrativa y técnica en la prestación de los servicios, o por causa del estado de deterioro normal de los bienes afectos a la concesión, podrá darlos de baja en cualquier época, mediante acta que se suscribirá entre las partes para tal efecto y para lo cual solo se requerirá manifestación expresa del CONCESIONARIO en tal sentido, entregándolos en las condiciones en que se encuentren en dicho momento.

e. Contrato de operación con inversión celebrado entre la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., Acueducto Regional Costero S.A. E.S.P. y Arcos S.A. E.S.P., con una duración de dieciséis (16) años.

El contrato fue suscrito el 13 de octubre de 2006, pero con iniciación en mayo de 2008, dada que la iniciación estaba sujeta a terminación de obras por parte de la Gobernación del Atlántico.

El objeto del presente contrato de operación con inversión es regular las obligaciones, derechos y actividades para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura del servicio público domiciliario de acueducto y sus actividades complementarias en los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí y Piojó.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación, a excepción de los estipulados en el parágrafo 3 de la cláusula 18.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, de la base de datos resultante de la operación desarrollada durante el tiempo de duración del

201

Triple A

contrato y lo indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, para efectos de no causar traumatismos en la continuidad de la prestación de los servicios objeto del contrato, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso físico causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
3. Las inversiones ejecutadas con recursos propios del OPERADOR, adicionales a las incluidas en su propuesta económica y que no sean recuperadas vía tarifa o por cualquier otro mecanismo legal, serán de propiedad de éste y por lo tanto no serán revertidas al CONTRATANTE al momento de terminación del Contrato. No obstante, por mutuo acuerdo podrán ser entregadas al CONTRATANTE previo un procedimiento para las negociaciones de las compensaciones al OPERADOR.
- f. Contrato de operación en el municipio de Sabanalarga. El 24 de junio de 2004, se celebró un acuerdo de cesión del contrato No 001-2002 para la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Sabanalarga (departamento del Atlántico).

Como consecuencia del acuerdo el cesionario adquiere todos los derechos y obligaciones del cedente con respecto a este contrato; adicionalmente, el cesionario liquidó al cedente un importe de \$300 millones de pesos colombianos como contraprestación del acuerdo.

La duración inicial del contrato No 001-2002 era de 20 años a partir del 10 de mayo de 2002, y con la firma del otrosí No. 3 del 23 de diciembre del 2014, se prorroga en diez años más la duración, es decir hasta el 9 de mayo de 2032.

A la terminación del Contrato de Operación, EL OPERADOR deberá hacer entrega de la infraestructura a devolver a EL CONTRATANTE, o quien ésta disponga, y cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. Hacer entrega a EL CONTRATANTE de la infraestructura que se deberá devolver, con base en el último inventario, no objetado por él y preparado por EL OPERADOR, en buenas condiciones de uso y normal funcionamiento.
2. Suministrar los manuales de operación, conservación y contingencias que haya utilizado EL OPERADOR, debidamente actualizados.
3. Entregar las garantías originales de los equipos, expedidas por los fabricantes, siempre que las mismas se encuentren vigentes.
4. En general, entregar toda aquella documentación desarrollada durante la operación, que haga referencia a manuales y procedimientos vinculados al tratamiento de agua para su potabilización y sus actividades conexas, incluyendo de manera expresa los registros que se hayan llevado sobre la operación y mantenimiento del equipo, la planta y la infraestructura en general.
2. No habrá transferencia del personal vinculado a las actividades a las que se refiere el presente contrato por El Operador.

g. Contrato de operación en los municipios de Baranoa y Polonuevo. El 7 de junio de 2005, Aguas del Norte S.A. E.S.P., cedió el contrato de operación con inversión No. 1 de 2003, firmado con ASISER E.S.P. cuyo objeto es la administración, gestión, financiación, rehabilitación, expansión, reposición, mantenimiento, diseño y operación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Baranoa y Polonuevo incluidas las fincas y zonas rurales operadas por ASISER E.S.P. (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de veinte años, contados a partir del 1 de diciembre de 2003 hasta el 1 de diciembre de 2023. Actualmente la Empresa se encuentra evaluando conjuntamente con el Municipio la posibilidad de una nueva prórroga. Se inició operación de acueducto 7 de junio de 2005 y la de Alcantarillado para Baranoa el 1 de febrero de 2013 y Polonuevo el 1 de noviembre de 2016.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

1. Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de LA CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.
2. Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del Contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.
3. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos. Respecto de las licencias se seguirá el procedimiento de Ley.

h. Contrato de operación con inversión en los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás. El 18 de marzo de 2005, la sociedad dependiente firmó contrato de operación con inversión con ASOSASA E.S.P., cuyo objeto es la gestión, financiación, operación, rehabilitación, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Sabanagrande y Santo Tomás (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de diecinueve años.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software que sean de su propiedad, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

3. En el caso de los bienes construidos o rehabilitados o repuestos por el OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión, el OPERADOR tendrá derecho a que el CONTRATANTE le pague aquella parte de la inversión que no se haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se perfeccione.

- i. Contrato de operación con inversión en el municipio de Palmar de Varela. El 15 de febrero del 2013, se firma contrato de operación con inversión de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmar de Varela, Departamento del Atlántico, para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 1 de marzo de 2013 y finaliza el 1 de marzo de 2033, la prestación del servicio de Acueducto y el 30 de marzo del 2015 inicial el servicio de Alcantarillado, finalizando el 1 de marzo de 2033.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

1. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

2. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

- j. Contrato de operación con inversión en el municipio de Ponedera. El 24 de febrero del 2014 se firma contrato de operación con inversión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias en el municipio de Ponedera, y los corregimientos de Martillo, la Retirada y Santa Rita, Departamento del Atlántico. Para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias. El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 24 febrero 2014 la prestación del servicio de Acueducto. Aun no se presta el servicio de Alcantarillado.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

1. Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

2. Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

3. De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.

4. La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

5. En caso de los bienes construidos, habilitados o repuestos por EL OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión el operador tendrá derecho a que el contratante le pague aquella parte de la inversión que no haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se recupere.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los presentes estados financieros.

3.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Empresa. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Empresa a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

3.2. Clasificación Corriente - No Corriente

La Empresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación o se mantienen principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Empresa clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.3. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Empresa, que es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, e incluyen otros servicios por publicidad y arrendamiento de propiedades, y se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Empresa concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos.

Los ingresos por ventas e instalación de medidores y acometidas se reconocen una vez han sido instalado en la ubicación cliente y en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo, los cuales permiten medir el ingreso de forma fiable, independientemente de los plazos de financiamiento acordado con ellos.

3.4. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

3.4.1. Activos Financieros

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, gastos pagados por anticipado y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial: a) como medidos al costo amortizado, b) como valor razonable a través a otros resultados integrales (ORI), o c) como valor razonable a resultados. Dicha clasificación dependerá de las características contractuales del flujo de caja del activo financiero y del modelo de negocio de la Empresa para gestionarlos.

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo mantenido en instituciones financieras y en caja menor. El efectivo está sujeto a riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos corrientes.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si son clasificados como no corrientes, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las

pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las cuentas por cobrar comerciales que se han pactado con vencimiento no superior a 360 días y que no tienen un tipo de interés contractual, así como préstamos entre Empresas vinculadas (no mayores a un año), cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Empresa reconocerá una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las PCE se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no se ha registrado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se determinan como las pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición (del instrumento financiero), independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato (definidos según IFRS 15), la Empresa aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Empresa no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Empresa establecerá una matriz de provisiones basada en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico. La Empresa considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento superior a 5 días hábiles posteriores a la entrega de estado de cuenta al cliente o de la fecha de pago.

Sin embargo, en ciertos casos, la Empresa también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Empresa reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Empresa. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron a la Empresa.

Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por deterioro. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina dicha recuperación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

3.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial en préstamos y cuentas por pagar al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible con cambios en resultados. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por impuestos y provisiones, y se reconocen a valor nominal todos aquellos que se han pactado con vencimientos no superiores a 360 días; los que superen este término de vencimiento se considerarán que tienen un interés implícito, los cuales se reconocerán por el método de costo amortizado, aplicando una tasa similar al pasivo financiero que se esté midiendo.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

3.4.3. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Empresa (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.5. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.6. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor nominal.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.7. Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja el activo.

El costo de reemplazar parte de una partida de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Empresa y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Costos Posteriores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de las propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Empresa obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil
Construcción Maquinaria, Equipo, Vehículos y Mobiliario	Entre 50 y 70 años
Maquinaria y equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Vehículos automotores	Entre 5 y 8 años
Mobiliario	Entre 7 y 10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión cuando existe un cambio en el uso del activo o cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Empresa contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

3.9. Activos Intangibles

Acuerdos de Concesión de Servicios

Son acuerdos en los que la entidad concedente encomienda a una Empresa concesionaria la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el período de tiempo previsto en el acuerdo de concesión, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución, normalmente a través de las tarifas que se cobran a los abonados en función del grado de utilización del servicio prestado.

Es indispensable que, para que exista acuerdo de concesión, la entidad concedente controle o regule los servicios públicos que la concesionaria debe prestar con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio, así como controlar a través del derecho de propiedad, del de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorga a la Empresa concesionaria se contabiliza como un intangible, de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdo de Concesiones.

Actualmente, la Empresa tiene contratos del tipo "rehabilitar-operar-transferir", con el Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Baranoa, Polonuevo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela y Acueducto Regional, Costero (comprendido por los Municipios de Juan de Acosta, Tuberá, Usiacurí y Piojó).

Los activos relacionados con los acuerdos de concesiones se registran inicialmente al costo. Este incluye el precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento, o rebaja en el precio, mas todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar, como gastos de transporte, derechos arancelarios, seguros, instalaciones, montaje y otros similares.

Como medición posterior se utiliza el modelo del costo. Este modelo se determina en libros de la siguiente manera: Valor en libros = costo menos depreciación menos deterioro.

Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Empresa y tienen una vida útil mayor a un año, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los otros activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas.

Amortización

Como criterio general, los activos relacionados con los acuerdos de concesión, en los que la vida útil sea inferior al referido período, se amortizarán durante el período concesional, mientras que los que tengan una vida útil superior se amortizarán en función de su vida útil y siempre y cuando esté pactado con la cedente que ésta pagará a la empresa el valor no amortizado, en caso contrario los activos son amortizados durante el período concesional.

Las amortizaciones en función de su vida útil se harán de acuerdo con el siguiente anexo:

Período de Amortización	Denominación
Herramientas:	
Entre 4 y 8 años	Herramientas
Redes:	
Entre 20 y 30 años y hasta el término del contrato de concesión.	Redes de distribución, saneamiento y alcantarillado
Instalaciones Técnicas:	
Entre 15 y 25 años	Etaps y Edar
Entre 10 y 15 años	Equipos de bombeo, maquinaria en general y estaciones de telecontrol.
Entre 5 y 10 años	Excavadoras, retro y dumpers
Entre 8 y 10 años	Equipos de laboratorio
Otras Instalaciones:	
Entre 5 y 10 años	Telecomunicaciones, seguridad y vigilancia
Elementos de Transporte:	
Entre 5 y 8 años	Camiones y remolques
Mobiliario y Enseres:	
Entre 7 y 10 años	Mobiliario, equipos de climatización, electro-domésticos e impresoras y fotocopiadoras
Equipos y Aplicaciones Informáticas:	
Entre 3 y 5 años	Aplicaciones y equipos informáticos

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

3.10. Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, químicos y demás consumibles. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

3.11. Activos Arrendados

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendatario

Se reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la Empresa mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y es amortizado de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; en caso contrario, la Empresa utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En períodos posteriores, los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendadora

Se clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo, y se clasificará como operativo si no los transfiere sustancialmente a la propiedad del activo.

La Empresa reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En períodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base en las políticas de la Empresa.

La Empresa reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración de este.

En mediciones posteriores, se reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el período a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados, e implementa los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en dicho arrendamiento.

3.12. Deterioro de Activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Empresa basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones de los flujos de caja. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren la vida de las minas tanto las actualmente activas como las que se tenga una gran certeza de su materialización como proyecto minero.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13. Beneficios a Empleados

Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

La Empresa no otorga beneficios post-empleo ni otros beneficios a empleados no corrientes

3.14. Provisiónes

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderte de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivo por Construcción y/o Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad

La Empresa reconoce una provisión por los costos de construcción y/o rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad, la cual surge como parte de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión firmado con el Municipio de Soledad.

Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Pasivo por Disposición y Cierre Final del Relleno Sanitario “Pocitos”

La Empresa reconoce una provisión por los costos de disposición y cierre final del relleno sanitario “Pocitos”, utilizado actualmente de botadero. Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por disposición. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Litigios

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, pueden existir situaciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, se presentan determinadas circunstancias. Dichas situaciones cubren demandas laborales, administrativas y civiles, las cuales son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales en contra de la Empresa.

3.15. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente se reconocerá cuando sea probable que se requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando no sea probable la salida de recursos económicos, la entidad lo revelará a menos que dicha posibilidad sea remota, caso en el cual no se revela.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.16. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

3.17. Impuestos

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa solo compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles.

Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

3.18. Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios

en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

3.19. Ingresos Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen al valor razonable del activo recibido o por recibir, cuando se cumplan las condiciones para ello, así:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán en el pasivo.

3.20. Reconocimientos de Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.21. CINIIF 23 – La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019.

Tras la adopción de la Interpretación, la Empresa consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con las declaraciones de impuestos sobre la Renta del año 2016 y 2017 que incluyen deducciones relacionadas con vinculados económicos y por la experiencia obtenida sobre el proceso de fiscalización abierto, las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Empresa en 2021.

4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios, en relación con la dirección y control.

Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La Empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los Estados Financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las estimaciones más relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones más importantes que tienen efecto significativo en los estados financieros se describen en las siguientes notas:

- Nota 8 – Intangibles.
- Nota 20 – Provisiones.
- Nota 31 – Impuesto Sobre la Renta.

4.2. Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y pronósticos que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año cubierto. La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue determinada sobre la base del 5% de los resultados del año, activo o patrimonio de los accionistas según corresponda.

5. Nuevas Normas e Interpretaciones

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Empresa adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos - Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un «enfoque de costos directamente relacionados». Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

6. Determinación de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La NIF 13 define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir y un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). Esta definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad.

Jerarquía del Valor Razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionadas, esta NIIF establece una jerarquía del valor razonable en tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Los activos y pasivos de la Empresa se clasifican dentro del nivel 2 de valor razonable.

7. Instrumentos Financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumento financiero:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Empresa a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Empresa para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Empresa.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El siguiente es un resumen de los conceptos expuestos:

	2021	2020
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1) (Nota 12)	\$ 528,028,406	\$ 459,651,132
Efectivo (Nota 15)	114,145,772	83,656,696
	\$ 642,174,178	543,307,828

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad (incluyendo Distrito Barranquilla) y otras ventas sin incluir provisión por deterioro.

Deudores Clientes y Fondo de Solidaridad

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Empresa, incluyendo el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

La Empresa establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores clientes y fondo de solidaridad. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas esperadas. La provisión para pérdida colectiva se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

La antigüedad de los deudores servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad antes de provisión es la siguiente:

	2021	2020
Vigente	\$ 119,650,899	\$ 110,743,502
De 1 a 30 días	43,933,253	26,214,766
De 31 a 90 días	37,197,693	28,963,210
De 91 a 180 días	45,347,628	25,703,939
De 181 a 360 días	73,999,544	34,638,465
De 361 a 720 días	81,478,692	67,333,323
Mayor a 720 días	126,420,697	166,053,927
	\$ 528,028,406	\$ 459,651,132

Un detalle de los saldos incluidos:

	2021	2020
Deudores servicios públicos y diferida	\$ 457,326,009	391,745,450
Fondo de solidaridad	65,739,024	62,559,210
Fondo de solidaridad - relacionada (Nota 32)	3,231,319	1,647,796
Cartera clientes otros servicios	1,732,054	3,698,676
	\$ 528,028,406	\$ 459,651,132

La calidad crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por la gerencia comercial de la Empresa quien monitorea el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar según sus características.

Con base en su monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, la Empresa considera que la provisión por deterioro para los deudores comerciales incluida en la Nota 12 es suficiente para cubrir el riesgo de crédito.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Empresa esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, proveedores y acreedores, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Empresa. La Empresa anualmente prepara un presupuesto de ingresos y gastos requeridos para la vigencia siguiente, el cual es monitoreado en la medida de su ejecución mensual.

La Empresa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta en el rubro de efectivo \$114,145,772 y \$83,656,696 (Nota 15), respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras cuya calificación es AAA.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que la Empresa incurra en pérdidas y vea disminuido el valor de su patrimonio como consecuencia de cambios en el valor de sus instrumentos financieros. Estos cambios pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y otros índices. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa no posee CDT, títulos renta o instrumentos de cobertura sujetos a este riesgo.

La Empresa administra y controla las exposiciones de este riesgo en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, dentro de parámetros razonables; y con el objetivo de optimizar su rentabilidad.

8. Intangible

El siguiente es el movimiento del intangible:

	Aplicaciones Informáticas (1)	Acuerdo de Concesión	Acuerdo de Concesión en Curso	Planta de Tratamiento de Soledad	Derechos de Uso	Clausura Pocitos	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre 2019	\$ 2,999,625	637,939,493	23,725,802	19,463,100	84,209,410	4,702,160	773,039,590
Adiciones	2,396,631	6,191,696	43,192,604	-	111,155,435	-	162,936,366
Retiros	-	(84,990)	-	-	(5,219,852)	-	(5,304,842)
Reclasificación	-	41,588,023	(41,588,023)	-	(1,244,712)	-	(1,244,712)
Traslado	-	-	-	2,529,766	-	-	2,529,766
Al 31 de diciembre 2020	5,396,256	685,634,222	25,330,383	21,992,866	188,900,281	4,702,160	931,956,168
Adiciones	15,339,777	5,573,297	55,849,047	-	11,474,883	-	88,237,004
Retiros	-	(7,301)	-	-	(3,783,943)	-	(3,791,244)
Reclasificación	-	49,586,329	(49,586,329)	-	-	-	-
Traslado	-	(284,408)	-	-	-	-	(284,408)
Al 31 de diciembre 2021	\$ 20,736,033	740,502,139	31,593,101	21,992,866	196,591,221	4,702,160	1,016,117,520
Amortización Acumulada:							
Al 31 de diciembre 2019	\$ (2,929,483)	(296,482,592)	-	(15,585,385)	(40,657,531)	(613,325)	(356,268,316)
Amortización (Nota 28)	(8,127)	(41,971,187)	-	(3,203,698)	(17,926,706)	(204,442)	(63,314,160)
Retiro	-	84,990	-	-	1,305,029	-	1,390,019
Traslado	-	-	-	-	5,219,852	-	5,219,852
Al 31 de diciembre 2020	(2,937,610)	(338,368,789)	-	(18,789,083)	(817,767)	(412,972,605)	
Amortización (Nota 28)	(1,804,706)	(53,050,924)	-	(3,203,783)	(24,304,100)	(204,442)	(82,567,955)
Retiro	-	7,301	-	-	3,734,905	-	3,742,206
Traslado	-	180,166	-	-	-	-	180,166
Al 31 de diciembre 2021	\$ (4,742,316)	(391,232,246)	-	(21,992,866)	(72,628,551)	(1,022,209)	(491,618,188)
Valor Neto en libros:							
Al 31 de diciembre 2021	\$ 15,993,717	349,269,893	31,593,101	-	123,962,670	3,679,951	524,499,332
Al 31 de diciembre 2020	\$ 2,458,647	347,265,433	25,330,383	3,203,783	136,840,922	3,884,392	518,983,560

(1) En 2021, incluye adición por \$15,272,917 correspondiente al proyecto Aurora, nuevo sistema comercial Open Smart Flex que remplaza a Amerika.

9. Propiedades, Planta y Equipos

Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades, plantas y equipo es el siguiente:

	Terrenos (1)	Construcciones	Maquinaria, Equipos, Vehículo y Mobiliario	Total
Costo:				
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 834,560	1,542,876	10,265,361	12,642,797
Adiciones	-	-	258,998	258,998
Bajas y/o retiros	-	-	(428,420)	(428,420)
Al 31 de diciembre de 2020	834,560	1,542,876	10,095,939	12,473,375
Adiciones	15,000	-	669,469	684,469
Bajas y/o retiros	-	-	(158,579)	(158,579)
Traslados	-	-	284,408	284,408
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 849,560	1,542,876	10,891,237	13,283,673
Depreciación Acumulada:				
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	(379,416)	(7,340,253)	(7,719,669)
Depreciación (Nota 28)	-	(46,151)	(1,128,438)	(1,174,589)
Bajas y/o retiros	-	-	421,732	421,732
Al 31 de diciembre de 2020	-	(425,567)	(8,046,959)	(8,472,526)
Depreciación (Nota 28)	-	(42,050)	(935,656)	(977,706)
Bajas y/o retiros (Nota 26)	-	-	157,150	157,150
Traslados	-	-	(180,166)	(180,166)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ -	(467,617)	(9,005,631)	(9,473,248)
Valor Neto en Libros:				
Al 31 de diciembre 2021	\$ 849,560	1,075,259	1,885,606	3,810,425
Al 31 de diciembre 2020	\$ 834,560	1,117,309	2,048,980	4,000,849
(1) En 2021, se incluye nuevo lote de terreno destinado a la captación de agua cruda del sistema regional Ponedera - Sabanalarga por la acción erosión del río.				
10. Propiedades de Inversión				
Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:				
			Terrenos	
Al 31 de diciembre de 2019			\$ 2,759,793	
Ingreso por valor razonable (Nota 27)			24,440	
Al 31 de diciembre de 2020			2,784,233	
Ingreso por valor razonable (Nota 27)			156,474	
Al 31 de diciembre de 2021			\$ 2,940,707	

El valor razonable de las propiedades de inversiones está basado en la tasación efectuada en peritos con experiencia en el mercado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa reconoció ingresos por valor razonable por \$156,474 y \$24,440, respectivamente, incluidos en otros ingresos.

11. Otros activos Financieros

A continuación, se detallan las inversiones de la empresa en otras sociedades nacionales:

Entidad	Acciones Suscritas y Pagadas	Vr. Nominal Acción	% de Participación	2021	2020
Gestión & Servicios S.A.S. - GESTUS	162,633	\$ 1,000	5,8782	\$ 162,633	162,633
Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.	400,000	\$ 1,000	0,22	\$ 400,000	400,000
EDUBAR (inversión – deterioro)	10,600	\$ 10,000	3,904955	\$ 76,768	76,768
Ecopars S.A.S.	3,055	\$ 10,000	5	\$ 30,550	30,550
	-	-	-	\$ 669,951	669,951
Depósitos judiciales	-	-	-	\$ 519,743	-
	-	\$ -	-	\$ 1,189,694	669,951

12. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

		2021	2020
Porción No Corriente:			
Deudores servicios públicos	\$	23,749,106	24,774,834
Cartera diferida a clientes	\$	43,062,200	51,425,648
Fondo de solidaridad (1)	\$	47,720,033	47,720,033
	\$	114,531,339	123,920,515
Deterioro de cartera	\$	(71,469,139)	(73,995,695)
	\$	43,062,200	49,924,820
Porción Corriente:			
Deudores servicios públicos	\$	381,050,693	303,889,569
Cartera diferida a clientes	\$	9,464,010	11,655,399
Fondo de solidaridad (1)	\$	21,250,310	14,839,177
Otras ventas (2)	\$	1,732,054	2,708,922
Deudores varios	\$	17,605,223	17,116,170
Préstamos a empleados	\$	513,037	607,622
	\$	431,615,327	350,816,859
Deterioro de cartera	\$	(259,636,847)	(241,699,901)
Total	\$	171,978,480	109,116,958

(1) Corresponde al saldo del déficit entre los aportes solidarios de los estratos 5, 6 y sector comercial e industrial con respecto a subsidios de los estratos 1, 2 y 3 con base en las resoluciones de aportes solidarios y subsidios para cada municipio.

(2) Corresponde a ingresos por servicios de metrología de medición, disposición de residuos, arrendamientos de equipos, entre otros.

Un detalle de la provisión por deterioro de cartera se detalla:

		Servicios Públicos	Fondo de Solidaridad	Otras Cuentas por Cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$	234,882,644	57,459,545	1,337,810	293,679,999
Cargos del año (Nota 26)	\$	74,796,937	2,278,711	412,780	77,488,428
Recuperación de provisión (Nota 26)	-	(96,724)	(243,284)	(340,008)	
Castigo de cartera	\$	(53,761,316)	-	-	(53,761,316)
Otros castigos	\$	(1,371,052)	-	(457)	(1,371,509)
Al 31 de diciembre de 2020	\$	254,547,213	59,641,532	1,506,849	315,695,594
Cargos del año (Nota 26)	\$	118,972,889	643,546	393,065	120,009,500
Recuperación de provisión (Nota 26)	-	(307,133)	(192,583)	(499,716)	
Castigo de cartera	\$	(99,510,684)	-	(962,567)	(100,473,251)
Otros castigos	\$	(3,616,048)	-	(10,093)	(3,626,141)
Al 31 de diciembre de 2021	\$	270,393,370	59,977,945	734,671	331,105,986

13. Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

		2021	2020
Materias primas (químicos)	\$	651,871	867,147
Materiales de obras y construcción	\$	7,802,594	3,238,919
Deterioro por baja rotación (Nota 24)	\$	(263,975)	(583,803)

14. Gastos Pagados por Anticipado

Un detalle de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

		2021	2020
Seguros	\$	4,056,180	3,902,506
Anticipo por mantenimiento software	\$	797,600	-
Otros gastos pagados por anticipado (1)	\$	113,213	122,648

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye arrendamiento del lote Henequén, cuya vigencia es hasta diciembre de 2033.

15. Efectivo

		2021	2020
Caja	\$	27,400	26,000
Bancos	\$	114,118,372	83,630,696

\$ **114,145,772** 83,656,696

16. Efectivo Restringido

	2021	2020
Bancos (1)	\$ 2,175,469	1,732,505

(1) Corresponde a fondos destinados a garantizar los recursos para las etapas de clausura y pos-clausura del relleno sanitario Pocitos de acuerdo con lo establecido en la resolución 720 emitida por la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) del 9 de julio de 2015.

17. Patrimonio

17.1. Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está conformado por 100,000,000 de acciones comunes con valor nominal de \$1,000 pesos, cada una, de las cuales 73,485,384 están suscritas y pagadas a esas fechas, respectivamente.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Porcentaje	Nº de Acciones	Porcentaje	Nº de Acciones
Inassa S.A. (1)	82.16%	60,376,424	82.16%	60,376,424
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	14.50%	10,654,628	14.50%	10,654,628
Sector privado	3.34%	2,454,332	3.34%	2,454,332
	100%	73,485,384	100%	73,485,384

(1) Acciones actualmente representadas por la Sociedad de Activos Especiales - SAE, en calidad de secuestro judicial (Nota 1 y 33.5).

17.2. Reserva Legal

La Empresa tiene en reserva legal el equivalente del 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

17.3. Reserva a Disposición de los Accionistas

Según acta No.62 de la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de marzo 2021, se aprobó liberar la reserva a disposición de los accionistas constituida en el período 2013 hasta el período 2018 por \$51,530,227 con destino a pagos de dividendos a los accionistas por \$38,065,429 y constituir una reserva ocasional para futuras inversiones por \$13,464,799.

18. Obligaciones Financieras

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos bancarios	\$ 85,654,777	33,770,723	84,916,823	46,299,584
Intereses por pagar	-	607,343	-	62,710
	\$ 85,654,777	34,378,066	84,916,823	46,362,294

El saldo de los pasivos financieros con entidades de crédito incluye la deuda más los intereses devengados pendientes de pago.

Los intereses por pagar de obligaciones financieras se derivan de la financiación de las deudas de préstamos bancarios. Dichas deudas devengan tipos de interés variables vigentes en Colombia.

Crédito Findeter

El Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio profririeron los decretos 517 del 4 de abril 2020 y 528 del 7 de abril de 2020, respectivamente, en virtud de los cuales establecieron el pago diferido del valor de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible, acueducto, alcantarillado y/o aseo para los estratos 1 y 2, así como la financiación a favor de las Empresas Prestadoras de Servicio Público Domiciliario (ESPD) a través de una línea de capital de trabajo y liquidez especial dirigida a mantener la solvencia operativa de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y garantizar la prestación adecuada del servicio a los usuarios.

Mediante la expedición del Decreto Legislativo 581 de 2020 el pasado 15 de abril, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha conferido la facultad a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter- para celebrar operaciones de crédito directo con empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas con el fin de generar liquidez ante las dificultades en el recaudo producto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19.

Las condiciones para las operaciones de financiación de Findeter incluyen:

Un plazo hasta por 40 meses.
 Una tasa de remuneración de cero (0%) por ciento.
 Dicha fuente de financiación podrá ser renovada por una sola vez hasta por un plazo máximo de 12 meses, a solicitud de Findeter y cuando las operaciones de crédito celebradas con las empresas de servicios públicos domiciliarios así lo requieran.

Para dar cumplimiento al Decreto Legislativo 581 de 2020 Findeter emite la circular externa No 07 con las condiciones financieras y características que son las siguientes:

Recursos de la línea:	Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME. Decreto 444 del 21 de marzo de 2020.
Plazo Total:	Hasta 36 meses incluidos hasta 3 meses de periodo de gracia a capital.
Tasa de interés anual:	Cero (0) por ciento (%).
Beneficiarios:	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios oficiales, mixtas y privadas de Energía Eléctrica, Gas Combustible por redes, Acueducto, Alcantarillado y/o Aseo, vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Uso de los Recursos:	Capital de Trabajo o Liquidez.
Financiación:	Hasta el 100% del monto establecido por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, respectivamente, y/o la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo con los períodos a los que se refieren los Decretos Legislativos 517 y 528 de 2020.
Monto máximo por empresa beneficiaria:	Estará determinado por el monto que establezcan los Ministerios respectivos o la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, así como el establecido en el análisis de crédito que realice FINDETER.
Forma de pago:	Mensual.
Vigencia de la línea:	Hasta 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, el Decreto 819 de 2020 autorizó la creación de líneas de redescuento con tasa compensada para la financiación del sector de prestación de los servicios públicos. Específicamente indica que Findeter podrá establecer dichas líneas con el fin de dotar de liquidez o capital de trabajo a los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, para implementar las medidas de diferimiento de la facturación a usuarios de estratos 3 y 4, y de los usos industrial y comercial.

Los créditos obtenidos por esta línea son de \$24,400,000 con Findeter por los estratos 1 - 2 al 0% de intereses con un plazo de 36 meses y con Serfinanzas por los estratos 3 - 4 por valor de \$5.700.000 al IBR +2% con un plazo de 24 meses.

Acuerdo de Reperfilamiento

En febrero de 2019, la administración inicia una nueva negociación con los bancos por medio de una estrategia de comunicación efectiva y de gestión, logrando mejorar su imagen corporativa y reputacional, generando confianza. Para el año 2020 la Compañía avanzó con notoriedad frente al proceso de negociación de la deuda financiera con los bancos logrando cerrar el acuerdo de reperfilamiento el 29 de enero de 2021.

Este acuerdo de reperfilamiento comprende resumidamente las siguientes condiciones:

Monto del préstamo: \$ 100.275.658.602 (saldo a 31 enero de 2021)

Tasa de interés: IBR + 4,5%

Plazo: 5 años, incluye 1 año de gracia a capital

Período de gracia a capital: 12 meses

Frecuencia de pago: Mensual. Prepago sin sanción

Con la firma del acuerdo, la Empresa, podrá obtener nuevos créditos bancarios adicionales para el desarrollo de su operación aliviando la caja necesaria para los proyectos de expansión y la ejecución oportuna de las inversiones necesarias la prestación de servicios.

Los detalles de los pagos posteriores de los pasivos financieros con entidades de crédito son:

Año		Valor
Año 2022	\$	34,378,066
Año 2023		34,286,537
Año 2024		20,890,762
Año 2025 en adelante	\$	30,477,478
		120,032,843

GRI 102-45 Bancos Nacionales - Moneda Pesos

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito se muestra a continuación:

Fuente de financiación	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	2021	2020
Banco de Bogotá	IBR + 4.50%	2026	\$ 27,809,203	28,500,006
Banco Colpatria	IBR + 4.50%	2026	15,409,758	15,778,922
GNB Sudameris	IBR + 4.50%	2026	3,746,969	3,857,320
Banco de Occidente	IBR + 4.50%	2026	2,379,369	2,438,174
Itau Corpbanca	IBR + 4.50%	2026	32,207,555	32,982,553
Bancolombia	IBR + 4.50%	2026	19,328,059	19,828,100
Findeter	0%	2023	15,950,170	22,404,976
Serfinanzas	0%	2022	3,201,760	5,489,066
		\$	120,032,843	131,279,117

19. Obligaciones por Arrendamientos Financieros

Un detalle de los acreedores por arrendamiento financieros:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones por arrendamiento financiero (1)	\$ 104,772,124	21,019,225	111,640,335	22,651,328
Obligaciones por arrendamiento financiero	3,742,392	832,466	2,522,653	2,501,123
Intereses por pagar arrendamiento financiero	-	17,895	-	52,602
	\$ 108,514,516	21,869,586	114,162,988	25,205,053

(1) Reconocidos con la entrada en vigencia de NIIF 16.

El calendario de pagos para el reembolso de la deuda se presenta a continuación:

Fuente de financiación	2021	2020
Renting Colombia- Aseo	\$ 84,134,630	96,548,802
E2 Energia Eficiente	25,333,198	27,714,710
Equirent	8,342,401	-
Renting Colombia- Livianos	6,404,829	7,840,913
Itau Corpbanca Colombia Sa	1,830,989	326,685
Banco De Occidente	1,749,037	3,825,440
Bancolombia Sa (Computadores)	843,002	-
Banco De Bogota	465,059	924,253
Serfinanzas	547,667	-
Inversiones Y Negocios	318,619	337,549
Filicudi Sas	163,909	208,920
Alfredo Enrique Merc	60,558	77,028
Municipio De Baranoa	53,838	72,989
Ismael Enrique Soto	49,397	55,750
Idecomer Sas	32,395	60,468
Maria Auxiliadora	20,440	23,286
Dario Jose Zapata	19,566	21,330
Itau Corpbanca Colombia Sa	14,567	1,329,918
	\$ 130,384,101	139,368,041

Los contratos de arrendamiento financiero más relevantes corresponden a los siguientes:

Inmuebles

Los contratos de arrendamiento por concepto de Inmuebles fueron incorporados al pasivo por arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF 16, por lo cual en 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente se reconocieron 7 contratos, en el año 2020 se firmó un contrato con el tercero Idecomer de la casa Aseo y en año 2021 contamos con los mismos 8 contratos.

Maquinaria

Contrato 180-87324 - Adquisición de Draga para la prestación del servicio de Acueducto.

Contratos 256482639/256840663 - de dos equipos Aquatech para la prestación del servicio de Alcantarillado. Contrato No E2-2012-021 - Planta generadora de Energía para la prestación del servicio en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP). Este contrato inicio en el año 2012 y tiene una vigencia de 15 años.

En el año 2021 a través del leasing no.136095 ingresaron con el Banco Itau dos retroexcavadoras que corresponde a parte de la renovación de los equipos de maquinaria pesada que se encuentran en el relleno sanitario Los Pocitos. Estos equipos se adquieren atreves de leasing Financiero a una tasa de mercado IBR+3.25 con un plazo de 5 años.

Vehículos

Los contratos de arrendamiento por concepto de vehículos fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigencia de la NIIF 16, por lo cual fueron incorporados al 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente 66 contratos de flota de vehículos.

Para el año 2021, la Empresa cuenta con una flota de 232 de vehículos aproximadamente, en los cuales se encuentran incluidos los contratos de los vehículos de Aseo que fueron adquiridos con el proveedor Renting Colombia, este es un contrato de 53 vehículos de aseo con una vigencia de 7 años y está por un valor de \$141.837.786 IVA incluido, el cual se pagará mensualmente por un valor de \$1.688.545 IVA Incluido, este valor podrá ajustarse, con el cambio de la TRM, 89 Vehículos de flota liviana Con el proveedor Equirent S.A, contrato firmado el 23 de diciembre del 2020 por un valor de \$12.896.688. IVA Incluido, el cual se pagara mensualmente, con una vigencia de 5 años.

Equipos de Cómputo

Los contratos de arrendamiento por concepto de equipos de cómputo fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigencia de la NIIF16, y contamos con un contrato de arrendamiento de 252 computadores portátiles con el proveedor Leasing Bancolombia, con las características técnicas del perfil Administrativo. Con el objetivo de realizar actualización tecnológica del parque computacional, que se tiene actualmente en la compañía, teniendo en cuenta el control de obsolescencia, y con el propósito de mejorar las condiciones de los insumos técnicos para el cumplimiento de las funciones. Este contrato tiene una vigencia de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconoció cargos financieros por leasing por \$9,453,142 y \$6,782,841 respectivamente (Nota 30).

20. Provisiones

	2021	2020
Provisión para contingencias (1)	\$ 3,133,073	9,167,731
Actuaciones de reposición y reparación (2)	43,438,527	70,216,481
Provisiones tributarias (3)	26,073,870	21,759,000
	\$ 72,645,470	101,143,212

(1) Cubre principalmente responsabilidades probables o ciertas, derivadas de litigios en curso e indemnizaciones cuya calificación es probable. Después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. En el mes de octubre 2021 fue cancelado a la superintendencia de servicios públicos una multa equivalente a \$6.500 millones.

(2) Incluye pasivo por disposición y cierre final del relleno sanitario "Pocitos", Celdas de Respel y por la construcción y/o rehabilitación de planta de tratamiento de aguas de Soledad, que se esperan cumplir en 2040 y 2022, respectivamente. La provisión de "Pocitos" fue determinada en función de los costos de disposición y cierre sobre las áreas intervenidas las cuales corresponden a 20 hectáreas. La Administración de la Empresa en conjunto con el personal de la Dirección de Disposición Final efectuó los cálculos incluyendo casos de cierre real y experiencia en estas actividades efectuadas por la Empresa. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes las siguientes actividades por desarrollar en la planta de tratamiento de soledad captación, sistema de drenaje, planta de lodo, y otros conceptos.

(3) En el año 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre Renta y CREE del año 2016 efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas, durante el año 2020 la DIAN proferió las Liquidaciones Oficiales de Revisión (LOR) por la Renta y el CREE a las cuales fueron instaurados los recursos de reconsideraciones oportunamente, después de agotado este recurso la Empresa optó por demandar ante la vía administrativa la decisión desfavorable de la DIAN, la provisión actual por este proceso es de \$21,759 millones.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Planta Tratamiento Soledad	Tributarias (1)	Clausura Pocitos	Por Contingencias	Celda Respel	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 56,428,332	21,759,000	5,673,239	2,470,750	-	86,331,321
Surgidas durante el año	1,758,823	6,500,000	366,372	1,008,737	268,056	9,901,988
Recuperación del año (Nota 27)	-	-	-	(94,607)	-	(94,607)
Pagadas durante el año	-	-	-	(717,148)	-	(717,148)
Reclasificación/ Traslado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero (Nota 30)	3,191,891	-	-	-	-	3,191,891
Actualización por tasa de descuento (Nota 10)	2,529,766	-	-	-	-	2,529,766
Al 31 de diciembre de 2020	63,908,812	28,259,000	6,039,611	2,667,732	268,056	101,143,211
Surgidas durante el año	-	4,314,870	390,032	1,407,620	536,115	6,648,637
Recuperación del año (Nota 27)	-	-	-	(913,559)	-	(913,559)
Pagadas durante el año	-	(6,500,000)	-	(28,720)	-	(6,528,720)
Reclasificación/ Traslado (Nota 21)	(29,295,285)	-	-	-	-	(29,295,285)
Costo financiero (Nota 30)	1,591,186	-	-	-	-	1,591,186
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 36,204,713	26,073,870	6,429,643	3,133,073	804,171	72,645,470

(1) Incluye provisiones tributarias reconocidas en 2020 por \$6,500,000 correspondientes a sanciones impuestas por la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y pagadas por la Empresa en 2021 (Nota 33.3).

21. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	2021	2020
Proveedores	\$ 74,004,708	49,678,300
Acreedores (1)	52,734,295	14,719,603
Otras deudas con la administración pública	191,510	195,760
Anticipos recibidos	2,786,026	1,614,122
	\$ 129,716,539	66,207,785

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar muestra razonabilidad según su política de pagos a 60 días de las facturas y cuentas de cobros emitidas por nuestros proveedores.

(1) Al 31 de diciembre de 2021, incluye \$27,000 millones netos de pagos efectuados en el año, correspondiente al contrato CT-2021-061-GP construcción a todo costo de la planta de tratamiento de agua potable cruz de mayo del municipio de Soledad por \$29,295 millones provisionados previamente (Nota 20). Adicionalmente, en 2021, incluye cuentas por pagar asociados a la implementación del Proyecto Aurora Open Smart Flex \$4,000 millones en Fase 4 y 5.

22. Beneficios a Empleados

	2021	2020
Cesantías consolidadas	\$ 3,991,737	3,517,580
Vacaciones consolidadas	2,368,014	1,922,416
Intereses sobre cesantías	473,245	403,016
Salarios y prestaciones	34,263	70,573
Incapacidad	747	1,025
	\$ 6,868,006	5,914,610

23. Ingresos por Actividades Ordinarias

	2021	2020
Servicio de acueducto	\$ 412,993,995	340,885,443
Servicio de alcantarillado	200,959,158	176,605,209
Servicio de aseo	171,017,382	157,942,521
Otros servicios	5,690,327	2,357,628
	\$ 790,660,862	677,790,801

24. Costos por Prestación de Servicios

	2021	2020
Consumo de energía eléctrica	\$ 57,150,741	47,266,034
Consumo de materias primas (1)	50,217,481	43,896,943
Contratistas servicio de aseo	24,963,063	40,574,825
Instalación de medidores y acometidas	5,207,631	5,867,769
Servicios de gestión comercial por terceros	4,115,711	6,106,456
Toma de lectura	3,027,062	2,401,437
Entrega de facturas	2,409,221	2,781,560
Servicio de call center	2,011,967	1,734,341
Asistencia técnica	577,983	1,793,137
Corte y reconexión	185,145	632,011
	\$ 149,866,005	153,054,513

(1) Durante 2021 y 2020, incluye costos por deterioro de inventarios por \$ 263,975 y \$ 583,803, respectivamente, (Nota 13)

25. Gastos por Beneficios a Empleados

	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 63,270,237	55,905,770
Prestaciones sociales	25,203,648	21,026,297
Personal suministrado	3,032,275	3,562,003
	\$ 91,506,160	80,494,070

26. Otros Gastos de Operación

	2021	2020
Deterioro de cartera (1) (Nota 12)	\$ 120,009,500	77,488,428
Deterioro de cartera partes relacionadas (Nota 32)	-	122,841
Recuperación de cartera (Nota 12)	(499,716)	(340,008)
Recuperación de cartera partes relacionadas (Nota 32)	(250,910)	(100,000)
Regalías	47,129,287	35,459,241
Impuestos	31,304,141	27,785,120
Reparación y conservación	30,265,905	28,234,125
Suministros	13,942,702	15,467,997
Honorarios (2)	9,379,024	6,524,582
Arrendamientos	7,851,834	6,750,125
Comisión recaudos cartera comercial	4,064,758	3,716,303
Transportes	3,523,349	3,872,872
Descuentos por convenios y negociaciones	1,207,071	255,428
Actuaciones de reposición	926,144	688,486
Gasto asumido devolución Aseo 720	685,662	926,375
Otros servicios	4,739,736	2,601,266
Seguros	6,559,689	4,739,502
Otros gastos de gestión corriente	5,153,309	9,780,421
Publicidad y propaganda (3)	2,424,242	2,065,735
Otras comisiones	961,946	921,220
Aportaciones a fundaciones (4)	917,367	572,644
Gastos de investigación	194,519	78,690
Deterioro PP&E	1,428	6,687
Deterioro de instrumentos financieros	-	19,752
	\$ 290,490,987	227,637,832

(1) En 2021, el incremento corresponde a reconocimiento de la estimación por edades de la cartera incluyendo cartera convenio. En 2020, se reconoció el impacto del análisis de la cartera en la aplicación del decreto 819 de 2020 emitido por la emergencia económica por el Covid-19 por \$ 5,889 millones. (Diferimiento a 36 meses de la cartera del 17 de marzo al 31 de julio para los estratos 1 y 2, y por 24 meses para los estratos 3 y 4) igualmente el gasto por deterioro de cartera se ve afectado por el crecimiento natural de la cartera por año.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, se incluye detalle de los honorarios pagados a asesor ambiental ante la CRA, los miembros de Juntada Directiva e Interventoría pagadas por obligación contractual.

Asesor Ambiental:

	\$	2021	2020
Marta Lucia Oeding	\$	95,460	58,578
Interventoría	\$	2021	2020
Unión Temporal Consultores	\$	280,170	316,705
Antonio Maria Cortes		182,640	179,746
Acueducto Regional Costero		129,374	127,324
Adolfo Alvarez Cabrera		113,040	111,249
Empresa Regional de Servicios		52,915	87,578
Consorcio Interpuerto		53,915	8,842
Total Interventorías	\$	812,054	831,444
Junta Directiva	\$	2021	2020
Emelith Amparo Barraza Barrios	\$	65,276	11,850
Mónica Leticia Contreras Esper		73,452	11,850
Juan Emilio Posada Echeverri		83,673	11,850
Arturo Gutierrez de Piñeres Abello		69,364	11,850
Ernesto Alberto Ritzel Feske		75,497	11,850
Gabriel Nuñez Insignares		85,717	11,850
Camilo Jose Abello Vives		75,497	11,850
Maria Paula Correa		4,088	-
Alonso Fernando Castellanos Rueda	\$	-	43,451
Maria Virginia Torres de Cristancho		-	7,900
Gabriel Nuñez Insignares		-	43,451
Arnaldo Victor Mendoza Torres		-	43,451
Camilo Jose Abello Vives		-	39,501
Jesus Vall de Ruten Ruiz		-	43,451
Ivan Dario Arteta Garcia		-	43,451
Total Junta Directiva	\$	532,564	347,606

(3) Detalle de los gastos de publicidad y relaciones públicas.

	\$	2021	2020
Publicidad y propaganda	\$	1,265,739	921,670
Prensa		638,290	576,095
Material P.O.P.		162,072	193,062
Radio		92,612	137,368
Cuotas de sostenimiento		94,806	100,881
Monitoreo en Medios		42,856	46,438
Diseño y diagramación		-	12,621
Logística en promoción y divulgación		107,728	25,894
Televisión		20,139	38,616
Asesoría de Comunicaciones		-	13,090
	\$	2,424,242	2,065,735

(4) Aportes realizados a la Fundación Triple A, Fundación Mónica Lindo y Fundación Carnaval de Barranquilla en el año 2021 por \$807,287(2020: \$572,644), \$10,080 (2020:\$0) y \$100,000(2020:\$0), respectivamente.

27. Otros Ingresos

	\$	2021	2020
Recuperaciones provisión contingencias (Nota 20)	\$	913,559	94,607
Ingresos por valor razonable (Nota 10)		156,474	24,440
Recuperación de costos y gastos (1)		1,241,691	4,569,461
Recuperación rentas brutas (2)		143,907	404,740
Indemnización daño emergente (3)		612,232	-
	\$	3,067,863	5,093,248

(1) Recuperación por cartera castigada.

(2) Corresponde a la venta de chatarra por activos obsoletos y dañados.

(3) Indemnización por caída del puente de Rebolo a la altura del caño de La Ahuyama.

28. Amortización y Depreciación

	\$	2021	2020
Amortización de intangibles (1) (Nota 8)	\$	82,567,955	63,314,162
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 9)		977,706	1,174,589

(1) Durante el año 2021 se reconoce por Derecho de Uso (NIIF16) la flota vehículos compactadores de aseo, también se reconoció el contrato de 252 computadores con el proveedor Leasing Bancolombia

29. Ingresos Financieros

	\$	2021	2020
Intereses por financiación de usuarios	\$	362,495	406,092
Interés por mora		(648)	4,060
Otros ingresos financieros (1)		3,514,238	2,473,824
Interés acuerdos de pago		44,952	-
	\$	3,921,037	2,883,976

(1) En las cuentas de ingresos financieros se registraron los rendimientos recibidos por las entidades financieras.

30. Gastos Financieros

	\$	2021	2020
Financiación con entidades de crédito	\$	6,634,107	9,064,589
Financiación contratos de bienes en leasing (Nota 19)		9,453,142	6,782,841
Otros gastos financieros (1)		86	1,226,422
Carga financiera costo amortizado (Nota 20)		1,591,186	3,191,891
Pérdida en inversiones		210,785	364,454
Diferencia en cambio		1,401	1,356
	\$	17,890,707	20,631,553

(1) En el 2020, se pagaron intereses por negociación del Impuesto de Renta 2019 a plazos.

31. Impuesto Sobre las Ganancias**Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes**

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

Activos por impuestos corrientes:	2021	2020
Saldo a favor ICA (2)	\$ 88,244	63,428
Pasivos por impuestos corrientes:	2021	2020
Impuesto de renta y complementarios (1)	\$ 18,307,860	12,945,594
Impuesto de Industria y Comercio – ICA (3)	\$ 829,846	774,832
	\$ 19,137,706	13,720,426

(1) Corresponde al saldo por pagar de impuesto sobre la renta después de descontar los pagos por concepto del decreto 2201 del 2016 (autorretención en renta), Autorretenciones efectuadas en el año y el pasivo derivado de la provisión de impuestos.

(2) Corresponde a las retenciones de ICA a favor que nos fueron practicadas por el Distrito de Barranquilla y los saldos a favor de las declaraciones anuales del año 2020 de todos los municipios.

(3) Impuesto de Industria y Comercio ICA por pagar de las diferentes administraciones donde se prestan servicios.

Estado de Resultados

Impuesto sobre la renta corriente:	2021	2020
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 57,262,973	47,634,799
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	\$ 99,895	(1,505,953)
Ingreso por impuesto diferido	\$ (18,156,277)	(1,484,148)
	\$ 39,206,591	44,644,698

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2021 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente:

	2021			2020		
	Valor	Impuestos	Tasa (%)	Valor	Impuestos	Tasa (%)
Utilidad del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ 164,350,242	50,948,575	31,00	\$ 139,461,306	44,627,618	32,00
Diferencias permanentes						
Impuestos no deducibles	1,275,254	395,329	0,24	1,075,975	344,312	0,25
Provisiones interés por mora	2,194,351	680,248	0,83			
Provisiones por contingencias	2,208,929	684,768	0,83	9,267,477	2,965,593	2,13
Gastos no aceptados fiscalmente	1,460,508	452,758	0,28	342,298	109,535	0,08
Descuentos tributarios	-	(4,615,032)	(2,81)	-	(3,991,664)	(2,86)
Ingresos no gravados	(1,011,427)	(313,542)	(0,19)	(24,622)	(7,879)	(0,01)
Diferencia en tasas	-	(9,126,409)	(5,55)	-	2,103,136	1,51
Ajustes de ejercicios anteriores	-	99,896	0,06	-	(1,505,953)	(1,08)
Tasa efectiva final	\$ -	39,206,591	23,86%	\$ -	44,644,698	32,01%

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. El ajuste al impuesto diferido por el cambio en tasa.
2. Ajuste en la provisión de cartera diferida bajo NIIF 9
3. Provisiones de multas y sanciones proferidas por la DIAN y la Superservicios, así como también provisiones de intereses de mora por impuestos prediales de vigencias anteriores.

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto Diferido Pasivo:				
Activos intangibles	\$ 8,827,352	10,576,079	(1,748,727)	(4,931,384)
Ajuste Pasivo que no afecta PyG	\$ 733,282	-	-	-
	\$ 9,560,634	10,576,079	(1,748,727)	(4,931,384)

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto Diferido Activo:				
Propiedad planta y equipo	\$ 1,689,993	1,253,723	(436,270)	291,594
Deudores comerciales	59,942,560	40,663,776	(19,278,784)	(2,358,568)
Obligaciones por arrendamiento financiero	8,541,612	9,475,731	934,119	(3,067,204)
Inversiones	18,523	16,263	(2,260)	16,263
Provisiones y pasivos estimados	23,337,326	25,712,972	2,375,645	1,670,679
	93,530,014	77,122,465	(16,407,550)	(3,447,236)
Total Impuesto Diferido Activo, neto (1)	\$ 83,969,380	66,546,386	(18,156,277)	1,484,148

(1) El principal cambio en el impuesto diferido es el siguiente:

- Incremento en la tarifa del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 (35%) establecido en la Ley 2155 de 2021, el cual modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2021	2020
Activo por impuesto diferido	\$ 116,657,235	94,471,488
Pasivo por impuesto diferido	(32,687,855)	(27,925,102)
Total impuesto diferido Activo neto	\$ 83,969,380	66,546,386

Impuesto Diferido Activo Reconocido

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta con el histórico de las utilidades contables y fiscales de períodos anteriores y una proyección fiscal de los próximos 5 años.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

- Año gravable 2018
- Año gravable 2020

La declaración del año gravable 2019 se encuentra en firme dado por la Autoridad Tributaria en su proceso de revisión satisfactoria debido al beneficio de auditoría. De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión y no se espera comentarios y/o ajustes que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.

c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años⁵².

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tasa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia.

De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversor residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

⁵² Artículo 117º. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. No serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. La causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al primero de enero de 2020 de un patrimonio líquido igual superior a \$5,000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedarán en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Reforma Tributaria

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto Sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexistencia de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habrá disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2021	31%
2022 y siguientes **	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2021 y 2020 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales, sucesiones ilíquidas residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

A la base gravable del impuesto, se agregó el cincuenta por ciento (50%) del valor patrimonial de los bienes objeto del impuesto complementario de normalización tributaria que hayan sido declarados en el periodo gravable 2020 y que hayan sido repatriados a Colombia e invertidos con vocación de permanencia en el país, de conformidad con el impuesto de normalización previsto en la presente Ley.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este periodo gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrie activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias.

La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

32. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

32.1 Saldos deudores y acreedores con partes relacionadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las partes relacionadas es como sigue:

	2021		2020	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Inassa (2)	\$ -	6,384,431	52,197	6,384,431
Gestus Gestión & Servicios S.A.S.	-	24,971	-	24,971
Gases del Caribe S.A.	269,814	-	-	-
Organización Terpel S.A.	-	206,081	-	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (1)	13,018,699	5,407,532	11,640,882	3,894,292
Deterioro	(5,449,093)	-	(6,172,187)	-
	7,839,420	12,023,015	5,520,892	10,303,694
Porción no corriente	(2,034,327)	-	(2,034,327)	-
	\$ 5,805,093	12,023,015	3,486,565	10,303,694

(1) Corresponde a saldo de servicios públicos \$7,483,417 (2020: 7,483,417) y fondo de solidaridad \$5,535,279 (2020: \$4,157,464), respectivamente.

32.2 Dividendos por pagar

	2021	2020
Inassa	\$ 3,286,385	3,286,385
Sociedad de Activos Especiales S.A.S	6,949,997	-
Gestión & Servicios S.A.S.	5,054	3,490
Organización Terpel S.A.	61,974	51,764
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	1,226,466	-
Otro minoritarios	2,661,706	1,784,145
	\$ 14,191,582	5,125,784

Un detalle del movimiento de la provisión:

	Deterioro
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 6,149,346
Cargos del año (Nota 26)	122,841
Recuperación de provisión (Nota 26)	(100,000)
Al 31 de diciembre de 2020	6,172,187
Cargos del año (Nota 26)	-
Recuperación de provisión (Nota 26)	(250,911)
Uso provisión (castigo de cartera)	(472,183)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 5,449,093

El detalle de las transacciones con las partes relacionadas es como sigue:

	2021	2020
Compra de bienes y servicios		
Gestus Gestión & Servicios S.A.S.	\$ -	2,435,049
Organización Terpel	4,072,986	5,139,179
Gases del Caribe S.A.	36,891	125,921
Facturas del Fondo de Solidaridad		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	25,207,070	21,926,579
Regalías		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	47,129,287	35,459,241
Dividendos pagados		
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	24,324,990	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	4,292,631	-
Transacciones con Administradores		
Administradores	\$ 3,362,111	3,319,720
Administradores (Ingreso neto)	-	31,134

A continuación, se muestra un detalle de las transacciones con Administradores:

Gerencia	Concepto	2021
	Salario Integral gravable	\$ 232,342
	Salario Integral exento	99,575
Financiera	Vacaciones	14,694
	Incapacidad	31,117
	Movilización	5,752
Comercial	Salario Integral gravable	217,820
	Salario Integral exento	93,352
	Movilización	599
De Operaciones	Salario Integral gravable	217,820
	Salario Integral exento	93,352
	Salario Integral gravable	210,560
Aseo	Salario Integral exento	90,240
	Vacaciones	17,287
De Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General	Salario Integral gravable	237,106
	Salario Integral exento	87,234
	Vacaciones	4,556
	Incapacidad	5,792
De Proyectos Especiales	Salario Integral gravable	144,003
	Salario Integral exento	61,716
	Movilización	16,106
Recursos Humanos	Salario Integral gravable	199,613
	Salario Integral exento	85,548
	Vacaciones	23,327
	Movilización	20,473
	Compensación por negociación (Convención Colectiva de trabajo 2022-2024)	51,862

33. Hechos Relevantes

33.1. Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación en contra de Triple A

El 14 de junio de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación (en adelante "PGN") en contra de Triple A, INASSA S.A. y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD"). Coadyuvantes: Alcaldía de Barranquilla, Sindicato, Senador Jorge Robledo y otros

La acción popular tiene la finalidad de evitar la vulneración de los derechos e intereses colectivos de: (i) moralidad administrativa, (ii) patrimonio público, (iii) acceso a los servicios públicos y (iv) prestación eficiente y oportuna de los mismos.

La PGN solicitó entre otros:

- Dejar sin efectos el Contrato de asistencia técnica y todos los actos jurídicos que lo adicionen, modifiquen o amplíen.
- Ordenar a INASSA S.A. devolver a Triple A los dineros que esta última pagó con ocasión del Contrato, debidamente actualizados y con intereses corrientes, para que a su vez Triple A reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla
- Ordenar a Triple A que adelante las medidas necesarias para el reintegro de los dineros apropiados por parte de los funcionarios investigados por la Fiscalía, para que a su vez reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla

33.2. Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación en contra de Triple A

- Ordenar a Triple A: (a) adoptar las medidas para la restitución inmediata de los recursos pagados a INASSA S.A., que ascienden a 80 millones de dólares; (b) que la recuperación de los recursos se realice con cargo a la participación accionaria, utilidades y otros derechos y/o rentas de INASSA S.A. en Colombia o en el exterior; y (c) que con la recuperación de recursos se mejore la calidad del servicio y/o se logre la estabilización o la disminución de las tarifas.
- Ordenar a la SSPD adoptar y ejecutar medidas eficaces para la vigilancia y control.

Estado Actual

La siguiente actuación, es la apertura etapa probatoria.

33.3. Actuaciones administrativas por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD")

La Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios mediante resolución No. 20214400508615 del 21 de septiembre de 2021, confirma la sanción impuesta por la suma de \$6,500,000, correspondientes a los cargos primero y tercero (Nota 20).

Estado Actual

Terminación de actuaciones en vía administrativa ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por lo que Triple A de B/Q S.A,E.S.P ha iniciado trámite para controvertir los actos administrativos ante las autoridades judiciales competentes, en espera de recuperar los montos pagados.

33.4. Facturaciones Ficticias - Ley 906-04 - Fiscalía 38 Dirección Especializada Contra la Corrupción

Delitos

Enriquecimiento ilícito de particulares, administración desleal y falsedad en documento privado en concurso homogéneo y sucesivo.

Se investigan 54 facturaciones pagadas por triple A, y cuatro contratos de consultoría denominados "contratos de servicios profesionales de consultoría para el estudio que permita definir los costos de prestación unificados o integrados para el mercado regional de TRIPLE A SA ESP con base en la resolución 287 de 2004" sin que los contratistas hayan prestado efectivamente el servicio.

La suma total investigada asciende a una suma superior a los veintisiete mil millones de pesos. Algunos de los implicados aceptaron cargos, entre ellos, Ramón Navarro Pereira (exgerente de Triple A vinculado al proceso penal).

Estado Actual Del Proceso

En providencia de segunda instancia (18/10/2019), Triple A se reconoce como víctima, dentro de la acción penal iniciada contra el señor Ramón Navarro Pereira.

El día 7 de septiembre de 2020, se profirió sentencia condenatoria al Sr. Ramon Navarro Pereira, decisión que fue apelada por la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, y coadyuvada en segunda instancia por el apoderado de Triple A, dando lugar a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, aumentara la condena el 22 de octubre de 2020, quedando de la siguiente forma "(...) condenar a Ramón Navarro Pereira a la pena principal de prisión de 190 meses y multa de 50.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de los hechos." La defensa presentó recurso extraordinario de casación, la cual se encuentra en trámite.

Igualmente, en el proceso de Edgar Piedrahita y Hector Amarís, se realizaron las diligencias de acusación en relación con los procesados.

Respecto de Julia Serrano, la procesada admitió un principio de oportunidad, más no aceptó los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad, así entonces respecto a estos últimos tipos penales, la siguiente actuación sería la formulación de acusación.

Se encuentra pendiente por resolver el recurso de apelación presentado por el apoderado del señor Jacobo Noguera, vinculado a la modificación de la acusación de fecha 26 de agosto de 2021, donde la Fiscalía General de la Nación le imputó los delitos a título de coautor.

33.5. Proceso de Extinción de Dominio, que Cursa ante el Juez Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla Rad.: 2019-00019 (juzgado), 2018-00354 E.D (fiscalía)

La Fiscalía presentó demanda el día 3 de abril de 2019, con el fin de que declare la extinción de dominio del 82.16% de las acciones tipo C, que posee la sociedad INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A., sigla "INASSA S.A.", que equivale a \$60'376.424 acciones.

Para el asunto procesal en específico, las irregularidades están relacionadas entre otras, con el pago del contrato de asistencia técnica suscrito el 4 de septiembre de 2000, entre TRIPLE A S.A. E.S.P. e INASSA S.A., por un valor de \$236 mil millones de pesos, así mismo se vincula el proceso antes citado denominado "facturaciones ficticias".

Es de resaltar que previamente, mediante providencia de fecha 3 de octubre de 2018, aclarada mediante providencia del 4 de octubre de 2018, La Fiscalía General de la Nación, había decretado como medida cautelar la suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro del 82.16% de la composición accio-

naria que tiene INASSA S.A. en Triple A y nombrando a la sociedad de activos especiales SAE - SAS en calidad de secuestre⁵³.

Estado Actual

El día 23 de enero de 2020, Triple A fue reconocida, como parte afectada dentro del proceso.

Mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2020 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, resolvió en segunda instancia, confirmar la decisión emitida el día 19 de junio de 2019 por cuyo medio el juez del circuito especializado de Barranquilla, declaró la legalidad de las medidas cautelares decretadas por la Fiscalía General de la Nación, sobre las acciones que la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. posee respecto de la empresa Triple A S.A. E.S.P.

Proceso pendiente para el trámite de la etapa probatoria.

33.5. Proceso verbal de Infracción de Derechos de Autor instaurada por Canal Extensia SAU contra Triple A SA ESP.

Competencia

Dirección Nacional de Derechos de Autor - Rad. 1-2020-118277

Pretensiones

Pretende el accionante, se declare que Triple A SA ESP, infringió los derechos de autor relacionado con el licenciamiento del Software Amerika, por lo que solicita el pago de las sumas debidas más el reconocimiento de los perjuicios.

Estado actual

La demanda fue admitida por la Dirección Nacional de Derechos de autor el día 11 de noviembre de 2021 y debidamente contestada por Triple A SA ESP, a través de apoderado.

33.6. Proceso Verbal, Instaurado por Canal Extensia S.A.U. Contra la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.

Competencia

Superintendencia de Sociedades Rad. 2019-800-00288

Pretensiones:

- Declaración de nulidad del nombramiento de los miembros de Junta Directiva.
- Que se ordene a la Cámara de Comercio inscribir la parte resolutiva de la declaratoria de nulidad
- Que se ordene al representante legal de TRIPLE A la convocatoria de una nueva Asamblea para la elección de los miembros de la Junta Directiva

Estado Actual

El día 18 de enero de 2021, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, confirmó la providencia de fecha 16 de marzo de 2020, mediante la cual la Superintendencia de Sociedades, resolvió favorablemente la excepción previa de cláusula compromisoria, presentada por Triple A S.A. E.S.P.

⁵³ La Sociedad de Activos Especiales S.A.E - S.A.S ha informado a la Sociedad sobre la expedición de la resolución No 2322 del 12 de noviembre de 2021, por medio de la cual ordena el inicio del proceso de enajenación temprana, sobre el 82.16% de la composición accionaria mencionada, en el marco de la Ley 1708 de 2014, Ley 1849 de 2017 y demás normas concordantes.

La anterior providencia, fue resultado de fallo en acción de tutela emanada de la Corte Suprema de Justicia, la cual fue presentada por Triple A, que ordenó dejar sin efecto la providencia adiada 29 octubre de 2020, proferida por el Tribunal Superior Sala Civil, que en su oportunidad había revocado la decisión de la Superintendencia de Sociedades de fecha 16 de marzo de 2020.

33.8. Informe de Pasivos Contingentes

33.8.1. Proceso Jurídicos

Los procesos jurídicos actuales provisionados a 31 de diciembre de 2021, según informe de los abogados de la Empresa, de la Dirección de Asuntos Procesales y Procesos Administrativos son:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Acción Popular	Defensoría del Pueblo	Proyecto para eliminar el vertimiento de la calle 69 con vía 40	\$ 15,000
	Defensoría del Pueblo	Ordenar continuar con la ejecución del proyecto manos a la obra en el sector de la carrera 6 entre calles 91 y 97 del Barrio Villa Flor	68,668
	Defensoría del Pueblo	Ordenar a las accionadas iniciar las obras de instalación de redes de alcantarillado en el sector de la Isla. Barrio Los Ángeles	1,420,000
Reparación Directa	Maria Solano	Indemnización de los perjuicios causados por caída en vertimiento	135,499
Acción Popular	Eliseo Quintero Caamaño	Reposición de servicio de alcantarillado y Acueducto Calle 36B con Carrera 18	330,449
Total			\$ 1,969,616

33.8.2. Procesos Laborales

Los procesos laborales provisionados a 31 de diciembre de 2021, según informe de los abogados de la Empresa, de la Dirección de Asuntos Laborales son:

Demandante	Descripción	Cuantía
Bladimir Polo Jimenez	El demandante solicita declaración de contrato realidad, solidaridad e indemnización por despido injusto.	\$ 30,000
Cesar Alfonso Cervantes Avendaño	Contrato realidad, reintegro, pago de salarios y demás acreencias laborales.	18,171
Total		\$ 48,171

33.8.3. Proceso Jefatura de PQR

Los procesos por peticiones, quejas y reclamos instaurados por usuarios y actualmente provisionados a 31 de diciembre de 2021, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Sancionatorio	Usuarios Varios	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	\$ 280,000

33.8.4. Proceso de Gestión Ambiental

Los procesos ambientales actuales provisionados a 31 de diciembre de 2021, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Inician investigación por seguimiento a obras de clausura Henequén. No había operario en la fecha de la visita, la planta de tratamiento de lixiviados no opera, las piscinas están a rebosar, maleza y apariencia de descuido y abandono.	\$ 85,286
	CRA	Modificación de los diseños de la celda de seguridad No 3 de Pocitos, en cuanto a su profundidad, al pasar de 3 a 6 metros incumpliendo lo establecido y afectando el recurso suelo.	150,000
	BARVER	Incumplimiento de parámetro DQO en Vertimiento de la EDAR El Pueblo. Inicia investigación y formula cargos en el mismo auto	150,000
	CRA	Incumplimiento del plan de pos clausura. Incumplimiento del mantenimiento de vías internas.	150,000
	BARVER	Vertimiento en calzada. Estación Tanque el Recreo.	150,000
	CRA	Por medio del cual inician un proceso sancionatorio por incumplimiento de Psmv de Barranquilla	150,000
			\$ 835,286

33.8.5. Procesos Tributarios

Durante 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre renta y CREE del año 2016 efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas, durante el año 2020 la DIAN profirió las Liquidaciones Oficiales de Revisión (LOR) por la Renta y el CREE a las cuales fueron instaurados los recursos de reconsideración oportunamente por la Empresa, aportando los soportes contables y en espera de los fallos jurídicos mencionados en las Notas 32.1.

La DIAN tiene un año contado a partir de la fecha de la radicación de los recursos para dar una respuesta, después de agotado este recurso la Empresa tiene la opción de demandar ante la vía administrativa la decisión de la DIAN en caso de que esta no sea favorable, la provisión actual por este proceso es de \$21,759,000.

En atención a la liquidación oficial, proferida por la secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla, de los Impuestos prediales de los años 2014-2015-2016-2017-2018, del predio el Recreo, se procede con el registro de la provisión por \$3.513.561, discriminado así: capital \$1.448.168 e interés \$2.065.393.

33.8.5.1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Triple A SA ESP contra DIAN.

Competencia

Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico Rad. 08-001-23-33-000-2021-00361-00.

Pretensiones

Declarar la nulidad y restablecimiento del derecho de la Liquidación oficial de revisión de la declaración de renta 2016 No. 022412020000021 por la suma de \$25.520.371.000 y del recurso de reconsideración proferido en resolución 0014445 de fecha 05 de marzo de 2021, proferida por la DIAN.

Estado actual

La demanda fue admitida por el Tribunal Administrativo del Atlántico, el día 02 de agosto de 2021.

33.8.5.2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por Triple A SA ESP contra DIAN.**Competencia**

Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico. Rad. 08001-23-33-000-2021-00604-00-H

Pretensiones

Declarar la nulidad y restablecimiento del derecho de la Liquidación Oficial de Revisión nro.900006 relacionada con la renta para la equidad CREE 2016, y la resolución No. 006292 de 11 de agosto de 2021 mediante la cual se resolvió de manera desfavorable recurso de reconsideración, interpuesto por TRIPLE A SA ESP, en una cuantía de \$3.916.770.000.

Estado actual

La demanda fue admitida por el Tribunal Administrativo del Atlántico, el día 13 de enero de 2022.

33.9. Revelación de procesos con Valoración de Riesgo Posible (eventual) de la Empresa:**33.9.1. Proceso Jurídicos**

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
1	Nulidad y Restablecimiento del derecho	\$ 1,379,850
3	Ordinario	19,611,646
3	Acción Popular	253,579,717
12	Reparación Directa	8,780,956
1	Servidumbre	5,300,000
6	Proceso Verbal	\$ 4,656,585

33.9.2. Procesos Laborales

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
15	Ordinario Laboral	\$ 1,206,659

33.9.3. Proceso Jefatura de PQR

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
9	Sancionatorio (Silencio administrativo positivo)	\$ 63,000

33.9.4. Proceso de Gestión Ambiental

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cuantía Estimada
11	Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	\$ 1,750,000

34. Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores a emisión de los Estados Financieros.

35. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta N° 334 del 28 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Jairo Alberto De Castro Peña
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T



Triple A S.A. E.S.P.

Tabla GRI

Índice de contenido GRI

Triple A

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Mensaje de la Junta Directiva y carta del gerente general								
Estrategia	102-14	Declaración de los altos ejecutivos responsables de las tomas de decisiones	Mensaje de la Junta Directiva	6		Gobernanza de la organización		
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Carta del gerente general	8 -- 10		Gobernanza de la organización		
Acerca de este informe								
	102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de este Informe	14				
	102-51	Fecha del último informe	Se presentó el informe el 19 de marzo 2021, en la Asamblea General que se realizó de forma virtual por la pandemia de la COVID-19.					
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de este Informe	14				
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Acerca de este Informe	14				
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Acerca de este Informe	14				
	102-55	Índice de contenidos GRI	Esta página					
	102-56	Verificación externa	No se cuenta con verificación externa					

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Gobierno corporativo								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gobierno transparente	18	16			
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	19	16			Gobernanza de la organización
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	28-29	16			
	102-18	Estructura de gobernanza	Gobierno transparente. Estructura de gobierno	19	16			
	102-19	Delegación de autoridad	Gobierno transparente. Estructura de gobierno. Gerencia General	19- 27	16			
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno transparente. Gerencia General	27	16			
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno transparente. Atención a requerimientos sostenibilidad	27	16			Gobernanza de la organización
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Gobierno transparente. Nuestros miembros de Junta Directiva 2021	22-23	16			
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno transparente. Junta Directiva	20-21	16			
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno transparente. Junta Directiva	20-21	16			
	102-25	Conflicto de interés	Gobierno transparente. Conflictos de interés	27	16			

Triple A

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
4. Gobernanza	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Gobierno transparente. Funcionamiento de la Junta Directiva	24-25	16	7, 8 y 9		
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno transparente. Capacitación	26	16			
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno transparente. Evaluación de la Junta Directiva	27	16			
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gobierno transparente. Funcionamiento de la Junta Directiva	24-25	16			
	102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno transparente. Funcionamiento de la Junta Directiva	24-25	16		Gobernanza de la organización	
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de los informes de sostenibilidad	Gobierno transparente. Aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad.	26	16			
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Gobierno transparente. Funcionamiento de la Junta Directiva	24-25	16			
	102-35	Políticas de remuneración	Gobierno transparente. Remuneración	26	16			
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	Gobierno transparente. Remuneración	26				
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	N/A		16			
Nuestra identidad								
Nuestra identidad	102-1	Nombre de la organización	Acerca de este informe	32				
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Nuestra identidad	32				
	102-3	Ubicación de la sede	Cra 58 No. 67-09, Prado, Barranquilla. Sede principal					
	102-4	Ubicación de las operaciones	Nuestro modelo de negocio	34				
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Nuestra identidad	33				
	102-6	Mercados servidos	Nuestro modelo de negocio	34				

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
GRI 103 Enfoque de gestión	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Nuestro modelo de negocio, valores y principios	36	16	10	Principio de comportamiento ético	
	102-7	Tamaño de la organización	Valor creado y compartido	38-39-40-41				
	Ética e integridad							
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Ética e integridad	44-45	16	10		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	45	16	10	Prácticas operacionales justas: anticorrupción	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	48	16	10		
	102-17	Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética e integridad	45	16	10		Principio de comportamiento ético
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Ética e integridad. Evaluación de riesgos de corrupción	46	16	10		
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética e integridad. Comunicación y formación	47	16	10		
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética e integridad. Mecanismo de asesoramiento y preocupaciones éticas	45	16	10		
Lo mejor que hacemos								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión del ciclo integral del agua	52	6	7		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	54-55-56-57	6	7		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	62-63	6	7		

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Gri 303	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Gestión del ciclo integral del agua	56	6	7		
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Gestión del ciclo integral del agua. Cargas vertidas	61	6	7		
	303-3	Extracción de agua	Calidad en el ciclo integral del agua	58				
	303-4	Vertidos de agua	Calidad en el ciclo integral del agua. Aguas residuales	60-61	6	7		
	303-5	Consumo de agua	Gestión del ciclo integral del agua	56	6	7		
Gri 416	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Calidad en el ciclo integral del agua	58	6	7	Derechos del consumidor: Protección de la salud y seguridad	
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Calidad en el ciclo integral del agua	59	6	7		
Recuperación de pérdidas de agua								
Gri 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Recuperación de pérdidas de agua	66	6	7	Derechos del consumidor: Protección de la salud y seguridad	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	67-68	6	7		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	69	6	7		
Gestión integral del servicio de aseo								
Gri 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión integral del servicio de aseo	70	6	7		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	72- 73	6	7		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	77	6	7		

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR	
GRI 303	303-4	Vertido de agua	Gestión integral del servicio de aseo. Manejo de residuos (líxiviados)	74	6	7,8 y 9			
GRI 306	306-4	Residuos no destinados a eliminación	Gestión integral del servicio de aseo. Residuos peligrosos	74					
GRI 416	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Gestión integral del servicio de aseo. Calidad del servicio de aseo	75	6	7	Derechos del consumidor: Protección de la salud y seguridad		
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se presentaron casos de incumplimiento		6	7			
Lo mejor que hacemos, lo hacemos por nuestros clientes									
Gri 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Lo mejor que hacemos, lo hacemos por nuestros clientes	78	6,1	8	Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de conflictos		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	79-80-81	6,1	8			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	82	6,1	8			
El reto de ser cada día más sostenibles									
Vivimos la sostenibilidad									
GRI 102		Modelo de sostenibilidad de Triple A	Vivimos la sostenibilidad	86-87-88			Principio Rendición de Cuentas	38 -RSE	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas de los temas	Análisis de materiaidad	89					
	102-47	Lista de los temas materiales	Análisis de materiaidad	89	1,4, 6,8,13,16, 17				
	102-48	Reexpresión de la información	No se presentaron reexpresiones en el periodo del reporte						
	102-49	Cambios en la elaboración del informe	No se presentaron cambios en el periodo de presentación del informe.						

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Conectando con nuestros grupos de interés								
Gri 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Conectando con nuestros grupos de interés	91				
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	91				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	97				
Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	Nuestra gestión	91-92		Principio Rendición de Cuentas Principio de transparencia	38 -RSE	
	102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	Nuestra gestión	91-92				
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Nuestra gestión	91-92-93-94-95				
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Nuestra gestión	91-92-93-94-95				
	102-12	Iniciativas externas	Relaciones con el entorno	96		Todos los indicadores	Gobernanza de la organización	
	102-13	Afiliations a asociaciones	Relaciones con el entorno	96				
Continuidad del negocio y gestión de riesgos								
Gri 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Continuidad del negocio y gestión de riesgos	98	6-13-17			
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	99-100-101-102	6-13-17			
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	104	6-13-17			
GRI 102	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Continuidad del negocio y gestión de riesgos	99	6-13-17			
	102-11	Principio de precaución	Continuidad del negocio y gestión de riesgos. Principio de precaución	103-104	6-13-17		Prevención de la contaminación	
Dimensión social								
Transformamos la calidad de vida								

Gri 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de lo humano	108-109	8	6	Principios y derechos fundamentales en el trabajo. Trabajo y relaciones laborales. Condiciones de trabajo y protección social.	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	110	8	6		9 Inversión en conciliación y su gestión
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	128	8	6		

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Gri 401, 404, 405	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Nuestra gestión, relaciones laborales	114	8	6	Diálogo social.	
	401-1	Nuevas contrataciones y rotación de personal	Nuestra gestión. Calidad del empleo	114	8			2- Estabilidad en el empleo 12 Rotación no deseada
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	N/A no hay empleados a tiempo parcial		8			
	401-3	Permiso parental	Nuestra gestión. Licencias de maternidad y paternidad	111	8			6- Maternidad
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Gestión de lo humano, dimensión humana en cifras	112	8	4		
	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Nuestra gestión. Gestión del conocimiento	118-119-120	8	6		Trabajo y relaciones laborales. Condiciones de trabajo y protección social.
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Nuestra gestión. Gestión del conocimiento	118 y anexo No.2	8	6		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Nuestra gestión. Gestión del desempeño	122-anexo No.3	8	6		
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestra gestión. Diversidad e igualdad de oportunidades	112	8	6		
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Nuestra gestión. Diversidad e igualdad de oportunidades	117	8	6		8 -Igualdad de oportunidades

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
GRI 403	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo. Nuestra gestión	123	8	6		
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Seguridad y salud en el trabajo. Identificación de riesgos	124	8	6		
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo. Gestión de la salud	124	8	6		
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo	124	8	6		
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo. Formación a colaboradores y contratistas sobre salud y seguridad en el trabajo	125	8	6		
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Seguridad y salud en el trabajo. Gestión de la salud	124	8	6		
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Seguridad y salud en el trabajo. Fortalecimiento de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo en los contratistas	124-125	8	6		
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo. Alcance y cobertura del sistema	123	8	6		
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Seguridad y salud en el trabajo. Lesiones por accidente laboral	126	8	6		
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Seguridad y salud en el trabajo. Enfermedades laborales	127	8	6		

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Gestión social y comunitaria								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión social y comunitaria	130	1,4,6	8		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	131	1,4,6	8		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	141	1,4,6	8		Participación activa de la comunidad. Educación y cultura . Creación de empleo y desarrollo de habilidades.
GRI 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Nuestra gestión. Programas sociales y comunitarios. Acción social de la Fundación Triple A	132-133-134-135	1,4,6	8		
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	Nuestra gestión. Programas sociales y comunitarios. Acción social de la Fundación Triple A	132-133-134-135	1,4,6	8		
Acción social de la Fundación Triple A								
GRI 413	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión. Acción social de la Fundación Triple A	138	1,4,6	8		
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Nuestra gestión. Acción social de la Fundación Triple A	138	1,4,6 5.4 Poverty Footprint 5.5 Poverty Footprint	8		Participación activa de la comunidad. Educación y cultura . Creación de empleo y desarrollo de habilidades.
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	Nuestra gestión. Acción social de la Fundación Triple A	139	1,4,6 5.4 Poverty Footprint 5.5 Poverty Footprint	8		
Dimensión ambiental								
Transformamos el entorno								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Cumplimiento ambiental	144	6	7,8 y 9		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	145	6	7,8 y 9		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	147	6	7,8 y 9		Prevención de la contaminación
GRI 307-	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Gestión de trámites e informes ambientales	146-147	6	7,8 y 9		

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR
Energía								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Energía	148	6	7,8 y 9	Prevención de la contaminación. Uso sostenible de los Recursos. Mitigación y adaptación al cambio climático.	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	149	6	7,8 y 9		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	150	6	7,8 y 9		
GRI 302	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Nuestra gestión	150	6	7,8 y 9	Uso sostenible de los recursos	
	302-3	Intensidad energética	Nuestra gestión	150	6	7,8 y 9		
	302-4	Reducción del consumo energético	Nuestra gestión	151-152	6	7,8 y 9		
Manejo de residuos								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Manejo de residuos	153		7,8 y 9	Uso sostenible de los recursos	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	153		7,8 y 9		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	155		7,8 y 9		
GRI 306	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Nuestros impactos	154		7,8 y 9	Uso sostenible de los recursos	
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Eficacia de la gestión	153-154		7,8 y 9		
	306-3	Residuos generados	Eficacia de la gestión	155		7,8 y 9		
Emisiones								
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Emisiones	156	13	7,8 y 9	Prevención de la contaminación. Uso sostenible de los Recursos. Mitigación y adaptación al cambio climático.	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	156-157	13	7,8 y 9		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	158	13	7,8 y 9		
GRI 305	305-1	Emisiones directas de GEI	Eficacia de la gestión	158	13	7,8 y 9	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Eficacia de la gestión	158	13	7,8 y 9		
Dimensión económica								
Nuestro crecimiento económico				Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR

	Estándar	Descripción	Tema	Página	ODS	Pacto Global	ISO 26000	EFR	
Sostenibilidad financiera									
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Sostenibilidad financiera	162	6-- 8		Participación activa de la comunidad. Generación de riqueza e ingresos. Inversión social.		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	164	6-- 8				
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Estados financieros	228					
GRI 201, 203	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Nuestro desempeño económico	164	6	6	Derechos económicos, sociales y culturales. Desarrollo y acceso a la tecnología. Generación de riqueza e ingresos. Inversión social		
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Impactos indirectos en la calidad de los servicios	166- 167 Anexo No. 5	6-- 8				
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Creación de valor a los clientes	167- 168- 169	6	6			
Gestión de la regulación									
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Gestión de la regulación	173	6		Principio de respeto al Estado de Derecho		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	175- 176- 177	6				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	178	6				
Abastecimiento estratégico									
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Abastecimiento estratégico	180	8		Promover la responsabilidad social en la cadena de valor. Creación de empleo y desarrollo de habilidades. Generación de riqueza e ingresos.		
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Nuestra gestión	181	8				
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Eficacia de la gestión	184	8				
GRI 102	102-9	Cadena de abastecimiento	Nuestra gestión	182	8				
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se presentaron cambios en la organización y su cadena de suministro						
GRI 414	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Eficacia de la gestión	184	8				



Triple A S.A. E.S.P.

Anexos

Contribución empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Meta ODS	Acción empresarial para contribuir a la meta	Otros indicadores alineados a la sostenibilidad
	Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.	<ul style="list-style-type: none"> Genera valor agregado en la economía doméstica mediante la mejora de la capacidad productiva propia (por ejemplo: a través del desarrollo de habilidades de los colaboradores). Comparte estos esfuerzos para que puedan ser aprendidos y replicados por otras empresas. Incrementa los efectos indirectos a través del fortalecimiento de las relaciones entre empresas en la cadena de valor, mediante el desarrollo económico local más amplio en las comunidades donde opera la empresa. Paga la parte justa de los impuestos de manera oportuna y responsable, y cumple con las leyes y regulaciones fiscales de la región y del país. 	UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) A.1: Valor económico generado GRI : 102-9, 414-2, 201-1
	Meta 6.1 De aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. Meta 6.4 De aquí al 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el aumento de personas que sufren falta de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Respeta el derecho humano al agua potable y el saneamiento a través de los aspectos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, y calidad del agua. Comprende el impacto del uso del agua actual y a largo plazo de la empresa sobre el acceso de las comunidades a agua saludable y asequible, y responde con eficacia a los impactos adversos que se identifican. <ul style="list-style-type: none"> Minimiza el impacto negativo en la calidad del agua debido al uso, tratamiento, la descarga y la remediación de derrames, así como el uso y manejo de materiales y residuos. Establece políticas y cuenta con sistemas de gestión de aguas residuales en las operaciones propias. Evaluá, monitorea, y reporta la cantidad y el rendimiento del agua vertida y los residuos eliminados. <ul style="list-style-type: none"> Optimiza la gestión del agua de la operación al evaluar y monitorear el volumen de agua extraída y descargada de la fuente. Mejora la eficiencia del agua mediante la evaluación de su consumo e intensidad, el uso de tecnología y procesos de ahorro de agua y con la puesta en marcha de campañas para movilizar la conciencia sobre su gestión en todas las áreas de operaciones, pero en particular, en aquellas localizadas en zonas con estrés hídrico. 	Pacto Global, Principio 7, 8 y 10 Mandato por el Agua, (Iniciativa de Pacto Global) GRI 303 - 306, 419, 307

ODS	Meta ODS	Acción empresarial para contribuir a la meta	Otros indicadores alineados a la sostenibilidad
 	Meta 6.1 Meta 1.4 Para el 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras de los bienes, carencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación. Meta 4.2 De aquí al 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en el infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica los principios de diálogo, involucramiento y participación para las inversiones que requieran el uso de recursos de otras comunidades. Desarrolla productos y servicios adecuados y asequibles para poblaciones de bajos ingresos. Desarrolla soluciones innovadoras invierte en infraestructura que facilite el acceso a servicios básicos. Asegura que los recursos de la compañía, tales como servicio médico de acceso a préstamos, estén disponibles en igual proporción a todos los colaboradores con independencia del género, sexo o cualquier otra distinción. 	Pacto Global, principio 1 y 8 GRI 413, 416 IAEG-SDG (Inter-agency and Expert Group on SDG Indicators) 6.1. BCTA (Business Call to Action) Plataforma global de acción empresarial para el desarrollo.

ODS	Meta ODS	Acción empresarial para contribuir a la meta	Otros indicadores alineados a la sostenibilidad	ODS	Meta ODS	Acción empresarial para contribuir a la meta	Otros indicadores alineados a la sostenibilidad
6 	Meta 6.1 – 6.3 Meta 8.5 De aquí en 2030, lograr un pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres los hombres, incluidos los jóvenes las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo igual valor.	<ul style="list-style-type: none"> Paga salarios adecuados para satisfacer las necesidades básicas del trabajo de los colaboradores y sus familias y mantiene su pago regular. Brinda mejores sueldos, beneficios y condiciones de trabajo posibles dentro del marco de las políticas gubernamentales y mediante el proceso de negociación colectiva. Protege los derechos laborales básicos incluidos en libertad de asociación, negociación colectiva y relaciones laborales. Limita las horas de trabajo y proporciona periodos de descanso adecuados, lo que garantiza la seguridad laboral y un entorno de trabajo seguro y saludable. Cuenta con una política de tolerancia cero hacia todas las formas de violencia en el lugar de trabajo y previene el acoso sexual. Certificada como EFR lo cual promueve el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar de los colaboradores. Establece políticas, procedimientos, mecanismos de queja y estructuras de apoyo para que los colaboradores y proveedores informen de manera anónima las incidencias o presuntos incidentes de impactos adversos sobre los derechos humanos; ofrece protección para los denunciantes para que estos se sientan capaces de informar sin temor a represalias. 	Pacto Global, Principios 2,3,4,5, 6, 7,8 y 9 GRI 306, 307, 305, 403, 404, 405, 308, PF (Poverty Footprint) 13.4, 8.6	16 	Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta de políticas y programas para abordar con eficacia toda las formas de corrupción. Colabora con sus partes interesadas públicas y privadas relevantes para promover la transparencia y un enfoque de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno. Cuenta con programas adecuados de control interno, ética y cumplimiento, como también, en medidas para prevenir y detectar sobornos. Lleva a cabo una evaluación periódica y significativa de los riesgos anticorrupción. Lleva a cabo auditorías de debida diligencia, evaluación de riesgos debidamente documentados en las operaciones y en la cadena de suministro para detectar corrupción soborno potencial o real. 	Pacto Global, principio 10 GRI 205 PF (Poverty Footprint) 6.6
8 	Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, y en particular las mujeres migrantes las personas con empleos precarios.	<ul style="list-style-type: none"> Respeto y protege los derechos laborales y proporciona entornos de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores. Cuenta con sistemas de gestión de salud y seguridad operacional basados en principios acordados internacionalmente para proteger la salud y la seguridad de los colaboradores y reducir los riesgos potenciales. Respeto y apoya los derechos humanos de todos los colaboradores migrantes y proporciona las mismas condiciones laborales y de cobertura de la seguridad social. 		13 	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima	<ul style="list-style-type: none"> Triple A presenta los datos de emisiones de GEI y la información acerca de las acciones tomadas para su reducción. 	Pacto Global, Principios 7, 8 y 9 GRI 305-5
8 				17 	Meta 17.16 Mejorar la Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible, complementado por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Apoya iniciativas conjuntas de desarrollo con el BID a través de la promoción y aplicación de iniciativas que aportan al desarrollo sostenible como es Aquarating. 	Indicadores de Aquarating.

Cursos de capacitación y formación desarrollados en 2021 para colaboradores

Nombre del programa	Objetivo	Horas de capacitación
Certificación en liderazgo y emprendimiento femenino	Desarrollar en un grupo de líderes femeninas el autoliderazgo, el liderazgo con otros, comunicación e innovación reflejada en el emprendimiento dentro de la empresa.	120
Taller de feedback	Brindar herramientas de retroalimentación y trabajo en equipo.	3
Desarrollo de competencias	Desarrollar el nivel de competencias para fortalecer el desempeño.	1,5
Trabajo en equipo y visión estratégica	Brindar herramientas para aplicar de manera práctica en el día a día los líderes operativos y con sus equipos de trabajo.	3
Transferencia de conocimiento en la gestión del cambio	Construir agentes apalancadores del cambio.	9
Taller de Gestión del cambio Proyecto Aurora	Sensibilizar y preparar a personas estratégicas de la organización para la implementación de proyectos de tecnología.	30
Actualización en derecho societario y gobierno corporativo	Actualización en gobierno corporativo.	68,4
Actualización en Global Reporting Initiative (GRI)	Actualización en la metodología del GRI para la elaboración del informe de gestión y sostenibilidad.	46
Actualización normativa del servicio público de aseo	Afianzar conocimiento concerniente a todo el marco regulatorio que rige el servicio público de aseo, haciendo especial énfasis en los marcos tarifarios vigentes y la actividad de aprovechamiento.	196
Actualización tributaria	Actualización necesaria para el cumplimiento de deberes formales.	8
Automatización industrial	Fortalecer los mantenimientos de los bancos de prueba.	64
Cálculo de incertidumbre de muestreo	Adquirir habilidades para aplicar en el laboratorio sobre el requisito 7.6.1 de la norma ISO/IEC 17025:2017 "Contribuciones del muestreo a la incertidumbre".	80
Curso preparación certificación auditor interno	Contribuir con el fortalecimiento del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna a través de la certificación de competencia profesional emitido por el Instituto Internacional de Auditores.	756
Conceptos básicos en metrología química	Reforzar la aplicación de este conocimiento.	4
Tableros de control en datos	Adquirir habilidades con el panel de datos en excel que permita de una forma integrada la visibilidad sobre información relevante.	51
Criterios específicos de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)	Fortalecer los criterios de acreditación y actualización de ONAC.	123
Análisis, evaluación y aplicación de técnicas de calidad para el mejoramiento de procesos y productos	Actualizar conocimientos para el análisis, evaluación y aplicación de técnicas de calidad para el mejoramiento de procesos y productos.	72
Derecho procesal civil y administrativo	Actualizar conocimientos en esta rama del derecho.	312
Desarrollo ágil y programación	Conocer nuevas tendencias en programación.	64,4
Economía circular	Identificar oportunidades de negocio en torno a la gestión de residuos sólidos.	435
Calidad de servicio al cliente	Reforzar las habilidades de relacionamiento y actitud de servicio de los colaboradores de la empresa para gestionar de manera assertiva los momentos de verdad o interacción con cada uno de sus clientes.	145,5
El arte de servir al cliente interno	Fortalecer las competencias de servicio al cliente.	172,5

Nombre del programa	Objetivo	Horas de capacitación
Gerencia de proyectos bajo metodología Project Management Institute (PMI)	Fortalecer la Gerencia de Planeación como gestora y ejecutora de proyectos, consolidando y afianzando bases sólidas en los estándares de PMI	3932
Gestión de activos ISO 55000	Fortalecer los conocimientos para la ejecución de las actividades de mantenimiento.	16
Gestión de costos	Fortalecer los conocimientos del área en la temática propuesta, para apoyar de manera oportuna en la estructuración del presupuesto de la Gerencia de Aseo y el seguimiento al cumplimiento del mismo.	338
Gestión del riesgo basado en el cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025:2017	Adquirir habilidades en identificar y estimar los riesgos basado en la norma ISO/IEC 17025:2017.	222
Cálculo de incertidumbre en microbiología de aguas, ISO 29201	Actualizar al personal en el contenido de la norma ISO 29201.	20
Marco normativo en gestión de residuos	Actualizar al personal en esta normatividad.	70
Corriente continua y corriente alterna	Verificación de equipos de presión para el proceso de calibración de medidores de agua.	40
Metrología de tiempo y frecuencia	Estudio de magnitud para el proceso de calibración de medidores de agua.	80
Microsoft Project Professional	Conocer el funcionamiento del software Microsoft Project Professional para aprovechar al máximo sus funcionalidades y tener una herramienta de apoyo a la gestión de proyectos.	486
Modelaje financiero y manejo de base de datos	Actualizar las herramientas para el fortalecimiento del proceso.	111
Norma ISO/IEC 17043 sobre ensayos de aptitud	Fortalecer el estudio para interlaboratorios de medidores de agua.	80
Normativa OIML R 49 sobre medidores de agua	Fortalecer la identificación y observaciones en medidores de agua.	140
Planeación estratégica y seguimiento a la gestión organizacional	Fortalecer la planeación estratégica y conocer herramientas para el seguimiento efectivo de la gestión empresarial.	725
Programa integral en manejo de siniestros y reclamación de pérdidas	Implementar mejoras en la atención de reclamos de terceros por eventos de responsabilidad civil.	14
Reglas de decisión y declaración de conformidad según norma ISO/IEC 17025:2017	Fortalecer los criterios del uso de la incertidumbre en la regla de decisión.	20
Metrología avanzada	Fortalecer los conocimientos en metrología química para cumplir los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025:2017 en el personal del área.	110
Validación jurídica del documento electrónico y disposición final de documentos	Garantizar la calidad de la imagen bajo los criterios de calidad establecidos por archivo general de la nación.	64
Administración del riesgo y auditoría forense	Conocimiento de los conceptos, herramientas y metodologías necesarias para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión anti-soborno en la compañía, basados en la norma ISO 37001.	200
Administración de cobranza, crédito y cartera	Diseñar estrategias para el seguimiento y la gestión integral de la cartera.	480
Curso piloto profesional en manejo drones	Obtener la certificación para realizar la labor de pilotaje de drones.	400

Porcentaje del total de empleados por género y categoría laboral que recibieron evaluación del desempeño (2020 - 2021)

	Año 2020		Año 2021	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Género femenino	243	25%	262	18%
Administrativos y auxiliares	154	16%	169	11%
Mandos intermedios	2	0%	4	0%
Personal de apoyo a la dirección	38	4%	41	3%
Personal de oficio	3	0%	2	0%
Directivos	12	1%	14	1%
Técnicos	10	1%	7	0%
Titulados superiores	24	2%	25	2%
Género masculino	729	75%	1221	82%
Administrativos y auxiliares	114	12%	120	8%
Bachiller	1	0%	1	0%
Mandos intermedios	6	1%	6	0%
Oficial	1	0%	0	0%
Personal de apoyo a la dirección	29	3%	35	2%
Personal de oficio	245	25%	682	46%
Personal directivo	21	2%	28	2%
Técnicos	262	27%	307	21%
Titulos superiores	50	5%	45	3%
Total general	972	100%	1486	100%

Comités paritarios

Nombre del comité	Objetivo	Temas abordados en 2021
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Organismo interno de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional. Está integrado por ocho representantes con sus respectivos suplentes, cuatro representantes de los trabajadores que son elegidos por votación democrática y cuatro representantes de la administración delegados por la Gerencia General, acorde a lo establecido en la legislación colombiana.	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de bioseguridad ante la COVID-19 Indicadores de seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos. Campaña para la prevención de caídas y lesiones de manos Actividades de intervención de mantenimiento locativo
Convivencia laboral	Proteger a los colaboradores de los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo	Buenas prácticas para mantener la buena convivencia y la salud mental en todos los colaboradores.
Seguridad vial	Mitigar los riesgos viales y diseñar acciones para garantizar un cambio en los comportamientos de los actores involucrados en la movilidad en la compañía. Este organismo tiene la responsabilidad de liderar y administrar el plan estratégico de seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones a motocicletas de la gerencia de aseo y operaciones con el fin de ver el estado de cada vehículo y su respectiva documentación. Acreditaciones y observaciones de comportamiento a los conductores para evaluar sus competencias y prevención de accidentes viales. Entrega de cascos de motocicletas para aquellos colaboradores que cumplieron con el mantenimiento de las motocicletas, luego de los hallazgos identificados en las inspecciones hechas por la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo. Pruebas de alcohol y drogas, dando cumplimiento a la Resolución 089 de 2019 y conforme a los objetivos del plan estratégico de seguridad vial en la organización.

GRI 403-4

Programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo

Nombre del curso o programa	Descripción	No. personas capacitadas	Grupo de interés
ABC de la bioseguridad contra el coronavirus	Brindar los elementos teóricos y prácticos sobre el COVID-19 y cómo limitar su propagación y contagio mediante la implementación de medidas de bioseguridad.	17	Colaboradores
Actualización virtual en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Permitir al colaborador actualizarse en materia de seguridad y salud en el trabajo y darle herramientas para facilitar su aporte y gestión en la implementación del Sistema.	5	Colaboradores
Higiene postural	Identificar los factores de riesgos presentes en el ambiente e individuo, además prevenir posibles lesiones corporales ocasionadas por malas posturas en el ejercicio del trabajo.	131	Colaboradores
Entrenamiento en brigada de emergencia	Entregar herramientas a los brigadistas de emergencia para que identifiquen el funcionamiento básico de una brigada y los preparativos generales para dar respuesta a una emergencia.	30	Colaboradores
Campaña de prevención de accidentes de trabajo	Dar a conocer al trabajador la importancia del autocuidado como herramienta fundamental para evitar la materialización de un accidente de trabajo.	441	Colaboradores y contratistas
Socialización de lecciones aprendidas	Comunicar a los colaboradores las causas que generaron los accidentes de trabajo y las medidas implementadas para prevenir la ocurrencia de nuevos eventos.	113	Colaboradores y contratistas
Uso y cuidado de manos	Dar a conocer la importancia del cuidado de las manos como herramienta importante y fundamental para realizar labores y actividades cotidianas.	76	Colaboradores
Cuidado de mano, manejo de equipos y herramientas manuales, uso y mantenimiento adecuado de los equipos de protección personal.	Dar a conocer al colaborador el uso adecuado y correcto de distintas herramientas manuales utilizadas en su labor, como procedimiento seguro para prevenir posibles lesiones y medidas de prevención de accidentalidad laboral.	17	Colaboradores
Entrenamiento avanzado en trabajo seguro en alturas	Formar, entrenar a los trabajadores con referente a riesgos de trabajo en altura, procedimientos y medidas preventivas y/o correctivas aplicables para ejecutar trabajos que impliquen riesgo de caídas.	20	Colaboradores
Capacitación sistema globalmente armonizado	Identificar y comunicar los peligros y clasificar las sustancias por medio de fichas de datos de seguridad y etiquetas de acuerdo con lo establecido en la sexta edición revisada del Sistema de Gestión Ambiental.	17	Colaboradores
Charla de seguridad y salud en el trabajo	Divulgar prácticas seguras de trabajo enfatizando la prevención como herramienta importante en la seguridad y salud en el trabajo.	90	Colaboradores
Seguridad vial	Impulsar la reducción de las conductas de riesgo, las infracciones de tránsito, las colisiones y los siniestros viales con víctimas, creando hábitos y comportamientos seguros.	135	Colaboradores
Autocuidado	Promover en los colaboradores el cambio cultural que se requiere para lograr autogestión en aspectos de salud y seguridad en el trabajo, con el fin de minimizar lesiones y enfermedades que impacten el desarrollo de las actividades.	235	Colaboradores
Curso básico obligatorio para los conductores que transportan mercancías peligrosas resolución 1223 de 2014	Formar a conductores en el manejo de mercancías peligrosas con el fin de minimizar los riesgos, garantizar la seguridad y proteger la vida y el medio ambiente, como lo establece la legislación colombiana.	1	Colaboradores

Nombre del curso o programa	Descripción	No. personas capacitadas	Grupo de interés
Energías peligrosas	Dar a conocer la importancia de controlar las energías con las que el colaborador está en contacto permanente durante su trabajo o en labores de mantenimiento.	3	Colaboradores
Inspección y charla de seguridad y salud en el trabajo	Verificar condiciones seguras de trabajo y socializar con los colaboradores prácticas seguras y preventivas.	160	Colaboradores
Manejo de equipos y herramientas manuales	Dar a conocer al colaborador el uso adecuado y correcto de distintas herramientas manuales utilizadas en su labor, como procedimiento seguro para prevenir posibles lesiones en la manipulación.	54	Colaboradores
Manejo seguro	Capacitar al personal que conduce sobre conductas preventivas, el manejo defensivo y el cumplimiento de las políticas, normas y estándares establecidos por la organización en seguridad vial.	30	Colaboradores
Manipulación herramientas neumáticas	Dar a conocer al colaborador el uso adecuado y correcto de herramientas neumáticas utilizadas en su labor, como procedimiento seguro para prevenir posibles lesiones en la manipulación.	5	Colaboradores
Observaciones en terreno de la liga 100% seguridad y salud en el trabajo	Verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	86	Colaboradores
Operador seguro de montacargas	Reconocer riesgos potenciales en área de trabajo, inspeccionar; operar de manera segura y adquirir mayor destreza en el manejo de montacargas industriales.	1	Colaboradores
Seguridad para trabajar en zanjas y excavaciones	Contribuir a la disminución de los accidentes laborales de los trabajadores que se desempeñan realizando actividades en excavaciones a través de información sobre control de riesgos en esta actividad.	25	Colaboradores
Simulacro de evacuación y emergencia	Fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por emergencias.	15	Colaboradores
Taller de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según la norma ISO 45001:2018	Capacitación sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	33	Colaboradores
Trabajo en espacios confinados	Reconocer que la posibilidad de peligro en espacios confinados puede representar la diferencia entre la vida y la muerte, además de la práctica de procedimientos y uso de los equipos apropiados garantiza una entrada y salida segura de un espacio confinado.	1	Colaboradores
Uso y mantenimiento adecuado de los equipos de protección personal	Entregar al colaborador pautas prácticas para el uso adecuado de los equipos de protección personal y el correcto mantenimiento de estos como medidas de prevención de accidentalidad e higiene.	76	Colaboradores
Aseo en el área de trabajo	Fomentar conciencia para mantener el aseo en el puesto de trabajo, generando un compromiso empresarial e individual.	52	Colaboradores
Cáncer de testículos	Prevención temprana de la salud en hombres con énfasis en el sistema reproductor masculino.	1	Colaboradores
Charla sobre el consumo de alcohol y accidentes	Enfatizar a los colaboradores en la prevención del consumo de alcohol en función laboral y el consumo responsable para prevenir accidentes.	149	Colaboradores y contratistas
Vacunación contra el COVID-19	Informar sobre la importancia de la vacunación como medida preventiva para disminuir la afectación del virus.	77	Colaboradores

Nombre del curso o programa	Descripción	No. personas capacitadas	Grupo de interés
Desfibrilador externa automática	Dar a conocer al colaborador el uso correcto de esta herramienta como recurso para la atención inmediata de casos de reanimación cardiopulmonar.	11	Colaboradores
Entrenamiento en andamios estructurales certificados	Reconocer los componentes del andamiaje para la realización de trabajo en alturas con ayuda de estos dispositivos de prevención, además de determinar la cantidad y calidad de los equipos y accesorios a utilizar en el arme y desarme de andamios.	7	Colaboradores
Entrenamiento del personal administrativo, en normas de atención y respuesta ante situaciones de emergencia en la gerencia de aseo	Brindar herramientas a los colaboradores para que identifiquen el funcionamiento básico de una brigada y los preparativos generales para dar respuesta a una emergencia en el entorno laboral.	5	Colaboradores
Estiramiento muscular	Promover y prevenir la salud de los colaboradores mediante pausas activas que contribuyan al fortalecimiento y funcionamiento activo del sistema osteomuscular.	18	Colaboradores
Estrés laboral	Reconocer y controlar los estados de estrés; realizar un adecuado autodiagnóstico sobre el estrés; crear y utilizar estrategias adecuadas para disminuir los niveles de estrés; aplicar técnicas de relajación cuando los niveles de estrés se encuentren elevados; desarrollar la capacidad asertiva para relacionarse con otros.	37	Colaboradores
Fortalecimiento del sistema inmunológico y manejo de la COVID-19 en casa	Informar al colaborador la importancia de la prevención y el cuidado en casa como medida de mitigación de la propagación de la COVID-19.	41	Colaboradores
Higiene del sueño	Brindar recomendaciones que permiten asegurar un sueño más descansado y efectivo que promueva el estado de alerta diurno y ayude a evitar ciertos trastornos del sueño.	62	Colaboradores
Lanzamiento de la liga 100% segura y saludable	Dar a conocer a los participantes las reglas del programa de prevención de accidentalidad "Liga 100% segura y saludable" y el método de calificación para escoger un ganador que represente la prevención como estrategia para seguridad y salud.	275	Colaboradores
Manejo de la ansiedad y del estrés en tiempo de pandemia	Entregar al colaborador recomendaciones que permitan hacer frente al estrés y la ansiedad a causa de la COVID-19	6	Colaboradores
Patología lumbar	Realizar promoción y prevención de la salud de los colaboradores, haciendo énfasis en la parte lumbar debido a los factores de riesgo y la exposición en la actividad.	10	Colaboradores
Prevención de caídas a nivel	Dar a conocer al colaborador la importancia de identificar factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes de trabajo, generando lesiones en las extremidades inferiores.	18	Colaboradores y contratistas
Primeros auxilios básicos	Capacitar a los colaboradores en la respuesta y atención inicial a un paciente, manteniendo y controlando los factores que puedan empeorar su condición.	78	Colaboradores
Socialización de estándar de trabajo seguro	Socializar con el personal los estándares de trabajo seguro como medidas preventivas para disminuir la disminución de la accidentalidad.	27	Colaboradores
Tamizaje de mama	Prevención en la detección temprana de afectaciones en la salud de la mujer con énfasis en cáncer de mama	20	Colaboradores

Nombre del curso o programa	Descripción	No. personas capacitadas	Grupo de interés
Plan nacional de vacunación contra la COVID-19 en Colombia	Informar al personal sobre la importancia de las medidas de prevención con referente a la COVID-19 como es la aplicación del esquema de vacunación y la planificación establecida por el gobierno para cubrir a la población.	2	Colaboradores
Gestión de seguridad y salud en el trabajo en los procesos de intervención	Desarrollar competencia para la gestión eficaz de los contratistas en seguridad y salud en el trabajo conforme a la ISO 45001	97	Colaboradores
Campaña de prevención de accidentes de trabajo	Dar a conocer al trabajador la importancia del autocuidado, tomando como referencia la ocurrencia de la accidentalidad, las causas identificadas y las medidas preventivas.	441	Colaboradores y contratistas

Inversiones en diseños de infraestructura

Ítem	Proyecto Externos	Municipios del Atlántico	Costo Diseños
1	Alcantarillado Sanitario para los barrios del municipio de Soledad: El Éxito, Ríos De Agua Viva y La Salle.	Soledad	\$ 49.935.998
2	Construcción de la Fase I de las redes de acueducto del barrio Ciudad Paraíso en el municipio de Soledad.	Soledad	\$ 18.835.407
3	Construcción del colector de alcantarillado de la Zona Occidental del Distrito de Barranquilla.	Barranquilla	\$ 1.358.204.674
4	Construcción de las redes de acueducto de los corregimientos de Aguas Vivas e Hibacharo y la vereda Villa Lata en el municipio de Piojó.	Piojó	\$ 17.922.876
5	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Polonuevo. Etapa 2: Construcción Tanque Elevado del municipio de Polonuevo.	Polonuevo	\$ 61.158.942
6	Optimización conducción de agua potable desde el Tanque La Sierra hasta cabecera municipal de Galapa.	Galapa	\$ 50.672.809
7	Construcción de las redes del Acueducto Costero Fase III en el municipio de Juan De Acosta.	Juan De Acosta	\$ 19.394.391
8	Optimización de la conducción y las redes de acueducto que abastecen al municipio de Usiacurí.	Usiacurí	\$ 82.882.205
9	Construcción de las redes de alcantarillado, estación de bombeo de aguas residuales y línea de impulsión para el sector El Esfuerzo, municipio de Soledad.	Soledad	\$ 34.493.135
10	Ampliación y optimización sistema de tratamiento de aguas residuales, municipio de Candelaria.	Candelaria	\$ 15.000.000
11	Construcción Alcantarillado Sanitario Cuenca 3, municipio de Palmar de Varela. Diseño preliminar.	Palmar de Varela	\$ 56.251.791
12	Optimización de la conducción de 200mm	Usiacurí	\$ 38.272.914
13	Construcción de estación de bombeo de aguas residuales para el municipio de Juan De Acosta.	Juan De Acosta	\$ 57.047.870
14	Construcción de redes de alcantarillado y EBAR en el corregimiento de Aguada De Pablo, municipio de Sabanalarga.	Sabanalarga	\$ 85.033.774
15	Prediseño - Construcción estación de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Ponedera.	Ponedera	\$ 585.021.295
TOTAL			\$ 2.530.128.079

Coordinación General

Subgerencia de Cumplimiento, Riesgos y Sostenibilidad

Concepto y producción

Subgerencia de Comunicaciones Grupos de Interés

Asesoría y ejercicio de materialidad

Próxima S.A.S

Concepto gráfico, diseño y diagramación

Nata Otero Estudio

Fotografías

Jorge Goenaga

Barranquilla, Colombia

Marzo 2022



Triple A S.A. E.S.P.



@SomosTripleA

@SomosTripleACol